EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

# LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 3 de Agosto de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.138

EDICION DE 28 PAGINAS

### Objeto Submarino no Identificado

# OSNIS Plantean un Nuevo Enigma

## LO AVISTO UN MERCANTE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 2.— (ANSA).— Al enigma abierto desde hace años por los misteriosos "Ovni" (objetos voladores no identificados), se acaba de sumar ahora, por primera vez, el insólito caso de los "Osnis" (objetos submarinos no identificados). Esa flamante definición pertenece al capitán del buque argentino "Naviero", Julián Ardanza, quien fue testigo, con otro oficial, de las evoluciones de un extraño y luminoso cuerpo sumergido que navegó durante un rato junto al buque para luego desaparecer.

Días atrás trascendió que el "Naviero" había avistado un submarino de bandera desconocida en navegación a corta distancia del buque argentino y que incluso, llegó a cruzar su casco, sumergido.

Por tal razón, anoche numerosos periodistas estuvieron presentes a la llegada del "Naviero". Su capitán, en improvisada reunión de prensa, señaló que se había interpretado equivocadamente la comunicación que sobre el hecho suministró por radio la nave. "En ningún momento mencionamos la palabra "submarino", expresó el capitán Ardanza, para agregar: "Textualmente, nuestro telegrama al Prefecto Nacional Marítimo fue el siguiente: "A las 22,15 GMT en latitud sur 28 grados 48 minutos y 46 grados 43 minutos oeste, fue avistado un cuerpo alargado sumergido, estimando longitud treinta metros. Iluminado (debió decirse "Luminoso", comentó el capitán), navegando igual y más velocidad. Acompañónos durante 15 minutos, efectuando maniobras bajo el casco y mostrando notable aumento de velocidad submarina".

Abundando en detalles, el capitán Ardanza señaló que ese cuerpo rígido, que no dejaba estela, no molestó al barco. Navegaba a unos 15 metros a estribor. Luego cruzó por debajo de la nave y desapareció por babor, a mayor velocidad que la del buque, en ese momento de 17 nudos. (31,5 kilómetros por hora).

"Estábamos —añadió— a unas 120 millas de la costa, al sur del Golfo de Santa Catalina. Lo vimos el oficial de Guardia, José Montoya, y yo. Fue un momento como de estupor. Quedé asombrado'.

El "Naviero", de ELMA (Empresa Líneas Marítimas Argentinas) zarpó de Zeebrugge, Bélgica, el 15 de junio último, en viaje directo a Buenos Aires. Extraoficialmente se supo que en sus bodegas transportó pólvora para "fabricaciones militares", cohetes para la Aeronáutica y detonadores para Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Empresa Estatal Petrolera, Argentina).

Dura fue la labor cumplida en Valparaíso por Carabineros para mantener el orden y resguardar la propiedad privada de la acción de estudiantes y elementos extraños que, aprovechándose de la confusión, se mezclaron entre ellos para provocar desmanes. En el grabado, se ve a estudiantes que, por el costado de la Catedral, huyen de la acción de los carros lanza-aguas y de las bombas lacrimógenas.

## APOYO A LOS UNIVERSITARIOS DE VALPARAISO

Una reunión extraordinaria celebró ayer el Consejo de presidentes de Federaciones Universitarias para considerar la grave situación de la Universidad Católica de Valparaíso, que ayer derivó en choques entre los estudiantes y las fuerzas policiales.

Luego de amplias deliberaciones los presidentes de las Federaciones tomaron el acuerdo de solidarizar en la forma más amplia con los estudiantes porteños, que luchan por introducir reformas en la estructura de la Universidad y en los planes de estudio.

Entre los acuerdos de mayor importancia adoptados ayer por los dirigentes estudiantiles se cuenta el de "exigir a las máximas autoridades de la Iglesia Católica que respondan positivamente y a la brevedad posible, a las justas demandas reformistas de los estudiantes y profesores de la U. C. de Valparaíso.

Además acordaron decretar "un paro nacional el jueves 3 de agosto (hoy) prorrogable si la anterior exigencia no se ha visto satisfecha.

Realizar en el día de hoy una concentración de todos los estudiantes universitarios de Santiago, movilizando luego delegaciones estudiantiles para que se trasladen a Valparaíso a entregar la solidaridad con los compañeros en huelga.

Por otra parte, se está realizando una recolección de un bono de Eº 1. entre todos los estudiantes universitarios del país, para ayudar a mantener económicamente el movimiento de los universitarios de Valparaíso.

Se acordó también, por último, "coordinar una plataforma de lucha única de todas las Federaciones Universitarias del país, que sirva de base para iniciar ya la gran lucha de los estudiantes chilenos por la democratización de las estructuras de la generación y ejercicio del poder en todas las Universidades chilenas".



## TEMPORAL DE VIENTO AZOTA ANTOFAGASTA

Veinte minutos exactos duró el temporal de viento que a las 9 de la mañana de ayer se desató en la ciudad de Antofagasta. Fenómneo que no se producía en la región desde hace veinticinco años, aproximadamente.

A consecuencias del vendaval se desprendió un cortafuegos del inmueble ubicado en calle Punta Arenas 2078, causándole traumatismo encéfalo craneano y lesiones múltiples al propietario de esa vivienda Manuel Lafferte Goll, quien permanece internado en el Hospital Regional de la ciudad nortina.

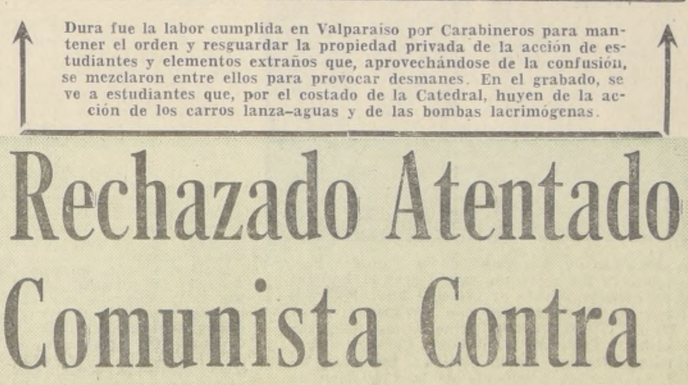
La violencia del viento también provocó destrozos menores en las techumbres de algunos edificios. Y lo propio ocurrió en los campamentos levantados por la Dirección de Vialidad.

El Intendente de Antofagasta, Joaquín Vial Izquierdo, junto con dar a conocer estos hechos a LA NACION, señaló que los perjuicios ocasionados por el temporal de viento no eran de consideración.

El martes, nevó intensamente en el lugar denominado Los Vientos, sector de la Oficina Salitrera Alemania, formándose una capa de nieve de 30 centímetros de espesor, lo cual dificultó el tránsito de vehículos.

Lo propio ocurrió en el antiguo camino longitudinal por Santa Luisa, acentuándose este fenómeno climático inusitado

(PASA A LA PAGINA 6)



# Rechazado Atentado Comunista Contra Viviendas DFL 2

### Satisfacción en la Moneda por votación favorable.

Por 19 votos contra 7, el Senado acordó ayer mantener las franquicias habitacionales contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, del año 1959, que la Cámara de Diputados quería suprimir. Insistió, así, por los dos tercios de sus miembros presentes, en eliminar el artículo 66 del proyecto que regulariza las situaciones derivadas de los loteos brujos, y, con su decisión, ya no habrá ley sobre la materia controvertida, cualquiera que fuere el criterio de la otra rama del Congreso, en el 5.o y último trámite constitucional de esta iniciativa.

A favor de las franquicias habitacionales del DFL 2 votaron senadores democratacristianos, radicales y nacionales. En contra sólo lo hicieron los senadores del Partido Comunista —autor de la indicación en la Cámara— y del Partido Socialista.

**DEBATE**

El mantenimiento o supresión de las franquicias del DFL 2 originó un largo debate, en el que participaron el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y los senadores Julieta Campusano y Víctor Contreras, comunistas; Tomás Reyes e Ignacio Palma, democratacristianos; Raúl Juliet, Exequiel González y Hermes Ahumada, radicales; Pedro Ibáñez, nacional; Tomás Chadwick y Salvador Allende, socialistas.

Reyes señaló que el artículo 66, en discusión, adolecía de graves deficiencias, pues exime de impuestos fiscales a los locales comerciales u oficinas, que ahora están afectos a tributación dado que no tienen el carácter de "viviendas económicas". En consecuencia —siguió diciendo el senador Reyes—, las ventajas financieras que esta disposición pretende, son más bien negaticas, pues el Fisco dejará de percibir importantes tributos. Concluyó diciendo que está de acuerdo en corregir algunos abusos, derivados de la aplicación del DFL N.o 2.o, pero no mediante el artículo 66 del proyecto relativo a los loteos brujos.

Los senadores Julieta Campusano y Víctor Contreras reafirmaron que esa disposición era conveniente para corregir las inversiones dispendiosas, en su rubro habitacional. Agregaron que el DFL N.o 2 sólo ha beneficiado a los empresarios de viviendas, pero no a los obreros.

**DOS ALTERNATIVAS**

El senador Ibañez se hizo cargo de estas críticas, y afirmó que dos son los grandes beneficios del DFL N.o 2: primero, aumentar el número de viviendas disponibles en el país; y, segundo, incrementar las fuentes de trabajo, que tienen como base la actividad constructora. Agregó que no era su propósito discutir, política o filosóficamente, si este sistema es o no el más conveniente. El hecho es —dijo Ibáñez— que Chile padece un

(PASA A LA PAGINA 6)

## SONIDO DE AVION SUPERSONICO MATO A TRES PERSONAS

PARIS, 2 (ANSA).— El sonido de un avión supersónico derrumbó una casa y causó la muerte de tres personas.

El hecho ocurrió anoche en el pueblo francés de Mauron.

Una familia compuesta de cuatro personas se había sentado a la mesa para cenar, cuando pasó por encima de la casa un avión supersónico cuyo sonido provocó el derrumbe de la vivienda, muriendo tres de las cuatro personas y resultando gravemente herida la restante.

Las primeras figuras de la lírica internacional llegaron a nuestro país para participar en el próximo Festival Lírico 1967 en el Teatro Municipal. En el grábado, el tenor Barry Morell, en primer plano; el barítono Scherrill Milnes, la soprano Nancy Stockes y el bajo Jorge Algorta, ensayan el último acto de la Opera "Baile de Máscaras", de Verdi, que presentarán el 10 de agosto.

### Opinan figuras mundiales de la lírica

# La Juventud "Yé-Yé" Gustará de la Opera

...primeras figuras de la ...Mundial se encuentran ...estro país para concu... al Festival Lírico 1967, ...e inaugurará en el Teatro Municipal el próximo 10 ...sto con la presentación ...Opera "Baile de Máscaras" ...de Verdi.

...tenor Barry Morell, el ...no Scherrill Milnes y la ...no Nancy Stockes, del ...politan Opera House de ...York, junto con el ba... ...rge Algorta, del Teatro ... de Buenos Aires, la ...soprano Regina Resnik ...chilenos Claudia Parada ...món Vinay, son conside... ...por la crítica y el pú... aficionado al "bel canto" ...tre las mejores voces. ...to con estos destacados ...ntes extranjeros, debuta... ...n el escenario del Muni... ...unos treinta cantantes ...nales, entre los que destacan Mariano de la Maza, Ignacio Bastarrica, Jorge Moncayo, y las sopranos Carmen Barros, Mary Ann Fones, Lucía Gana, Ximena Riveros, Patricia Vásquez, Ana Rubilar.

"La ópera nunca pasará de moda —expresó a LA NACION el tenor Barry Morell, una de las mejores voces mundiales. Los buenos diamantes son muy viejos— prosiguió en clara alegoría— y lo mismo se puede decir de la Opera".

Se encontraban presentes en la entrevista de prensa, el tenor Barry Morell, el barítono Scherrill Milnes, la soprano Nancy Stockes y el bajo Jorge Algorta, junto con el Director de Orquesta, el italiano Anton Guadagno, el Director de Escena o "regisseur" argentino Tito Capobianco, el Presidente de la Corporación de Arte Lírico, José Manuel Ovalle y el representante extranjero de la Corporación, Arturo Carvallo.

La Temporada Lírica se iniciará el próximo 10 de agosto, con la Opera "Baile de Máscaras", de Verdi; luego se presentará el 17 de agosto "Andrea Chenier", de Giordano; el lunes 28 de agosto la Opera "Falstaff", de Verdi; para terminar con las dos Operas que satisfacen plenamente el gusto del público chileno: "Carmen", de Bizet, el 4 de septiembre; y "La Boheme", de Puccini, el 11 de septiembre.

Los diseños de los trajes y escenarios fueron efectuados especialmente por diseñadores de Nueva York. "El costo total de la Temporada será de 900 mil escudos —informó José Manuel Ovalle, Presidente de la Corporación de Arte Lí-

(PASA A LA PAGINA 6)

### Tres Muertos y 20 Heridos

# Milwaukee, Foco de la Rebelión Racial

MILWAUKEE, Wisconsin, 2 (ANSA).— Tres muertos, veinte heridos, entre los cuales seis agentes de policía, es el balance de tres días de incidentes raciales en Milwaukee, ciudad que es el centro de la cerveza y que cuenta con 700 mil habitantes.

Los arrestados en las 72 horas que van de la noche del lunes hasta anoche, son casi 600.

Los bomberos han debido intervenir en 80 casos de incendios intencionados, afortunadamente no graves.

La fuerza de seguridad asciende a seis mil 700 hombres: cuatro mil 800 de la Guardia Nacional y mil 900 de la policía.

Parte de estas fuerzas han formado un cinturón aislante en torno a un conjunto de 840 manzanas, el barrio "hot" (caliente).

Continúa en la ciudad el estado de emergencia. Rige el toque de queda desde las 8 de la noche hasta las 5.30 de la mañana

MILWAUKEE, WINSCONSIN, 2 (ANSA).— Nuevos tiroteos e incidentes en el barrio negro de Milwaukee a avanzadas horas de la noche obligaron a las autoridades locales a tomar todas las medidas de seguridad necesarias.

El problema más grave en esta ciudad, que desde hace dos días vive bajo la violencia de un grupo minoritario de negros y de francotiradores, es que, estos últimos, han tomado los techos de las casas y las terrazas de muchas manzanas de edificios, como su centro de operaciones, al mismo tiempo que como "paseo público", obligando a la policía a grandes peligros para darles caza, pues se cambian con mucha facilidad de un techo a otro.

Muchas fueron las alarmas de incendio durante la noche. Las botellas Molotov tuvieron como blanco los negocios, mercados, almacenes, en áreas donde la población es mixta.

El barrio más turbulento está bajo el toque de queda impuesto ayer a las 7 de la tarde, hora local, luego de que había sido interrumpido.

La Guardia Nacional fue anoche la primera en afrontar un tumulto de cien personas en una plaza después que la policía prácticamente no había podido disolver el grupo. Cuando los manifestantes vieron las bayonetas caladas y los cañones de las ametralladoras que les apuntaban, se convencieron de que debían retirarse.

NUEVA YORK, 2 (ANSA).— La violencia negra persiste en varios Estados de la Unión. En Milwaukee (Winsconsin) continúa, desde los techos, la acción de los francotiradores. Muchas fueron anoche las alarmas de incendio. "Cocteles Molotov" tuvieron como blanco tiendas, mercados y almacenes en zonas donde la población es mixta. La ciudad está custodiada por unos 7 mil hombres, de los cuales cinco mil pertenecen a la Guardia Nacional.

—En Providence (Rhode Island), dos heridos, uno de ellos grave, dejaron como saldo incidentes registrados anoche. También blancos se suman a los disturbios, en reacción contra los negros y como promotores de robos, facilitados por la convulsión imperante. Entre los veinte arrestados en Providence, la mayoría son blancos.

—En Chicago, para vengar a un negro gravemente herido por el disparo de un blanco, unos cien jóvenes de color intentaron asaltar un comercio de bebidas alcohólicas. La policía arrestó a diecisiete personas.

NUEVA YORK, 2 (ANSA).— Mientras se informó del retiro completo de las tropas federales de Detroit, se declaran nuevos conflictos raciales en otras zonas de los Estados Unidos. El último contingente de 5 mil hombres enviado por el Gobierno federal a la capital de Michigan partió hoy.

Milwaukee (Wisconsin) y Providence (Rhode Island) son las ciudades donde la atmósfera es más tensa entre negros y blancos. También esta mañana se produjeron incidentes después de los de anoche, durante los cuales también los negros de Chicago (Illinois) produjeron agitaciones. Se tiene, además, noticia de incidentes anoche y en la madrugada de hoy en Peoria (Illinois), Hartford (Connecticut) y Wydandamch (New York), donde hasta ahora no había pasado nada.

Los muertos no han aumentado. Pero los arrestos y los blancos y negros heridos continúan.

PROVIDENCE (Rhode Island), 2 (ANSA).— Cinco horas de agitaciones y de batallas callejeras entre bandas de negros y de blancos, produciendo 23 heridos y 14 arrestados, es el resultado de graves disturbios en Providence.

Las prolongadas celebraciones del "Emancipation Day", con las cuales los negros recuerdan la liberación de sus antepasados esclavos decidida por los ingleses el primero de agosto de 1811, "echaron leña al fuego", en un ambiente cargado de tensión.

La policía no pudo apaciguar los tumultos, ni siquiera con cien soldados de la milicia estatal, como refuerzos. Debió intervenir la Guardia Nacional.

Entretanto, se reunía de urgencia el Concejo Municipal para decidir las medidas excepcionales que deberían tomarse, debido a que la situación se estaba poniendo grave.

# Denuncia Ampuero: "PS es Manejado por Comerciantes Inescrupulosos"

**Implicado hermano del senador Aniceto Rodríguez.**

El senador Raúl Ampuero denunció ayer públicamente "que la Dirección Política del Partido Socialista se encuentra entregada a comerciantes y negociantes inescrupulosos". La grave denuncia fue formulada por el senador en rueda de periodistas y luego de que el parlamentario acababa de regresar de una gira por varias provincias del sur. Ampuero señaló que en Puerto Montt comprobó, "que las secretarías regionales están entregadas a agentes de ONACO, firma que pertenece al hermano del secretario general dl Partido, Aniceto Rodríguez, y que se encuentra procesada por estafa en la Cámara de Diputados".



ANICETO RODRIGUEZ

"Este es un índice claro y categórico —agregó— de que la degradación ha llegado al máximum en las actividades del Partido, y ya las diferencias entre la política y el negocio son cada día más sutiles".

También señaló Ampuero, que pudo comprobar, cómo en algunas provincias, el Comité Central está reclutando militantes entre individuos de dudosa moralidad, lo que hace que el Partido caiga en las peores degradaciones.

ONACO EN JUICIO

La firma ONACO, se encuentra procesada en la Cámara de Diputados por una Comisión Especial que investiga las denuncias formuladas por el diputado démocratacristiano Jorge Lavandero, quien públicamente señaló que "se estafaba a obreros tramitándole sus jubilaciones a un costo de E° 200".

La Comisión ha reunido numerosos antecedentes respecto a las denuncias sobre la firma ONACO y según informaciones parlamentarias se han recopilado decenas de antecedentes entregados por los propios afectados, hombres, en su mayoría de escasísimos recursos.

El presidente de la Comisión de Constitución, diputado Osvaldo Giannini, informo que citará para el martes próximo a objeto de analizar los antecedentes recogidos sobre ONACO y, además, se citará a los denunciantes.

GIRA DE AMPUERO

Ampuero, en su reunión de ayer con los periodistas, dio informaciones completas respecto a su gira por las provincias del sur.

Señaló que en algunas partes no fue recibido por los comités regionales, pero en la mayoría ha encontrado respaldo pleno para la posición ssutentada por él y el resto de los parlamentarios mencionados.

Señaló Ampuero que el senador Aniceto Rodríguez ha rehuído la polémica pública y que trata de asistir a reuniones cuando los parlamentarios rebeldes no se encuentran presentes.

Citó el caso de Temuco, donde la Brigada Ferroviaria socialista organizó un ampliado para el domingo con asistencia de los parlamentarios rebeldes, pero el senador Aniceto Rodríguez pidió que se hiciera el sábado. Concurrieron 58 militantes. Posteriormente, se efectuó otra reunión con asistencia de Raúl Ampuero, José Andrés Aravena y Fermín Fierro ,a la que concurrieron alrededor de 118 militantes.



REAJUSTE DEMAGOGICO

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado despachó ayer el proyecto de ley, originado en una moción del senador comunista Víctor Contreras Tapia, que reajusta en 30 por ciento las remuneraciones del sector privado a partir del 1.o de enero de 1967.

A favor del art. 1.o del proyecto, que contiene las ideas preinsertas, votaron los senadores Víctor Contreras, presidente de la Comisión; Salvador Allende, socialista, y Hermer Ahumada, radical.

En contra votó el senador Tomás Reyes, démocratacristiano.

Se abstuvo el senador Armando Jaramillo, nacional.

SEMANA CORRIDA

La Comisión de Trabajo del Senado también despachó ayer un proyecto de ley que generaliza la aplicación de la "semana corrida", entre los obreros del país.

De acuerdo con la legislación vigente, la "semana corrida" sólo se aplicaba a las empresas que tuviesen más de cinco obreros.

REFORMAS

Hoy volverá a reunirse la Comisión Especial de Reformas Constitucionales del Senado. Esta vez asumirá su presidencia el senador demócratacristiano Renán Fuentealba, en reemplazo de Rafael Agustín Gumucio, nuevo presidente del PDC.

La Comisión tiene pendiente la enmienda relativa a la nueva constitución de la Cámara de Diputados.

A EE. UU.

Mañana viajará a los Estados Unidos el senador nacional Francisco Bulnes Sanfuentes. En Washington visitará a su hija, María Angélica, que acaba de convertirlo en abuelo.

EN EDUCACION

La senadora María Elena Carrera, del Partido Socialista, integrará la Comisión de Educación Pública de la Cámara Alta. Ocupará el mismo sillón que allí tuvo, durante casi siete años, su esposo, Salomón Corbalán, trágicamente fallecido.

En General:

## CAMARA APROBO CREACION DE REGISTRO DE COMERCIANTES

Por unanimidad la Cámara de Diputados, en sesión especial celebrada en la mañana de ayer, aprobó en general el proyecto del Gobierno que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile. La iniciativa deberá volver a Comisiones para su estudio en particular.

El diputado democratacristiano Fernando Sanhueza, a nombre de la Comisión de Economía, informó el proyecto y destacó sus objetivos centrales. Indicó en primer término que el proyecto viene a llenar una vieja aspiración del gremio de comerciantes, como era la de tener un Registro Nacional, similar a la organización de los actuales Colegios Profesionales. Agregó que mediante la iniciativa se jerarquiza a los comerciantes que, en un número de 50 mil, a través de sus diversos locales, prestan servicios a la comunidad, dando, además, trabajo a cerca de 250 mil trabajadores.

Al referirse a los objetivos centrales del proyecto, el diputado Sanhueza expresó que ellos se pueden reseñar en cuatros puntos específicos, sobre los cuales, se fundamento la creación del Registro Nacional de Comerciantes.

Estos cuatro aspectos, dijo Sanhueza, son los siguientes:

1.— Colaborar en la campaña de estabilización de la economía nacional, mediante la participación que les corresponde en la determinación de los precios definitivos de los artículos. Para ello contarán en el futuro con las oficinas técnicas que pueden informar a los organismos estatales acerca del precio real que debe fijarse a un producto determinado.

2.— Ofrecer, a través de todo el país, una organización administrativa y técnica, con la cual se puedan establecer relaciones expeditas entre representantes estatales y particulares.

3.— Resguardar los intereses del gremio de comerciantes, a través de la implantación de normas estrictas sobre ética profesional, destinadas, principalmente, de impedir la competencia desleal y el comercio clandestino.

4.— Obtener para los comerciantes el establecimiento de un régimen previsional en condiciones análogas a las que gozan otros gremios profesionales.

DEBATE

Posteriormente la Se[…] abocó a un extenso […] acerca del Consejo Eje[…] a cuyo cargo estará e[…] gistro Nacional de Come[…]tes.

Parlamentarios de op[…] indicaron que la desig[…] de un representante de[…] sidente de la República[…] dicho organismo no e[…]rrecta.

El diputado infor[…] Fernando Sanhueza, […] que la inclusión se d[…] que durante el estudio [...] proyecto en la Comisión [...] Economía, los represen[…] de los comerciantes solic[…] la designación de un [...] sentante del Presidente [...] República en el Consejo [...]cutivo en formación.

Agregó que los dipu[…] democratacristianos, de [...] do con el Ejecutivo, p[…] tarán una indicación al [...]yecto por la cual se es[…] que el Registro Nacional [...] Comerciantes es un or[…] mo autónomo, goberna[…] sus propios representan[…] que, a solicitud del [...] gremio, sería nombrado [...] presentante del Eje[…] elegido de una terna p[…] tada por los comerciant[…]

DISPOSICIONES DEL PROYECTO

El proyecto, que debe [...] estudiado en particula[…] las Comisiones de la C[…] está dividido en tres [...] que tratan de las sig[…] materias: creación del [...]tro Nacional de Comerc[…] modificaciones a la ley [...] especialmente en lo que [...] relación con los divers[…] pectos que puede revis[…] delito económico, y san[…] con diversas penas a q[…] infrinjan sus disposic[…] modificaciones al Decreto [...] Fuerza de Ley 242, Org[…] de la Dirección de Ind[…] y Comercio.

PREVISION A COMERCIANTES

La Sala, en la misma [...] aprobó en general el pr[…] que incorpora al régim[…] previsión de la Caja de [...]pleados Particulares a [...] comerciantes minoristas.

La iniciativa debe vo[…] Comisiones en segundo [...]me.

Los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados de la Empresa Portuaria de Chile, se encuentran agotando las gestiones para lograr la implantación de la planta administrativa correspondiente al presente año. Para tal efecto se encuentran en Santiago en conversaciones con parlamentarios y altos personeros del Gobierno. EN EL GRABADO. Guillermo Socías, presidente de la Asociación de la Dirección de la Empresa; Jaime López Campos, Secretario de Conflictos de la Asociación Nacional; Simón Jiménez, Secretario de Prensa y Correspondencia; Francisco Paredes, presidente de la Asociación de Empleados de San Antonio; Santiago Casanova, presidente de la Asociación de Valparaíso; Sergio Ampuero, Director de la Asociación de Valparaíso; y Germán Alarcón, vicepresidente de la Asociación de San Antonio.

## Alcalde de Santiago Desmiente Informaciones

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, entregó ayer la siguiente declaración, donde desmiente informaciones de algunas radios y diarios sobre su reciente viaje a Winnipeg:

"Con sorpresa y pesar me he impuesto de ciertos comentarios radiales y de prensa, en torno a la gestión que me cupo cumplir en el reciente Congreso Deportivo de Winnipeg, Canadá, torneo en el cual debía determinarse la sede de los próximos Juegos Panamericanos.

Estos comentarios hacen parecer al Alcalde de Santiago formulando declaraciones inconvenientes al buen grado de cordialidad y amistad que siempre ha existido entre Chile y Colombia.

Declaro que las afirmaciones que me suponen nunca han sido expresadas por mí, ni en el seno del Congreso en el cual participé, ni fuera de él, ni en parte alguna.

He sabido, una vez en Santiago, que estos comentarios aparecieron primero en la prensa de Bogotá y el día anterior a la inauguración del Congreso, es decir, antes de que yo pronunciara mi discurso en Winnipeg.

El texto de mi discurso lo he hecho llegar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y en él no existe ninguna alusión política o de otro orden que pudiera, directa o indirectamente, lesionar en lo más mínimo las relaciones de amistad que existen entre el pueblo colombiano y chileno.

Aún más, en una conferencia de prensa a la que me correspondió asistir, declaré que lamentaba profundamente tener como rival en esta competencia deportiva, entre otras, a la ciudad de Cali, que conozco desde hace muchos años y por tratarse de una ciudad de Colombia, a cuyo pueblo admiro y aprecio especialmente en la expresión de sus poetas, escritores y artistas. En esta misma oportunidad declaré que una de mis mayores satisfacciones como Alcalde de Santiago fue cuando, a nombre de la Corporación que tengo el honor de presidir, impuse al Excelentísimo señor Carlos Lleras Restrepo, la Medalla de Oro de la Ciudad, durante su pasada visita a Chile.

Por último, debo establecer que las relaciones de la delegación chilena, integrada por el señor Sabino Aguad, los Diputados Félix Garay, Carlos Morales A., Jorge Lavandero y Ramón Silva Ulloa, con la delegación colombiana fueron en todo momento cordialísimas.

Los miembros de la delegación de Cali, especialmente el señor Arango Jaramillo, ex Ministro de Educación, pueden dar claro testimonio de la veracidad de mis palabras, así como también pueden hacerlo el Embajador de Colombia y el Embajador de Chile ante el Gobierno de Canadá, señor Fausto Soto.

Formulo esta declaración por cuanto no me es dable aceptar en silencio estas irritantes suposiciones que hieren tan hondamente mis sentimientos de admiración por el pueblo colombiano".

## Empleados Portuarios Piden Planta Funcionaria 1967

Se encuentran en Santiago los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Portuarios de Chile y los presidentes de las Asociaciones locales de San Antonio, Valparaíso y Dirección General de la mencionada Empresa, con el objeto de gestionar el cumplimiento de un compromiso suscrito entre el gremio y la Dirección de la Empresa, en cuanto al establecimiento de la planta de funcionarios administrativos de la Empresa para el año 1967.

El acuerdo suscrito en abril del presente año estableció —junto a la estructura de la planta 1967—, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 16.375 artículo 9.o, relativo a la incorporación como funcionarios de los actuales empleados a jornal de la Empresa.

Manifestaron los informantes que el incumplimiento de este compromiso hasta la fecha gravita en la lesión a la carrera funcionaria, por cuanto empleados relativamente nuevos en sus funciones atropellarían las prerrogativas propias de aquellos funcionarios con una larga esforzada trayectoria en el servicio: situación que se previó en el acuerdo suscrito, y cuyo cumplimiento resguardaba tácitamente a los funcionarios antiguos de esta contingencia por lo cual se exige el fiel cumplimiento de él.

PRESUPUESTO DETENIDO

Hasta el momento, los mencionados dirigentes han cumplido una serie de diligencias a nivel Parlamentario, logrando algunos principios de acuerdo.

Quizá si el hecho más positivo ha sido las conversaciones directas con el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien mostró vivo interés en la pronta solución del problema, por cuanto el presupuesto del presente año para la Empresa Portuaria aún no ha sido aprobado a raíz de los hechos expuestos.

INQUIETUD EN LOS PUERTOS

Ante la prolongación de esta situación, en los distintos puertos de Chile se observa gran preocupación e inquietud por parte de los funcionarios de la Empresa, y es así como en estos momentos se efectúan un Consejo Consultivo Zonal-Norte en Antofagasta, al cual asiste el presidente Nacional del organismo gremial, Domingo Soto Barahona, con el objeto de informar sobre las gestiones que se encuentran realizando en la capital los dirigentes más arriba señalados, y también para recoger las impresiones, tanto de los dirigentes zonales como de los funcionarios en general.

## OBREROS CHILENOS SOPORTAN GRAVE SITUACION EN RIO TURBIO

Hoy debe quedar definida la situación que afecta a 400 obreros chilenos que laboran en el mineral de Río Turbio (República Argentina), quienes fueron rebajados a la categoría de "changarines", calificación que significa ganar únicamente jornal mínimo sin derecho a ninguna otra regalía, descontando, además de ello, la comida y un 12 por ciento destinado al fondo de jubilación.

Los obreros chilenos han protestado formalmente por lo que ellos califican de medida injusta y arbitraria, por lo cual han sido amenazados con el despido de sus labores.

Por su parte, la administración del mineral gestiona una solución en Buenos Aires, pero los obreros afectados no aceptan que se dilate más esta situación, porque ella agrava aún más el dramático problema económico que deben soportar estos trabajadores.

Ante esta situación, y debido a la llegada de numerosos trabajadores cesantes al departamento de Puerto Natales, el Alcalde de la ciudad, Octavio Castro Sáez, ha enviado urgentes notas a altas autoridades de Gobierno, con e lobjeto de que se adopten medidas para dar trabajo en tierra chilena a los obreros afectados en Río Turbio.

## Diputado Raúl Morales Pasado al Tribunal de Disciplina Radical

Por 10 votos contra 3, y 2 abstenciones, el CEN del Partido Radical en su sesión extraordinaria de anoche acordó pasar al Tribunal de Disciplina al diputado Raúl Morales Adriazola.

El acuerdo se tomó a raíz de que el diputado en una sesión de la Cámara no dio el acuerdo en la Sala para la moción del Partido Comunista que pedía se enviara un oficio al Ejecutivo solicitando que se establecieran relaciones diplomáticas con Alemania Oriental.

Esta moción se produjo en los momentos en que se debatía un convenio de transporte aéreo entre Chile y Alemania Occidental.

Raúl Morales al salir de la sesión del CEN anoche declaró que "no había violado ningún acuerdo de la Convención Radical ya que en esa ocasión las resoluciones de ese encuentro respecto a relaciones entre países era sólo cultural y comercial, no diplomático. Por tanto no he violado la disciplina del partido. Además el oficoi del Partido Comunista era antirreglamentario, porque la materia no estaba incluida en el proyecto que se debatía".

La acusación contra el diputado Raúl Morales fue pedida pro el senador Hugo Miranda y el dirigente y vocal del CEN Alcides Leal.

## TERCER CONGRESO MUNDIAL DE POBLACION EN SYDNEY

Los problemas demográficos de Asia y Extremo Oriente serán discutidos en un Congreso Mundial que tendrá lugar entre los días 21 y 26 de agosto en la ciudad de Sydney (Australia), al que concurrirá el profesor doctor Hernán Romero, en representación de Chile.

Los problemas de crecimiento poblacional de esa región del mundo ofrecen interés particular para América Latina, por cuanto se observan algunas semejanzas y otras tantas diferencias con los de este continente.

El Congreso ha sido organizado por ECAFE, rama de las Naciones Unidas que significa Comisión Económica para Asia y el Extremo Oriente.

La Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población ha invitado a participar al médico y profesor universitario chileno, Hernán Romero, quien asistió también en calidad de miembro fundador al Primero y Segundo Congreso Mundial de Población que tuvieron lugar, respectivamente, en Roma (1954) y en Belgrado (1966).

El profesor Romero tuvo a su cargo, en una de estas ocasiones, discutir la evolución de la mortalidad en los países con alta mortalidad. La dilucidación reveló hechos de gran significado: "Nacen en todas partes del mundo más varones que mujeres, pero éstos mueren también en mayor número, en todas las edades y por casi todas las causas. La superioridad biológica de la mujer no se deja sentir tan claramente cuando las condiciones ambientales son desfavorables. Se va acentuando a medida que mejoran las circunstancias y por lo tanto, los fenómenos son bastantes disímiles entre India y Chile, por ejemplo".

El doctor Romero se detendrá, de paso, en Nueva Zelandia y llegará después hasta Sud Africa. Ambos países gozan hoy de gran prosperidad y de un grado considerable de progreso. El primero tiene uno de los sistemas de seguridad social más perfeccionados del mundo y ambos cuentan con universidades de prestigio. Todas estas organizaciones son sin duda dignas de observar, y el doctor Romero tendrá esta oportunidad que le ha proporcionado la A.I.D.

Presentan royecto:

## Exenciones para Casas Prefabricadas

Un proyecto destinado a liberar de impuestos y derechos fiscales o municipales a las casas prefabricadas, fue presentado ayer en la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados, por los parlamentarios Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta.

La iniciativa, en su exposición de motivos, expresa que la exención tiende fundamentalmente a fomentar la construcción de viviendas populares que hasta el momento no ha podido desenvolverse con mayor rapidez debido a los elevados impuestos que la gravan y que deben ser cancelados en su totalidad por el comprador, ya que son cargados en el precio de venta.

El proyecto, en su artículo primero, dispone que se "exime del pago de toda clase de impuestos, tasas y derechos fiscales y municipales, que gravan las transferencias e instalación de casas prefabricadas hasta de 45 metros cuadrados, y cuyo precio no sea superior al valor equivalente de 2.000 cuotas CORVI (11.000 escudos), y a los paneles, bloques, partes o piezas destinados a formar parte de este tipo de viviendas".

En su artículo segundo y último, se establece que las Direcciones de Obras Municipales darán trato preferencial al despacho de solicitudes que contengan permisos para instalar este tipo de viviendas. Se dará un plazo máximo de 10 días para que la solicitud sea aprobada.

## Charla Sobre Reforma Educacional en Buin

El Departamento Nacional de Capacitación Doctrinaria del Partido Demócrata Cristiano, dentro de su plan de trabajos doctrinarios, ha programado para la comuna de Buin, una charla sobre la reforma educacional.

Estará a cargo del profesor universitario y secretario nacional del Frente del Magisterio del PDC, Gastón Gilbert.

Esta charla se llevará a cabo hoy jueves 3 de agosto, a las 18.30 horas, en calle Balmaceda 406, de Buin.

Este tipo de charlas ha sido solicitado en Buin no sólo por los democratacristianos, sino por dirigentes y representantes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, etc.

Con estas charlas se espera hacer claridad sobre una materia de suyo importante, impulsada por el Gobierno de Frei en procura de agilizar, mejorar y modernizar la educación en Chile.

Sólo la Derecha en contra en la Cámara:

## Aprobada Amnistía a Intendente de Santiago

La Cámara de Diputados aprobó en sesión especial celebrada en la tarde de ayer, la amnistía para el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra y para los Gobernadores que se encuentran en casos similares. Con la sola excepción de los parlamentarios nacionales, todos los sectores políticos prestaron su aprobación a la iniciativa.

El proyecto fue informado por el diputado Alfonso Ansieta quien hizo una relación del trámite de la iniciativa que concede la amnistía.

Frente a los numerosos agregados que se le hicieron a la iniciativa, Ansieta señaló que el proyecto del Senador Pablo que, originalmente, consistía de un artículo único que concedía específicamente amnistía al Intendente de Santiago, don Sergio Saavedra, fue transformado por el Senado en un conjunto de disposiciones inconexas que se referían a materias sin relación alguna entre sí.

Agregó que fue así como la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, decidió volver al contenido original de la moción, no sólo con el fin de ser consecuente con el epígrafe del proyecto en discusión que "concede amnistía a Intendentes y Gobernadores por la denegación o retardo en la concesión de la fuerza pública", sino que también velando por el prestigio de la labor legislativa de esta H. Corporación, tantas veces amagado a raíz de la aprobación de leyes misceláneas, que sólo tienden a confundir a la ciudadanía en lo que a su interpretación y aplicación se refiere y que violan la disposición del Art. 12 del Reglamento de la Cámara que dispone que las indicaciones sólo serán admitidas cuando digan relación con las ideas matrices fundamentales del proyecto".

LA ACUSACION

Frente a la acusación lanzada contra el Intendente por no prestar la fuerza pública para desalojar a cientos de familias desamparadas, Ansieta dijo que "existen oportunidades, en que el frío cumplimiento de una ley, puede provocar trastornos sociales de incalculables proyecciones, siendo la obligación de la autoridad administrativa velar por el mantenimiento del orden y la justicia social".

Es por tal motivo —agregó— que sin violar en absoluto la independencia del Poder Judicial y la fuerza que emana de sus resoluciones, vuestra Comisión, usando de este derecho de gracia que le concede al Poder Legislativo el Art. 44, N.o 14, de la Constitución Política, si propone aprobar el proyecto de ley que otorga la amnistía del señor Intendente de Santiago, don Sergio Saavedra Viollier, "por los hechos ejecutados en el ejercicio de su cargo con ocasión de la petición de don Ricardo Conte Prado sobre concesión de fuerza pública para dar cumplimiento a un fallo dictado por el Quinto Juzgado de Menor Cuantía de Santiago".



ALFONSO ANSIETA

APOYO AL INTENDENTE

La diputado Juana Dip expresó su complacencia por la conducta del Intendente de Santiago al negar la fuerza pública para despojar […] viviendas momentáneas […] grupo considerable de fa[…] con niños pequeños.

Por su parte Laura A[…] del PS, también dijo [...] apoyaría el proyecto po[…] tarse de un gesto enal[…] de una autoridad como [...] tendente.

Luis Maira, junto [...] apoyar decididamente e[…] yecto, dio a conocer su [...] ocupación por algunos [...] en nuestra legislación [...] salvar escollos como e[…] sentado al Intendente S[…]dra.

EL PROYECTO

Cerrado el debate se [...] dió a votar el proyecto [...] unanimidad se aprobó [...] tículo que quedó com[…] que concede amnistía [...] tendente de la provin[…] Santiago, don Sergio S[…]dra. Se le agregó otro [...]so, en que se hace ex[…] la amnistía a los Inten[…] y Gobernadores que [...] cuentran en casos sim[…] Como artículo 2.o qu[…] siguiente, presentado co[…] dicación del diputado [...] 'Derógase el inciso [...] del artículo 621 del Có[…] Procedimiento Penal".

## INTENSA ACTIVIDAD CUMPLE DIRECTIVA DEMOCRATACRISTIANA

Intensa actividad ha cumplido en los últimos días la Mesa Directiva del Partido Démocratacristiano que preside el senador Rafael Agustín Gumucio. Se sostuvieron entrevistas con los Ministros démocratacristianos, con el Ministro de Hacienda y con el Comité de jueces, relatores y secretario del Poder Judicial.

Consultado el senador Gumucio sobre la entrevista sostenida el martes último con los Ministros pertenecientes a la colectividad de Gobierno, señaló:

"La reunión fue extraordinariamente interesante y positiva, porque en ella se analizó en amplitud el problema político actual y las relaciones Partido-Gobierno".

"Para la Directiva del PDC es positiva porque se concertaron nuevas entrevistas con Ministros de Estado y, al mismo tiempo, se podrá analizar la actividad de los Ministerios. Asimismo, se podrá ver la posibilidad del cumplimiento de los puntos consignados en el informe de la Comisión Político Técnca".

GIRA AL NORTE

Gumucio informó que el lunes próximo partirá en gira por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, donde sostendrá reunion[…] autoridades de Gobierno [...] rectivas provinciales [...] del Partido en un diálo[…] recto.

Señaló que a su reg[…] resto de la Mesa Direct[…] PDC emprenderá nue[…] ras al sur del país.

Respecto a la entrevi[…] sostuvo ayer la Mesa [...] Ministro de Hacienda [...] Molina, Gumucio dijo [...] para estudiar y analizar [...] gimen presupuestario [...] presente año.

ENTREVISTA CON JUECES

También, en la maña[…] ayer los miembros de [...] rectiva Bosco Parra, [...] Jerez y Sergio Fernánde[…] tuvieron una entrevista [...] Comité de Jueces, rela[…] secretario del Poder Ju[…]

Consultado el diputado [...]gio Fernández informó [...] Directiva del PDC m[…] su deseo, a los miembro[…] Poder Judicial, de [...] conversaciones llevadas [...] por el Ministro de J[…] Pedro J. Rodríguez [...] Corte Suprema, tuviero[…] to, a fin de poder sol[…] el problema económico [...] te Poder Público, dentr[…] las posibilidades de los [...]sos fiscales.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
residente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
EPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Política de Precios y Tarifas

De acuerdo con los cálculos rea- dos por las oficinas técnicas del ierno, el alza del precio de la cina, recientemente autorizada, de en los valores de los pasajes de locomoción colectiva solamente 1,6%.

Inmediatamente que se conoció uevo precio de la gasolina, los ulos interesados en elevar las ta- s de la locomoción colectiva co- zaron a anunciar que este re- te ocurriría. El Ejecutivo, sin argo, de manera oficial, declaró por lo menos durante el año en o, no habría alzas de estos ser- s.

Se agregó que habiendo los auto- s gozado de reajustes para cu- el gasto de boletos emitidos co- species valoradas y el riesgo de s a pasajeros, en tanto que ta- astos no se hicieron por parte s empresarios de la locomoción, podían éstos absorber el muy ente reajuste que les correspon- por la bencina.

Puede observarse que esta resolu- gubernativa es una expresión de su política de regulación efec- de precios, tarifas y otras remu- ciones de prestación; cuando las nstancias o los hechos imponen ecesidad de autorizar reajustes, organ éstos en la medida exac- ra compensar el mayor costo, y s incidencias de estos reajustes terceros causan otros encareci- tos, también se aceptan las al- ínimas para cubrir los mayores s.

De este modo, la inflación no se forma en un negocio para los aprovechan de influencias u favores de la autoridad para más de lo que corresponde, co- e se practicó en Chile con fre- ia en años anteriores y que es, uda, una de las causas más vas de la hondura del proceso ionario en que nos encontra- sumergidos.

También muestra esta resolución obierno, con respecto a las tari- e la locomoción colectiva, el in- que se tiene en evitar a las cla- ás pobres de la ciudadanía, que as que utilizan estos servicios, gos en los gastos ineludibles. Se defendió con eficacia al consumidor, generalmente inerme ante los abusos, y es de justicia reconocer que tal actitud no se asuma sin encontrar resistencias y adversarios enconados.

Desde luego, los sectores políticos y periodísticos que tratan de obstaculizar y desprestigiar la acción gubernativa, comenzaron, como recordábamos anteriormente, a pronosticar alzas de la locomoción; ellos saben que esto afecta directamente al pueblo y, por lo tanto, quisieran producir descontento en las capas de trabajadores. Presionaron, pues, con insistencia, a los empresarios para que demandaran un reajuste.

Estos, sintiéndose alentados por esos elementos, presentaron las respectivas solicitudes, aunque, una vez conocido el cálculo de incidencia de 1,6% en el valor de los pasajes, que representaba el alza de la bencina, agregaron que también les habían encarecido otros insumos, como repuestos, baterías, aceites y otros artículos.

No es improbable que estas alzas también se hayan producido, ya que varias de estas mercaderías no están incluidas dentro de las de precios controlados y fijados por la autoridad; pero, por supuesto que también en este caso, los empresarios, antes de seguir el cómodo camino de exigir y lograr alzas de sus tarifas, deberían darse el trabajo de buscar medios para abaratar sus costos.

La compra cooperativa y en gran escala de todos esos productos que forman los insumos obligados de los vehículos de locomoción colectiva, debería influir de manera muy apreciable en la baja de los costos, por lo menos de modo tan importante como para hacer innecesario un reajuste de tarifas.

Esta búsqueda de menores costos deben realizarla todos los empresarios, porque es preciso que el país tome conciencia —y primeramente que nadie los dueños de capitales y de empresas— que es preciso ponerse efectiva y resueltamente a luchar contra la inflación. Si todos actuamos de modo que sean otros los que carguen con el peso del flagelo, el país no tiene esperanzas de derrotar el mal.

# El Camarada Julio González

los trágicos días del moto de mayo de uno de los primeros es que llegaron con fraternal fue de zuela. En él venía el rada Julio González. podía estar ajeno ni a nuestro dolor. tal como era siem- como una tromba de esperanza, de soli- d, de profundo sen- de la fraternidad cana.

r, el cable nos trajo ticia de que había o en el terremoto de s. El viejo camara- amigo de muchos el entrañable her- de Chile, ha visto ada su vida en el nto en que, por pri- vez, comenzaba a para sí mismo. Lu- incansable, após- tol de las ideas socialcristianas, a las cuales dedicó su vida, su energía y toda su pasión. Maestro de las jóvenes generaciones venezolanas, su testimonio personal fue la mejor enseñanza: su sentido de la amistad fraterna, su pobreza ejemplar, su intransigencia en los principios, su palabra conmovedora y llena de fuerza, su humildad de hombre, lo hicieron ejemplo vivo de consecuencia con un ideal.

Dedicó su vida y sus bienes a los demás, y cuando, después de muchos años de lucha, logró constituir su hogar que veía nacer su primer hijo, hace apenas quince días, la muerte vino a derrotarlo. Su sino parecía ser, solamente, el servicio desinteresado de los demás. El, que todo lo dio generosamente, no pudo tener nunca lo que legítimamente aspiró para sí mismo.

Hemos querido escribir estas pocas líneas como el homenaje postrero de muchos chilenos que fuimos sus amigos. Lo que él significó para nosotros en tantas e innumerables luchas que fueron, tambien, las de él, a pesar de las distancias, es el mejor testimonio de la fecundidad de su existencia. Estamos ciertos de que en todos los países de América hay cristianos que hoy día también lo lloran con el dolor con que se despide a un hermano cuya limpieza y fe fueron señales de que estábamos en el buen camino.

**Claudio Orrego Vicuña**

# Problemas Sociales de la Integración Europea

eferirse a estos proble- la integración eu- hay que hacer una ria diferenciación la Comunidad Econo- Europea del Carbón y ro (CECA) y el Mer- Común Europeo, porque atados de manera dis- en ambas institucio- En el presente artícu- referiremos a la pri- esperando poder ha- n relación con la se- más adelante.

atado firmado en Pa- abril de 1958, que dio la CECA, no contem- tículos definitorios de olítica social suprana- Hay varias razones drían explicar esto. la mejor sea que, la CECA una comu- de integración parcial, día pretender realizar olítica social especial n sector de los traba- , siendo la cuestión algo que debe reali- globalmente y planifi- en relación con la ía general de un país. ello no ha sido obs- para que la primera idad supranacional ha- sto en marcha un pro- social de varios pun- e podrían conformar olítica social, aunque niegan que pueda arse así en términos s. La CECA, por su estima que no debe ar algo que es cues- imordial de cada uno gobiernos nacionales, promovieron la en marcha de este na, especialmente di- sindicales, argumen- ue debía hacerse, por- aba tácitamente com- o en el tratado, o n en su espíritu, que tificado por los seis lcanzar el bienestar pueblos, arrasados por una guerra bárbara. El programa ha tomado tanta fuerza propia que en una ocasión fue necesario reformar un artículo del tratado para permitir la continuación de una parte del programa.

Seis son los principales aspectos del programa social de la CECA: Formación y perfeccionamiento profesional; Readaptación de trabajadores; Reconversión de empresas y regiones; Mejoramiento de condiciones de vida y trabajo, viviendas y seguridad e higiene en el trabajo. Cada una ha sido puesta en marcha en relación con una necesidad creada por el proceso comunitario, y actúa como medio de coordinar las políticas sociales nacionales en aquellos puntos comprendidos por los objetivos del tratado.

Las actividades de formación y perfeccionamiento profesional han sido puestas en marcha para atender las necesidades, cada vez mayores, de cuadros formados profesionalmente desde obreros a ejecutivos que está precisando la industria europea, que es la de más rápido crecimiento dinámico del mundo. La coordinación comunitaria ha sido, en este aspecto, especialmente eficaz para encontrar nuevos métodos pedagógicos que permitan formar los trabajadores cada vez más técnicos que se necesitan. Como consecuencia de los cierres parciales o totales de industrias, que se han producido por la competición creada por el Mercado Común, ha sido necesario readaptar profesionalmente (hasta 1964) 56.500 personas, de las cuales 45.000 pertenecían a las minas de carbón. En este sentido no sólo se ha cubierto la enseñanza de una nueva profesión, sino también los sueldos y gastos, tales como traslado de una región a otra de las familias de trabajadores. Paralela a la readaptación profesional, funciona la reconversión de empresas y regiones. Las empresas que deseen readecuar sus métodos de producción a un ritmo competitivo cuentan con este programa comunitario, que tiene un aspecto más interesante aún. El cierre de una gran empresa puede significar la muerte de una región, como bien lo sabemos los chilenos por nuestro norte; en tal caso, la comunidad promueve la iniciativa de una nueva industria de reemplazo, a la cual ofrece los recursos financieros adecuados, todo ello en coordinación con el Gobierno nacional. En cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, hay puntos de especial mención, como el de desarrollo habitacional, que está realizando su sexto plan de ayuda a la construcción de viviendas sociales por un monto de veinte millones de dólares. En cuanto a higiene y seguridad en el trabajo, las investigaciones médicas comunitarias han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos científicos y financieros nacionales, logrando sorprendentes avances tendientes a proteger la salud de los trabajadores y aliviar las llamadas enfermedades profesionales, especialmente de los mineros, cuyas penosas condiciones laborales son conocidas.

Tal es, someramente, la breve descripción del tratamiento de los problemas sociales de la integración, que en sus realizaciones tiene no pocas enseñanzas posibles de ser recogidas por nuestra integración.

**G. M.**

# Vietnamización de la Humanidad

En un reciente reportaje aparecido en la revista "Juventud Rebelde", de La Habana, el líder extremista negro Stokely Carmichael afirmó que **"debemos internacionalizar nuestra lucha y si vamos a convertir en realidad las palabras del "Che" Guevara para crear dos, tres y más Vietnam, debemos reconocer que Detroit y Nueva York son dos Vietnam"**.

Estas afirmaciones no sólo se encuentran dentro de la línea que el propio Carmichael señaló en sus anteriores declaraciones al describir la actual lucha racial en EE. UU. como "una lucha hasta la muerte", sino también en la senda trazada por la Tricontinental de La Habana, en sus resoluciones de enero de 1966, que identifican la causa de la gente de color norteamericana con la de **"los hermanos vietnamitas contra el racismo y el imperialismo"**.

Siempre dentro de esta perspectiva, en la actual reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) de La Habana, el delegado del Vietcong exhortó a la lucha armada contra EE. UU. "atacándolo por la retaguardia".

A esta altura del desarrollo de la conducta exterior de la Cuba de Castro —fundada en la demolición del principio de no intervención, que tantas veces el propio Castro invocara en beneficio de su régimen— parece bastante ingenuo reiterar la necesidad de respetar este principio, que una vez el Presidente Dorticós describiera como "piedra angular del derecho internacional americano". Más realista es llamar a la reflexión acerca de las consecuencias que pueden emanar de tal conducta.

En efecto, no es nada imposible y, por el contrario, bastante probable, que ella engendre una reacción vigorosa en su contra, pues ningún país puede aceptar impasible que otro busque, por todos los medios a su alcance, encender la guerra civil dentro de sus propias fronteras y que ello lo proclame sin ambages y a los cuatro vientos.

No es la primera vez que Castro procura llevar la situación a extremos intolerables. Así lo hizo, por ejemplo, durante la crisis de octubre de 1962, cuando convirtió a Cuba en base cohetera de Rusia, poniendo en peligro no sólo la supervivencia de la isla, sino la del mundo entero. En esta oportunidad, el acuerdo entre la URSS y EE. UU. permitió superar el gravísimo incidente, no sin honda mengua del prestigio de Castro.

El líder cubano actúa ahora con la misma irresponsabilidad y es legítimo preguntarse si tanta reiteración no encenderá, por fin, la hoguera en que Cuba puede ser quemada.

Porque, en efecto, la violencia y la intervención en los asuntos internos de los otros Estados no ofrece otro término que la destrucción, creado, en gran medida, por las naturales reacciones que provoca.

¿Es esto lo que quieren Castro y OLAS? ¿Extender los terribles sufrimientos del pueblo vietnamita a todos los pueblos del mundo? Las respuestas que a estas preguntas llegan desde La Habana son afirmativas, cosa que es muy grave para la humanidad. Porque convertirse en Vietnam no es precisamente un envidiable destino.

# "El Siglo" Frente a sí Mismo

Es característica de "El Siglo" una actitud escapista ante los problemas que exigen ser encarados de manera definida. La técnica del esquive se repite sin variaciones: se hurta el cuerpo al problema de fondo y se desvía la atención hacia alguna implicancia subalterna. El atajo más socorrido es la procacidad y la descalificación personal del oponente. Entretanto, las ideas quedan intocadas.

Lo central en nuestro artículo sobre "Los comunistas frente a la OLAS" era nuestra aseveración de que las palabras de crítica del Senador Corvalán a Fidel Castro, al ser transcritas por "Pravda", equivalían a una crítica indirecta del propio Gobierno soviético a las tácticas trazadas en La Habana. Era ese punto el que debía ser debatido en una respuesta que se situara en el mismo plano del artículo aludido. Las palabras del señor Corvalán, publicadas en Chile, tenían sólo una importancia de puertas adentro. Adquirían su tremenda significación, recogida mundialmente por el cable, en el momento en que eran transcritas por "Pravda" en fecha próxima a la constitución de la OLAS en La Habana bajo el patrocinio directo de Fidel Castro.

La publicación del artículo del Senador Corvalán en "El Siglo" criticando algunas manifestaciones de la OLAS y la publicación de editoriales en ese mismo diario apoyando esas mismas manifestaciones de la OLAS, sólo ilustra la ambigüedad del doble juego del Partido Comunista en Chile, a que también hemos aludido reiteradamente. El problema es si, luego de la oficialización internacional de las palabras del Senador Corvalán, otorgada por "Pravda", el Partido Comunista y "El Siglo" podrán mantener la misma actitud ambigua.

Sobre esa ambigüedad y sobre la crítica del Gobierno soviético a la OLAS, invitamos a pronunciarse a nuestro oficioso impugnador.

**Rigel.**

**En el Living-comedor**

# La Intervención

Mi esposa me comunicó que por sus actividades intervencionistas no iba a aceptar, nunca más, la presencia en nuestra casa de Doña Ema Cuesta de Barriga.

Medida tan drástica necesitaba ser explicada con mayores detalles y le pedí que especificara los cargos.

Fíjate, me dijo, que el otro día entró esta señora, a quien conozco muy poco, directamente a la cocina, y sin que mediara la más mínima explicación gritó: ¡Viva la servidumbre libre!

Como podrás suponer intervine de inmediato y le manifesté que encontraba "inaceptable" su proceder y que en lugar de pasar al living-comedor, como es costumbre hacerlo con todos los invitados, le exigí que abandonara la casa. Tú sabes que la señora Cuesta de Barriga vive casi al frente, al otro lado del zanjón. Pues bien, desde allí, ya dentro de su casa, y por el balcón, siguió sosteniendo que las empleadas de mi casa estaban sometidas a un régimen de esclavitud y que la cocinera que teníamos había sido recomendada por ella, por lo tanto estaba muy ligada a su persona.

Reconocí que doña Ema se había hecho reo de intervencionismo en nuestra vida privada, y que pese a sus pomposos nombres, a su pasado de caudilla de la séptima agrupación radical y laica, no tenía el menor derecho a "revolver el gallinero", que yo había fundado con mis propias uñas. Desde ese día Ema Cuesta de Barriga fue eliminada de nuestra lista social, y pasaríamos a su lado sin saludarla, ni preguntarle por la salud de la guagua.

El otro caso de intervención que conozco es que yo, sin pedirle consejo a nadie, autoricé para que se instalara en mi casa por tiempo indefinido a un sastre anarco-castrista que expresaba su revolución acortando mangas de chaquetas cuando se le pedía que las alargara. Llegó a mi casa y varios vecinos vinieron en procesión a decirme que ese tipo de revolucionario era peligroso para el barrio. Les contesté que mientras no me acortará las mangas de mi chaqueta, podía dedicarse a sus labores de sastre sin que le importara un bledo a nadie. Los vecinos fundaron un diario y en sendos artículos pedían mi cabeza, la de mis hijos y la de mis tíos. Tuve el apoyo de los habitantes de una población callampa y de algunos tinterillos que vivían en una pensión cercana. Ellos publicaron una hoja mimeografiada, para responder a los sesudos artículos que escribían mis contrincantes y en donde se les decía que "mientras el delito no fuera configurado (acortamiento de mangas sin autorización), nadie tenía derecho a decir esta boca es mía". Y en efecto, pasó lo que tenía que pasar: el sastre anarco-castrista se fue del barrio y de mi casa porque le faltó la clientela.

Moraleja: Sólo se puede cantar cuando le pasan la guitarra.

**J. Ashley Walker**

**Los jueves de Joaquín Edwards Bello.**

# El Salón

EL SALON ya no existe. Era una tradición y condensaba el orgullo de la familia. En ciertas casas había dos o más salones. El principal permanecía cerrado; los muebles dormían en sus camisas de raso, esperando las grandes ocasiones. Las ventanas a la calle se abrían solamente para ver pasar las procesiones, los grandes entierros o los regimientos. En uno de los salones había un piano; en un mueble mostraba sus puntas de metal un álbum de fotografías y daguerrotipos, forrado en terciopelo rojo. En las paredes colgaban retratos de damas gruesas y de generales con patillas españolas, por Gil y Monvoisin. Las damas de los retratos solían tener abultados cuellos con coto. En Mendoza y Santiago el coto era frecuente en las damas, lo cual, unido a la obesidad del **far niente**, les daba un imponderable aspecto de mandonas. Oí decir que el coto fue un signo de aristocracia. En ciertas casas hubo de diez a quince sirvientes, aparte del cochero y del niño para los recados. La cocina estaba encendida sin cesar hasta la noche. Encima del arco de la puerta principal hubo adornos de gas, y se ven todavía los esqueletos renegridos de los mecheros. Las puertas tenían postigos, y por el interior, gruesas barras de fierro de Vizcaya para trancarlas en caso de peligro. Tras la puerta seguía un zaguán con farol grande, en la mitad del techo de forma circular; en los lados de las paredes había nichos para estatuillas. El piso era de piedra, y al fondo se divisaba el corredor cuadrado, con puertas y pilares de madera, pintados de blanco; pero antes que el corredor y las puertas, la nota más feliz que todavía es posible divisar consistía en los naranjos del primer patio; a veces naranjos y palmeras, en cuya base crecían flores y enredaderas. En septiembre la vista de dichos zaguanes y de los patios es todavía uno de los espectáculos que inflan el pecho de recordaciones y de esperanzas. Al pasar por delante de cualquiera de dichas casonas, si se escucha el acompasado son del piano de la niña que estudia el **Método**, entre un canto de canario y el agua del surtidor, mi corazón se estremece. En esas armonías veo al otro yo de entonces, con sus esperanzas intactas.

Esas casas vivían bajo los signos de la fecundidad y de una seguridad relativa. Es mucho decir. Los dormitorios y el comedor habían sacrificado su luz y su comodidad en honor de los salones. Abuelos, padres, hijos, nietos, vivían familiarmente.

Las casas modernas han restringido la maternidad y aflojado los vínculos de familia. Los parques privados de entonces son ahora jardines públicos. La evolución del Chile patriarcal, no muy sentimental, trajo la novedad de los salones literarios. Hubo unos pocos, y su inconveniente consistió en que no sabemos conversar. La pretensión de un hombre que ha leído mucho y quiere demostrarlo, mata la conversación. Tomar la palabra y no soltarla es otra mala costumbre enemiga de la conversación. Recuerdo el honor de haber llegado a una casa cuya dueña lloraba en el patio. ¿Qué pasaba? Un invitado había tomado la palabra, y no la soltaba. Hablaba y hablaba sin dar señales de fatiga. Se daba cuerda a sí mismo. Me asomé para verle. Hablaba con todo el cuerpo: embestía como un búfalo; retrocedía para tomar vuelo, y cargaba con la hinchada frente baja; sus manos describían signos geométricos en el aire; sudaba; sus venas se dilataban en las sienes; seguía y seguía, sin que nada ni nadie pudiera detenerle. La dama llorosa interrogó con los ojos anhelantes a la criada que salía del salón:

—¿Paró?

—No, señora. Sigue.

La respuesta hizo caer a la patrona en una especie de sopor. Me asomé nuevamente. El energúmeno bufaba, se esponjaba la frente sin dejar de hablar. ¡Tanta sabiduría! ¡Tanto libro leído! ¡Tanta cita!

Doña Lucía Bulnes tuvo un salón literario, el que conocí en 1920. Cerca del Forestal, su casa respiraba el placer de vivir; el salón era holgado y confortable; doña Lucía, indulgente y buena. Me hizo creerme más de lo que soy, y así debió ocurrir a otros. Habituada a desenvolverse en el gran mundo desde su origen, manejaba a sus invitados, a veces gente estrambótica, con miradas de domadora. Era hija del vencedor de Yungay. Recuerdo haber visto en dicho salón una variedad extraña de tipos humanos: Baschieri, Saridakis, Lebaudy, Simón Patiño, Beistegui, Onofroff. Doña Lucía publicaba revistas, escribía cuentos y crónicas con vigor y originalidad. Para saludar nos alargaba sus manos con el encanto majestuoso de una reina madre, y los ojos apenas velados por el presentimiento de la Editorial Ercilla y el fin de su casa. Ese tiempo es uno de los mejores de mi Chile. Lo asocio con el **Cielito Lindo** y las fiestas de estudiantes. Doña Lucía, sin sombra de snobismo, recibía de preferencia a intelectuales: Antón del Olmet, Altamira y Blasco Ibáñez fueron sus invitados. Me parece oír a este último en uno de sus famosos reventones. Había llegado un comensal que esperaba de pie, falto de asiento. Blasco saltó, y dijo con su voz de barítono: "¡Aquí falta una silla o sobra un culo!" En Madrid a nadie le hubiera chocado. Pocos años después el autor de **Entre naranjos** casó con una sobrina de doña Lucía, tipo de la Walkiria rubia, o ideal esponjoso de españoles moriscos. Para que haya salón literario no olvidemos lo requerido: una dama de respeto, niñas lindas para distraer las miradas, y hombres bien educados. Conversar es tolerar. Indispensable para atraer gente es la comida. León Daudet se quejaba de la princesa Matilde. Les daba un pescado estropajoso y vinos agrios. En casa de doña Lucía se comía como **chez Voisin**. Todo abundante y escogido, no como en casa de esas mujeres snobs que creen de su deber servir caviar, y con una latita para veinte, le dan a cada cual unos granitos simbólicos del manjar ruso. Al final, tres gotas de **champagne**, igualmente de liturgia, en copas largas para picos de cigüeñas.

Otros salones literarios fueron los de doña Martina Barros de Orrego, de doña Inés Echeverría y de doña Ana Swinburn de Jordán. Algunas damas buscan invitados de buena figura; si son hombres, prefieren los de elevada estatura. En Londres hace furor la manía de las estaturas; se habla de estatura del hombre como si se tratara de algo fundamental. En las mujeres de la familia real inglesa se nota un poco de esto. Doña Ana Swinburn fue una dama de grandes obras, de magnífica inteligencia y buen corazón. En su casa recibía diplomáticos, escritores, músicos, poetas. Siempre había flores en grandes jarrones de porcelana inglesa. Muy inglesa en sus gustos. Murió tomando té. Los años habían dispersado a gran número de sus amigos. Presidía sus reuniones con algo de humorismo dictatorial. Fue en sus salones donde D'Halmar, de guantes y corbata Lavaliére, conoció a don Federico Puga Borne, su protector. Entre don Federico y doña Ana le proyectaron a Calcuta y, finalmente, a Europa.

**J. E. B.**

# Sanciones Británicas a Rodesia

Cuando el Gobierno británico anunció, poco después de la ilegal declaración de independencia por la camarilla de Smith en Rodesia, que excluía el empleo de tropas para solucionar el asunto, no pocos hubo que, con la mente puesta en la década de 1930, pensaron que la Pérfida Albión volvía a ser pérfida y no se afanaba realmente por resolver nada. Tales personas creían que una política de sanciones estaba destinada al fracaso y que los británicos hacían lo más por mantener su superioridad.

El señor George Rudland, el llamado Ministro de Agricultura de Rodesia, es alguien que sabe que las sanciones británicas e internacionalmente acordadas, distan mucho de ser divertidas. El señor Rudland tuvo hace poco la poco envidiable tarea de anunciar que el monto fijado para la cosecha de tabaco del año próximo sería de sólo 132 millones de libras. Compárese ésto con los 260 millones de libras en 1965, último año en que el tabaco fue libremente subastado en el mercado de Salisbury. Dicho año, el tabaco representó la tercera parte de los ingresos de Rodesia por concepto de exportación.

El señor Rudland admitió que las sanciones estaban surtiendo efecto y que muchos cultivadores de tabaco se verían pronto contra la pared. Ello no sólo es porque la producción de tabaco se haya reducido a la mitad, sino también porque el Gobierno de Rodesia, que se ha visto obligado a recurrir a ventas subrepticias, no ha podido garantizar a los cultivadores más de 28 peniques por libra de tabaco, mientras que el tabaco de Zambia obtiene 59 peniques por libra.

En una reciente reunión de la Asociación de Tabaco de Rodesia, su presidente advirtió que cualquiera reducción en el monto del tabaco a menos de 200 millones de libras, sacudiría los cimientos de la industria agrícola del país, acarreando la ruina financiera a centenares de cultivadores, provocando desempleo general en las zonas rurales y perjudicando los medios de vida de muchos en el comercio. No es de sorprender que los censores de que dispone el régimen tomaran precauciones para que no se hiciera mención de este discurso ni en la prensa ni en la radio de Rodesia.

Pero aún la sombría predicción del señor Rudland se basa en la presunción de que el régimen podrá vender un total de 130 millones de libras de tabaco, lo cual no toma en cuenta que, desde el año pasado, el Consejo de Seguridad ha adoptado una resolución para un embargo mandatorio sobre la importación del tabaco de Rodesia y sobre su embarque en buques de miembros de las Naciones Unidas. Los efectos a largo plazo pueden ser más serios aún por cuanto, si la industria tabacalera se ve obligada a buscar nuevas fuentes de abastecimiento, estará en situación de dar más y más la espalda a Rodesia. Ha habido ya informes de planes de expansión en Canadá y Uganda para obtener la máxima ventaja de la locura de Rodesia.

Pese a la extremada censura que existe en Rodesia, los rodesianos comienzan a comprender que es imposible que puedan prosperar en tanto el régimen rehúse volver al gobierno constitucional y, en consecuencia, se ven en la obligación de comprar a precios altos y vender a pérdida.

La dura realidad de la vida económica ha persuadido al Sr. Rudland y a sus compinches de que las sanciones pueden ser, como lo son, una forma muy eficaz de tratar con un proscrito internacional.

**R. A. N.**

# San Felipe el Real

Hace justamente 227 años, es decir, el 3 de agosto de 1740, el ilustre marqués don Andrés de Toro Hidalgo firmó la escritura en la cual obsequiaba solemnemente a la Corona de la Madre Patria los terrenos para que allí se levantara la Villa de San Felipe el Real. Presente en el acto estaba, entre otras conspicuas autoridades de la época, el ilustrísimo fundador de varias ciudades, Gobernador y Capitán General del Reino, don José Manso de Velasco.

Según nos asegura don Julio Figueroa, en su "Historia de San Felipe", el Marqués de la Cañada Hermosa, que fue el diseñador y ejecutor de las bases de la ciudad, había recibido una orden precisa del Gobernador Manso de Velasco, que decía: "Pondrá especial cuidado en que las calles se formen en línea recta, sin oblicuidad, y que tengan de ancho trece varas, para el mejor aspecto y hermosura de la villa".

Al cabo de un año de su fundación Carlos III de España le otorgó el gran honor de su escudo de nobleza a la hermosa villa recién creada y que en forma rápida se fue construyendo y poblando. Dicha insignia luce un castillo de plata en campo de gules; una corona real en punta de oro, con dos letras "F", que, según nos han traducido algunos sanfelipeños, son las iniciales de las palabras "Fuerte" y "Feliz". Según nos señala el ilustre escritor sanfelipeño Hermelo Arabena Williams en sus "Glosas sobre San Felipe el Real", libro de extraordinario interés y amenidad, la Madre Patria otorgó esta distinción del escudo sólo a las doce ciudades que más se distinguieron en la época de la colonia, y que fueron: Santiago, Concepción, La Serena, Talca, Valdivia, Valparaíso, Rancagua, San Felipe, Illapel, Castro, Villarrica e Imperial.

Es de hacer notar que en la "Gazeta Ministerial" del 16 de enero de 1819, pocos meses después que obtuviéramos la libertad definitiva en Maipú, aparecía el documento que sigue: "En 19 de diciembre último, expidió S. E. el Supremo Director del Estado despacho de ciudad a favor de la villa de San Felipe de Aconcagua, declarando que en lo sucesivo debía titularse la "Siempre heroica Ciudad de San Felipe de Aconcagua", en alusión a la parte activa con que sus armas han servido en las acciones de guerra más peligrosas y brillantes en tiempo de la revolución de Chile".

Mucho podríamos hablar de la brillante actuación del Batallón "Aconcagua" en la Guerra del Pacífico, cuyo primer Comandante fue el teniente coronel don Rafael Díaz Muñoz. El día 3 de julio de 1884 el periódico "El Censor" publicaba un extenso y emotivo artículo, titulado: "Saluda y da la más entusiasta bienvenida al glorioso Batallón "Aconcagua", al regreso a su patria", que empezaba diciendo: "Desde el amanecer de hoy, es un día de fiesta y regocijo para el pueblo de San Felipe. Por dondequiera que se mire, flamea orgulloso el tricolor nacional y en el rostro de todos los vecinos se pinta el placer y la alegría. Y ese regocijo es muy justo, ese entusiasmo es muy noble. Tras de más de cuatro años de ausencia, vuelve a sus lares el Batallón "Aconcagua", después de hacer una de las más crudas y penosas campañas".

En verdad, cerca de trescientos hombres del heroico batallón perdieron sus vidas en diversas acciones de esa cruenta guerra fratricida. Nombres como Caldera, Ahumada, Nordenflicht, González, Bisvvinger, Letelier, y muchos otros, son recordados con orgullo por el alma sanfelipeña.

Existen en San Felipe algunas calles cuyos nombres, para muchos, deben originar una interrogación. Traslaviña, Portus Salinas, Navarro. ¿Por qué el nombre de esas vías principales de la histórica ciudad? Hay un motivo muy importante. Son héroes sanfelipeños, algunos de los cuales fueron ahorcados en la plaza pública el 5 de diciembre de 1816, al ser sorprendidos cumpliendo un delicado trabajo que les comisionara San Martín desde Mendoza. La historia de estos hechos es hermosa, pero da para otro artículo.

Por lo pronto, terminamos haciendo votos fervientes por el progreso y felicidad de esta noble e histórica ciudad cuna de nuestros antepasados.

**Santiago Polanco Nuño**

## ¿Sabía Ud. Que...?

En Colonia vive un hombre que archiva la historia de la humanidad desde el punto de vista de los utensilios destinados a llevar los alimentos a la boca, y no por mero placer, sino porque es parte de su trabajo.

Algunas de las 1.600 curiosidades de Bodo Glaub —el nombre de este personaje—, las mostró recientemente el orgulloso propietario en una exposición privada.

Durante la exposición "Los Romanos en el Rin", se mostraron tres cubiertos procedentes de la época de la dominación romana.

Aunque la colección de Glaub muestra toda la gama de cubiertos desde el año 10.000 antes de Jesucristo hasta el futuro 2.000 (ya existe el cubierto del futuro), este muestrario presenta una importante laguna: el primer cubierto de la humanidad. ¿Por qué? Porque los comensales lo siguen poseyendo igual que el primer día y no se separan de él ni para comer, aunque dispongan de otro: la mano.

La tercera parte de la humanidad sigue comiendo con los dedos. Si volviésemos a caer, los dos tercios restantes, en esta costumbre, Glaub perdería la fe en sí mismo y en su existencia. En la Edad Media, cuando para celebrar el banquete previsto se sacaba de los goznes la puerta de la casa para que sirviera de mesa, se comía directamente de la tabla o se ponía una rebanada de pan sobre ella, lo que hacía las funciones de plato, haciendo los honores a los manjares con los simples dedos. Hidalgos, caballeros e incluso el Emperador Carlos V, comían, todavía en el siglo XVI, con este "cubierto natural".

El cubierto completo, compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo, existe desde principios del siglo XVIII.

# El "Club de Menores", un Esfuerzo Positivo en Favor del Niño Vago

## Carabineros da un paso más en su misión social

Hace poco visitamos el Hogar "Mi Casa" en la comuna de La Cisterna. Aún perdura la visión de esos grupos de menores plenos de alegría. Unos jugando y corriendo, como lo que son, como niños. Otros, aportando su esfuerzo en el aseo de las dependencias, con una responsabilidad admirable. De esa visita nos quedó una imagen distinta de ese niño vago, irresponsable —si es que cabe aplicarles el concepto— y "pelusa", en una palabra. Recordamos haber leído alguna vez que en el niño hay algo de hombre adulto desde que camina por sí solo y en el hombre en sí, algo de niño hasta el instante de su muerte.

El mejor sistema para hacer buenos a los niños, es hacerlos felices, desde luego como ellos puedan entender la felicidad.

Desde ayer hay un grupo de 25 niños que son plenamente felices. Más aún. Son orgullosos de su nueva condición ciudadana. Son los miembros del primer "Club de Menores, Cerro Blanco", nacido bajo la tuición de la Comisaría de Menores de Santiago. Desde ayer esos 25 niños —todos viven en el Cerro Blanco, avenida Recoleta— saben de una orientación, tienen conciencia de haber adoptado una nueva actitud —muy digna, por lo demás— y que ella es reconocida por la ciudadanía. ¿Cómo? Muy simple. Vienen hacia ellos con absoluta confianza, sin recelos, los buscan para una tarea simple: cuidar su vehículo.

### ¿QUE ES EL CLUB DE MENORES?

La nueva ley de Protección de Menores —cumplió en fecha reciente un año de vigencia— dio vida al Departamento de Policía de Menores en Carabineros. Desde su partida contó con el apoyo decidido del General Director, Vicente Huerta Celis. El jefe máximo de la policía uniformada obvió todo tipo de dificultades en su creación, organización y puesta en marcha. El General Huerta estaba consciente de que no sólo cumplía con una forma práctica de acción social, sino que colaboraba a la solución de un grave problema dentro de la sociedad chilena: combatir en su origen, el germen de la delincuencia infantil, al buscar otro destino para el niño vago o en situación irregular.



EN LA MAÑANA de ayer los miembros del primer Club de Menores "Cerro Blanco" debutaron con su uniforme azul en la atención de los automovilistas que estacionan sus vehículos en la Plazuela del Cementerio General. LA NACION conversa con el pequeño Fernando Villalobos Triviño, 10 años, en presencia de sus compañeros de club. Otro integrante escucha instrucciones de parte del mayor Edward Northland. Atrás, el teniente Voltaire Opazo —de civil—, gestor de esta feliz iniciativa, que cambia la existencia misérrima y sin destino del niño vago en un ente con futuro promisorio.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, al celebrar en un acto público el primer aniversario del Consejo Nacional de Menores, rindió cálido homenaje de reconocimiento al cometido de la Policía de Menores de Carabineros, en tan breve lapso.

La ley alude a "Centros de Observación, Tránsito y Distribución de Menores", al referirse a las unidades policiales especializadas en el trato con los niños. Y entre otras obligaciones se hallan la de otorgar asistencia o protección al menor vago o irregular.

El "Club" es el núcleo base en esa noble misión de hacer buenos y útiles a estos menores desambientados, no porque ellos lo deseen, sino como secuela de un hogar paupérrimo o mal constituido, tendiéndoles una mano afectuosa, amable y mostrándoles con palabras y actitudes, que en la vida hay otras formas de caminar, sin abandonar la condición de niño y las actividades que le son inherentes.

### LOS COMIENZOS

El Teniente Voltaire Opazo Ibáñez es el buen samaritano a cuyo esfuerzo y tesón se debe el nacimiento del primer "Club de Menores". Mañana y tarde, durante mucho tiempo, virtualmente vivió en los faldeos y aledaños del Cerro Blanco. Conversaba con esos menores desamparados y los hablaba de las ventajas de organizarse. Esa labor de cuidar automóviles en las puertas de accesos al Cementerio General podría rendir mejores dividendos financieros si se disciplinaban bajo el uso de un uniforme con distintivo. Aparecerían más responsables frente a los dueños de vehículos. No provocarían resistencia a causa de aquéllos niños que ocasionaban daños —rayaduras en la pintura, pinchaduras de las ruedas— o sustraían especies de los carros.

Llegó el día en que los niños se pusieron de acuerdo y comenzaron las reuniones en la Comisaría de Menores —Avenida República 351—; se eligió un directorio. Presidente resultó elegido el menor de 14 años, Ricardo Romero Rosales, alumno del 7.o año del Centro Educacional N.o 7, de calle Juárez (Recoleta).

Anteayer, en solemne ceremonia les fueron entregados a cada miembro del "Club de Menores N.o 1" Cerro Blanco, un mameluco azul, una boina del mismo color, una piocha con el nombre del Club y un automóvil al centro del fondo blanco, junto a él un niño en actitud vigilante.

En la mañana de ayer en la Plazuela del Cementerio General los que llegan a dejar o visitar a sus seres queridos, no vieron ese espectáculo deprimente de niños vestidos con harapos, pelo largo desgreñado, rostros y manos sucias y con los pies descalzos. Allí estaba un menor correctamente vestido con su mameluco azul y al costado derecho del tórax, un número metálico, color blanco, sobre un triángulo de paño verde. Calzado correctamente e incluso con modales distintos al lenguaje del "argot".

### "AHORA NOS PAGAN MAS"

Nos acercamos a un pequeño. Tiene 10 años de edad y dice llamarse Fernando Villalobos Triviño, con domicilio en el Cerro Blanco. Saludamos estrechando su pequeña mano, la que extiende cordial. Sonría, ante las bromas de sus colegas de Club.

—¿Cómo te sientes ahora

—¡Muy bien, señor!

—Y el público, ¿cómo te trata?

—Recién, ahora los patrones nos dan una "luca" por el cuidado del auto. Antes nos daban cien pesos, otras veces nos correteaban.

Este nuevo trato de parte de los dueños de automóviles es expresado con orgullo por los niños. Están conscientes de que todo ha cambiado en su vida. Es otro mundo el que están viviendo. La existencia cambió de faz. Escuchamos al presidente del Club de Menores N.o 1 "Cerro Blanco", Ricardo Romero Rosales.

—Nos pagan más ahora los dueños de automóviles, porque saben que estamos bajo la tuición de Carabineros. La plata ahora no será mal gastada por los niños. Irá a manos de nuestros padres. Seremos una ayuda en las horas libres. Aquí nadie puede faltar a sus obligaciones escolares. El que tiene jornada matinal vendrá a trabajar en la tarde, y, al revés, en la mañana los que tengan jornada escolar vespertina.

### MAS SOCIOS

Ese grupo de menores ya no ocasiona molestias. En los momentos en que charlábamos con el presidente, el niño Romero, se acercaron dos menores a solicitar al oficial que nos acompañaba, su incorporación al Club de Menores "Cerro Blanco". Quedaron citados para la Comisaría en Avenida República. Dos nuevos menores que ya no andarán vagando por las avenidas del Cementerio General, o por los faldeos del cerro en que viven. Disciplinarán sus existencia. Conocerán el otro rostro agradable de la vida, el ser útil, adquirir hábitos de limpieza física y moral, su lenguaje se alejará paulatinamente de la grosería. Aprenderá a respetar y a ser respetado. En la Comisaría de Menores, los miembros del Club "Cerro Blanco" tienen su casa. Allí, después de las reuniones en que se les inculcan enseñanzas que habrán de conducirlos por la buena senda, son alimentados, disfrutan de las salas de entretenimiento. Asistentes sociales se encargan de estos menesteres. Servicio Médico y Dental se preocupan, dentro de sus especialidades, de que los miembros del Club se encuentren bien de salud. Ayer mismo debía asistir a consulta médica el niño Segundo Quinteros. Tenía todos los síntomas de sufrir de apendicitis. Su padre dio el consentimiento para su internación hospitalaria, sin costo alguno ni para él, ni para el niño. El hogar mismo del menor recibe, por parte de la Comisaría de Menores, cuando ello es preciso, un tratamiento intrafamiliar. Es decir, ayuda alimenticia, a través del Servicio Nacional de Salud, que en este aspecto realiza una labor muy bien sincronizada y útil para que ese núcleo familiar inicie una etapa de desarrollo en su aspecto productivo. En efecto, si la madre es costurera, las Asistentes Sociales del SNS son las hadas madrinas en la obtención de la máquina que es menester, promoviendo una fuente de trabajo útil al hogar y a la sociedad.

Los Clubes de Menores irán surgiendo en la periferia metropolitana, porque forman parte de la tarea de rescatar de la vagancia al menor, y ello compete a la Comisaría de Menores.

Obras son amores y no buenas razones, pareciera el lema de esta Policía de Menores, que ya está rindiendo generosos frutos.

# Para Incrementar la Producción Buscarán Yacimientos de Azufre

Aportes por un millón 810 escudos y 145 mil dólares aprobó el Consejo de la Corporación en su última reunión, para ser entregados a sus filiales.

Los organismos filiales que se beneficiarán de estos aportes son el IREN, Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales, que recibirá un millón cien mil escudos y 45 mil dólares. El Comité para la Producción de Azufre, al que se otorgarán 400 mil escudos y cien mil dólares, y la Sociedad Agrícola CORFO, a la que se le entregarán fondos por la suma de 310.850 escudos.

Estas inversiones corresponden a las realizaciones directas que ejecuta la CORFO para la investigación de recursos naturales, que posteriormente son suceptibles de entrar en explotación industrial y comercial.

También se aprobaron traspasos de fondos, que asegurarán el financiamiento de proyectos relacionados con el desarrollo forestal, la Empresa Pesquera "Tarapacá" y los programas de construcción de las empresas pisqueras de Elqui, Huasco y Limarí.

Tales traspasos totalizan seis millones de escudos.

### COMITE DEL AZUFRE

El aporte para el Comité del Azufre permitirá realizar investigaciones y exploraciones de los yacimientos de azufre que existen en el país, para lograr posteriormente una mayor producción. Este trabajo se está efectuando con la colaboración del Instituto de Investigaciones Geológicas; la FACH y el Instituto CORFO del Norte. Igualmente, para el mejoramiento de los sistemas de tratamiento del azufre se han celebrado convenios con el Departamento de Química de la Universidad de Chile y con el Batelle Memorial Institute de Columbus.

### AGRICOLA CORFO

El aporte a la Sociedad Agrícola CORFO estará destinado a financiar un programa de reforestación de 800 hectáreas, podas y raleos en otras cuatrocientas hectáreas, y replantación en 150 hectáreas, todos estos terrenos ubicados en la provincia de Arauco, y en Concepción una parte menor.

El citado programa de reforestación podrá generar anualmente un volumen de 9.000 metros cúbicos de madera para pulpa y 300.000 pulgadas de madera aserrable. Contribuirá en la batalla contra la erosión y dará trabajo a 450 obreros.

Nils Engdal, Jefe del Presupuesto de la Universidad de Chile, regresó desde Estados Unidos, vía Aerolíneas Peruanas, después de haber hecho uso de una beca que le concediera el Gobierno norteamericano para el prfccionaminto de su especialidad.—(Foto Pudahuel).

## BANCO DEL ESTADO OFRECIO COLABORAR CON LOS AGRONOMOS

La colaboración del Banco del Estado, especialmente la asistencia de todos sus ingenieros agrónomos a la celebración de las décimoctavas Jornadas Agronómicas que tendrán lugar a fines del presente mes en Linares, fue ofrecida por el Vicepresidente de esta Institución, Roberto Infante.

El ofrecimiento se efectuó durante una entrevista concedida a la Directiva de la Sociedad Agronómica de Chile, entidad que tradicionalmente organiza las Jornadas.

La asistencia de los ingenieros agrónomos es de primordial importancia en la presentación de trabajos relacionados con las líneas de crédito, sistemas imperantes y modos de obtenerlos vinculándolos con el tema central de las Jornadas: Chacarería y Arroz.

## MURIO INDUSTRIAL ANIS CHOCAIR CH.

Repentinamente, falleció en esta capital, el industrial Anis Chocair Chocair. Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 15.30 horas, después de una misa que se le oficiará en la capilla del Cementerio Católico.

# EL GRUPO SCOUTIVO MANUEL RODRIGUEZ CUMPLIO 55 AÑOS

Cincuenta y cinco años de vida cumplió ayer el grupo de Boys Scouts Manuel Rodríguez Nº 2 de esta capital.

Fue fundado el 2 de agosto de 1912 por la Sociedad Socorros Mutuos y ha tenido una destacada trayectoria dentro de las actividades scoutivas.

En la actualidad el grupo ha formado cinco patrullas de scouts y una de scouts mayores, que se encuentran al mando de los siguientes jefes: Marcelino Mandujano Leiva, jefe de grupo; Víctor Cruz Salinas, subjefe de grupo; Juan Carlos Pluma Jara, jefe de tropa; Alejandro Torres Acuña, subjefe de tropa, y Rolando Vásquez, presidente ante el Directorio.

El aniversario será celebrado con una sesión solemne que se efectuará el próximo sábado, a las 16.30 horas, en Santa Isabel 0764, Colegio Alterno Nº 103 y 104, y el sábado 30 de septiembre, a la misma hora, se celebrará la investidura con programas scoutivos a los cuales han sido invitadas las principales autoridades de la capital.



Miembros directivos del grupo scoutivo Manuel Rodríguez N.o 2, que se encuentra de aniversario. De izquierda a derecha, Alejandro Torres Acuña, subjefe de tropa. Manuel Jara, scout mayor. Jorge Fuentealba, scout guía. José Cerpa, scout subguía. Humberto Guajardo, scout. Daniel Hernández, scout subguía. Víctor Valdivia scout subguía y Bernardo Cifuentes, del mismo grado.

Exclusivo:

# Ministro en Visita Investig en el Hospital Psiquiátric

Por HECTOR ROLLA N.

UNA ESPECTACULAR resolución dictó ayer la Corte Suprema de Justicia —en lo que constituye jurisprudencia—, luego que un Ministro del Tribunal de Apelaciones se constituyó en visita en el Hospital Psiquiátrico, sección femenina.

Hace algún tiempo —y en completo silencio— el Ministro Adolfo Bañados Cuadra, realizó una exhuastiva investigación y estudio sobre la situación que enfrentan alienadas sujetas a reclusión.

El Magistrado —integrante de la Corte de Apelaciones— dio cumplimiento, así, a lo que fue calificado como "visita administrativa al Hospital Psiquiátrico".

Y al término de la investigación, el informe emitido por el Ministro Adolfo Bañados, fue aprobado por la Corte Suprema de Justicia, y puesto en conocimiento —siempre en forma confidencial-- de las autoridades del Ministerio de Justicia.

Luego de las sensacionales investigaciones —que revela en exclusivo hoy a LA NACION— fueron sintetizadas las principales conclusiones a que llegó el Magistrado investigador.

Sugiere que diversas medidas sean adoptadas en el Hospital Psiquiátrico miéntras se realizan las construcciones, ampliaciones y habilitaciones de nuevos recintos, proyectadas por el Gobierno, en una iniciativa que está siendo impulsada por las autoridades del Ministerio de Justicia y del Servicio Nacional de Salud.

### TRASLADO

Propone el Ministro trasladar a las alienadas sometidas a tutela judicial, a recintos —en el interior del Hospital— en los cuales se puede habilitar espacio, en una medida de protección y tratamiento adecuado para las internas.

Esta iniciativa fue aprobada por autoridades médicas del Hospital Psiquiátrico y de la Quinta Zona de Salud, mientras es ratificada por el Director del centro asistencial especializado.

### ASESORIA JUDICIAL

Una segunda recomendación adoptada por el Ministro investigador indica que es necesario restablecer la asesoría de un abogado del Servicio de Prisiones, en directo contacto con médicos legistas del establecimiento.

Esta iniciativa tiende a mantener permanente contacto entre la situación judicial que enfrentan las alienadas, los Tribunales y el Hospital, a fin de tener oportuna y adecuada información sobre el trámite procesal.

### CASOS CRONICOS

Dispone, asimismo, el Ministro Bañados, aplicar la disposición que faculta a la Dirección del Hospital para resolver sobre todos aquellos casos en que las enfermas son crónicas y no han sido procesadas por crímenes.

A través de esta recomendación —estima el Ministro investigador— se descongestionaría la Sección en que permanecen recluídas por orden judicial.

### SUGERENCIAS

Entre tanto, la Corte Suprema sugiere —además— la adopción de dos medidas básicas complementarias, en busca de una mayor protección y asistencia a las mujeres alienadas, vinculadas por diversos motivos a la Justicia:

1.— Disponer que las asistentes sociales del Servicio de Prisiones estén a cargo de los problemas familiares o de otra índole social que enfrentan las alienadas.

2.— Y aquellas que no han sido procesadas por crímenes —según el informe que emitan las especialistas sociales— pueden se entregadas a sus familias

### JURISPRUDENCIA

Ayer, la Corte Suprema dictó una resolución, que puede transformarse en una verdadera pieza de jurisprudencia.

El máximo Tribunal de la República procedió —luego de la Visita del Ministro investigador al Hospital Psiquiátrico— a dejar to, la orden de rec ese centro asistenc alienadas, que "han e hechos no calificados menes por la Ley, mo simples delitos".

Agrega la espectác solución de la Corte ma, que "esa reclusi el caso dado— co disposiciones del Có Procedimiento Penal.

### DE OFICIO

Y de oficio, las d ternadas quedaron d diato sólo como enfe a disposición del Hosp quiátrico, para el tr to correspondiente".

Esta resolución -si dentes- es firmada Presidente de la Co prema de Justicia, do Osvaldo Illanes y Ministros del Tribu

## SE SUICIDO CON UNA "GILLETTE"

Un jubilado —víctima de una incontrolable depresión nerviosa— se suicidó, cortándose las venas con una hoja "Gillette".

El suicida fue identificado como Arturo Aliaga González, de 60 años de edad, quien padecía de una incurable enfermedad.

Efectivos de la policía se constituyeron en el domicilio de calle Santo Domingo 66, en Valparaíso, y constataron el hecho.

Arturo Aliaga fue encontrado agónico, por Carmen Petersen Díaz, quien de inmediato comunicó el suicidio a Carabineros.

## MAPUCHE DIO MUERTE A HERMANO CON PUÑAL

Una mortal lucha entre dos hermanos mapuches culminó en fratricidio, luego de surgir violenta discusión.

Los hechos se registraron en plena madrugada, en un reducto araucano, al interior de Temuco.

El informe policial estableció que la pelea fue a puñal, entre los hermanos José y Virgilio Olloen Naculhueque, de 21 y 23 años, respectivamente.

Víctima de heridos punzantes en el abdomen, falleció Virgilio Olloen, mientras su asesino —su propio hermano— se dio a la fuga, sin que hasta el momento la policía logre la detención del homicida.

La denuncia de los hechos la formalizó a Carabineros un hermano de los protagonistas del drama familiar: Juan Olloen.

## ANCIANO PERE AL CAER DE UN VEHICULO

Pereció en forma nea un anciano, que un vehículo en marc

Este accidente se frente al fundo "Lo en Quillota, y la víct identificada como Ge rrasco Sánchez, de de edad.

El vehículo —una neta— era conducida do Villarroel Angulo, años.

Este hecho se cuando la camioneta del camino, cayendo no al pavimento, pe en forma inmediata.

Luego, el vehículo - trol- se estrelló con poste del alumbrado tando el chofer Ald rroel con múltiples en el rostro y diversa del cuerpo.

La policía estableci este chofer conducía tado de ebriedad.

## AUTOMOVIL ATROPELLO UNA MENOR

VALPARAISO.— nor resultó con heri ves al ser atropellada automóvil.

A las 14 horas, en nida Alemania, el p te jubilado José Ca rez, que conducía el vil patente EP-311, la Plaza Bismarck, a la menor de 12 añ garita Avendaño G debido a que la ni a la calle sorpresiv

Margarita Avendaño un violento golpe d barros derecho, sufri siones graves en la p quierda. Quedó intern la Posta Infantil.

## ATENAZADO POR LA CONCIENCI ENTREGO EL ASESINO DEL CH

Luis Eduardo Deschamps Olea, un mecánico años de edad, resultó ser el autor del homicidio de Agustín Leyton, de 32 años, quien fue encontrado sobre el volante del bus que conducía, en uno de los jes de la ETCE.

El asesino confesó que, en el interior del rest "El Refugio" —ubicado en Gran Avenida 8877—, una violenta discusión con la víctima, luego de hab do bebiendo.

Durante los interrogatorios a que fue sometido detectives, Luis Deschamps dijo que habían "pe mano limpia", para poner término a la discusió surgió por razones de trabajo.

Agustín Leyton quedó en inconsciente estado, maneció sin auxilio toda la noche, botado en ple mientras algunos compañeros creían que estaba e

Y fue entonces que lo subieron a un bus... que durmiera la mona".

Pero Agustín Leyton no estaba ebrio, sino co moción cerebral, y ya jamás recobró el sentido, fa do apoyado sobre el volante del vehículo que se tra en su tumba.

Entre tanto, el homicida fue puesto en la t ayer a disposición del Juzgado del Crimen de San

## OTRO MOTONETISTA PERECE EN CHOQUE

Otro motonetista se agregó a la larga y mortal lista de víctimas en accidentes de tránsito.

Este hecho se resgistró cuando Juan Jara Marín, de 36 años de edad, conducía su pequeño vehículo por Avenida "Departamental" y chocó con un camión que salía de un garage.

Con múltiples lesiones, el conductor de la motoneta fue trasladado de urgencia a la Posta Dos de la Asistencia Pública, en donde falleció.

El informe policial indica que el accidente se produjo cuando Juan Jara no vio a tiempo el camión, estrellándose con su motoneta.

# Cifra Record Produjo la Planta IANSA Llanquihue

Ha terminado las labores correspondientes al presente año la planta azucarera de la IANSA, ubicada en Llanquihue, habiendo elaborado 178 mil toneladas de remolacha, que produjeron 25.302 toneladas de azúcar refinada y 5.230 toneladas de melaza.

Como subproductos que se emplean especialmente para forraje, produjo 8.100 toneladas de coseta seca.

Esta es la primera vez que la planta de Llanquihue sobrepasa una producción anual de 25.000 toneladas.

Se ha podido comprobar el interés creciente de los agricultores de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé por cultivar la betarraga, materia prima para esta industria. En total participaron en esta producción 1.808 agricultores.

Llanquihue es la primera planta que finaliza su temporada de las cuatro plantas que posee en total la IANSA.

### CORPORACION DE MAGALLANES

Hoy viajan a Punta Arenas, Andrés Zaldívar, Subsecretario de Hacienda, y Carlos Massad, Vicepresidente del Banco Central, con el fin de imponerse en el terreno mismo de las necesidades de la zona.

En especial, se preocuparán de ver en la realidad las posibilidades de la creación de la Corporación de Magallanes, que tendrá por finalidad promover el desarrollo de la región.

Asimismo, buscarán fórmulas concretas para diversos problemas que le fueron planteados al Presidente de la República durante su visita a la región en el mes recién pasado.

### AUMENTO PRECIO DEL COBRE

El día de ayer señaló alzas en el precio del cobre en el mercado mundial.

En la mañana la cotización cerró a 46,875 centavos de dólar por libra de metal, lo que significaba un aumento con relación a la cotización de la tarde del lunes.

En la tarde de ayer volvió a experimental un alza, cerrando a 47,063 certavos de dólar por libra de metal.

Esta cotización es la más alta de los últimos dos meses y se debe a los movimientos huelguísticos que afectan a las producciones cupreras tados Unidos y del Pe

### APORTES A MUNIC SANTIAGUINO

El Alcalde de Santia nuel Fernández, visitó tarde de ayer al Sub rio de Hacienda, Andr dívar, para fijar la pau mal de entrega de las que el Fisco debe entr Municipio por concep tributación.

Señaló el Subsecret actualmente no existe sos en la entrega de lo tes correspondientes.

### DIRIGENTES DE M ANDINA

Dirigentes gremiales Compañía Minera And trabajan en la instalac la explotación minera Blanco en Los Andes, trevistaron con el Min Minería, Alejandro H ra darle cuenta de u de "irregularidades", s afirmaron, que están o do en dicho mineral.

Entre otros, despidos los tratos.

A la salida de la e manifestaron que habí do muy buena acog parte del Ministro.

# Industria Chilena Enfrenta el Desafío Latinoamericano



Sergio Markman D., presidente de la Comisión Organizadora de las Jornadas Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano que se desarrollarán en Chile con los auspicios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. En el grabado, entre otros, aparecen los señores Fernando Aguirre, Director de ODEPLAN; Helios Piquer, Director de ASIMET; Humberto Díaz Casanueva, presidente de ICARE, Carlos Urenda, presidente de la Comisión "Cambios Estructurales" y los señores Emilio Lamarca, Pedro Menéndez, Edo. Gana y Octavio Aguilar, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer al mediodía.

La participación de la industria chilena en los programas de Integración Latinoamericana fueron barajados al mediodía de ayer en una reunión convocada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos. En ella personeros de la industria chilena se refirieron tanto a los problemas en el área nacional como a las aspiraciones en el campo internacional. Estos puntos de vista fueron expuestos en relación con las Jornadas "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano', organizadas por ASIMET, al considerar la situación de la industria metalúrgica confrontada a un desafío que era necesario aceptar. Esta aceptación, como premisa básica, de acuerdo con lo expresado por Sergio Marckmann, señalaba que "la integración debe estar plenamente al servicio de América Latina, lo cual requiere un fortalecimiento de la empresa latinoamericana mediante un vigoroso respaldo financiero y técnico que le permita desarrollarse y abastecer en forma eficiente el mercado regional".

Sergio Marckmann dijo que estas Jornadas han contado con el estímulo de todos los empresarios chilenos que ven con inquietud la irreversibilidad y la inevitabilidad de un Mercado Común Latinoamericano y, naturalmente, desean prepararse para enfrentarlo con éxito, no sólo por razones puramente económicas sino que de prestigio para nuestro país.

El Gobierno, consciente de la magnitud de la tarea que significa organizar el Mercado Común Latinoamericano, y de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Punta del Este, de concertar su esfuerzo con la Empresa Privada, ha dado amplio apoyo a estos trabajos, y representantes de diferentes instituciones están participando activamente en los trabajos.

Esperamos contar —agregó— con la participación de destacados empresarios extranjeros, como también personalidades representativas de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y del Mercado Común Europeo".

Las jornadas se inaugurarán el lunes 21 de agosto, a las 11 AM. en el Hotel Carrera.

### COORDINACION

Fernando Aguirre, Director de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República y presidente de la Comisión "Política del Gobierno en relación con la Integración", expresó que "el camino hacia la integración implica una estrecha coordinación de las actividades oficiales y privadas; así es que los Gobiernos deben dar las reglas del juego de acuerdo con los términos del tratado para que el sector privado funcione dentro de las normas estipuladas.

El tema que me corresponde desarrollar en mi comisión trata precisamente de la política del Gobierno en relación con la integración, o sea las normas de juego que deberá establecer, algunas de las cuales ya están en funcionamiento, tales como las listas de intercambio, para enmarcar las actividades del sector privado.

El programa de trabajo establecido para mi comisión consiste en una descripción y análisis de los acuerdos adoptados en materia del Mercado Común Latinoamericano, Zona de Libre Comercio y Mercado Subregional. Luego de estudiar las limitaciones y alcances de lo establecido al respecto, nos hemos abocado a esbozar desde un punto de vista técnico la política interna y externa del Supremo Gobierno. Esta parte la considero fundamental, ya que ambas políticas deben ser armónicas frente al propósito de integración. Ellas deben ser consistentes, por ejemplo, en materia de movilidad de recursos internos en relación a la mayor productividad nacional y de la región. Finalmente, hemos considerado en forma especial en qué medida las políticas generales afectan al sector metalúrgico, junto con políticas específicas que el Supremo Gobierno ha tenido sobre estas materias.

### IMPACTO DEL MERCADO COMUN

Por su parte, Helios Piquer, presidente de la Comisión "Impacto del Mercado Común sobre la Industria Metalúrgica", manifestó que "mi comisión se ha abocado a cuantificar las perspectivas del Mercado Común Latinoamericano y el grado competitivo actual del sector metalúrgico".

### ANALISIS DEL MERCADO ACTUAL Y POTENCIAL

Tiene por objeto cuantificar la demanda de bienes del sector metal-mecánico y, en especial, de bienes de capital. Se analiza la situación actual y su desarrollo probable hasta 1975 y 1980, para Latinoamérica en conjunto y para Chile en particular.

Esta demanda está íntimamente relacionada a la tasa de crecimiento del Producto Bruto; para el estudio se ha supuesto que la región y Chile logren un crecimiento cercano a 6 por ciento anual, promedio en el período.

El análisis lleva a una demanda de tal cuantía, que, dadas las limitaciones de la capacidad para importar que afecta a la región, y a Chile, esta demanda sólo se puede abastecer sustituyendo importaciones, es decir, con un crecimiento de la producción del sector Metal-Mecánico muy superior al histórico. En otras palabras, cada año hay que fabricar en la región una proporción creciente de la demanda de bienes de capital.

### COSTOS COMPARATIVOS

Para exportar es necesario vender a precios competitivos —agregó Piquer— y para sobrevivir en un Mercado Común, hay que vender en el Mercado Interno a precios que no puedan diferir de los de otros países.

Esto pone a la industria chilena y, con ella, al país en un imperativo de eficiencia.

El costo está determinado por partes casi iguales por las Materias Primas, la Empresa y el Gobierno y los tres sectores son decisivos en determinar nuestra posición competitiva.

También intervenieron en esta reunión los señores Carlos Urenda, sobre Cambios Estructurales en la legislación, y demás factores internos que rigen a las empresas y Humberto Díaz Casanueva, presidente de ICARE, sobre el empresario chileno y el Mercado Común Latinoamericano. Sobre estas y otras intervenciones continuaremos informando.

# Síntesis Noticiosa

### DIPLOMATICO

Bernardino Parada, nuevo Embajador de Chile acreditado ante el Gobierno de Paraguay, viajó ayer a Asunción. En el Aeropuerto de Pudahuel fue despedido por el Edecán de servicio del Presidente de la República, miembros del Protocolo y familiares.

En el curso de la presente semana, el diplomático hará entrega de sus cartas credenciales al Presidente de ese país, Alfredo Stroessner, tras lo cual asumirá oficialmente sus nuevas funciones.

Bernardino Parada

### BIENVENIDA

Manuel Fernández, Alcalde de Santiago, dará la bienvenida a su colega, el Alcalde de Barcelona y presidente del Ayuntamiento de esa ciudad, José María de Porcioles y Colomer, quien arribará esta noche a nuestra capital, acompañado de su esposa y de uno de sus secretarios. El visitante, durante su permanencia en nuestra capital, tomará contacto con jefes comunales, a los que invitará a participar en el Cuarto Congreso Hispano-Luso-Americano Filipo de Municipios, Torneo que se verificará en la ciudad de Condal, entre los días 6 y 12 de octubre próximo.

Manuel Fernández

### RETORNO

Ralph Dungan, ex Embajador de los Estados Unidos, acreditado ante la Moneda, viajó de regreso a su patria, poniendo de esta forma término a su misión diplomática en nuestro país.

En Nueva Jersey, Dungan impulsará una etapa del programa educacional trazado por el Presidente Lyndon Johnson.

En el curso de los próximos días llegará a la capital Edwars Korry, quien asumirá las funciones diplomáticas en reemplazo de Ralph Dungan.

Ralph Dungan

### CEREMONIA

El Presidente Frei anunció que asistirá mañana a la ceremonia conmemorativa de los 149. años de existencia de la Escuela Naval "Arturo Prat", acto en que también serán graduados los nuevos oficiales de esa rama de las Fuerzas Armadas. Se aprovechará, además, esta solemne ocasión para dar comienzo a las actividades de ese plantel en el nuevo y moderno local construido recientemente. Junto con el Presidente Frei estarán presentes en este acto el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; los Comandantes en Jefe de la Aviación, Marina y Ejército, autoridades provinciales y eclesiásticas.

Presidente Frei

### DIRECTORA

Fue nombrada directora del Departamento de Aprovisionamiento de la Municipalidad de Santiago, Zunilda Téllez Gómez. En la actualidad desempeñaba el cargo en forma interina, siendo la primera mujer que pasa a detentar tan altas funciones en el Municipio.

La nueva directora ha prestado sus servicios a la Corporación desde 1938. Al poco tiempo fue enviada a realizar estudios de Economía y Presupuesto a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, ingresando más tarde a la Tesorería Municipal, donde permaneció veinte años.

### TE-SESION

Esta tarde, a las 16.30 horas, se verificará el té-sesión mensual del Club de Señoras de Carabineros. La reunión, como ya es tradicional, tendrá como escenario el Club de Carabineros, ubicado en calle Dieciocho N.o 208. Las socias de esta institución anticiparon que hay una importante tabla de materias que considerar.

### INGENIEROS

Bajo la presidencia del titular, Mario Durán Morales, el Colegio de Ingenieros celebrará mañana, a las 18.30 horas, su Novena Asamblea Anual.

La directiva dará cuenta a los miembros de la Orden de la labor desarrollada durante el ejercicio y planteará las tareas futuras del colegio, que agrupa a más de 5 mil ingenieros.

Por su parte, los asistentes podrán exponer sus ideas sobre las materias y formular las observaciones que estimen menester.

# GUIA CULTURAL

**INSTITUTO CHILENO-ALEMAN**
De Cultura, invita al público a presenciar las películas "Franz Marc", "Dado y Neodada" y "Dokumenta II", Arte de nuestros tiempos, segunda parte (pintura). Hoy, a las 18 horas, en Esmeralda 650.

**CONFERENCIA DE ALFONSO CALDERON**
Profesor e investigador universitario, sobre "Joaquín Edwards Bello, cronista", con ocasión de cumplir 80 años el escritor mencionado. Hoy, a las 19 horas, en Providencia N.o 2653.

**"EL CUENTO ARAUCANO"**
Sobre el tema, ofrecerá una charla el Dr. Gilberto Sánchez Cabezas, hoy, a las 19 horas, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

**CONFERENCIA DE GENARO GODOY**
Mañana, a las 19 horas, sobre "Pirandello y Cervantes", en la Sala Valentín Letelier. Huérfanos 1117, tercer piso.

**CICLO DE TRES CONFERENCIAS**
Comenzará el 16 de agosto, a cargo del profesor Eleazar Huerta V., en torno a "La Ilíada y el Mío Cid". A las 11.30 horas. Pabellón Helénico de la Facultad de Filosofía y Educación, Macul 774.

**HOMENAJE**
Destinado a recordar el quincuagésimo aniversario del estimado educador, músico y escritor Ismael Parraguéz, ha organizado el Centro de ex Alumnos del Instituto Nacional, que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Viernes 4.

**ABIERTAS INSCRIPCIONES**
En la "GUAY" Femenina, para diversos cursos que ofrece el Departamento Educacional de la Asociación Cristiana Femenina de Santiago. Mayores antecedentes pueden obtenerse en la Secretaría de la Asociación: Moneda 1640.

**CHARLA CON DIAPOSITIVAS**
Hoy, en la Sala del Foto Cine Club de Chile, en Agustinas 1185, oficina 86, a las 19.30 horas. Claudio Agurto y Víctor Carvacho se referirán al tema: "La fotografía moderna ante el avance tecnológico".

**PROPAGANDA TURISTICA**
En el hall central de la Dirección de Turismo, Catedral N.o 1165, se exhibe una muestra de gráficos y normas referentes a propaganda turística, preparada por el profesor Luis Moreno López, Asesor de la mencionada entidad.

**AFRICA NEGRA**
En la Sala de Septiembre, la profesora Olga Poblete inicia un curso sobre "La Historia del Africa Negra". Esta primera clase versará sobre: "Africa Negra antes de la llegada de los europeos". Hoy, a las 19 horas. Huérfanos 1117, tercer piso.

**FUNCION DE CINE**
Bajo el auspicio del Instituto Chileno-Japonés de Cultura, se proyectará una función de películas en colores "Universidades del Japón", "Canciones Folklóricas del Japón" y "Ciencia y Técnica del Japón". Entrada libre. Mañana, a las 18.30 horas. Providencia 2653.

# SEMINARIO SOBRE EL TRANSPORTE

Las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, a través de sus Institutos de Economía y Planificación y Centro de Planificación, respectivamente, están realizando un seminario académico y privado sobre aspectos y problemas específicos del transporte. Este seminario se prolongará por cuatro meses, de julio a octubre, y está dividido en cuatro áreas: transporte urbano, evaluación de proyectos de transporte, fijación de tarifas y análisis de programa quinquenal del sector transporte.

Durante el mes de agosto se abordarán los siguientes temas: 9 de Agosto, "Elección de una tasa de actualización"; 10 de agosto, "El impacto del avance tecnológico en las inversiones en transporte"; 16 de agosto, "Inversiones portuarias"; 17 de agosto, "Selección de proyectos camineros en caminos de montaña".

Las reuniones de este seminario tienen lugar en el Instituto de Economía y Planificación, Condell 343, piso 4.o, en horario de 8.30 a 10 horas. Están participando, expresamente invitados, un grupo de treinta especialistas de las universidades metropolitanas, de organismos internacionales, de servicios públicos y empresas privadas vinculadas a las materias en estudio. Este trabajo se prolongará hasta octubre. Coordinadores son los investigadores Sres. Manuel Metz y Jorge

# EN LA MONEDA

## Un Avión con Ayuda a Venezuela y Colombia Enviará el Gobierno

Hoy volará con destino a Bogotá y Caracas un avión de la Fuerza Aérea de Chile, llevando ayuda para los damnificados de los terremotos que sacudieron a las capitales y otros lugares de Colombia y Venezuela.

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior formó un stock de elementos de auxilio consistente en medicamentos, 10 cajas de cebollas deshidratadas, diez cajones de leche condensada, 22 cajones de conservas, 700 frazadas, 15 colchonetas de espuma etc.

Por otra parte, al Grupo 10 de la Fuerza Aérea han llegado diversas donaciones para ir en auxilio de los afectados por esas catástrofes. Entre otras cosas hay 32 cajones de alimentos en conserva, galones de combustible, una tonelada de planchas de zinc, donadas por ASIMET.

### DESAFUERO

El Gobernador de Coronel, comunicó al Ministerio del Interior que había sido notificado de una petición de desafuero formulada por un particular, por negarse a prestar la fuerza pública para practicar desalojos.

La petición de desafuero, formulada a través de la Corte de Apelaciones de Concepción, se encuentra en estos momentos en el Senado.

### EMBAJADOR

Ayer al mediodía viajó con destino a Asunción, el General en retiro, Bernardino Parada, nuevo Embajador de Chile en Paraguay. El General Parada reemplaza en sus funciones a Justo Pastor Román, recientemente acogido a jubilación. Parada deberá preocuparse de inmediato de la participación de la delegación chilena en la Conferencia de Cancilleres de la ALALC, que se inaugura a fines de este mes en esa capital.

El nuevo diplomático fue despedido en el Aeropuerto por funcionarios del Protocolo, por el Edecán de Servicio del Presidente y por el Encargado de Negocios de Paraguay en Santiago.

### AGRICULTORES

La Directiva del Consorcio Agrícola del Sur (CAS), que agrupa a diez sociedades agrícolas desde Bío Bío al Sur, encabezada por el ex diputado Nicanor Allende, fue recibida por el Presidente de la República en una entrevista que duró una hora y media.

Nicanor Allende declaró después que "dentro del más absoluto respeto que nos merece el Presidente de la República, le hicimos presente nuestra preocupación por la Ley de Reforma Agraria y las modificaciones que hemos planteado al Ministro de Agricultura".

Dijeron que le habían señalado también su preocupación por lo que llamaron "agitación en los campos", la que calificaron de política y no económica. Dijo que estaban preocupados "porque esta situación de agitación política en los campos se traducirá en una menor producción, lo que indirectamente afectará a los consumidores".

Nicanor Allende anunció que los detalles de su entrevista con el Presidente Frei los dará a conocer hoy, en una conferencia de prensa que ofrecerá en la sede del Consorcio Agrícola del Sur.

# Trascendental Acuerdo Entre la DIRINCO y los Chacareros



Instante en que el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle, suscribe el convenio entre el organismo que dirige y la Cooperativa Agrícola de Pequeños Chacareros de Santiago. Aparecen, además los dirigentes de la Cooperativa, Arturo Calvo y Héctor Zavala.

"Cuando cosas como estas suceden, aunque sea en un pequeño grupo de productores, tenemos derecho a tener fe y abrigar esperanzas para la Patria", dijo— el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, poco antes de firmar el convenio entre DIRINCO y la Cooperativa Agrícola de Pequeños Chacareros, por el cual se destinarán 500 hectáreas para la producción de hortalizas que determinen las autoridades de Gobierno.

El acto contó con la asistencia de diversas autoridades y un crecido número de chacareros que en todo momento demostraron su fe en el convenio que se firmó y coincidieron en señalar la importancia que encierra para el futuro este hecho.

Hernán Lacalle, al hablar, señaló la importancia del acto que se estaba desarrollando, ya que beneficiaría a todo el país y sus masas sociales. Dijo que al haber comprendido las autoridades el gesto de los chacareros, se había encontrado un entendimiento feliz, cuyo resultado lo va a recoger la comunidad. "Yo me felicito —dijo— que un Gobierno capaz y que una entidad difícil, como DIRINCO, ya que recibe todos los golpes, haya logrado tan importante conquista".

Por su parte, Arturo Calvo, Presidente de la Cooperativa, celebró el entendimiento a que se había llegado, señalando que ellos no podían estar lejos de las autoridades "ya que necesitamos entendernos". Insistió en la necesidad del precio libre para los artículos hortícolas, ya que los chacareros estaban viviendo una una verdadera tragedia debido a los cambios atmosféricos que se han registrado en el presente año. Terminó señalando que si el gesto de los chacareros fuera imitado por los industriales y los hombres de empresa, se habría estimulado al productor conjuntamente con todos los que hacen algo por Chile, con los lógicos beneficios que ello supone para el país".

Por el convenio firmado entre DIRINCO y los chacareros, 500 hectáreas de terrenos serán destinadas a la producción de hortalizas que determine el Gobierno.

# A San Felipe Viaja el Ministro Leighton

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, representará al Presidente Frei en los actos de conmemoración del 227.o aniversario de la fundación de San Felipe.

El Ministro Leighton concurrirá a esa dos veces centenaria ciudad acompañado de su esposa, Anita Fresno.

Su llegada a San Felipe está programa para las 10.45 horas de hoy jueves. Allí será esperado por el Intendente de la provincia, Mariano Ruiz, y otras autoridades provinciales y comunales.

Un destacamento del Regimiento Yungay rendirá los honores correspondientes.

# ENCUENTRAN NUEVAS MUESTRAS DE ANTIGUA CULTURA ARAUCANA

Nuevos y curiosos antecedentes sobre lo que pudo ser la cultura del pueblo araucano, han surgido como consecuencia de excavaciones estratigráficas, que están llevando a cabo investigadores científicos de la Universidad de Chile.

Hasta ahora, los trabajos de investigación han permitido lucubrar sobre las costumbres y medios de vida de este pueblo. Se cree que eran campesinos, sedentarios, que recibieron influencias desde el norte y más tarde indirectamente de los incas, y posteriormente, peruana.

Esta labor está a cargo del arqueólogo, Bernardo Berdichewsky Scher, del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad.

La investigación ha permitido encontrar una base cultural araucana antigua, cuyo origen, con toda seguridad, estaría más al norte de Sudamérica. Teorías actuales afirman que el pueblo araucano sería originario de las pampas argentinas.

### CAVERNAS EXPLORADAS

En las cavernas exploradas por el profeoor Berdichewsky, se encontró gran cantidad de herramientas y cacharros de carémica pre y protoaraucano (sin documentación o antecedentes), que confirmaría la presencia de un origen cultural antiguo de campesinos y ceramistas. Ellos habrían vivido en la zona comprendida entre Bío-Bío, Cautín y Valdivia.

Fuera de pipas, escasas puntas de flechas, vasijas y variados utensilios de cerámica e instrumentos de piedra, el grupo arqueológico universitario, encontró jeroglíficos y leyendas con motivos semejantes a los empleados aún por los aborígenes contemporáneos, en sus "cultrunes" (tambores).

Una de las grutas exploradas tiene una longitud de 40 metros de profundidad, la cual servía como lugar de vivienda y de ceremonias. En la parte exterior se encontró una imagen religiosa cristiana, pero se supone que en época anterior pudo servir de santuario de algún ídolo.

A pocos pasos de la entrada había un fogón de 80 centímetros de diámetro que era utilizado por los araucanos para cocinar, y tal vez, para reunirse y escuchar al Consejo de ancianos.

Metros más adentro, la cueva se angosta naturalmente. En su entrada los aborígenes levantaron una frisa, un muro de piedra que servía para proteger el acceso a la caverna. La parte más profunda no era habitada por su extraordinaria humedad.

En su informe, el profesor Berdichewsky, señala finalmente que la influencia peruana, podría haber venido con los sirvientes yanaconas que llegaron al país con los españoles.

# RECHAZADO... (De la 1a. Pág.)

grave déficit de viviendas, y que el sistema implantado por el DFL N.o 2 trata de corregirlo, como ya ha ocurrido en los Estados Unidos, en el Canadá, en los países de la Europa Occidental, en Nueva Zelandia y en el Japón. Debe recordarse además —comentó— que el problema de la vivienda también existe en la Unión Soviética y todos los países de la órbita socialista. El problema tiene dos alternativas —acotó—: o se estimula la inversión privada, como lo hace el DFL N.o 2. el problema habitacional es encarado por el Estado, como ocurre, aunque sin éxito pleno, en los países socialistas.

El senador Ibáñez también leyó estadísticas correspondientes a los cuatro primeros meses de los años 1965, 1966, y 1967, según las cuales la construcción de viviendas se ha resentido, siendo mayores las construcciones del sector privado, que las del sector público.

**POSICION DEL GOBIERNO**

El Ministro Hamilton observó que en esas estadísticas existe de ordinario un error de buena fe, pues las construcciones de viviendas que se atribuyen exclusivamente al sector privado, no son tales, ya que el Estado influye indirectamente en ellas, mediante los créditos que otorgan la CORVI o las Cajas de Previsión, o que se conceden a las cooperativas.

En cuanto al artículo en discusión, Hamilton reconoció que existen abusos, derivados de la aplicación del DFL N.o 2, pero señaló que ellos han sido corregidos durante el actual Gobierno por la vía legislativa o por la vía administrativa. Las viviendas que hoy se construyen —afirmó— son todas económicas.

Hamilton terminó comprobando que el Art. 66, de ser aprobado, perjudicaría a la clase media. Es un hecho indiscutible —dijo— que el Estado carece de recursos suficientes para encarar la demanda de viviendas. Por eso —añadió— se incentiva la iniciativa privada. En consecuencia, si ésta fuere eliminada del proceso, como lo pretende la indicación comunista aprobada por la Cámara de Diputados, el Estado tendría que afrontar toda la demanda de viviendas, sin que para ello se le hayan procurado nuevos recursos.

En su intervención, Hamilton anunció que los vicios del DFL N.o 2 serán corregidos por el Gobierno, en el proyecto sobre Racionalización de Franquicias de próximo envío al Congreso Nacional.

**COINCIDENCIAS**

Los senadores Juliet, González y Ahumada concordaron en la necesidad de racionalizar las franquicias habitacionales, pero no en la forma que lo pretende el Art. 66 del proyecto en discusión, pues estiman que así serían mayores los perjuicios que los beneficios.

El senador Palma, en vehemente intervención, defendió la política habitacional del Gobierno. Agregó que, sin alterar el espíritu de la disposición aprobada por la Cámara, él la votaría en contra, consciente de que las franquicias habitacionales tendrán que racionalizarse oportunamente.

**PROYECTO DESPACHADO**

Anunciado el resultado de la votación (19 por 7), la Mesa informó que el Senado había acordado insistir en la eliminación del Art. 66 del proyecto que señala normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular (loteos brujos).

Esto significa que este proyecto debe volver a la Cámara de Diputados, en quinto y último trámite constitucional. Sin embargo, el temperamento que ésta adopte sobre la materia, ya no surtirá efectos.

**SATISFACCION EN LA MONEDA**

**Una vez conocido el pronunciamiento del Senado, en círculos de la Moneda se manifestó que el Presidente Frei había expresado su profunda satisfacción por el resultado de la votación y su gratitud a todos los senadores que votaron por la mantención de las franquicias habitacionales del DFL N.o 2, lo que constituía un importante respaldo al Gobierno en esta materia.**

# 149 AÑOS CUMPLIRA LA ESCUELA NAVAL

Con motivo de cumplirse el próximo viernes, el 149.o Aniversario de la Escuela Naval de Chile, viajará al vecino puerto el Presidente de la República, Eduardo Frei, y el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, quienes presidirán la ceremonia de celebración de este plantel.

Conjuntamente con el aniversario, se realizará el acto de graduación de los nuevos oficiales de mar y la iniciación de actividades en el nuevo local del establecimiento.

Las celebraciones concluirán en la noche del mismo día, con un baile de honor de los recién graduados en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

# ESPOSAS DE MEDICOS VETERINARIOS SE REUNEN MAÑANA

En el Hotel Crillon se realizará hoy una ceremonia social con motivo de cumplir 19 años de existencia la Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios, que preside la señora María Inés Pinochet de Townsend.

En la oportunidad, se hará entrega de una distinción especial a las socias fundadoras, señoras Mildred de San Miguel, Lucinda de Montero, Elena de Sievers, Rebeca de Rosemblutt, Mercedes de Retamales y Marta Bonelli vda. de Bustamante.

El acto tendrá lugar, como se señala, en uno de los salones del Hotel Crillon, hoy, a las 19 horas.

# EL CARDENAL SILVA VIAJA A CHILLAN

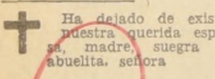
Con el objeto de bendecir la nueva Casa de Ejercicios Tabor y la Capilla de la misma institución, viajará el sábado próximo a Chillán el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Durante su estada en la zona, visitará además el pueblo de Bulnes, accediendo a una invitación que le hicieran diversas organizaciones de esa localidad. En Bulnes tomará contacto con diversas instituciones campesinas, con las que almorzará el día domingo.

La Casa de Ejercicios Tabor ha sido construida por el Obispo de Chillán, Eladio Vicuña Aránguiz, y presta útiles servicios al clero y a diversas entidades gremiales y diocesanas de aquella provincia.

El Cardenal regresará a Santiago el lunes 7.

**DEFUNCIONES.—**



Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

**ROSA LOBOS CASTRO**
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta. El cortejo partirá desde la Iglesia Guadalupe, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 15.30 horas.

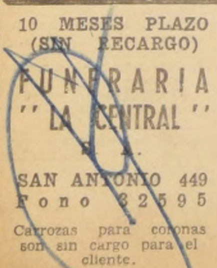
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

**GENARO FLORES ORTIZ**
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 6 Oriente 6276, Manzana 145, Población José María Caro.

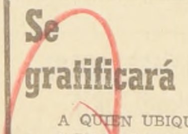
La familia.






**Al mediodía de ayer fueron sepultados los restos del abogado Sergio Sudy Castro en el Cementerio General. A las honras fúnebres concurrieron miembros del Colegio de la Orden, una nutrida delegación de Carabineros, familiares y amigos del extinto. La escena registra el instante en que se efectúan los ritos litúrgicos, hallándose presente el Subdirector General de Carabineros, Joaquín Chinchón Herrera, quien presentó las condolencias de la institución al hermano del difunto, Coronel Moisés Sudy Castro, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Dirección General.**








# LA JUVENTUD... (De la 1a. Pág.)

rico (400 mil escudos de aporte municipal y 500 mil escudos de recaudación).

**6 MIL NUEVAS OPERAS**

"La Opera está creciendo cada día —dijo el barítono Scherrill Milnes—, el público está más entusiasmado".

"La Opera es un espectáculo costoso —recalcó el tenor Barry Morell— antiguamente era un espectáculo de las cortes reales, pero en la actualidad se ha popularizado".

La soprano Nancy Stockes recalcó que "solamente en los Estados Unidos hay treinta y cinco compañías de Opera y grandes temporadas líricas".

El bajo uruguayo Jorge Algorta reveló que "sólo durante el siglo XX se han estrenado unas seis mil nuevas óperas, por lo que este género artístico cada día es más estimado por el público".

**CARUSOS Y CALLAS**

Todos los cantantes de ópera coinciden que: "voces como Enrico Caruso hay una sola en el mundo". Caruso poseía la cualidad denominada "vibración simpática", que, según informaron los intérpretes del "bel canto", sólo se producen una vez entre millones de voces.

Refiriéndose a las dos grandes figuras femeninas de la Opera actual, Renata Tebaldi y María Callas, la soprano Nancy Stockes dijo que prefiere la voz de la Tebaldi y el temperamento de la Callas, a lo que Barry Morell respondió:

"Yo prefiero el temperamento de la Tebaldi y la voz de Caruso".

La juventud ye-yé que gusta del go-gó, el twist, jazz y ritmos modernos, puede ser, en un futuro próximo, gran aficionada a la ópera, según opinión de los cantantes.

"Hay mucha juventud que asiste a la Opera —expresó Jorge Algorta—. La ópera es un gusto adquirido".

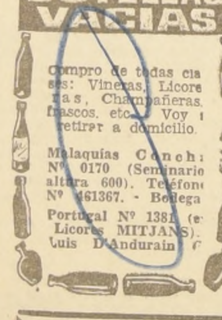
# TEMPORAL...
(DE LA PRIMERA PAGINA)

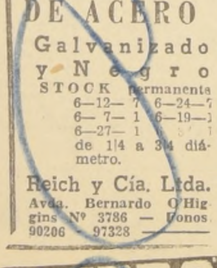
en el sector de Sierra Vicuña Mackenna.

Frente a esta eventualidad, el ingeniero de Vialidad, Pedro Varela, comenzó a recorrer la zona afectada por el temporal con el fin de adoptar las medidas aconsejables para paliar esta situación.

El Intendente Vial informó, además, que en la Plaza principal de Antofagasta, el viento arrancó de raíz un frondoso eucaliptus, hecho que basta para señalar gráficamente el grado de violencia que alcanzaron las ráfagas que durante veinte minutos provocaron cierta inquietud entre los habitantes de esa ciudad.
























# Por Razones Humanas, Gobernador de Coronel Impidió un Desalojo

"Razones sociales y humanas que necesariamente deben ser consideradas más allá del marco frío de las disposiciones legales, obligan a las autoridades de Gobierno Interior a buscar los medios para preservar la digna subsistencia de los grupos humanos afectados", dice el Gobernador del Departamento de Coronel, Adolfo Figueroa Troncoso, al contestar la petición de desafuero solicitada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

La petición fue hecha por un grupo de particulares por haberse negado a proporcionar la fuerza pública y ejecutar el lanzamiento de tres inquilinos, padres de un total de 13 hijos menores, de hijuelas que fueron vendidas por la Sociedad Agrícola Forestal Colcura, propietaria del Fundo Escuadrón.

El Gobernador de Coronel, expresa que la Sociedad mencionada procedió a hijuelarlo y ponerlo en venta, como una forma de precaverse ante una eventual expropiación del predio por la Corporación de Reforma Agraria, en vista de la petición que los trabajadores asalariados habían hecho por deficiente explotación del fundo y notable abandono del mismo.

La escritura de venta de una de las hijuelas, la séptima, fue otorgada el 27 de diciembre de 1965, y sus compradores fueron Juan Barra Saravia y Pedro Ortiz Parra y tiene una extensión de 160 hectáreas.

En enero de 1967 aparece extendida la escritura pública de la Hijuela Quinta de 198 hectáreas a Edmundo Novoa Insunza, médico cirujano de Arauco.

La venta de ambas hijuelas se inscribió en el registro de Propiedades a comienzos de 1966, cuando se tramitaba una ley en el Congreso que prohibía la parcelación de predios rurales, sin la correspondiente aprobación de la Corporación de Reforma Agraria, la que fue promulgada con el N.o 16.465 en el Diario Oficial de 23 de abril de 1966.

Uno de los juicios para requerir la entrega de los terrenos se inició el 15 de junio de 1966 y el 17 de julio de 1966 ingresó al Tribunal el segundo, deducido por el médico Edmundo Novoa.

Por otra parte, expresa el Gobernador, con fecha 11 de agosto de 1966 el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria acordó expropiar las Hijuelas Quinta y Séptima del Fundo Escuadrón, inscribiéndose en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones la prohibición para vender ambos predios en virtud de las disposiciones legales en vigencia.

**FUERZA PUBLICA**

En septiembre de 1966 el Juzgado de Coronel pidió el auxilio de la fuerza pública para proceder al desalojo de las personas que ocupaban las hijuelas quinta y séptima del Fundo Escuadrón.

Para afianzar su defensa, el Gobernador indica que había una cláusula en las escrituras de venta, por la cual se reconocía que ambos compradores habían tomado la posesión material de sus predios, mientras en la décima primera cláusula se establecía que los compradores "no podrán desahuciar al personal de la Hacienda Escuadrón que viven en la correspondiente hijuela.... antes del término de la vigencia de la actual ley de inamovilidad".

Finalmente expresa que para otorgar la fuerza pública requerida por el Tribunal pidió un informe al Comisario de Carabineros sobre el número de personas que resultarían afectadas por la resolución judicial.

El informe policial reveló que había tres inquilinos con trece hijos menores y que no tenían dónde trasladarse... su precaria situación económica. A su vez, INDAP y CORA le informaron que estaba notificando a los ... tes las expropiaciones de las hijuelas y haciendo las inscripciones de las prohibiciones legales de venta.

Termina diciendo que en virtud de lo informado y de las leyes en vigencia, estimó en conciencia que el lanzamiento sería un acto ... e inhumano, ya que ... tiempo los afectados tendrían que ser repuestos en las tierras que ocupaban.

# Aportan Capital para Manufactura de Cobre

La Phelps Dodge Corporation solicitó autorización para efectuar un aporte por valor de tres millones 2... dólares, destinado a adquirir acciones y mejorar las líneas de producción de manufacturas de cobre de la Sociedad Anónima Chile Cobre Cerrillos.

La solicitud fue hecha al Comité de Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía.

El aporte de la Phelps Dodge se efectuará en ... y equipos. Estarán sujetos a las franquicias tributarias que otorga el DFL-258 de 1960.

Esta ampliación de la industria de Cobre C... permitirá aumentar la línea elaboradora de productos cupreros, especialmente los relacionados con cables y conductores eléctricos en general.

Cubrirá las necesidades del país y dejará un margen para exportación, especialmente hacia los países integrantes de la ALALC. Además, significará una nueva e importante fuente de trabajo.

# Presidente de Colombia Enviará Mensaje a Chile

El Presidente de Colombia Carlos Lleras Restrepo, dirigirá un mensaje a Chile y a América Latina, mañana viernes, a las 14 horas, cuando visite el buque-escuela Esmeralda, fondeado en el Puerto de Cartagena.

De acuerdo a un ...ma recibido en la Com...cia en Jefe de la Armada, el Mandatario colombiano ...rá el bergantín-goleta ...diendo a una invitación ... formuló el Comandante de la Esmeralda, Capitán de ...ta, Hugo Oyarzún R...

El mensaje de Lleras Restrepo será transmitido ... cadena nacional de ... colombianas, y la Radio Naval de Colombia.

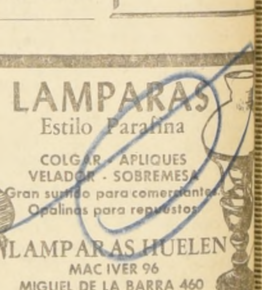
# TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR VENTA DEL PAN

Por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, quedó prohibida en la provincia de Santiago la venta de pan, ya sea en tipo especial o en tipo corriente, en negocios que estén ubicados a menos de cien metros de una panadería.

También quedó prohibida la venta de pan antes de las seis de la mañana.

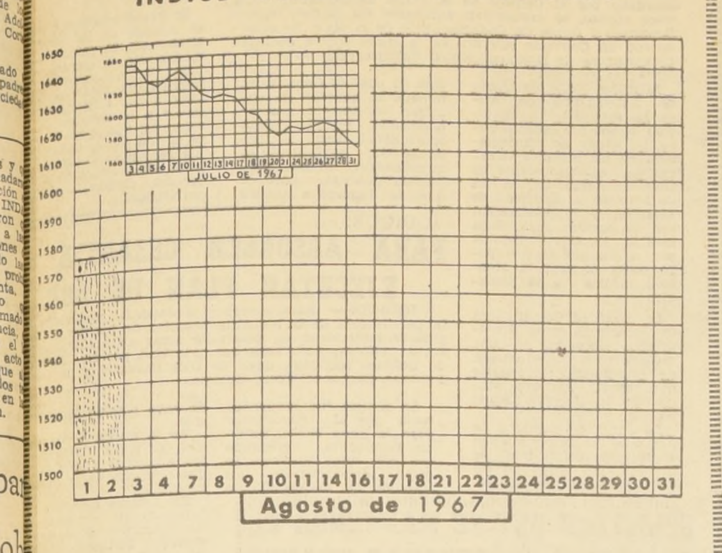
La primera medida se tomó con el fin de mejorar la comercialización de este producto, y la segunda, para facilitar el cumplimiento de la jornada de trabajo de los obreros panificadores.





# Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES




# El Mercado Bursátil: Cotizaciones Sostenidas

Durante la primera rueda pudo apreciarse mayor actividad y precios sostenidos, situación que permitió que se materializaran algunos avances y se transara más del 70% de lo operado en el día; posteriormente la tendencia se mostró más calmada y el movimiento mostró una contracción, lo cual no permitió que los papeles experimentaran nuevos repuntes en sus precios. De todas maneras, el resultado final fue de 9 alzas y 5 bajas.

Entre las fluctuaciones de mayor importancia podemos señalar a Banco de Chile (+3); Electricidad Industrial (+¼); Insa (—5); Cic (—2); Madeco (+½); y Cervecerías con alza de 5 centésimos, esta última aun cuando no registró gran actividad en el día, despertó interés entre los inversionistas por el anuncio de pago de un dividendo de E° 0,034 y una emisión de 1 x 20,088 liberadas; este dividendo es E° 0,01 mayor que el pagado anteriormente, lo que hace presumir que el monto total para el presente año superará al de 1966. Igualmente anunciaron pago de dividendo (E° 0,01 por acción) y emisión de 1 por 42,30 liberadas las Tattersall.

Las ECHAVE se transaron ex dividendo de E° 0,1125, pero no registraron precio, ni transacciones. Las EDIFICIO CARRERA están pagando su dividendo en la custodia del Banco Sudamericano desde ayer.

Un total de 589 mil acciones cambiaron de mano en e ldía de ayer, de las cuales 22 mil correspondieron a operaciones con Valparaíso; el interés del público se concentró especialmente en Tamaya, Rayonhil, Copec, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Loza de Penco, Melón, Pasur, Tierra del Fuego, Pizarreño, Teléfonos, Vapores, Indac, y Madeco; les siguen en importancia Banco de Chile, Banco Continental, Sumar, Cervecerías, Consorcio Nieto, La Rural, Polpaico, Vidrios Lirquén, Elecmetal y Fensa.

Una vez más el mercado de bonos se caracterizó por mostrar inactividad completa; solamente las emisiones de la Municipalidad de Santiago 8-1 registraron cotización; el índice de precios de este sector continúa estable.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza mostraba poco movimiento y tendencia sostenida en las cotizaciones.

Indice general acciones: 1.577,6 puntos.

Indice general bonos: 364,0 puntos.

Desde hoy se transan:

Arrocera Tucapel: Ex dividendo de E° 0,10.

Banco Hipotecario Chile: Ex reparto de 1 Seguros Industrial por cada 100 Hipotecario.

Lo citan a Junta de Accionistas para hoy: Lucchetti.

Le pagan su dividendo desde hoy: Industrial Andes y Lucchetti.

**PRESIDENTA**

Giro: explotación de yacimientos mineros; posee inversiones en la Sociedad Minera Alfinhallada.

Número de accionistas: 862 personas.

**PRECIOS 1967 (hasta agosto 2)**

| | |
|---|---|
| MAS ALTO ... ... ... | 5 centésimos |
| MAS BAJO ... ... ... | 2½ centésimos |
| HOY .. ... ... ... ... | 2½ centésimos |

Número de acciones transadas 1967: 149.233

RENTABILIDAD: No avaluable; no ha repartido dividendos en dinero.

Fuente: DEEC: Bolsa de Comercio.

# El Grupo de los Diez Llegó a Acuerdo Sobre Reforma del Sistema Monetario

## Fórmula de Compromiso Entre Planteamientos de Francia y Estados Unidos

LONDRES, 2 (Inter Press Service).— El "grupo de los diez" (el club de los mayores países industrializados del mundo —USA, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Suecia y Japón—, que procuran prevenir los problemas de los medios de pagos internacionales como consecuencia de la intensificación del comercio) ha llegado a un acuerdo de principio sobre la reforma del sistema monetario internacional. El acuerdo fue conseguido gracias a la propuesta hecha por el Ministro del Tesoro italiano, Emilio Colombo, de una fórmula de compromiso entre las divergentes posiciones de Francia y de los Estados Unidos. La propuesta de Colombo (que ha sido definida "Colombo" Bridge" —Puente de Colombo—, por el Ministro del Tesoro, inglés, James Callaghan) prevé la institución de retiros suplementarios del Fondo Monetario Internacional, que cada país se comprometería a reembolsar dentro de cierto plazo, sin modificar el equilibrio de sus propias reservas. Según el plan del Ministro del Tesoro italiano, deberían, además, ser modificado el procedimiento del voto para la aprobación de los acuerdos del FMI, exigiéndose la mayoría del 85 por ciento (que permitiría no sólo a los EE. UU. sino también a la CEE, ejercitar el derecho de veto).

Sobre la base del "Colombo's Bridge", los Ministros de Finanzas de los diez países, que se reunieron por dos días en la Lancaster House, han dado instrucciones a sus sustitutos para que elaboren un proyecto de reforma del sistema monetario internacional para ser presentado en la asamblea anual del Fonfo, que se reunirá en Río de Janeiro a partir del 25 de septiembre próximo. Según fuentes bien informadas, las labores de los sustitutos —que comenzaron a trabajar dentro de unos 15 días—, podrían dar lugar a una nueva conferencia de los Ministros de los diez países, siempre en la capital inglesa.

El derecho de retiro suplementario sería mucho más cómodo respecto a los actuales derechos. La propuesta de Colombo presenta un compromiso entre la tesis de Francia (ilustrada en la reunión por el Ministro de Economía, Michel Debré), según la cual el ejercicio de los derechos de retiros debería ser limitado al máximo, para evitar que se resuelva en una nueva reserva monetaria, y la de los EE. UU., los cuales piden, en cambio, un sistema de créditos suplementarios muy elástico, que les consiente de hacer frente a los compromisos de pago internacionales sin reducir los programas militares y de asistencia. Parece, por lo tanto, que a cinco años de su constitución, el "grupo de los diez" (a cuyas sesiones asiste también un observador de Suiza, país bastante interesado en las cuestiones monetarias internacionales) está en condiciones de elaborar un proyecto de reforma del sistema financiero mundial, que adecúe la liquidez monetaria a las siempre nuevas exigencias del comercio entre los diversos países. Si en la próxima asamblea general de Río de Janeiro no se plantea un esquema de reforma, la situación de los pagos internacionales se hará siempre más difícil, con un país como los Estados Unidos, cuya balanza financiera está siempre más en déficit. La actitud moderada asumida por Italia responde a la necesidad de superar las divergencias que, por motivos políticos más que técnicos, dividen a los EE. UU. de Francia. Ya en el ámbito comunitario, el Ministro Colombo había logrado la posición de París, para resolver el "impasse" de la penuria de liquidez monetaria internacional. Francia había propuesto, en un primer momento, un regreso al sistema del "Gold Standard", por el cual, si se quería aumentar la disponibilidad de los medios de pago, habría bastado aumentar el precio del oro.

La proposición de un regreso al oro, formaba parte de todo un plan francés, encaminado a sustituir a Londres por París como capital financiera del mundo, aprovechando la escasez de metal aurífero en los EE. UU., y los abastecimientos que habría podido asegurar Africa del Sur. Hoy, Francia parece haber abandonado, por lo menos en su fórmula primitiva su proyecto de un retorno al "Gold Standard". París se opone tenazmente, sin embargo, a las pretensiones de los EE. UU., de crear nuevos instrumentos de reserva que tengan el rol del metal precioso. Entrada en el orden de ideas de un sistema de créditos internacionales, disciplinados en el cuadro del Fondo Monetario Internacional, Francia, ahora, lucha por obtener que los derechos de retiros (drawing right) no equivalgan a una nueva reserva monetaria. Por lo tanto, se opone a los automatismos de los retiros, y pretende que tengan un simple carácter crediticio. En el llamado "Colombo's Bridge" París puede ver, en parte, satisfechas sus demandas, porque —como ha declarado el Ministro del Tesoro italiano, en un intercambio de ideas con los periodistas— no se puede admitir que se recurra, continua e indiscriminadamente, al Fondo para sanear las balanzas de pagos. No se pueden, sin embargo, aceptar las limitaciones propuestas por Francia sin reducir la eficacia tonificante de la reforma.

Caídas las proposiciones extremas (retorno al oro, por Francia, y creación de una nueva unidad de reserva, la "Collective Reserve Unity", pedida por los EE. UU.) no debería ser imposible, para los diez países más interesados en la eficiencia del sistema monetario internacional, encontrar un acuerdo útil, en vista de la Conferencia del FMI en Río de Janeiro.

Al término de la primera reunión el Ministro del Tesoro, Callaghan, ha invitado a un almuerzo a los seis Ministros del MEC (recibidos sucesivamente por el Primer Ministro Wilson para demostrar el interés que la Gran Bretaña nutre hacia los países de la Comunidad Europea).

**COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK**

(Centavo de dólar)

| País | Moneda | Cotización |
|---|---|---|
| Argentina . . . | Peso | 0,0029 |
| Brasil . . . . . | Cruceiro | 0,3750 |
| Chile . . . . . | Escudo | 0,1790 |
| Colombia . . . | Peso | 0,0625 |
| Ecuador . . . . | Sucre | 0,0510 |
| México . . . . | Peso | 0,0801 |
| Paraguay . . . | Guaraní | 0,0085 |
| Perú . . . . . | Sol | 0,0374 |
| Uruguay . . . | Peso | 0,0111 |
| Venezuela . . . | Bolívar | 0,2228 |
| Canadá . . . . | Dólar | 0,9277 |

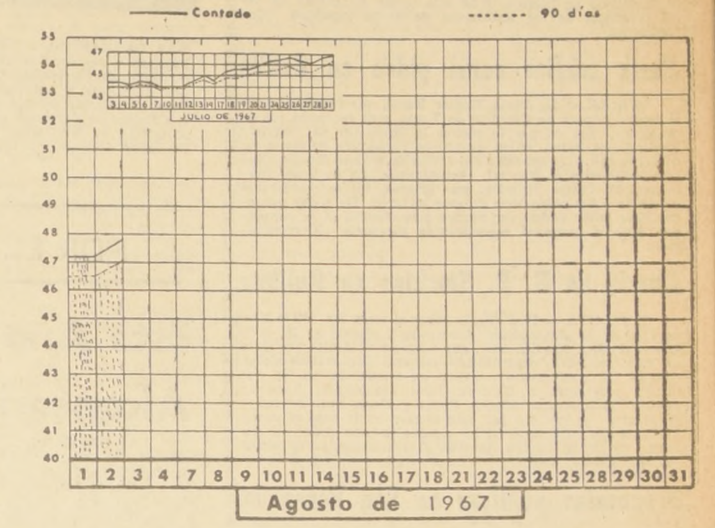
**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES**

(Centavos de dólar por libra)

| CONTADO | 2-8-67 | 90 DIAS |
|---|---|---|
| 47,81 | Vendedor ... ... ... ... ... | 47,06 |
| MERCADO MUY SOSTENIDO | Alza ... | 0,56 |

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA




Las acciones se cotizan en centésimos de E° según Ley 13.305.

Operaciones del 2 de agosto de 10.30 a 11.45 horas.

| | |
|---|---|
| 4.709 | Bco. Chile 180 |
| 1.600 | Bco. Chile 182 |
| 18 | Bco. Chile 180 |
| 1.000 | Bco. Hipotecario OD. 75 |
| 250 | Bco. Hipotecario 75 |
| 1.400 | Rupanco 39 |
| 11.818 | Tierra del Fuego 39 1/2 |
| 663 | Chiteco 15 |
| 18.978 | Rayonhil 9 |
| 603 | Cervecerías 75 |
| 4.200 | Cervecerías 76 |
| 42 | Cervecerías 78 |
| 1.523 | Cervecerías 75 |
| 1.000 | Cervecerías 75 1/2 |
| 1.000 | Cervecerías 75 1/2 |
| 5.000 | Consorcio Nieto 105 |
| 41.717 | Copec 10 |
| 51.720 | Copec, OD, 10 |
| 3.518 | Copec 10 |
| 20 000 | Copec 10 1/8 |
| 200 | Electricidad Indus 13 |
| 2.800 | Gas Santiago 29 1/2 |
| 3.500 | Gas Santiago OD, 29 1/2. |
| 11.500 | Gas Santiago 29 1/2 |
| 1.000 | Gas Santiago OD. 29 1/2 |
| 2.100 | Gas Santiago 29 1/2 |
| 4.000 | Insa 120 |
| 17.173 | La Rural 10 1/2 |
| 5.910 | Loza Penco 31 |
| 2.200 | Mc Kay 110 |
| 9.174 | Melón 54 |
| 8.422 | Pasur 15 |
| 1.338 | Papeles y Cartones 49 1/2 |
| 3.170 | Papeles y Cartones 49 |
| 92 | Papeles y Cartones OD, 49 |
| 16.839 | Papeles y Cartones OD. 49 |
| 1.763 | Papeles y Cartones OD, 49 |
| 1.800 | Pizarreño 26 |
| 5.000 | Polpaico 33 |
| 854 | Ref. Viña OD, 92 |
| 2.998 | Renta Urbana 48 |
| 623 | Tabacos 34 |
| 2.000 | Tattersall 33 |
| 12.000 | Teléfonos OD. 9 |
| 20.000 | Teléfonos 9 |
| 4.500 | Vapores 31 |
| 6.000 | Vapores 30 1/2 |
| 21.463 | Vapores 30 |
| 5.000 | Vapores, OD. 30 |
| 2.000 | Vapores 30 1/2 |
| 10.000 | Vapores 30 1/4 |
| 2.300 | Vapores 30 1/2 |
| 12.074 | Vapores 30 1/4 |
| 24.000 | Vapores OD. 30 1/4 |
| 1.000 | Cap OD. 66 |
| 2.000 | Elecmetal 80 |
| 1.700 | Elecmetal OD. 80 |
| 300 | Elecmetal 80 |
| 11.268 | Indac 4 |
| 10.059 | Madeco 18 1/2 |
| 107 | Seg. Industrial 130 |

Operaciones de 12 a 13 horas.

| | |
|---|---|
| 6.000 | Bco. Continental 10 |
| 900 | Bco. Chile 183 |
| 500 | Bco. Chile OD. 183 |
| 2.000 | Monserrat 6 |
| 20.000 | Tamaya 4 1/2 |
| 600 | Aisén 550 |
| 1.500 | Quiñenco 54 |
| 200 | Tierra del Fuego, 40 |
| 500 | Viña Concha y Toro, OD, 117 |
| 4.530 | Sumar 38 3/4 |
| 5.014 | Electricidad Indus. 12 3/4 |
| 9.000 | Electricidad Indus. 13 |
| 110 | Gas Santiago OD. 29 1/2. |
| 2.194 | Gas Santiago. 29 1/2 |
| 2.804 | Loza de Penco 31 |
| 9.800 | Melón 54 |
| 337 | Papeles y Cartones 49 |
| 5.912 | Papeles y Cartones 49 1/2. |
| 16.852 | Pizarreño 26 |
| 2.000 | Renta Urbana OD, 48. |
| 22.000 | Teléfonos 9 |
| 257 | Vapores 30 1/4 |
| 5.590 | Vapores 30 1/2 |
| 5.300 | Cap 66 |
| 6.133 | Fensa 105 |
| 2.427 | Madeco 19 |

REMATE a efectuarse el 3 de agosto de 1967.

| | |
|---|---|
| 3.557 | Banco Sud Americano 50. |
| 128 | Bco. Crédito 52 |
| 42 | Tattersall 28 |
| 29 | Cía. Industrial 31 |
| 11 | Melón 48 |
| 11 | Vapores 27 |
| 3 | Tierra del Fuego 40 |
| 92 | Pizarreño 25 |

# TRANSACCIONES

| | |
|---|---|
| 67 | Cap B., 65 |
| 84 | Tierra del Fuego 39 |
| 22 | Cap 65 |
| 49 | Cía. Industrial 36 |
| 1.[illegible] | Hotelera 35 |
| 5.000 | Consorcio Nieto 100 |
| 35 | Colcura 8 |
| 391 | Bco. Industrial y Comercial 65. |
| 548 | Bco. Industrial y Comercial 65. |
| 10 | Club de Campo 3.500 |
| 8 | Club de Campo 6.500 |
| 514 | Enaco 100 |
| 27 | Fund. y Elaboración de Metales 100 |
| 196 | Fund. y Elaboración de Metales 100 |

# CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comecio cotiza sus acciones en centésimos de Escudos, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 1' HORAS.

**BONOS NOMINALES o/o**

Deuda Interna 7–1, 84
Garantía F., 7–1, 84 c
Pacimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 40 c
Bco. Estado 6 3/4, 65 n
Bco. Estado 10–6, 75 n
Hipot. Chile, 6–1, 65 n
Hipot. Chile, 10–6, 75 n

**BANCARIAS**

Central, 2.000 c
Concepción, 67 1/4 n
Constitución, 105 n
Continental, 10 t
Crédito, 55 n
Chile. 183 c
Edwards, 18 c
Español, 115 n
Hipotecario Chile, 75 t
Israelita, 59 n
Italiano, 8 1/2 n
Nacional del Trabajo, 15 1/2 c
O'Higgins, 158 c
Osorno, 99 v
Pacífico, 7 n
Panamericano, 50 1/4 n
Sud Americano, 49 v
Talca, 250 n

**MINERAS**

Andacollo, 1 n
Aucanquicha, 14 n
Chañaral, 21 c
Cerro Grande, 950 n
Del. Punitaqui, 8 1/2 n
Disputada, 130 n
Lota Schwager, 3/4 c
Manganesos 210 c
Merceditas, 2 v
Minas y Fert., 13 1/2 n
Ocuri, 85 n
Presidenta, 2 1/2 n
Punta de Lobos, 1 1/8 c
Tamaya, 4 1/2 t
Tocopilla, 550 n
Totoral, 50 n
Monserrat, 6 t

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Agric. Nacional, 4 n
Aisén, 550 c
Carampangue, 8 n
Cisnes, 380 n
Colcura, 10 n
Copihue, 16 n
Gente Grande, 44 n
Laguna Blanca, 130 n
La Rosa Sofruco, 115 v
Quiñenco, 54 t

Rupanco, 39 t
Tierra del Fuego, 40 t
Viña C. y Toro, 117 t
Viña Sta. Rita, 65 n

**SALITRERAS**

Lautaro Nom. —A, 1.300 n
Lautaro Nom. —C, 150 n
Iquique Port., 35 n
Iquique Nom., 29 v

**TEXTILES**

Bellavista Tomé, 60 n
Caupolicán, 22 1/2 n
Chiteco, 15 t
Fiap, 17 1/2 n
Lino, 140 n
Oveja Tomé, 40 n
Rayonhil —A—, 9 t
Sedamar, 20 n
Sedylán, 2 1/2 n
Sumar, 38 3/4 t
Textil Progreso, 35 c
Textil Viña, 9 c
Vestex, 20 c
Victoria P. Alto, 4 1/2 c
Yarur, 47 n

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Agencias Graham, 7 1/2 n
Arrocera Ega, 11 c
Arrocera Tucapel, 100 c
Bime, 7 1/2 n
Carozzi, 7 1/2 n
Carozzi, 15 n
Cementos Bío Bío, 72 c
Cervecerías, 76 c
Club de Golf, 85.000 n
Club de Polo, 20.000 n
Club Hípico, 810.000 n
Codina, 190 c
Cola, 115 n
Cía. Industrial, 36 n
Comunicaciones, 7 1/2 n
Consorcio Nieto, 105 t
Copec, 10 1/8 t
Corchera, 220 n
Cristalerías, 27 1/2 n
Chilectra, 45 n
Chilena Autos. 45 n
Distribuidora Talca 12 c
Echave XD., 22 7/8 n
Electricidad Ind., 13 t
Electromat, 90 c
Embotelladora Andina. 32 n
Eperva, 68 n
Est. Educacionales, 70 n
Farmo Química, 22 1/2 n
Fer. Agricultores, 98 n
Fósforos, 28 n
Gas de Santiago, 29 1/2 t

Gas de Valpso., 6 7/8 n
Hucke, 50 c
Implatex, 16 c
Industriales Andes, 103 n
Industriales Varias, 5 3/4 n
Inmob. Esmeralda, 100 c
Inmob. Huelén, 370 n
Insa, 120 t
Inver. U. Chile, 30 n
La Rural, 10 1/2 c
Lechera del Sur, 35 c
Loza de Penco, 31 c
Lucchetti, 4 1/2 n
Mc Kay, 110 t
Maderas Cholguán, 65 c
Marinetti, 200 c
Melón, 54 c
Mol. El Globo, 7 1/2 n
Mol. S. Cristóbal, 7 1/4 n
Muelles, 10 c
Naviera Arauco, 15 1/2 n
Pasur, 15 t
Papeles y Cartones, 49 1/2 t
Pesquera Iquique, 6 1/4 n
Pizarreño, 26 c
Plansa, 39 n
Polpaico 33 t
Quimifam, 140 c
Prod. Fernández, 15 1/2 c
Refractarios, 3 1/2 n
Refinería de Viña, 92 t
Renta Urbana, 48 t
Róbinson Crusoe, 12 c
Saavedra Benard, 43 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 90 c
Soprole —A—, 40 n
Soprole —B—, 180 n
Sporting Club, 430.000 n
Tabacos, 34 t
Tattersall, 33 t
Teléfonos, 9 t
Vapores, 30 1/2 c
Vidrios Lirquen, 8 1/2 n
Volcán, 31 n

**METALURGICAS**

Cap, 66 t
Cic, 88 v
Cobre Cerrillos, 180 n
Elecmetal, 80 t
Fensa, 105 t
Indac, 4 t
Madeco, 19 t
Mademsa, 12 1/4 v
Seg. Industrial, 130 t

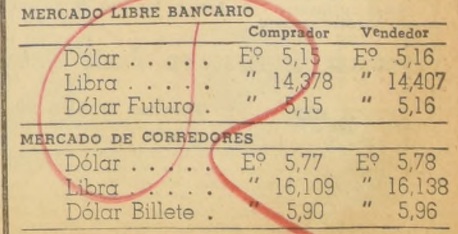
Indice General de Precios de Acciones, 1.577,6

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Transacciones. Stgo. .. .. .. .. | 5.66.558 |
| Transact. con Valpso, .. .. .. . | 22.538 |
| Bonos Nóminales.. .. .. .. .. | |

Libra por Toneladas. Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

| PRIMERA RUEDA: | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| 380. 0.0 Comp. .. .. . | DISPONIBLE .. .. .. | 382. 0.0 Comp. |
| 381. 0.0 Vend. .. .. . | | 382.10.0 Vend. |
| 3. 0.0 ALZA. . . . | FLUCTUACIONES .. .. . | 2. 0.0 ALZA. |
| 374.10.0 Comp. .. .. | A 90 DIAS .. .. .. . | 376. 0.0 Comp. |
| 375. 0.0 Vend. .. .. . | FLUCTUACIONES .. .. . | 376.10.0 Vend. |
| 3. 0.0 ALZA. .. .. . | TENDENCIA .. .. .. . | 1.10.0 ALZA. |
| FIRME .. .. .. .. | VENTAS .. .. .. .. | Muy sostenida. |
| 4.500 Tons. Largas. . | | 3.325 Tons. Largas. |



**BANCO DE CHILE**

MERCADO LIBRE BANCARIO

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 5,15 | E° 5,16 |
| Libra . . . . . | " 14,378 | " 14,407 |
| Dólar Futuro . | " 5,15 | " 5,16 |

MERCADO DE CORREDORES

| | | |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 5,77 | E° 5,78 |
| Libra . . . . . | " 16,109 | " 16,138 |
| Dólar Billete . | " 5,90 | " 5,96 |

SANTIAGO, 2 de Agosto de 1967.

# NOTAS DEL EXTERIOR

**URUGUAY: LA CRISIS CAMBIARIA**

MONTEVIDEO, 2 (Inter Press Service).— Después de doce días, nuevamente hoy reabrió el Mercado de Cambios, cerrado el 6 de julio para que el Gobierno adoptara una serie de medidas económicas tendientes a detener la especulación con el dólar y fijar su política crediticia y cambiaria y sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Fuentes oficiales anunciaron que el Banco de la República cotizará el dólar a ochenta y ocho pesos, o sea que mantendrá cifras anteriores al cierre. Si bien destacados economistas aseguran que dada la situación de las reservas del Banco una devaluación es inevitable, el Gobierno confía en que la restricción de importaciones decretada, y las medidas de control adoptadas en la comercialización de moneda extranjera, permitirán mantener la cotización. Ella sólo regirá para las operaciones de comercio exterior taxativamente autorizadas, mientras que el Mercado paralelo se regirá por la ley de la oferta y la demanda. Pero con ciertas limitaciones: las casas de cambio no podrán vender al público divisas, sino que sólo podrán comprarlas para inmediatamente entregárselas al Banco de la República. En esferas oficiales se estima que si el régimen de controles es eficaz, los cambistas se verán obligados a cotizar en una cifra muy cercana a la oficial. No obstante, la mayoría de los técnicos entienden que esto, dada la escasez de divisas en plaza servirá para instituir definitivamente el "Mercado Negro" donde, al margen de controles, regirá la oferta y la demanda en toda su plenitud y obedeciendo a la mencionada escasez.

Se espera que el resto de la semana, con el paro general de mañana en el medio, ofrezca una plaza tranquila y "de estudio" de la situación, con la cotización paralela cercana a la oficial, y en algunos casos hasta por debajo. Aunque las fuentes citadas anteriormente aventuren su opinión en el sentido de que no podrán pasar muchas semanas sin que se decrete una devaluación. En este sentido se recuerda que por ahora no ingresarán dólares del extranjero (por el cese de negociaciones con el FMI) que estos son meses en los que la balanza comercial muestra un marcado saldo negativo, y que la única posibilidad de exportar antes de octubre, cuando empieza la zafra lanera, son, precisamente, veinticinco millones de dólares en lana de la producción del año pasado, y que el Gobierno está dispuesto a pagar más de setenta millones de la deuda externa en el presente semestre.

**"COLOMBIA: CONTROL DE LA EVASION FISCAL"**

BOGOTA, 2 (INTER PRESS SERVICE).— El presidente Carlos Lleras Restrepo sancionó una ley que establece severos controles sobre la renta y el patrimonio de los contriyentes colombianos a fin de frenar la evasión y el fraude fiscales. La nueva ley fue expedida anoche por el Senado de la República, después de nueve meses de trásito por el Congreso, con un decreto reglamentario que autoriza la publicación a partir del primero de agosto de una lista de contribuyentes y su promulgación en lugares públicos y edificios estatales.

Actualmente declaran renta y patrimonio para efectos fiscales un millón doscientas mil personas naturales y ochenta mil jurídicas, pero sólo pagan impuestos (por un total aproximado de dos millones, cuatrocientos mil pesos) menos de setecientos mil contribuyentes.

Según una expresión corriente, en los medios populares, en Colombia sólo pagan impuestos directos las sociedades anónimas y los empleados y obreros, que no pueden evadirlos, a causa del severo control estatal sobre las organizaciones empresariales. Pero, al margen del Fisco quedan los agricultores, ganaderos, técnicos y profesionales independientes.

La evasión fiscal estaba facilitada por el carácter manual de la liquidación de impuestos en las oficinas del Ministerio de Hacienda. Pero, actualmente, este organismo dispone de un computador electrónico, que está procesando tarjetas y cruzará informaciones para establecer el curso de egresos e ingresos de la totalidad de los contribuyentes. Simultáneamente el Gobierno anunció hoy que mantiene la tasa de interés mensual del tres por ciento sobre el monto de los impuestos no cubiertos por personas naturales y jurídicas, como medio de urgirlos al pago. Independientemente de esta acción, se proyecta exigir un certificado de "paz y salvo" con el Fisco, para toda clase de operaciones con algún interés público. El sistema actual sólo exige ese documento para la compraventa de bienes raíces y los negocios con el Estado. Pero, según trascendió, ahora será aplicado incluso para la obtención de préstamos bancarios.

Con las nuevas medidas de control de fraude y la evasión fiscales, el Gobierno pretende mejorar sus ingresos por impuestos directos, en un veinte por ciento como mínimo a partir de este año.

**MARRUECOS: COSECHA RECORD DE CEREALES**

RABAT, 2 (ANSA).— Las cosechas cerealícolas marroquíes están superando todas las previsiones. La producción global de cereales es estimada en 2.500.000 toneladas métricas, contra 1.600.000 toneladas en 1966.

**NORUEGA Y EL MERCADO COMUN**

BRUSELAS, 2 (ANSA).— Después de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, también Noruega ha solicitado oficialmente la admisión en la Comunidad Europea (Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo).

La solicitud noruega pasó al Consejo de Ministros de los seis que, antes de pronunciarse al respecto, ha encargado a la Comisión Europea de dar su opinión técnica. Esta opinión concierne en su primera parte a los problemas de carácter general que la extensión de la Comunidad podría provocar principalmente en su comportamiento interno. No es un misterio que, según Francia, una comunidad de diez miembros (los seis actuales más los cuatro que desean adherirse a ella) no podría ser la misma.

**ITALIA: EXPORTACION DE GENEROS DE PUNTO**

ROMA, 2 (ANSA).— Las empresas italianas que operan en el sector de los géneros de punto y mediería suman alrededor de 21.000, de las que sólo 1.700—1.800 emplean a más de diez persona. El desarrollo del sector es relativamente reciente, y su proceso de expansión es constante.

Las ventas en los mercados extranjeros se han caracterizado en los años recientes por un "Boom". Así, el desarrollo de esta industria está estrechamente vinculado a la exportación que en 1965 absorbió el 51 por ciento de la producción italiana de tales artículos. Es éste un progreso extraordinario, si se tiene en cuenta que en 1961 el valor de las exportaciones era de apenas diez millones de dólares.

En 1966 las exportaciones italianas de artículos de punto totalizaron un valor de 351 millones de dólares (contra 280 millones en 1965). Principales clientes de estos productos italianos fueron el año pasado: Alemania Occidental, con importaciones por valor de 96 millones de dólares, Estados Unidos con 79 millones de dólares, Francia con 42 millones de dólares, Holanda con 34 millones de dólares, Suiza con 14 millones de dólares, Bélgica - Luxemburgo con 13 millones de dólares, Gran Bretaña con 8 millones de dólares.




## Campaña en los cines de Antofagasta

**ANTOFAGASTA.— Plausibles resultados está alcanzando la campaña de "moralidad" iniciada por Carabineros, en las aposentadurías altas de los cines locales. Cruzada que comenzó a raíz de las denuncias efectuadas por miembros de la Corporación Edilicia, quienes sostuvieron que, "elementos indeseables" provocaban continuos desórdenes y desmanes en esas salas. Ante esta situación, la Prefectura de Carabineros ordenó que funcionarios, vestidos de civil, tomaran colocación en la galería de los cines, logrando detener a varios muchachos, causantes de estos hechos. (Corresponsal.)**

## Falta de alumbrado afecta a Huanta

VICUÑA.— Integrantes del Comité de Adelanto, que preside Wilson Rivera Díaz, están verificando una serie de gestiones para lograr que se dote de energía eléctrica a la localidad de Huanta. El Gobernador Subrogante, Mario Molina Hernández, en sesión del Comité, dijo tener todos los antecedentes del caso en su poder. E incluso, dio lectura a la comunicación que se le envió a la Municipalidad de Paihuano, para que destinara un equipo en desuso, con el fin de instalarlo en Huanta, y de esta forma solucionar ese vital problema de los habitantes de dicha localidad. (Corresponsal).

## Posta médico rural piden en Ovalle

**OVALLE.— La Posta Médico Rural, que funcionaba en el centro minero de Cerrillos de Tama, será reabierta próximamente. Esa es por lo menos la iniciativa del Servicio Nacional de Salud, cuyos ejecutivos regionales entraron en contacto con el propietario del inmueble en que funcionó ese establecimiento asistencial. Actualmente, en la zona funcionan 17 Postas Rurales, que prestan un extraordinario beneficio a los pobladores de esos sectores. De todas maneras, esta labor podría ser mucho más efectiva si se contara con todo el personal especializado necesario. (Corresponsal).**

## Charla de R. P. Stockins en Quillota

QUILLOTA.— Una charla sobre el tema las "Siete Maravillas de la Arqueología Americana", ofreció el R. P. Edmundo Stockins SS. CC., que auspició el Centro pro Arte de esta localidad, organización cultural que preside Jorge Amaya. El conferencista dividió su exposición en los capítulos referentes a Chichen Itza; Montalbán; Zacaleu; Copan; Tiahuanacu; Machu Pichu y Rapa Nui. Numeroso público se interesó por esta charla, en la cual el padre Stockins demostró tener dotes especiales para presentar los temas en forma amena, sencilla y documentada. (Jiménez Salinas, corresponsal.)

## Propuestas públicas en San Fernando

**SAN FERNANDO.— Hoy serán abiertas las propuestas públicas convocadas por la Municipalidad local, para efectuar diversas construcciones de aceras en numerosos sectores de la comuna. La Corporación Edilicia presupuestó para tales faenas la suma de E° 93.306. Es probable que una vez finalizados estos trabajos, se destinen nuevas sumas para continuar con este plan de adelanto local, que permitirá a barrios netamente populares, contar con veredas adecuadas. El Municipio tiene en estudio una serie de iniciativas destinadas a mostrar la ciudad con un nuevo rostro. (Corresponsal.)**

## Curso de Perfeccionamiento en Talca

TALCA.— El 22 del presente mes comenzarán las clases del Curso Libre de Perfeccionamiento para Profesores de Séptimos y Octavos Años de la Enseñanza Básica. Se verificarán en el local de la Escuela Concentrada Número 3 y cada especialidad contará con un mínimo de 32 horas de clases. Las asignaturas que comprenden este curso, que finalizará el 24 de octubre, corresponden a Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación para el Hogar. Estos cursos de perfeccionamiento cuenta con el auspicio del Centro Universitario Regional. (Veloso, corresponsal.)

## Solución a los problemas de Tucapel

**CHILLAN.— Una serie de medidas destinadas a solucionar algunos problemas existentes en el departamento de Tucapel, está considerando el Intendente de Ñuble, Roberto Casanueva, luego de haber practicado una visita ocular a esa jurisdicción. La autoridad provincial fue recibida en la sala de sesiones de la Municipalidad, donde unas 300 personas participaron en un cabildo destinado a analizar estos problemas. El memorándum entregado al Intendente Casanueva, en esa ocasión, representa las aspiraciones mínimas de los habitantes de Tucapel. (Corresponsal).**

## Faenas en aeropuerto de Concepción

CONCEPCION.— Anunció el ingeniero Jorge Alarcón que avanzan aceleradamente los trabajos de terminación que se están ejecutando en el moderno edificio del aeropuerto de Carriel Sur. Obras que deben quedar totalmente finalizadas en octubre del presente año. También se está trabajando en la construcción de la pista de aterrizaje, que fue ampliada en 300 metros, mientras que para fines de año se espera la llegada de los elementos técnicos que se emplean en la aeronavegación. Carriel Sur, según el proyecto, puede convertirse en una de los aeropuertos más modernos. (Corresponsal).

## Títulos de dominio darán en Cañete

**CAÑETE — Títulos de dominio gratuito se le conferirán a los pobladores de las manzanas 14 y 52 de la Población Nueva Santa Clara y Matadero, respectivamente. Para materializar este propósito estuvo en nuestra ciudad el funcionario del Ministerio de Tierras y Bienes Nacionales, Nelson Acevedo. El Gobernador del Departamento, Juan Bautista Vergara, le entregó todos los antecedentes del caso para de esta manera poder proceder al levantamiento de planos topográficos. Además se verificará la revisión correspondiente para el saneamiento de títulos en Quidico y Tirúa. (Corresponsal).**

## Actividades en el CEMA de Traiguén

TRAIGUEN.— Un total de 98 socias de los Centros de Madres, se matricularon y participaron en los Cursos de Moda y Peluquería organizados por el CEMA, IDECO y el Ministerio de Educación. Al clausurarse estas actividades, se organizó un acto especial en el Gimnasio del Grupo Escolar, cuyo programa estructuró la presidenta departamental de los Centros de Madres, Teresa Capurro de Piteau. Allí hubo exhibición de peinados, demostraciones de corte de pelo y, además, una exposición de todos los trabajos realizados por las alumnas de dichos cursos. (Corresponsal)..

## Construcción de Escuela en Lautaro

**LAUTARO.— Comenzó la construcción del local donde funcionará la Escuela N.o 7 de la Población Guacolda. Los terrenos fueron donados para tales efectos por el vecino Gilberto Diez, y el costo total de la obra emprendida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales supera los 400 mil escudos. El local escolar constará de seis salas de clases, cocina y dependencias anexas destinadas a casa habitación para el Director del plantel. En la actualidad la Escuela 7 de Lautaro funciona en un antiguo edificio. (Corresponsal).**

## Provocan impasse en Punta Arenas

PUNTA ARENAS.— El Gobernador de Puerto Natales, tolentino Pérez, estaba buscando la posibilidad de celebrar una entrevista, en algún punto de la frontera, con el Administrador Interino del Mineral Carbonífero argentino de Río Turbio, con el objeto de tratar algunos puntos que dicen relación con la permanencia de obreros chilenos en ese yacimiento. Esta reunión fue provocada por la impasse surgida en el vecino mineral, donde se tomaron medidas que restringen los derechos sociales, económicos, sanitarios y previsionales que le asisten a los trabajadores chilenos. (Kramarenko, corresponsal).

## ALCANTARILLADO PARA LAS BARRANCAS



**LAS BARRANCAS.— Con gran optimismo abandonaron el Ministerio de Obras Públicas el regidor Fernando Quezada y los dirigentes Luis Loyola, de Estadio; Carlos Meniconi, de Florentina; Carlos Espinoza, de San Pablo; Ambrosio González, de Jardín Las Barrancas, y Luis Solís, de Lo Espejo, quienes recibieron la promesa del Drtor. de Obras Sanitarias de que en octubre se llamará a propuestas públicas para construir el Colector de Barranca Antiguo, y que los trabajos que benefician a siete poblaciones se inician en noviembre o diciembre. En el grabado, el regidor de Las Barrancas, Fernando Quezada, y los dirigentes poblacionales con nuestro corresponsal en esa comuna, Fernando Baraona.**

## POR EL GRAN SANTIAGO

# Este Año Empezarán Obras de Alcantarillado: Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— En octubre próximo se llamará a propuestas públicas para construir el Colector de Alcantarillado del pueblo antiguo de Las Barrancas, que beneficiará a las Poblaciones Estadio, Florentina, San Pablo, Jardín Las Barrancas, Jardín Lo Espejo, Manuel Rodríguez y Santa Teresita. Así se lo prometió el Director de Obras Sanitarias, Alfonso Bruyére, al regidor de esta comuna, Fernando Quezada, y a una delegación integrada por Luis Loyola, Carlos Meniconi, Carlos Espinoza, Ambrosio González, Luis Solís y José Rodríguez, en una entrevista celebrada el lunes pasado, y en la cual se le solicitó la pronta ejecución de esta obra, que favorece a más de 30.000 familias que habitan sitios pequeños en que ya no hay espacio para nuevos pozos negros y existe el peligro de que se puedan producir enfermedades epidémicas.

Luego, el regidor Fernando Quezada y la delegación se entrevistaron con el Ingeniero Jefe del Departamento de Estudios de Obras Sanitarias, Héctor Lazo, quien les informó que también estaban hechos los estudios para hacer las conexiones de alcantarillado entre las poblaciones y que se llamará, en octubre próximo, a propuestas públicas, con la condición de que los pobladores hagan un aporte del sesenta por ciento del valor que les corresponde.

Posteriormente, el regidor Quezada, en compañía de los dirigentes Luis Loyola, de Estadio; Carlos Meniconi, de Florentina; Carlos Espinoza, de San Pablo; Ambrosio González, de Jardín Las Barrancas, y Luis Solís, de Jardín Lo Espejo, conversaron con LA NACION, dando a conocer el éxito de sus gestiones y señalando que los trabajos de la construcción del Colector de Alcantarillado de Las Barrancas Antiguo, se iniciarían en noviembre o diciembre próximo, de acuerdo a las promesas formuladas por el Director de Obras Sanitarias.

Destacaron también que los habitantes de las siete poblaciones beneficiadas con esta obra harían un esfuerzo, al igual que los pobladores de La Palmilla, de Conchalí, para reunir los aportes que se necesitan para que también se hagan las conexiones en estas siete poblaciones.

"Ya los vecinos están compenetrados de su responsabilidad, y con esfuerzo y sacrificio reunirán los fondos que se necesitan", manifestaron.

También indicaron que en una entrevista anterior con ejecutivos de la CORVI, se había conseguido, con el apoyo del Ministro Leighton, que este organismo contribuyera con 1.200.000 escudos para Jardín Lo Prado y 500.000 escudos para el alcantarillado de estas siete poblaciones. — (BARAONA, corresponsal.)



**QUINTA NORMAL.— Una reunión para iniciar un movimiento destinado a que se mantenga el actual recorrido de los microbuses "Tropezón-Lo Franco", celebraron dirigentes de varias poblaciones de los sectores norte y sur de esta comuna. En el grabado, parte de los asistentes a la reunión de dirigentes poblacionales de Quinta Normal, en que se designó un comité para que se encargue de entrevistarse con diferentes personeros de Gobierno para lograr el objetivo deseado. (Foto Waldo; Silva, corresponsal).**

TALCA:

# Entregaron Títulos de Dominio en Cooperativa de Autoconstrucción

TALCA.—Con asistencia del senador Patricio Aylwin Azócar, del Intendente, Bernardo Mandiola; del Alcalde José Fernández Llorens y otras autoridades, la Fundación León Trece entregó los títulos de dominio a las quince familias de la Cooperativa de Autoconsruccion Sn. Esteban. Este acto se efectuó frente a un monolito situado en dicha población, en la calle 9 Norte cerca del cruce de la Avenida Cancha Rayada, en el camino Lircay.

Durante el acto hizo uso de la palabra el senador Patricio Aylwin, quien manifestó que "en toda empresa es necesario coraje, audacia y paciencia", como se lo había dicho el Papa Paulo Sexto, cuando fue recibido en audiencia especial hace algunos meses en Ciudad del Vaticano.

Asimismo, el doctor Enrique Mercadal, Director del Hospital Regional y presidente de la Fundación León Trece expresó que estas 15 familias obreras de la cooperativa San Esteban merecían el elogio más sincero de parte de las autoridades por su espíritu emprendedor y la tenacidad de su afán progresista.

Luis Sandoval, presidente de la Cooperativa San Esteban, por su parte, manifestó que sus esfuerzos habían comenzado hace 6 años, pero que con la valiosa cooperación de las autoridades habían llegado a esta hermosa realidad: tener casa propia. Agregó: "el cooperativismo no sólo nos proporcionó la casa sino que también nos enseñó a vivir en comunidad, modificó nuestro régimen social y nos incorporó efectivamente al desarrollo económico del país. Estamos orgullosos de haber construido estas casas con nuestras propias manos, y con la colaboración de las autoridades".

**NUEVA CARRERA**

El Centro Universitario de Talca agregará la Obstetricia a sus 17 carreras actuales. Así lo determinaron las autoridades correspondientes, encabezadas por Euclides Guzmán, Director del CUR; Galvarino Pérez, Jefe de la Séptima Zona de Salud; y Enrique Mercadel, Director del Hospital Fegional de Talca. Entrevistado por LA NACION, Euclides Guzmán dijo: "Manifesté a los jefes de Salud el interés demostrado por el Rector de la U. Eugenio González para que nuestro Centro Universitario amplíe sus actuales carreras. De esta manera la carrera de Obstetricia será una realidad, en Talca, a corto plazo".

El Director del CUR, agregó: "Los Centros Universitarios de Temuco y Antofagasta ya están entregando las primeras egresadas, ganando ellas las mejores calificaciones en la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina, en Santiago. La creación de esta carrera en Talca significará que contaremos con ilimitados recursos científicos, técnicos y humanos de la Facultad de Medicina. Pienso que en la próxima semana estaremos en condiciones de dar, oficialmente, la información de que la carrera de Obstetricia estará entre las que entregue nuestro Centro Universitario". (Veloso, corresponsal).

# Aprobados los Planos del Nuevo Hospital de Arica

ARICA.— En breve tiempo más, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios procederá a llamar a propuestas públicas para la construcción del nuevo hospital de este ciudad, cuyo financiamiento total ha sido acordado por el Consejo de la Junta de Adelanto. Para estos efectos, se encuentran aprobados los planos, especificaciones y forma de financiamiento de la obra, de acuerdo con un Convenio suscrito por la Junta con la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Mientras tanto, la Junta de Adelanto de Arica ha aprobado la inversión de 600 mil escudos para las obras de remodelación de las actuales terrazas del establecimiento en funcionamiento, con el fin de ampliar la capacidad de atención y hospitalización con 72 camas más. Esta medida ha sido solicitada por el Colegio Médico para poder mejorar la atención médica a la población.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios procederá, en consecuencia, a la ejecución de los trabajos necesarios para contar con esta ampliación en el breve tiempo posible.

La Junta de Adelanto de Arica se ha comprometido al financiamiento total de la obra, del orden de los diez millones de escudos, para lo cual su Consejo ha tomado el acuerdo de entregar los aportes correspondientes en su debida oportunidad desde el momento que se resuelva la adjudicación de las propuestas públicas, para lo que se llamará a registro especial de contratistas parte de la Sociedad Co[illegible] tructora de Establecim[illegible] tos Hospitalarios.

El nuevo hospital que [illegible] rá ubicado en los terr[illegible] adyacentes al actual e[illegible] blecimiento y contará [illegible] todos los adelantos de [illegible] arquitectura moderna [illegible] cada a los edificios d[illegible] nados a la atención de [illegible] salud del SNS, para lo [illegible] se cuenta con la aproba[illegible] del respectivo Departam[illegible] to de Arquitectura de la [illegible] rección General.— (C[illegible] corresponsal).

IQUIQUE:

## PARA ABSORBER CESANTIA EJECUTAN PLAN DE OBR[AS]

IQUIQUE.— Para absorber la cesantía producida [illegible] la paralización de la industria pesquera de Iquique y [illegible] gua, se encuentran en desarrollo obras extraordinarias [illegible] obras públicas, aceleradas con prioridad por los Min[illegible] de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona y de O[illegible] Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

La noticia fue proporcionada por el Coordinador para la Zona Norte, Patricio Balmaceda, agregando que con suma urgencia se están desarrollando los trabajos de abastecimiento de agua potable para [illegible] que.

En la planta de Ca[illegible] nes, se están termin[illegible] los estanques y toda la [illegible] fraestructura de la ca[illegible] máquinas.

En Iquique se están [illegible] minando el conducto [illegible] alcantarillado de las p[illegible] ciones, O'Higgins, [illegible] puerto y el sector ha[illegible] cional de Playa B[illegible]

Igualmente informa [illegible] maceda, que se está t[illegible] jando en los sectores [illegible] Morro y Cavancha.

En relación a las [illegible] camineras, Patricio Ba[illegible] ceda informó que se e[illegible] tan trabajos en los [illegible] res de Huaica, Amat[illegible] Pica, pasando por los [illegible] pos de experimenta[illegible] que mantiene la CORF[O en] la Pampa del Tamar[ugal].

Otros trabajos sim[illegible] se realizan en el [illegible] Guainillos, cerca de la [illegible] embocadura del río L[illegible] en una extensión de [illegible] kilómetros.

## SOLICITAN QUE SE MANTENGA EL RECORRIDO TROPEZON-LO FRANCO

QUINTA NORMAL.— Entrevistarse con el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, para solicitarle su apoyo ante la Dirección de Transporte y Tránsito Público para que deje sin efecto una disposición que cambia el recorrido de los microbuses "Tropezón-Lo Franco" y que al implantarse causara grandes perjuicios a más de 40.000 habitantes de varias poblaciones del sector Norte y Sur de esta comuna, fue el acuerdo principal de una asamblea de dirigentes vecinales de las poblaciones afectadas, que contó con la asistencia del regidor de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez.

En la asamblea se consideró detenidamente el problema que se creara a los vecinos y, en especial, a escolares y obreros, con el nuevo recorrido de los microbuses "Tropezón – Lo Franco", llegándose a la conclusión de que era necesario iniciar un movimiento destinado a lograr que se deje sin efecto la medida perjudicial para el vecindario. Por su parte, el regidor Leiva les ofreció su apoyo, junto con el del diputado Fernando Buzeta, para lograr el objetivo deseado.

Luego acordaron designar un Comité que está integrado por el sector Norte, por Gerardo Soto Sántis, Angel Méndez Riveros, Julia Vásquez Canales y Carlos Hurtado, los cuales son dirigentes de las Juntas Vecinales Las Acacias, Manuel Rodríguez y Lealtad. Por su parte, el sector Sur de Quinta Normal designó sus representantes a Sergio Silva Lobos, Luis Córdova, Luis Quintanilla Ugalde y Pedro Gil Madariaga, dirigentes de las Poblaciones Zelada, Montero y Santa Petronila.

Este Comité, junto con el diputado Fernando Buzeta y el regidor Luis Leiva Sáez, harán las gestiones para obtener que las aspiraciones de los 40.000 habitantes de Quinta Normal que serán afectados por la medida, sean atendidas en forma satisfactoria.

A R I C A

## JORNADAS DE DERECHO PUBLI[CO] CONSIDERARAN LA INTEGRACIO[N]

ARICA.— La integración fronteriza entre Chile, P[illegible] y Bolivia, configura un tema especial de las Sextas J[illegible] nadas Chilenas de Derecho Público que se efectuarán [illegible] nuestra ciudad, bajo el patrocinio de la Universidad [illegible] Chile.

Las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de [illegible] Universidad Laica y la Junta de Adelanto de Arica [illegible] anticipado que este evento internacional se realizará [illegible] tre los días 20 y 23 de septiembre próximo.

Los preparativos para el desarrollo de estas Jorna[illegible] entraron a una etapa de extraordinaria agilizació[n] (Crosa, corresponsal).

## Gobernador Rivera se encuentra mal de salud: S. Miguel

SAN MIGUEL.— Afectado por una fuerte gripe, guarda cama por prescirpción médica el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, a consecuencias de visitas realizadas durante los días de lluvia a diferentes poblaciones del Departamento y a la intensa labor desplegada para solucionar los problemas locales.

Su enfermedad interrumpirá por algunos días su plan de trabajo en favor de las poblaciones y las entrevistas que había conocido a los dirigentes de pobladores para este fin de semana.— (El corresponsal).

## Curso práctico para Centros de Madres iniciaron en Maipú

MAIPU: Veinte socias del Centro de Madres "Graciela Morales", de la población "Urbi N.o 2" de Maipú, iniciaron un curso práctico sobre confección de pantallas de sisal, a pedido de las interesadas. Este curso que es dictado por las profesoras de manualidades Eliana Gálvez y María Angélica Arestizábal, tendrá una duración de un mes y medio.

Esta actividad forma parte de los programas que está impulsando en las comunas de su jurisdicción la Delegación Santiago Oeste de Promoción Popular. Diversos centros de madres están incorporados a estas actividades por intermedio de cursos, tales como modas, confección de pantalones, tejidos y manualidades en general.



# Piel Grasosa

¿Cómo cuidar mi piel grasa?

La piel grasosa es menos frecuente que la seca, y mucho más consistente. Se arruga menos, resiste la intemperie, los jabones alcalinos y los detergentes y el agua corriente. Sin embargo, hay que distinguir entre dos tipos de piel grasosa: a) la aceitosa, en que la lubricación se disipa dejando la piel limpia; b) la sebácea, en que la grasa se estanca, cierra los poros y forma espinillas negras y blancas al contacto con el aire. La piel aceitosa suele ser fina y se arruga tarde; la piel sebácea es más irritable, se infecta fácilmente, y a veces se le confunde con piel seca.

Así como hay grados de sequedad, hay también grados de humedad por exceso de grasa. Por lo general, la piel grasosa es característica de la adolescencia y la juventud, cuando las secreciones hormonales pueden desequilibrarse, exacerbando en este caso las secreciones. Con el tiempo, las glándulas sebáceas van perdiendo vitalidad, y la piel se va tornando más seca.

Puesto que la secreción aceitosa lubrica y protege la piel, el cuidado esencial de la piel grasosa se reducirá a facilitar la lubricación impidiendo al mismo tiempo que se acumule en la epidermis y la sofoque. Cierto grado de grasa protege la piel; el exceso, la empasta y la ahoga.

Así como hay que limpiar muy moderadamente la piel seca, la piel grasosa resiste y reclama limpieza vigorosa, para eliminar las secreciones sebáceas y las impurezas que se adhieren a ella.

La piel grasosa resiste bastante bien los jabones corrientes. Sin embargo, si se nota que le causan irritación o sequedad excesiva, deben preferirse los jabones ácidos, jabón de castilla o de Marsella, blan-

El agua tibia o caliente es necesaria para disolver las grasas y limpiar los poros. Algunos dermatólogos han recomendado productos que disuelven o emulsionan las grasas, como las lociones alcoholizadas y otros preparados a base de éter-acetona, tetracloruro o sulfato de carbono. Sin embargo, estos productos pueden ser un arma de doble filo, si irritan la piel. Al estimular la secreción sebácea, cierran los poros y transforman la piel lisa en piel acnéica.

Es preferible usar lociones ligeramente alcoholizadas y astringentes, a base de alcanfor, menta y azufre, si este último se tolera.

Los astringentes son recomendables para la piel grasosa, pero hay que evitar su abuso, pues impiden la libre evacuación del sebo y pueden transformar la piel aceitosa y sana, en una piel asfíxica.

Los productos grasosos, desde luego, son a evitar. En su lugar pueden usarse cremas no grasosas a base de estearatos o flüidos hidratantes.

Los polvos son necesarios para disimular el brillo grasoso de la piel, pero deben ser finos y absorbentes, y cuidar de que no formen costras asfixiantes.

Las leches de belleza, que tienen una acción detergente, son buenas para la piel grasosa. Algunas son al mismo tiempo levemente astringentes.

El demaquillaje se hará con leches poco grasosas y vitaminadas. No se usarán cremas nutritivas.

Los baños de vapor o fumigaciones son buenos porque limpian en profundidad los poros y facilitan la expulsión de las espinillas.

Finalmente se recomiendan las máscaras desgrasantes, purificadoras a base de clara de huevo, arcillas y levadura de cerveza, y las duchas filiformes que dan masaje y limpian la epidermis.



# El Toque Final: El Lápiz Labial

También los labios requieren cuidados especiales, puesto que están expuestos, a veces, a pequeños inconvenientes sin duda remediables.

Uno de ellos, muy molesto, es el de la llamada "fiebre del labio", o herpes, que consiste en una serie de pequeñas ampollas pruriginosas en forma de racimo; la causa hay que buscarla en determinados estados de tensión, en un retraso del ciclo menstrual o en un abuso en la alimentación. Para prevenirla se debe humedecer la zona y aplicar un poco de bicarbonato; si no se consigue evitar la erupción, se aplicará sobre el labio alguna pomada a base de cortisona, que se puede adquirir en farmacias.

Y ha llegado el momento de pensar en el lápiz labial, elemento importante para obtener una sonrisa encantadora.

El lápiz labial debe, en efecto, armonizar no sólo con el resto del maquillaje sino también con el color de los dientes. No hay que olvidar que los dientes ligeramente amarillentos se iluminan con un lápiz anaranjado, mientras que para los dientes muy blancos resulta más indicado un lápiz rojo rubí.

Si los dientes son un poco irregulares, es aconsejable no hacer resaltar excesivamente la boca; en este caso, mientras se resuelve ir al dentista, se puede recurrir a un lápiz labial muy claro, que ilumine el rostro sin llamar la atención sobre la boca.

Por la noche al quitárselo, conviene aplicar sobre los labios alguna crema grasa; de este modo se mantendrán siempre suaves y bellos.



# Sección Repostería

### EMPANADITAS DE JAMON

**Ingredientes y dosis** (para 4 personas): 250 g. de harina, 75 g. de manteca, 2 yemas, 1 cucharadita de polvo de hornear, 50 g. de jamón cocido, 4 cucharadas de crema de leche, 1 cucharadita de salsa inglesa, 1 huevo, sal, pimienta.

**Preparación:** Se tamiza la harina con el polvo de hornear; se coloca sobre la tabla, se hace un hueco y en él se ponen la manteca en trocitos, las yemas, sal y pimienta. Se amasa bien, se deja reposar la masa y luego se estira hasta obtener una lámina fina. Se cortan discos de tamaño mediano. Se prepara el relleno mezclando el jamón bien picado, la crema de leche batida espesa, la salsa inglesa, sal y pimienta. Se coloca un poco de relleno en cada disco, se humedecen los bordes con agua fría y se pegan formando empanaditas; se pintan con el huevo previamente batido y se cocinan en horno a temperatura moderada.

### PICANTES DE TOMATE

INGREDIENTES Y DOSIS (para 4 personas): 1 pan de molde — 50 gramos de manteca — 1|2 cebolla — un poco de leche — 1 ají picante — una yema — 3 tomates — pimienta — sal.

PREPAAACION: Se corta el pan en rebanadas y se tuestan éstas por ambos lados. Cuando estén todavía calientes, se les unta un poco de manteca por uno de los lados. Se pica finamente la cebolla; se rehoga en un copo de manteca, y, cuando esté apenas dorada, se añaden los tomates, sin piel ni semillas, picados, junto con el ají picante. Se sazona con sal y pimienta y se deja cocer hasta que se forme una salsa espesa, a la que se añadirá finalmente un poco de leche, dejándola cocer todavía unos minutos más. Fuera del fuego, cuando haya dejado de hervir, se une a la salsa la yema, mezclando. Se extiende un poco de este compuesto sobre cada rebanada ya colocada en la placa de horno, y luego se dejan unos minutos en el horno caliente. Si se sirven los picantes con aperitivos o cócteles, se parten por la mitad, en forma rectangular.

### TARTELETAS DE MEJILLONES

**Ingredientes y dosis** (para 4 personas): 1 latinta de mejillones, 8 tarteletas ovaladas, 4 cucharadas de crema de leche o de bechamel, 1 cucharada de queso rallado, perejil, sal, pimienta.

**Preparación:** Se bate ligeramente la crema y se la condimenta con sal y pimienta, añadiéndole el perejil bien picado. Se coloca un poco de crema en cada tarteleta, se pone encima un mejillón y se cubre con otro poco de crema. Luego se espolvorea con queso rallado y se introduce unos minutos en horno bien caliente.

### SUSPIROS DE QUESO

INGREDIENTES Y DOSIS (para 4 personas): 125 gramos de queso parmesano o gruyère rallado, o bien mitad y mitad de ambos quesos — 2 claras — aceite — salta de tomate — sal — pimienta.

PREPARACION: Se baten a punto de nieve muy sólido las claras, se une el queso rallado y se sazona con sal y pimienta. Se mezcla todo bien y se forman unas bolitas del tamaño de una nuez. Se pone en una sartén honda aceite abundante y, cuando comience a humear, se añaden las bolitas de queso, muy pocas cada vez, que se pondrán huecas, ligeras y de mayor tamaño. Se colocan los suspiros formando pirámide en una fuente, y se sirven cubiertos con una salsa de tomate espesa y picante.

### BUDIN DE MENUDOS

**INGREDIENTES Y DOSIS** (para cuatro personas).— 300 gramos de menudos de pollo, 100 gramos de jamón con poca grasa, queso rallado, 3 huevos y 40 gramos de manteca. Para la bechamel: 50 gramos de manteca, 40 gramos de harina medio litro de leche, pimienta y sal.

**PREPARACION.**— Se rehogan en la manteca los menudos después de quitar la hiel de los hígados. Luego se pican lo más finamente posible con la medialuna y se ponen en un bol. Se prepara una bechamel y se vierte en el bol. Después se añaden el jamón finalmente picado, un puñado de queso rallado y las yemas de los huevos. Se trabaja todo muy bien con una cuchara de madera, hasta conseguir una pasta homogénea. Se añaden finalmente las claras batidas a punto de nieve duro. Se vierte en un molde liso, enmantecado, y se cuece al bañomaría en el horno.

# APRENDIENDO A NADAR

**Muchas veces se oye decir a las madres: "No quiero que mi hijo aprenda a nadar, el agua siempre me ha dado miedo: es demasiado peligrosa..."**

**Tal manera de pensar es verdaderamente extraña, aunque muy difundida. Pero actualmente, es tan frecuente el poder recorrer grandes distancias sobre el agua, ya sea en barcos, en piróscafo, en motoscafo, que enseñar a los hijos a nadar se ha convertido para los padres en un deber insoslayable.**

**..Por otra parte, la natación es uno de los deportes más sanos y necesarios para el desarrollo armonioso del cuerpo. De aquí que convenga enseñar a nadar a los hijos, y lo más pronto posible, porque si aprenden tarde (después de los trece o los catorce años), difícilmente llegarán a adquirir esa confianza con el agua que es la primera y más importante condición para convertirse en buenos nadadores.**

**Si un niño pasa todos los años parte del verano en el mar, aprenderá a nadar, generalmente, entre los 7 u 8 años de edad. Algunos aprenden incluso primero (pero no antes de los 4 años, salvo rarísimas excepciones).**

**En cambio, pueden acostumbrarse a disfrutar del baño, incluso los más pequeños (2 ó 3 años). Para ellos, si se puede, conviene llevarse a la playa una pileta (por ejemplo, de plástico), que se llena de agua del mar y se deja que se caliente al sol, durante algunas horas.**

**Después, se deja a los niños que jueguen, que salpiquen y golpeen el agua con las manos, volcándola fuera de la pileta, o que echen barquichuelos para que floten. A los tres años, anímenlos a hacer moldes de arena, o pistas, o castillos de arena cerca del mar, denles un cubito para que puedan recoger ellos solos el agua del mar para sus juegos, o que busquen caracoles, caparazones de moluscos, piedritas, donde el mar rompe contra los escollos de la orilla. Poco a poco irán familiarizándose con el ambiente y se bañarán con gusto, sobre todo si se tiene paciencia y no se insiste en bañarlo contra su voluntad cuando el niño no ha cobrado todavía confianza con el mar. El sistema de arrojar al niño, de improviso, al agua, corriendo el peligro de hacerle "tragar agua" y de asustarlos, es totalmente desaconsejable. Al contrario: la primera preocupación para enseñar a nadar al niño, debe ser la de evitarle sustos de todas clases.**

**Si el niño tiene un temperamento aventurero y se mete hasta donde no hace pie, sin saber nadar, no se lo debe asustar con demasiadas prohibiciones o amenazas.**

**Mejor es ponerle un chaleco salvavidas, que le ayude a flotar sin entorpecerle los movimientos. El salvavidas de rosca, de gran difusión, porque es económico y fácil de inflar, en realidad no es muy bueno, porque impide los movimientos y facilita una excesiva flotación, de tal modo que el niño, una vez que se decide a prescindir de él, tiene la desagradable impresión de irse al fondo, y aprende a nadar con más dificultad. Por otra parte, puede agujerearse con facilidad.**

**Pero los aficionados al salvavidas de rosca deben cuidar, al menos, de que el agujero central no sea demasiado ancho, porque es muy fácil que el niño se deslice fuera, durante los juegos en el agua. El mejor salvavidas es, pues, el chaleco. Si para enseñar a nadar al niño se puede disponer de un espacio de mar que no presente peligro, donde haya poca proundidad en una gran extensión, el mejor sistema es el de no ponerle ningún salvavidas, y dejar que el niño realice sus primeras experiencias solo.**

**LOS EJERCICIOS-JUEGO**

Es preferible presentar las primeras experiencias de natación, no como verdaderas lecciones sino en forma de juego. Las lecciones aburren a los niños inquietos y asustan sensiblemente a los más tímidos.

He aquí algunos juegos que resultan muy útiles. Es aconsejable reunir a dos o tres niños y sugerirles estos juegos en forma de competición (¿quién será el más valiente?), a fin de que los niños, de este modo, aprendan y, además, se diviertan.

**Para la respiración.**— ¿Quién consigue estar con la cabeza bajo el agua, expulsando el aire por la boca, poco a poco, y haciendo muchas burbujas?

**Para la flotación.**— ¿Quién puede flotar más tiempo sobre el agua, con los brazos abiertos fuera, primero boca arriba, y luego boca abajo?

**Para el movimieto de las piernas.**— Dos niños, teniendo cada uno un bastón en la mano, en posición transversal con respecto al cuerpo, caminan hacia atrás, paralelamente a la playa, por donde el agua les llegue a la cintura. Otros dos niños se agarran a los bastones con las manos y, tendidos sobre el agua, mueven las piernas con movimiento de "crawl". ¿Cuál de las dos parejas llegará antes?

**Para los brazos.**— Donde el agua les llegue hasta la cintura, los niños, con los pies quietos, harán los movimientos de los brazos, como si nadaran. Un juez imparcial decidirá quién lo consigue con mayor perfección.

**Para tomar confianza al agua.**— En un sitio donde hagan pie, se les da a los niños una pelota grande y que flote bien. Se les deja que inventen todos los juegos posibles: sentarse en la pelota, tirársela, zambullirse para recuperarla, tratar de tenerla bajo los pies durante el mayor tiempo posible, etc.

Cuando puedan mantenerse a flote y avanzar algo, perfeccionarán su estilo, poniendo en práctica las sugerencias de los nadadores más expertos.

Este es el momento en que debe multiplicarse la vigilancia, pues el niño que empieza a nadar, pero que todavía no domina la natación, resulta un verdadero peligro para sí y para los otros, porque, en un momento de pánico, puede agarrarse desesperadamente al cuello del amigo que está cerca de él y ponerle en grave situación. ¡Mucho ojo, pues, y mucha prudencia!

**Las escuelas de natación.**— Esto que hemos señalado es un sistema "casero" para iniciar a la natación; da buenos resultados si la familia suele pasar las vacaciones en el mar. Si no se tiene la posibilidad de aplicarlo y se vive en una ciudad con una o más piscinas, se puede inscribir al niño en un curso de natación. Los cursos son dirigidos por especialistas; los niños aprenden a nadar sin mucho esfuerzo, pronto adquieren un estilo, y siguen, al mismo tiempo, cursos de gimnasia, que los preparan atléticamente. Si el muchacho, convertido ya en un experto nadador, quiere tomar parte en competiciones, podrá ingresar en una sociedad deportiva. En ella, un maestro se encargará de su adiestramiento, incluso pensando en competiciones futuras.

Las competencias de natación exigen grandes esfuerzos, tanto durante el período de entrenamiento como durante la competición; es necesario, por lo tanto, que quien desee dedicarse a ellas se someta regularmente a exámenes médicos. Practicado con frecuencia y regularidad, la natación es uno de los deportes que dan mejores resultados, porque desarrolla armoniosamente el cuerpo; ejercita los músculos sin engordarlos, endereza la columna desarrolla la musculatura, activa la circulación. Está en cambio, contraindicada para los que sufren afecciones de carácter artrítico o reumático, para quien padezca defectos cardíacos, y para los que sufran enfermedades agudas o crónicas del oído o la nariz.

# Diversas Formas de Delgadez

**El caso más típico y más frecuente es el de los convalescientes de enfermedades de cierta gravedad, especialmente infecciosas, que, en la lucha contra el mal, en los periodos de fiebre y en los procesos de curación, han agotado total o parcialmente sus reservas de grasa. Hay, además, enfermedades que tienen en la delgadez uno de sus síntomas más característicos: entre ellas, las más importantes son la diabetes, el hipertiroidismo y el hiposuprarrenalismo.**

**También muchas enfermedades del hígado y del intestino, con las correspondientes perturbaciones de la digestión y de asimilación, provocan adelgazamientos notables y duraderos. Aparte de estas formas de delgadez, que se denominan secundarias, es decir, como consecuencia de un estado morboso del organismo, hay una forma llamada primitiva, que no es provocada por ninguna enfermedad: la delgadez constitucional, a menudo hereditaria y familiar.**

**En general, los que están afectados por esta forma de delgades gozan de excelente salud. Son personas enjutas, fuertes, por lo general, bastante vivaces y voluntariosas, que en la mesa comen con gusto, sin conseguir engordar.**

**Fuera de estas formas de delgadez conviene recordar que la disminución del peso puede ser, asimismo, un fenómeno característico de la adolescencia. En este período, en efecto, los chicos crecen de prisa, y en lugar de un niño rozagante encontramos con frecuencia un adolescente magro y anguloso. Esta delgadez, sin embargo, no debe alarmar a los padres, porque es enteramente natural; para ayudar al muchacho en su crecimiento bastará un buen tratamiento reconstituyente.**

# ESTO ES Surgen Indicios de Paz en Medio Oriente

## ¿CAMBIOS EN ESPAÑA?

MADRID, 2 (Inter Press Service).— Un cambio de Ministros y el nombramiento de un Jefe del Gobierno podrían tener lugar en España dentro del presente verano, según indican los rumores que circulan en los medios políticos de esta capital.

Según los observadores, la crisis económica que actualmente padece el país por la carrera de precios y la deficiente estructura de la industria, habrían inducido al caudillo a reorganizar su Gobierno, para darle una mayor homogeneidad con vistas al enfrentamiento de la situación. A tal propósito se recuerda que las últimas reorganizaciones ministeriales se efectuaron durante el verano, cuando se registra un compás de espera en la problemática política, sindical y económica. Franco, al decir de los medios citados, esperaba sólo el dictámen del Consejo de Ministros del M. C. E. sobre la iniciación de negociaciones con el Mercado Común Europeo.

La opinión más común es que en el nuevo Gabinete crecería la participación falangista y la de generales con influencia en el Ejército, actualmente. Sobre ambos sectores, partidarios de una apertura que no desvirtúe lo esencial del régimen político español, Franco trataría de apoyarse principalmente en la nueva etapa. Los medios políticos interpretan una nueva condena de Franco a los partidos políticos como censura a algunos grupos de colaboradores suyos partidarios de la libertad de organizar asociaciones políticas con candidatos y programas propios.

En cualquier caso, la orientación que el régimen tendrá en la próxima y decisiva etapa política del país, podrá deducirse de la filiación de la persona que sea designada como Primer Ministro. Sobre este punto nadie se atreve aquí a formular previsiones fundadas, aunque últimamente ha circulado el nombre de Luis Carrero Blanco, actual Ministro Secretario General de la Presidencia, considerado como uno de los hombres más fieles a Franco y partidario de la línea llamada "dura".

Según la ley orgánica, aprobada en el Referéndum del pasado 14 de diciembre, el nombramiento de un Jefe de Gobierno deberá hacerlo Franco de acuerdo con el Consejo del Reino. Por tener éste que adoptar una nueva composición, según aquella ley, lo lógico sería suponer que el caudillo esperaría esa nueva composición del Consejo.

Sin embargo, ella depende, a su vez, de que unas nuevas cortes sustituyan a las actuales. Estas fueron prorrogadas el pasado día 6 hasta el 15 de noviembre próximo. No obstante este procedimiento, se estima lo más probable que Franco, de acuerdo con el Consejo del Reino decida que a las nuevas cortes corresponda el nuevo Gobierno. En otro caso, éste no sería modificado hasta fines de este año o principios del próximo, plazo que parece a los observadores muy prolongado.

## NIÑOS ANORMALES POR EL "LSD"

NUEVA YORK, 2 (ANSA).— Las mujeres que toman el alucinógeno "LSD" en estado de gravidez, corren serio peligro de dar a luz niños defectuosos. Esta es la conclusión a la que llegaron un grupo de estudiosos de Nueva York después de una larga serie de experimentos sobre ratones y mujeres.

Uno de los investigadores, el doctor George Alexander, de la Universidad de Columbia, realizó experimentos con ratones, inyectándoles "LSD" y comprobó que se producía un alto porcentaje de muertes al nacer o anormalidades en el nuevo ser.

El científico manifestó que aún no conoce la causa del fenómeno, pero afirmó que a su juicio se trataría de un efecto negativo producido por la droga sobre los cromosomas del feto.

En un experimento realizado con cuatro niños antes de nacer, los médicos revelaron que todos ellos resultaron con graves daños en los cromosomas. Las consecuencias pueden ser gravísimas: los niños pueden nacer muertos, defectuosos o atacados de leucemia.

## LA "OLAS" DESDE EUROPA

PARIS, 2, (EFE).— El movimiento revolucionario Latinoamericano ha entrado en una nueva fase histórica. Ha manifestado dejar de preocuparse, abiertamente al menos, de las contradiciones del mundo comunista desgarrado entre la guerra fría y la coexistencia pacífica, escribe el enviado especial del Diario "Le Figaro" de Paris, comentando la conferencia de La Habana.

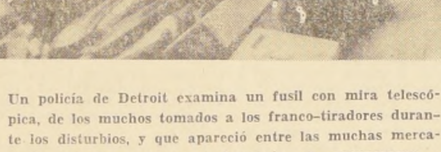
"El Castrismo —subraya— se ha dado cuenta perfectamente, que no será nada, si deja de ser el motor de la revolución en América Latina, y esta simple constatación le ha indicado la ruta a seguir... Cuba no entiende dejar a cualquiera Moscú o Pekín— una estrategia oportunista en América Latina. La guerra de guerrillas es ahora un dogma y la visita de Kosyguin a Fidel Castro no puede cambiar nada."

El enviado especial de "Le Figaro", tras subrayar la exclusión de los partidos comunistas ortodoxos o de los de obediencia china, como son respectivamente el venezolano, el argentino y el brasileño, concluye: "el socialismo a la cubana, el "comunismosito", como algunos han llamado al comunismo de Fidel Castro, se impone mejor a un continente romántico y que sufre, además, males que le son propios.

El órgano del Partido Comunista francés, "L'Humanité", mantiene cierto silencio en cuanto, a la reunió de La Habana, limitándose a informar de su apertura, con una breve noticia de agencia.

La reunión de la OLAS, ocupa en el derechista "L'Aurore", el comentario de Henry Oenacet, quien inicia su artículo poniendo de relieve ... no cree que los movimientos revolucionarios de América Latina estén dispuestos a seguir a Fidel Castro en sembrar de pequeños "vietnams" el continente latinoamericano, al mismo tiempo que señala las ausencias de los partidos comunistas argentino, brasileño y venezolano y el descontento de los chilenos y uruguayos.

"La semana entrante, Castro denunciará" a los "revolucionarios de salón", —afirma el comentarista— del tipo Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista de Chile, y exigirá la intensificación de la lucha allí donde posea algunas posibilidades de éxito, como en Guatemala, Bolivia y Colombio. Con ese deseo para excitar a los fanáticos, el exhibirá, posiblemente, al misterioso Guevara, reparando la promesa no cumplida en la Conferencia "Tricontinental", de enero de 1966.



Un policía de Detroit examina un fusil con mira telescópica, de los muchos tomados a los franco-tiradores durante los disturbios, y que apareció entre las muchas mercaderías robadas y que posteriormente se recuperaron.— (TELEFOTO UPI.)

JERUSALEN, 2 (UPI).— La posibilidad de concertar un pacto de no agresión con uno o tal vez dos Estados árabes cobraba hoy cuerpo en los círculos israelíes.

Informaciones de fuentes árabes llegadas a esta ciudad afirman que la mayoría de los jefes hachemitas, encabezados por Sharif Husseiin Ben Nasser, apoyan "en principio" la idea de un acuerdo en tal sentido y bajo ciertas condiciones, que todavía no se conocen.

Aún cuando la política israelí ha sido siempre la de mirar a El Cairo para "el primer tratado de paz" los dirigentes de Tel Aviv han hablado francamente, en los últimos tiempos, acerca de posibilidades alternativas.

En una declaración sin precedentes en los 19 años de relaciones de este país con los Estados árabes, el Ministro del Trabajo, Yigal Allon, pidió ayer a Beirut "valor para hablar de paz con nosotros".

Hasta ahora, el anciano estadista David Ben-Gurión y otros dirigentes israelíes se refirieron siempre a El Líbano como "el segundo país árabe con más probabilidades de concertar la paz con Israel cuando llegue el momento". El primero ha sido Egipto.

Sin embargo los nuevos indicios no significan que un pacto de no agresión con algún país árabe sea inmediato y pueda alcanzarse fácilmente.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban declaró anoche ante el Parlamento que "las futuras fronteras de Israel y la suerte de los territorios "ocupados por el Ejército israelí, se decidirán solamente en conversaciones de paz, que Israel espera acepte un liderazgo árabe clarividente".

Se cree aquí que la alusión corresponde a los líderes pro-occidentales de gobiernos como los de Jordania y Líbano.

"El Gobierno no está dedicado al levantamiento de mapas", afirmó Eban. "La forma y extensión de las fronteras israelíes serán determinadas por la clase de paz que se concluirá con los vecinos árabes y la seguridad que tal paz pueda garantizar. Todo el que desee informarse acerca de la posición de Israel en este asunto, deberá sentarse con este país en la mesa de conferencias".

Entre tanto el General Odd Bull, que actúa como representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, volvió aquí, después de una visita de dos días a El Cairo. Su proposición al Presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser, fue la de un statu quo de un mes, a lo largo del Canal de Suez, que el gobernante egipcio rechazó.

Se observaban ciertos indicios de que dirigentes israelíes alientan a Bull para improvisar una nueva iniciativa, que facilitaría a Nasser una fórmula tendiente a salvar su prestigio.

En forma significativa, Eban declaró hoy: "Hemos pasado sin novedad las primeras fases críticas en las que fallamos después de la campaña de Sinaí en 1956. Esto se debe a la nueva situación, en la cual las grandes potencias mundiales comparten el deseo de Israel de no perder la oportunidad de efectuar grandes cambios en la configuración política del Cercano Oriente, una oportunidad que fue perdida en 1956".

## LA URSS RETIRA PROYECTO

GINEBRA Suiza, 2 (EFE).— La URSS retiró su proyecto de resolución, presentado ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), para exigir a Israel el pago de indemnizaciones por los daños de la guerra a los países árabes.

La decisión soviética parece haber sido adoptada en vista de la fuerte oposición norteamericana y de otras delegaciones occidentales.

## FALLO SECUESTRO DE CHOU

HONG KONG, 2 (UPI).— Las fuerzas militares rebeldes de China Comunista estuvieron a punto de secuestrar el mes pasado al Primer Ministro de ese país, Chou En-lai, según reveló hoy un periodista japonés desde Pekín.

Los soldados esperaban capturar a Chou y su comitiva en uno de los aeropuertos de Wuhan el 23 de julio pasado, pero el Primer Ministro se enteró de la trampa y escapó volando a otra base aérea local, según el corresponsal.

De acuerdo con los periódicos murales de Pekín, Chou y otros altos funcionarios cumplían una misión investigadora de la rebelión de Wuhan cuando fue descubierto el plan de secuestro, agrega el periodista.

Por otra parte, Radio Pekín informó hoy que las fuerzas leales al máximo líder Mao Tse-tung ofrecieron una oportunidad de "enmienda" a los "malos dirigentes" del alzamiento de Wuhan.

Según la radio, la dirección del Partido considera a los antimaoístas de esa ciudad sudcentral como "temporalmente descarriados".

## LA OPINION DEL "TIMES"

"Cuba pide más violencia guerrillera", titula "The Times", de Londres, un largo artículo, sin firma, en su edición de hoy.

Después de exponer los propósitos y el programa de la conferencia, "The Times" dice que "existen profundos desacuerdos y rivalidades entre los asistentes, y la coordinación es una cosa a la que no se avienen fácilmente".

La conferencia dará ocasión otra vez para exhibir la división entre los que siguen la concepción de las guerrillas y los que siguen la línea de Moscú.

"El verdadero resultado significativo de la conferencia será la determinación de los militantes de ligar las luchas en Latinoamérica con las luchas en Vietnam y Estados Unidos".

Los revolucionarios latinoamericanos están asombrados del éxito de Vietnam en su intento de comprometer la gran máquina militar de Estados Unidos.

## NO QUIEREN LAS BOMBAS

HIROSHIMA, 2, (ANSA-JP).— Se abrió la tercera serie de manifestaciones contra las bombas atómicas en Japón, organizada por el Consejo Nacional contra las armas núcleares y la construcción de la paz (KAKKING KAIGI), patrocinadora de la Conferencia Asiática contra las armas núcleares en Hiroshima. Esta entidad ocupa políticamente una posición de centro, bajo la égida del Partido Socialdemocrático y el Liberal demócrata. En la presente manifestación participan delegados de 7 países: Ceylán; China Nacionalista, India, Indonesia, Corea del Sur, Malasia y Filipinas, además de 700 participantes japoneses.

### Base de Mers-el-Kebir

PARIS, 2 (EFE).— Una interpelación ha sido dirigida al Ministro del Ejercito francés, Pierre Messmer, por el diputado Republicano Independiente, Robert Bruynel, preguntando las causas exactas que han impulsado al Gobierno a la restitución de la base de Mers—El—Kebir a Argelia antes del plazo provisto por los acuerdos de Evian.

### Ingleses Contra Ingleses

LONDRES, 2 (ANSA).— La Isla de Man, que a pesar de pertenecer al territorio británico goza de mucha autonomía, decidirá dentro de una semana si recurre a las Naciones Unidas para denunciar "la política colonialista", seguida por Londres. Contra el parecer de los habitantes de la Isla, el Gobierno británico prohibió las "radios piratas" que tienen sus estaciones transmitiendo en aguas del Mar de Irlanda, cerca de Man.

### Discuten Sobre Acero

LONDRES, 2 (EFE).— El diario comunista "Morning Star" afirma que los nombramientos en la Corporación Británica del Acero nueva empresa nacionalizada, aseguran el dominio de las viejas firmas sobre la nueva industria. "The Financial Times", da cuenta de la fuerte oposición en sectores laboristas a que el acero estatal sea competitivo. "The Times", anuncia que "no habrá guante de terciopelo para el acero".

### Ladrones Distinguidos

AMBERES (Bélgica), 2 (EFE).— La policía de Amberes logró descubrir el misterio de una serie de robos cometidos en chalets de un barrio elegante de la ciudad. Se trata de una banda de jóvenes de 13 a 16 años, hijos de buenas familias. Los muchachos operaban durante la ausencia de sus padres y robaron casi medio millón de francos —diez mil dólares)—. Cuatro de ellos fueron detenidos.

## Europa: Hombres y Hechos

### Dominan Incendio Gigante

MADRID, 2 (ANSA).— El incendio más espectacular que España vio en estos últimos años y que ha destruido unas diez mil hectáreas de pinos fue dominado, después de una semana de lucha por casi cinco mil personas entre militares, agentes de policía y voluntarios. Se declaró en la costa brava y llegó a amenazar la ciudad de Gerona y localidades veraniegas. No parece haber provocado víctimas ni daños en las viviendas.

### ¿Quién Dijo Viejos?

BILBAO, 2 (EFE).— Olvidándose del reuma y recordando sus tiempos de muchachos, seis jubilados de la localidad de Baracaldo, han tomado parte en una carrera de cien metros, en la que venció Constantino Rodríguez, de 67 años, que empleó 40 segundos.

### Invitan al Negus

BELGRADO, 2 (ANSA).— Los problemas internacionales de mayor interés para Yugoslavia y Etiopía, serán discutidos entre el Presidente Josep Broz Tito y el Emperador Haile Selassie, el cual visitará Belgrado a fines de la semana, invitado por el Jefe del Estado yugoslavo. Se cree que el centro de las conversaciones será el Medio Oriente.

### Ineptitud Criminal

LONDRES, 2 (ANSA).— Como "una aterradora historia de ineptitud" es definido en un informe oficial el desastre de Aberfan (Gales), en el que, en octubre pasado, perdieron la vida 116 niños y 28 adultos, al desplomarse una montaña de residuos carboníferos que provocó la catástrofe.

### Españoles a Rusia

BARCELONA, 2 (EFE).— Unos 500 pasajeros embarcarán el próximo día 7 en la motonave de bandera española "Cabo San Vicente" en este puerto, para un crucero turístico por el Mediterráneo en el que visitarán varios países del telón de acero, incluida también la Unión Soviética.

### Sabotaje Culinario

NAPOLES, 2 (ANSA).— Cinco argentinos que viajan a Israel para ofrecerse como voluntarios, fueron internados en un hospital de Nápoles, víctimas de una intoxicación. El grupo ingirió alimentos adulterados en un restaurante. Su estado, según los médicos, no es de gravedad.

### Sismos Hasta en España

BLANCA (Murcia), 2 (ANSA).— Siete sismos de apreciable intensidad se registraron ayer en esta zona, el primero de ellos a las siete menos cuarto de la tarde. Provocaron gran alarma en diversos pueblos, donde jamás había temblado.

### La Muerte del Campeón

PARIS, 2 (EFE).— "En el momento oportuno el Tribunal decidirá sobre la utilidad de publicar una declaración", fue la lacónica respuesta dada a la prensa por el Juez de Instrucción de Avignon, Jean Leperlier, encargado de la investigación sobre la muerte de Tom Simpson, el campeón ciclista.

### Cobran Avión de Tshombe

LONDRES, 2 (EFE).— Los reaseguradores de "Lloyd's", han recibido hoy una reclamación de 250.000 libras esterlinas (700 000 dólares) por la "pérdida" del avión reactor forzado a aterrizar en Argelia, hace cinco semanas con Moise Tshombe a bordo.

La reclamación ha sido presentada por la firma "Air Hanson", propietarios del "Hawker Siddeley 125 Executive Jet"

## INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

## NADIE ADIVINO EL FIN DEL FORO SOBRE LA ASTROLOGIA

BUENOS AIRES, 2 (Inter Press Service).— La Asociación Humanista Argentina realizó una conferencia con debate público sobre un tema peligroso: El horóscopo. Todos coincidieron en que éste es el "más evidente símbolo de la estupidez humana", lo que provocó la alzada reacción de varios concurrentes y un tumulto que impidió que el debate concluyera. Luego de cuatro horas de incidentes entre organizadores y público, se postergó la insólita discusión.

El presidente de la Asociación Humanista Argentina, José Kaminker, expresó en su intervención que los problemas humanos deben afrontarse mediante los recursos intelectuales y morales del hombre, sin invocar ningún aspecto de tipo sobrenatural. Agregó que en Buenos Aires son numerosos los centros y sociedades ocultistas que cuentan con gran número de adeptos y que buscan la adivinación y el presagio. "Nuestra Asociación —subrayó— no puede admitir que el hombre acepte las "ciencias ocultas", de orden generalmente asiático, y que condicionan al estado regresivo la mente humana".

Por su parte, un ingeniero miembro de la Sociedad, hizo una violenta acusación al horóscopo y afirmó que la Astrología "no es una superstición sino una plaga de la cultura y una enfermedad de la razón". Estas palabras provocaron la iniciación de los incidentes. De inmediato se produjeron tumultos y se oyeron palabras de todo calibre y agresiones verbales contra el expositor.

Minutos más tarde se restableció la calma y en una tensa atmósfera, el conferenciante continuó diciendo inmutable: "La exaltación de una superstición es siempre el retorno a la barbarie; el método es parecido siempre. Toda la gente tiene tremendos problemas, malestares hepáticos, deudas, problemas familiares e insatisfacciones en el trabajo y en el hogar. Con todo éso especula ambiguamente la gente charlatana, especula con la idiotez humana. Cuando se acierta es el gol. Los miles de veces que no se acierta, pasan inadvertidos".

Estas últimas palabras fueron casi ahogadas por nuevos tumultos, y entre los bandos rivales se produjeron encuentros a golpes de puño. La reunión no se disolvió y cuando los ánimos se serenaron, recomenzó el debate.

La defensa de la Astrología la asumió una dama, que dijo en tono acalorado: "El disertante además de ignorante, es un malintencionado... Por supuesto que las publicaciones astrológicas de los diarios son absolutamente falsas; pero no se puede especular con ello. La Astrología es una ciencia (otra vez tumultos, gritos, fricciones); la Medicina se equivoca en mayor medida que la Astrología (reacción de los médicos presentes). El disertante no tiene autoridad moral para tratar el tema... Sus palabras están cargadas de agresividad".

Finalmente, habló un médico, quien declaró que las mujeres son partidarias del horóscopo en un noventa por ciento: "Es femenina la actitud astral. Y la razón es simple: la desfloración obliga a la creación de un príncipe azul..."

A partir de ésto no se pudo entender lo que decía el médico, y rápidamente éste debió abandonar la sala, perseguido por gritos —en su mayoría femeninos— y gestos amenazantes.

### Créditos agrícolas en México

Un nuevo plan tendiente a duplicar la acción de la Banca Oficial en el campo y a llevar a los campesinos egidatarios a la autosuficiencia en créditos, se puso en marcha en el valle de Apatzingan, estado de Michoacán, en México, donde mil campesinos otorgaron un crédito de refacción y avío que beneficiará a 84 familias. Este plan de "egidatarios para egidatarios", tiene su principal propósito de hacer que el crédito de los campesinos con capacidad financiera fluya hacia nuevas asociaciones y uniones de agricultores.

### Apertura ecuatoriana

Una segunda misión comercial ecuatoriana visitará la Unión Soviética, el próximo mes, con el propósito de establecer diversos acuerdos a largo plazo y de gran envergadura. La apertura de las relaciones comerciales entre Ecuador y la URSS, está en pleno vigor, así como con cuatro de los más importantes países de economía centralmente planificada. El Ecuador ha logrado colocar en esos mercados sus excedentes de café en un monto cercano al volúmen de la cuota otorgada por la Organización Internacional del Café (OIC). La cuota fijada por el convenio internacional para este país durante 1967, sobrepasa los 600 mil sacos, con las ventas efectuadas a Polonia, Checoslovaquia, Rumania y la República Democrática Alemana, las ventas de café sobrepasan el millón de sacos.

### Terroristas en Brasil

**La Policía Federal de Seguridad anunció haber desbaratado una banda de terroristas izquierdistas, mediantes los esfuerzos de varios agentes que se infiltraron en su movimiento.**

**Once hombres fueron detenidos, y se ocupó una gran cantidad de bombas de confección casera, así como material para hacerlas en Uzerlandia, unos 500 kilómetros al sur de Brasilia, en la poco poblada meseta brasileña.**

**Algunas de las bombas estaban hechas con pelotas de tenis de mesa, de apariencia inofensiva, según dijeron los investigadores.**

**Tanto los prisioneros como el material fueron trasladados por vía aérea a Brasilia.**

### Bolivianos en Colombia

Seis tenientes del ejército boliviano llegaron a Bogotá para seguir un curso intensivo de tres meses sobre tácticas antiguerrilleras en la Escuela de Lanceros ubicada en la localidad de Lagar. Terminado el curso serán reemplazados por otros oficiales de la misma nacionalidad, de acuerdo al plan de cooperación técnica ofrecido por el gobierno colombiano al régimen del Presidente René Barrientos para la lucha contra el movimiento guerrillero.

En Colombia, las Fuerzas Armadas están desarrollando actividades anti-guerrilleras desde 1949 y la totalidad de los oficiales del ejército y la policía deben pasar por cursos de entrenamiento anti-guerrillero.

### Lotería para aduaneros

Treinta y dos kilos de oro de primera calidad fueron incautados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en Montevideo. Un ciudadano argentino los traía en un chaleco especial, Fue detenido por la policía después que ésta entró en sospechas por la lentitud de sus movimientos. El metal venía fraccionado en lingotes de un kilo cada uno y su destino final era Buenos Aires.

El argentino pensara permanecer algunos días en Montevideo, para pasar el oro por partes y a través de zonas donde el control aduanero es menos que en el Reropuerto Internacional de Ezeiza.

Según las leyes vigentes en el Uruguay, todo el material requisado en operaciones de este tipo, pasa a poder de los funcionarios que intervienen. Es así que seis guardias aduaneros, han obtenido un botín de cincuenta mil dólares en momentos que el Gobierno realiza una colecta nacional en moneda extranjera, para pagar su deuda externa.

### "Godos" y "decimonónicos"

Calificando de "anciano en edad y conceptos" a Luis Beltrán Prieto, precandidato del partido gobiernista Acción Democrática para las elecciones presidenciales de 1968, el líder oposicionista, Arturo Uslar Pietri, de Fuerza Democrática Popular (FDP), advirtió que "es grave que un hombre del siglo pasado pretenda gobernar a Venezuela".

En la exposición política preelectoral más violenta que se haya escuchado hasta la fecha, Uslar Prietri, vástamente conocido en el mundo literario por su obra "Lanzas Coloradas", señaló a Beltrán Prieto como a un "liberal tipo de siglo XIX" "un hombre lleno de prejucios y de ideas que ya nada tienen qué hacer en pleno siglo XX".

Esta "explosión" tiene su origen en el calificativo de "godo" con el que el dirigente de acción democrática se refirió a Uslar Pietri en la semana pasada.

### Cartas de Bolívar

Nuevos documentos, muchos de ellos inéditos, del Libertador Simón Bolívar han sido recopilados en la obra "Escritos del Libertador" por la Sociedad Bolivariana de Caracas.

Los dos primeros tomos de una colección que totalizará doce, recogen casi 800 cartas autógrafas de Bolívar, entre las que existen muchas de las llamadas "Epístolas de Amor" por las que el Libertador se destacó. La comisión publica también cartas dirigidas a amigos, seguidores y otras de carácter administrativo en las que aconsejaba a los dirigentes de las jóvenes naciones del continente la mejor manera de salvaguardar los patrimonios tan arduamente conquistados.

### Plan habitacional en Ecuador

Al cumplirse el tercer aniversario de la fundación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, se informó oficialmente que en ese lapso se han construido 9.187 casas en los sectores urbanos de Quito y Guayaquil, para mermar, siquiera parcialmente, el déficit de vivienda del país. La inversión efectiva hecha por el banco para alcanzar la meta de 10 mil viviendas cubrirán el resto de la financiación por una suma equivalente a los 700 millones de sucres, cambio a 18 sucres por dólar, en programas combinados con sistemas mutualistas de crédito y de préstamos otorgados por la Caja Nacional del Seguro a sus afiliados. La Agencia Internacional de Desarrollo aportó 3 millones de dólares para la financiación de dos sistemas mutualistas, que han rendido excelentes resultados en Quito.

El actual déficit habitacional, sólo en los principales centros urbanos del país llega a 175 mil casas.

### Zarpa el "Mitshurinsk"

En el buque soviético "Mitshurinsk", surto en el puerto de Buenos Aires, en uno de cuyos camarotes se hallan los 12 bultos y tres baúles qu e no se ha permitido desembarcarlos como "valija diplomática", realizaron operaciones de carga y se estima que mañana zarpará. Para que pueda abandonar el puerto, la Dirección General de Aduanas deberá levantar el estado de interdicción que se encuentra sometido.

### Acero en Latinoamérica

Según un estudio efectuado por los Servicios de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), sobre los mercados siderúrgicos en los países terceros, las posibilidades de producción de acero de América Latina se elevarán en 1970 a 17.8 millones de toneladas contra los 8.3 millones de toneladas producidos en 1965.

El estudio de la CECA señala que en un período de cinco años, los países en Latinoamérica verán duplicadas sus posibilidades de fabricación de acero, lo que indica un importante ritmo de incremento.

### Energía atómica en Argentina

**Glenn T. Seaborg, presidente de la United States Atomic Energy Commission, asesor del Presidente de los EE. UU., Johnson y Premio Nobel 1951 de Química expresó en Buenos Aires que los laboratorios que había visitado, incluyendo el reactor ubicado en Ezeiza a pocos kilómetros de la capital argentina, colocan a ese país rioplatense "a la vanguardia del desarrollo nuclear latinoamericano". Antes de llegar a la Argentina, Seaborg había inspeccionado los centros atómicos de Brasil y pudo comprobar que su desarrollo era muy lento en comparación con la Argentina.**

**Dos días después de la declaración de Seaborg, el diario "Jornal do Brasil" publicó las conclusiones de un informe entregado al Gobierno por los servicios de informaciones de ese país. Según su afirmación Argentina estaba preparando la bomba atómica en el sur, en Bariloche.**

**La denuncia constituye un delirio, pero expresa la inquietud brasileña por el adelanto técnico argentino en la investigación atómica. La información de que la Argentina estaba trabajando para obtener la bomba atómica, pese a tratarse de una obvia acción psicológica, trataba de cumplir objetivos concretos:**

**a) Conocer las reacciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina, y a través de ella tratar de deducir lo que tenía entre manos;**

**b) Justificar, al mismo tiempo, las necesidades de Brasil de continuar con su propio plan de desarrollo nuclear.**

### Ofensiva patronal en Uruguay

Menos de 24 horas, después que el Presidente de la República, General Gestido denunciara en un discurso televisado a "los grupos de presión que provocan el caos en la estructura social del país", en una dura referencia a los trabajadores del Estado, que se movilizan por mejoras económicas, una asamblea de entidades filiales de la Federación Rural, poderosa organización gremial del sector agrario dio a conocer una resolución por la cual los productores señalan que se abstendrán de pagar todos los impuestos y aportes a los organismos de previsión social. La medida, con escasos antecedentes en el país, comprende una acción de presión a efectos de que el Poder Legislativo vote una ley por la cual se rebaja el impuesto agropecuario.

*Despachos de Nuestros Corresponsales*

# "ILHA SOLTEIRA"

**Por José R. Castro**

WASHINGTON.— Una vasta área de la región central sur del Brasil, donde habita el cuarenta y cinco por ciento de la población total del país —calculada en ochenta y seis millones de personas—, deberá cambiar el ritmo de su vida dentro de algunos años. Señala la revista carioca "O Cruzeiro" que las aldeas se transformarán en populosas ciudades, las pequeñas villas pasarán a la categoría de animados centros comerciales y las ciudades alcanzarán un insospechable desarrollo económico y social.

¿Por qué motivo se operará este milagro? La misma revista lo explica: porque uno de los mayores potenciales energéticos, que estaba dormido en las transparentes aguas del Río Paraná, será convertido en una formidable fuerza eléctrica, con la finalidad de cubrir cientos de miles de kilómetros cuadrados en los Estados de Sao Paulo, Mato Grosso, Paraná, Río de Janeiro, Santa Catarina y Río Grande del Sur. En menos de cinco años serán habilitados cuatro millones seiscientos mil kilovatios de energía del complejo hidroeléctrico de Urubupungá, en una escala creciente que ha de extenderse desde el Valle del Paraná hasta varias importantes urbes, atravesando carreteras, pasando por cafetales, haciendas y grandes núcleos humanos que actualmente carecen de expresión económica.

Haciendo un poco de historia sobre el nacimiento de este gigantesco proyecto, afirma la revista "Manchete", de Río de Janeiro, que cuando el señor Delfín Neto era Secretario de Hacienda de Sao Paulo, inició un proceso de recuperación económica en aquél Estado envuelto en angustiosa crisis. Entre sus ideas centrales estaba la de pedir al Banco Interamericano de Desarrollo la ayuda financiera para la construcción de una central hidroeléctrica en Ilha Solteira, que proporcionaría tres millones doscientos mil kilovatios a la región central sur del país.

Agrega la revista "O Cruzeiro":

"El 29 de junio anterior, en una ceremonia celebrada a la vera de aquella isla del Río Paraná, fue firmado el contrato de préstamo por el Presidente del BID, Felipe Herrera. El Presidente del Brasil, Mariscal Arthur da Costa e Silva, presidió aquél acto".

"La palabra "integración" —dijo— hoy resuena en los oídos del pueblo con acentos mágicos. Es capaz de milagros que antes parecían inconcebibles. El Brasil es un subcontinente rico en energías latentes, y si actualizamos y aglutinamos nuestros esfuerzos, ascenderemos a los más altos niveles del progreso, para el cual estamos destinados como el más extenso país del hemisferio y la mayor potencia agropecuaria e industrial en desarrollo. La integración para el progreso es lo que necesitamos realizar".

El conjunto de las instalaciones hidroeléctricas de Urubupungá es uno de los más grandes del mundo y el de mayores dimensiones en América Latina. Supera en mucho, en producción bruta de energía, a la famosa represa de Assuán, en Egipto.

Esta monumental obra de ingeniería eléctrica se emplazará a cincuenta y cinco kilómetros, aguas arriba, de la Central Jupiá, actualmente en construcción. Cuando ambas instalaciones se encuentren terminadas, el complejo hidroeléctrico Jupiá-Ilha Solteira será uno de los más importantes del mundo y tendrá una capacidad de generación de cuatro millones de kilovatios.

Este último préstamo del Banco Interamericano eleva a ciento veinticinco millones de dólares el valor de su asistencia financiera destinada a programas de energía eléctrica en el Brasil, calculándose por los entendidos en la materia, que estos proyectos aumentarán la capacidad instalada en el país, que ahora asciende a 7.400.000 kilovatios, en la suma de 3.860.000 kilovatios. Este plan también comprende la expansión de las redes de transmisión y distribución en doce mil quinientos kilómetros y beneficiará a más de cien localidades dispersas en el territorio nacional.

Al suscribir el convenio de préstamo, expresó el Presidente del Banco Interamericano:

"Creo que debemos poner toda nuestra fe y nuestro entusiasmo en este proyecto, pues de su ejecución óptima dependerá el ensanchamiento del flujo de financiamientos europeos para la América Latina".

En lugar de serpentinas, los residentes en la bella isla de Ibiza, en las Baleares, han establecido la costumbre de tender este puente de papel de diferentes colores, entre ellos y los amigos que regresan en la motonave de la línea a Barcelona. (Cablefoto UPI).

## LA "ESMERALDA" EN COLOMBIA

CARTAGENA, Colombia, 2 (UPI).— El buque-escuela chileno "Esmeralda" llegó a este puerto, en cumplimiento de un crucero de adiestramiento. La nave permanecerá aquí por espacio de cinco días, durante los cuales tendrán lugar varios actos sociales y deportivos.

En su visita a la "Esmeralda", el Presidente de Colombia presenciará algunos ejercicios a cargo de los cadetes chilenos y es muy probable que el Jefe del Estado pronuncie un discurso en esa oportunidad.

## HARAN CANAL CON ATOMICA

WASHINGTON, 2 (UPI).— Dos peritos en canales testificaron hoy que a su juicio sería posible emplear explosivos nucleares para excavar un nuevo canal a nivel del mar en el istmo de Panamá, dentro de unos años.

Kenneth E. Fields y John P. Sheffey, miembros de la Comisión de Estudios del Canal Interoceánico del Atlántico y el Pacífico, dijeron que el ahorro con la energía nuclear sería tan grande, que el nuevo canal podría ser amortizado y operado con utilidades, sin aumentar los derechos de tránsito presentes.

Pero agregaron que transcurrirán aproximadamente tres años antes de que la Comisión pueda decidir si tal construcción es posible en términos de costos y riesgos, y por la necesidad de enmendar el presente Tratado de Proscripción Nuclear que prohibe explosiones nucleares en la atmósfera.

## Gobierno de Nigeria Pactaría con Moscú

NUEVA YORK, 2 (ANSA).— Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Información de Nigeria, se encuentran actualmente en Moscú, donde estarían gestionando asistencia militar ante las autoridades soviéticas para la lucha que el Gobierno Federal de Lagos está llevando a cabo contra los secesionistas de la provincia oriental. Una carta en ese sentido fue enviada por el diputado de la Cámara Baja, Joseph Resnick al Subsecretario de Estado para los asuntos sudafricanos, Joseph Palmer. El parlamentario afirma que su información proviene de fuentes calificadas.

Como se sabe, la provincia oriental, bajo el nombre de República de Biafra, fue proclamada independiente del Gobierno Central el 30 de mayo pasado. A cambio de la ayuda militar soviética —informa el diputado en la Carta— el Gobierno de Lagos habría ofrecido nacionalizar las empresas petrolíferas Anglo-Holandesas situadas en el territorio oriental una vez que el Gobierno separatista fuese vencido.

El Embajador de Nigeria ante las Naciones Unidas, Ade Martins, declaró hoy que no está informado de la presencia de los Ministros de su país en la capital soviética, sin embargo, la noticia fue confirmada por fuentes autorizadas en los ambientes políticos norteamericanos.

## CONTROL DE VENTA DE ARMAS

NUEVA YORK, 2 (EFE).— El procurador general del Estado de Nueva Jersey, Arthur Sills, ha declarado que la mayoría de las armas utilizadas por los negros durante los cinco días de disturbios registrados en Newark fueron llevadas desde otros Estados de la Unión, por lo que se proponía solicitar se lleve a efecto un riguroso control sobre la venta de armas.

Añadió que la proliferación de armas demuestra claramente que es necesario y urgente se promulgue una ley federal que dicte las normas sobre su venta.

# ACUSAN A MAO DE PERJUDICAR A VIETNAM

MOSCU, 2 (UPI).— Mao Tse-tung utiliza a su Ejército como un instrumento para destruir al Partido Comunista chino, según afirmó el periódico militar soviético "Krasnaja Zvezda" (Estrella Roja).

El diario agrega que la moral y fuerza del Ejército, que cumplió 40 años, han sido minadas por su intervención en la "Revolución Cultural", promovida por Mao.

El Jefe Supremo chino —dice Estrella Roja— trata de obligar al Ejército a "sustituir a los órganos del partidistas, gubernamentales, económicos y otros, tomar el poder ejecutivo y legislativo y usarlo para suprimir por la fuerza a la masa popular descontenta con su política".

El diario soviético considera ésto como uno de los mayores pecados de Mao. En la mayoría de los países comunistas las Fuerzas Armadas están estrictamente subordinadas al poder civil, a través del partido y el Gobierno. En cambio, "el Ejército se ha convertido en un arma ciega en las manos del grupo de Mao. Su reorganización del partido de acuerdo con líneas, militares, conduce a la liquidación de la organización partidaria".

"Estrella Roja" rechaza las aseveraciones de Mao de que ayudó a fundar el Ejército durante la rebelión de Nanchang del primero de agosto de 1927. "En realidad, no estuvo siquiera comprometido en el alzamiento", comenta el diario.

Al mismo tiempo el periódico publica una lista detallada de la ayuda armada soviética al Ejército chino desde su nacimiento en 1926 hasta 1948, "cuando Mao comenzó a desarrollar su política divisionista antisoviética".

"Los divisionistas de Pekín, agrega, han hecho toda clase de esfuerzos para adaptar también al Ejército a su política y tratar de eliminar en él las tradiciones revolucionarias, reeducar a su personal en el espíritu de la hostilidad y odio contra la Unión Soviética".

El comentario dice que Mao utiliza "las mayores supercherías y la fuerza" para que el Ejército participe en "las humillaciones, escarnio y represiones contra los estadistas activos de la Revolución China".

Todos los oficiales que se oponían a Mao fueron separados del Ejército, y sustituidos por individuos cuyo único título es "su lealtad personal incondicional a Mao".

"Los círculos imperialistas, especialmente en los Estados Unidos, toman en cuenta la política del grupo de Mao que ha debilitado al Ejército Popular de Liberación", prosigue el periódico soviético, el cual acusa concretamente al Jefe Supremo chino de perjudicar el esfuerzo bélico de Vietnam del Norte.

## QUIERE ESCOLTEN A PESQUEROS

NUEVA YORK, 2 (ANSA).— El diputado republicano Thomas M. Pelly solicitó que el Gobierno proporcione una escolta armada a las flotas pesqueras estadounidenses que operan a lo largo de las costas del Ecuador y de otros países sudamericanos.

Un telegrama enviado al Secretario de Estado por el diputado del Estado de Washington recuerda el problema creado por "la pretensión jurisdiccional de las doscientas millas de costa" y las elevadas sumas exigidas a los pesqueros estadounidenses para autorizarles operar en aguas situadas dentro de esa área.

El Ecuador y otros países sudamericanos, según Pelly, vienen capturando embarcaciones estadounidenses fuera de las 12 millas. Declara que los casos se multiplican y pide "la pronta intervención del Gobierno para que el abuso termine".



Un grupo de detenidas en Newark durante los recientes disturbios, es conducido en un autobús del servicio público, a falta de coches celulares, hasta un improvisado campo de concentración fuera de la ciudad. El gran número de presos, hombres y mujeres, obligó a utilizar lugares de detención distintos a las repletas cárceles.— (Foto UPI).

# Gran Canciller Propone Acuerdo para Solucionar Crisis de UC-V

VALPARAISO.— A pesar de los graves incidentes estudiantiles ocurridos en este puerto, el Gran Canciller de la UC-V, Obispo Monseñor Emilio Tagle, ha continuado trabajando para encontrar una solución al conflicto, y mientras se desarrollaban los sucesos, quiso conversar con la directiva de la FEUC-V para hacerle entrega de un acuerdo a que la misma tarde había llegado con el Comité Permanente del Episcopado en Santiago.

Sobre este acuerdo de principio de arreglo, el Obispado entregó ayer la siguiente declaración:

"En el día de ayer me dirigí a Santiago a entrevistarme con el Comité Permanente del Episcopado, para tratar de la solución a la crisis universitaria.

De regreso, a las 18.30 horas, tuve una reunión con el Rector y el Consejo Superior de la Universidad, a quienes propuse una fórmula que mereció toda su aprobación.

Inmediatamente traté de comunicarme con los dirigentes de la FEUC-V para ponerla en su conocimiento. Desgraciadamente, no los pude ubicar, debido a que ya había comenzado el desfile.

Quería hacerles entrega de la siguiente declaración:

El 25 de julio el Consejo Superior manifestó lo siguiente: "El Consejo Superior y los alumnos aceptaron la proposición del señor Cardenal, en el sentido de que si la aprobación de toda la reforma no se produjera en los plazos previstos, obtenido el asentimiento de la Santa Sede para la elección democrática del Rector y su reglamentación, se reúna el Claustro Pleno en septiembre de 1968 y se proceda a esa elección, para que el nuevo Rector inicie su período el 1.o de enero de 1969. Las autoridades de la Universidad, el Obispo Diocesano y el presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, Cardenal Raúl Silva Henríquez, se comprometieron formalmente a realizar todas las gestiones posibles para obtener tal acuerdo de la Santa Sede.

El Consejo Superior cree de su deber dejar constancia que esta proposición es esencialmente la misma formulada por el Rector el día que regresó a Chile, el 20 de junio último, cuando ofreció limitar su período a cinco años, que es lo habitual en las Universidades Católicas".

Tenemos la absoluta confianza en la Santa Sede que enviará las reformas despachadas antes de esa fecha, y si la exigencia del estudio las dilatara más tiempo, que al solicitarlas tendríamos para su aplicación oportuna las disposiciones que se refieren a la elección democrática.

Esta creencia se fundamenta en el conocimiento que tenemos de los organismos máximos de la Iglesia, de su solicitud e interés por los problemas sometidos a su consideración.

Por eso no nos cabe duda que estamos dando una auténtica garantía de que la elección se va a verificar en la fecha indicada.

Sin embargo, hemos comprobado que ha prevalecido la duda y desconfianza de que eso se alcanzará.

Ello ha paralizado la solución y se ha pedido un compromiso formal de la fecha de elección.

Ante esta situación debo declarar que la absoluta confianza que tengo en la Santa Sede me autoriza a tomar plenamente el compromiso de poder contar en la fecha oportuna con la fórmula que permita que la elección democrática se verifique de todas maneras en septiembre.

Cuento además, para ello con el acuerdo y el respaldo del Episcopado chileno.

Hago gustoso esta afirmación y contraigo este compromiso por la adhesión que profeso a la Santa Sede, a fin de que no aparezca de ella una imagen deformada, cuando en realidad posee la máxima y adecuada comprensión de los vitales problemas de la Iglesia.

Más tarde acaecieron los sucesos que el Rector, el Consejo Superior y yo deploramos de todo corazón.

En la noche comuniqué lo que antecede a los dirigentes de la FEUC—V.

Valparaíso, 2 de agosto de 1967.

EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo-Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad".

## También Actuaron Elementos Extraños

VALPARAISO.— En los graves incidentes ocurridos antenoche en este puerto, actuaron también elementos extraños a los estudiantes, según se pudo comprobar fehacientemente. Dos de estas personas, Danilo Bahamondes y Luis Espinoza J., el primero pintor y el segundo sin oficio, de 21 y 18 años de edad, respectivamente, fueron sorprendidos y detenidos en los momentos en que arrojaban bombas "Molotov" en la Plaza Victoria.

El secretario de la UFUCH, Roberto Sapiain, denunció también a Carabineros que diversos individuos estaban arrojando piedras e incitando a promover desórdenes.

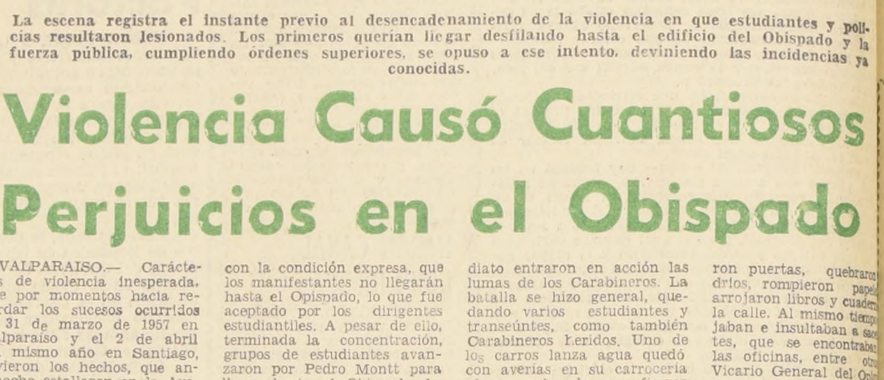
Danilo Bahamondes y Luis Espinoza, fueron puestos en la tarde de ayer a disposición de la Justicia del Crimen. En poder de Bahamondes, que en un comienzo dijo llamarse Escobar, se encontraron dos artefactos semejantes a bombas o petardos de tamaño regular.

## Volcó Camión de la Armada: 3 Heridos

VALPARAISO.— Con lesiones múltiples graves resultaron tres personas al caer un camión de la Armada al fondo de un barranco en el camino de Santiago a Viña del Mar.

El hecho se produjo a las 13 horas de ayer, cuando el camión de la Armada FA-977, al llegar a la variante Santos Ossa, volcó hacia el costado izquierdo, cayendo a un barranco de seis metros de profundidad.

A consecuencia del accidente resultaron heridos el chofer, cabo Manuel Meneses Urriola; el cabo radiotelegrafista Juan Benne Mena y el agricultor Juan Peña Castro, que había solicitado ser llevado a Viña por los marineros. Todos sufrieron lesiones múltiples graves. Los miembros de la Armada fueron internados en el Hospital Naval, en tanto que Juan Peña Castro fue trasladado a la Asistencia Pública de Viña del Mar.



La escena registra el instante previo al desencadenamiento de la violencia en que estudiantes y policías resultaron lesionados. Los primeros querían llegar desfilando hasta el edificio del Obispado y la fuerza pública, cumpliendo órdenes superiores, se opuso a ese intento, deviniendo las incidencias ya conocidas.



VALPARAISO.— NUEVO EDIFICIO ESCUELA NAVAL.— El nuexo edificio de la Escuela Naval "Arturo Prat", ubicado en Playa Ancha, frente al Estadio "Valparaíso" y al Parque Alejo Barrios, será inaugurado solemnemente mañana viernes con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su organización. Al acto concurrirán S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional, Comandante en Jefe de la Armada, altas autoridades militares, de Aviación y Carabineros, autoridades civiles y eclesiásticas, invitadas especialmente. En el grabado, marinos dan los últimos retoques a la fachada del imponente y moderno edificio.

# Violencia Causó Cuantiosos Perjuicios en el Obispado

VALPARAISO.— Caracteres de violencia inesperada, que por momentos hacía recordar los sucesos ocurridos el 31 de marzo de 1957 en Valparaíso y el 2 de abril del mismo año en Santiago, tuvieron los hechos, que antenoche estallaron en la Avenida Pedro Montt y en la Plaza Victoria de este puerto y que dejaron un total de 28 heridos entre estudiantes y Carabineros.

Los incidentes se iniciaron después de una concentración en el Parque Italia, autorizada por la Intendencia, con la condición expresa, que los manifestantes no llegarán hasta el Opispado, lo que fue aceptado por los dirigentes estudiantiles. A pesar de ello, terminada la concentración, grupos de estudiantes avanzaron por Pedro Montt para llegar hasta el Obispado, lo que fue impedido por Carabineros. Ante esto, los grupos estudiantiles se dirigieron por avenida Independencia hacia Plaza Victoria para entrar por ese lado a Pedro Montt hasta la Casa Episcopal, en medio de un clima de gran tensión e insultos a Carabineros. En esta situación, actuaron los carros lanza agua, dispersando a los manifestantes, pero éstos se rehicieron y volvieron a su acción, sacando los bancos de Plaza Victoria, para formar barricadas en la calle.

Carabineros en esta emergencia lanzó bombas lacrimógenas y de humo, cuyos efectos se extendieron por Plaza Victoria, Pedro Mont y calles vecinas, respondiendo los estudiantes arrojando palos y piedras, por lo cual de inmediato entraron en acción las lumas de los Carabineros. La batalla se hizo general, quedando varios estudiantes y transeúntes, como también Carabineros heridos. Uno de los carros lanza agua quedó con averías en su carrocería al ser golpeado con fierros y palos.

Ante la gravedad de los hechos, el Prefecto 2º Jefe, teniente coronel René Espinoza, dispuso el despeje de todo el sector cercano al Obispado, lo que al cumplirse, llevó una calma a la situación, la que sin embargo fue momentánea.

### SE TOMAN EL OBISPADO

Cerca de las 21 horas, un grupo de estudiantes, con el pretexto de entrar y atender a una alumna universitaria, que se había desmayado, ingresó al Opispado, en Pedro Montt 1763, y pronto una mayor cantidad de alumnos y profesores universitarios subió hasta el segundo piso, en que se encuentran las oficinas episcopales, y con violencia inaudita descerrajaron puertas, quebraron drios, rompieron papel arrojaron libros y cuader la calle. Al mismo tiemp jaban e insultaban a sac tes, que se encontraba las oficinas, entre otr Vicario General del Op monseñor Enrique Bar y al Padre Enrique P profesor de la Escuela de riodismo de la UC-V.

Además de los des causados en las oficinas ocupantes de la sede ob escribieron con gruesos celes en las murallas de salas y en las gradas escaleras, toda clase de tos contra el Episcopado Rector de la Universidad cluso uno de los letrero diendo una "Universida bre" fue escrito con de una herida, que se en una mano una de las sonas, que quebró grues drios tipo catedral.

En esos momentos Presidente de la F V. Luciano drigo anunció desde el rior del edificio, a trav las rejas que las habían rrado con gruesos tab que tenían en su poder rehenes al Obispo y Canciller de la Univers monseñor Emilio Tagle, los sacerdotes Enrique lari, Enrique Pascal, y dos más, y que no les rían librar hasta que no ran llevados allí los diantes que habían sido tenidos en la calle.

### DESMENTIDO

Momentos más tarde desmintió terminante que el obispo y los otros cerdotes estuvieron como henes. El Obispo mon Tagle, estaba en su cas bitación, que se comunica el interior con las ofi y guardaba absoluta ca tratando de buscar una lución al fondo del con to universitario.

Carabineros pusieron libertad a los estudiantes tenidos, previa comprob de sus domicilios. Ante tos, los ocupantes del pado convinieron en de ver las oficinas, y salier la calle a las 22.30 ho encabezados por Lu Rodrigo y una estud que portaba una ba nacional.

"La Nación" comprobó destrozos causados en oficinas del Obispo, los fueron condenados por merosas personas que pasado las 24 horas lle hasta esa sede, entre numerosos sacerdotes y fesores.

También estuvo el In dente de la Provincia, en la noche regresaba Santiago, y se impuso de ocurrido por noticias ra les escuchadas en el ca

## CADA UNO PUEDE PEDIR LO QUE QUIERA

VALPARAISO.— "Estamos en una democracia y cada uno puede pedir lo que quiera". Así dijo el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, cuando "La Nación" conversó a las 13 horas de ayer, sobre una petición formulada por dirigentes juveniles del PDC., para que se le pida la renuncia de su cargo y se le expulse del Partido.

El Intendente nos agregó que siempre ha estado muy tranquilo porque sus actuaciones se rigen estrctamente por las instrucciones que han impartido el Presidente de la República y el Ministro del Interior, y que cuando tenga algún día que dejar el cargo, seguirá como de costumbre trabajando en sus labores profesionales y por su Partido.

La petición de renuncia y de expulsión del Intendente, y también del secretario —abogado Eduardo Niño de Tejeda—, la hicieron por telegrama al Presidente Nacional del PDC., senador Gumucio, y al Ministro del Interior Bernardo Leighton, el presidente provincial de la JDC., Arnaldo Torres; el consejero nacional, Mario Calderón; el Jefe de la DCU-UCV., Luis Celedón; el Jefe de DCU-UCH, Raúl Squadrito; el de la DCU-USM, Fernando Albornoz; el presidente provincial del PDC de Viña, Alberto Lasnibat; y Nelson Reyes, consejero provincial del PDC.

## MICRONOTICIAS PORTEÑAS

VIAJA AL EXTERIOR SECRETARIO GENERAL DE COMACH.— El secretario general de la Confederación Marítima de Chile y presidente de la Federación de Estibadores, Wenceslao Moreno Avila, viajará el 10 del presente mes hasta México, para luego continuar a Canadá. En México participará en una conferencia de expertos sindicalistas, y en Canadá en una reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT.

**ABREN PROPUESTAS PUBLICAS PARA DIVERSAS OBRAS.— El Alcalde de Valparaíso, promulgó decretos alcaldicios autorizando la apertura de propuestas públicas para diversas obras en la comuna. El monto total de las propuestas es de Eº 74.819, para obras en Cerro Perdices, Cerro Yungay y Cerro Ramaditas.**

INFORMARA SOBRE LEY TOXICA.— Mañana viernes, a las 18.30 horas, en el Salón Teatro de la Cía. Chilena de Tabacos, el diputado Eugenio Ballesteros, disertará sobre la nueva Ley Tóxica y los beneficios que otorga a los trabajadores que están afectos a ella. Al acto concurrirán dirigentes sindicailes de entidades que se benefician con dicha ley y representantes de concéntricas gremiales.

**DIRECTIVA ELEGIRAN EX ALUMNOS DE LA SANTA MARIA.— Mañana viernes, a las 20 horas, se efectuará en el Club de Viña del Mar una asamblea general de socios de la Asociación de Ex Alumnos de la Universidad Federico Santa María. Durante ella, se elegirá la nueva directiva que regirá los destinos de la institución por el período de un año. El directorio que entrega dará cuenta de la labor efectuada durante su mandato.**

TRIBUNAL AGRARIO SE INSTALARA EN VALPARAISO.— Un Tribunal Agrario de segunda instancia será instalado en Valparaíso, integrado por dos Ministros de la Corte de Apelaciones y un profesional agrícola designado por el Presidente de la República, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria recientemente promulgada. Este Tribunal tendrá jurisdicción para Valparaíso y Aconcagua.

**EX ALUMNOS TRATARAN PROBLEMAS DEL LICEO N.o 1.— En una reunión-comida a efectuarse mañana viernes, consistente en un plato único, los ex alumnos del Liceo N.o 1 de Hombres, "Eduardo de la Barra", tratarán la agilización de los planes y trabajos destinados a la construcción de un nuevo Liceo, adecuado a la realidad educacional de Valparaíso. El acto se realizará a las 21 horas en el local del establecimiento.**

Dos exaltados manifestantes organizan barricadas durante las incidencias en la Plaza Victoria, con los bancos de ese paseo público porteño.

## DECLARACION ENTREGO INTENDENTE VICENTE

VALPARAISO.— El Intendente de Valparaíso entregó ayer una declaración sobre la publicación hecha por la Federación de Estudantes de ila Universidad Católica de este puerto, según el cual el Intendente Enrique Vicente y el Secretario Abogado, Eduardo Niño de Tejeda, "actuaron irresponsablemente" al restringir arbitrariamente el derecho a efectuar manifestaciones los estudiantes.

Sobre esto el Intendente, dijo que la autorización para efectuar el desfile el martes se concedió de acuerdo con el recorrido indicado por los estudiantes y que era hasta el Parque Italia, y que ese recorrido fue acordado además con los representantes de los estudiantes.

Agregó que pese a las seguridades y promesas que se dieron por parte de los profesores y alumnos, en el sentido que no se llegaría hasta el Obispado, los alumnos lo hicieron y enfrentaron violentamente a Carabineros, rebelándose contra las órdenes de las autoridades.

PARO

A mediodía de ayer hubo una asamblea general de estudiantes que contó con la adhesión de la Federación de la Universidad de Chile porteña, de la UFUCH y de la Universidad Santa María, que dieron amplio respaldo a la acción de los universitarios de la UC.

Por su parte los estudiantes secundarios realizaron una huelga de apoyo a los universitarios católicos.

HOY Suplemento










DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# Stevens: Ejemplo Como Aquéllos

Recortado en relieve sobre el medio local que le queda chico, subiendo a las alturas que nadie ha llegado en el boxeo chileno desde diez años a esta parte, el campeón chileno de los plumas alcanza, por tesón, por valor y calidad, una magntiud que sólo tuvieron antes los astros de mayor refulgencia en la historia del pugilismo nacional.

por CESAR FREDES

¿Cuándo un peleador llega a constituirse en integrante de la historia del deporte de una patria?

¿Cuándo en Chile —país famoso en otro tiempo por sus hombres de ring— un púgil entra en una galería que, conservando las proporciones, lo ubica junto a los grandes de toda la trayectoria del boxeo chileno?

Es ésta, al parecer, una pregunta que no puede contestarse de buenas a primeras en base a antecedentes concretos, que desde luego no existen para comparar calidades y grandezas de épocas distintas.

Algún viejo dirigente del boxeo nos dijo una vez, con la sabiduría que le dieron años mozos sobre el ring y años maduros en torno a él:

—Yo he visto en mi vida tres pegadores formidables en Chile. El primero fue "El Gorila Salazar". Después, José Duque Rodríguez y Luis Vicentini. Ha habido otros, pero ninguno como ellos."

A la pregunta: "¿Y los boxeadores?", el viejo tercio de una época mejor, ya tenía una respuesta lista:

—"Ha habido tres grandes. Tres estilistas brillantes: "Botija" Uzabeaga, "Fernandito" y Godfrey Stevens. Los dos primeros eran fenómenos nacidos para boxear, que desde luego se ven a la distancia mucho más grandes que Stevens. Pero hay un valor intrínseco que ellos no tenían: Godfrey Stevens no nació para boxear, él se hizo "Maestro" y como tal, ha sido un pugilista y un ejemplo excepcional". Por eso y pese al brillo de los demás y al éxito que tuvieron Uzabeaga y Fernández ante adversarios mejores que los de Stevens, éste debe estar entre los mejores de todos los tiempos.

Ese es un antecedente. La comparación entre los que vieron a muchos grandes.

Sin embargo, ello no basta. La memoria falla, los juicios pierden claridad, el afán subjetivo, inconsciente, tiende a hacer a unos más grandes que a otros.

Hay que buscar por otro lado. Hay que fijarse en los títulos en los records, en las épocas, en los rivales, en las características físicas y técnicas, en la cotización mundial que el hombre alcance.

Además, en lo otro. En el veredicto decisivo, definitivo del aficionado. En la impresión de aquél que les pone nombres y los sigue a los campeones.

Un hombre llega a ser astro cuando el hincha le dice: "El Escultor de Mentones", "El Ciclón", "El Eléctrico" "El Eximio", "El Ventarrón", "El Maestrito" o "El Maestro", como Stevens.

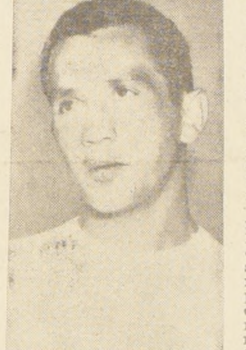
Los otros fueron grandes. Esos que se llamaron Vicentini, Guerra, Fernández, Reyes, Salinas. Esos tuvieron nombre, y sobrenombre admirativo. Esa es una manera de ver cuáles son grandes.

De ver cuán grande es Stevens, que ha llenado seis siete veces el Caupolicán de bote en bote; que ha admirado a la prensa de Buenos Aires y que ha llegado a figurar en los rankings mundiales.

Además, está lo otro. La versatilidad de un peleador que les regala la potencia a sus adversarios. Que les da de ventaja el hecho de no haber noqueado nunca a nadie de mediano valor. La valentía de un hombre que debe tener ya cerca de los cien puntos en ambas cejas y que de estilista evolucionó a peleador, porque si lo necesita el público para seguirlo y él mismo para imponerse a sus rivales de fortaleza.

Hay todavía más grandeza en Godfrey Stevens. La grandeza de su talla como hombre como padre, como deportista, como compañero, como ejemplo para las juventudes.

Es que el boxeo chileno le



GODFREY STEVENS: Todo en él es maestría.

debe mucho al inspirador de tantos y tantos niños y jóvenes, al mentor de pequeños que quieren admirarlo.

¿Hay que hacer un beneficio?

Allá está Stevens.

¿Hay que celebrar algo con la presencia de un crack?

El primero en ir es Stevens.

¿Los universitarios o los muchachos del barrio quieren una exhibición?

Stevens se las da.

Y así, está en todas partes. En entrevistas, en charlas, en radio, en festivales, trabajando gremialmente con los peleadores. Colaborando con su mera presencia diaria en el gimnasio a la grandeza del boxeo chileno que ha bajado tanto. Agradeciendo al casi ignorado preliminarista que le ayudó a hacer guantes antes del gran combate que acaba de ganar.

¿Falta algo que avale la grandeza de Stevens? ¿Hay que exhibir un título?

Stevens lo tiene y lo ha defendido bien. Y la corona sudamericana que él ostenta no la tuvieron ni "El Cabro" Sánchez, ni Oscar Francino, ni Domingo Osorio, ni Manolo Castillo, ni Roberto Lobos.

Y Stevens la ganó en buena lid. Fue el sucesor de un hombre al que tuvo ganado y que, como Carlos Cañete, fue por bastante tiempo el tercer pluma del mundo.

Consiguió el título ante el noqueador argentino Jorge Ramos y acaba de defenderlo con un cometido sensacional ante Miguel Herrera, que ha sido ganador, empatador y perdedor de muchos hombres del ranking mundial entre los que figuran "Mochila" Herrera, de Colombia; Pedro Ramos, de Venezuela; Ronnie Jones y Frankie Crawford, de Estados Unidos, y Bernardo Caraballo también de Colombia.

Ahora hace una semana fue cuando "El Maestro" Stevens dio una nueva prueba de su bravura y de su capacidad. Cuando demostró que el título no era mero accidente, sino el resultado de una larga campaña y de una inmensa capacidad.

Y lo ganó con sangre, con esfuerzo con espectacularidad y emoción.

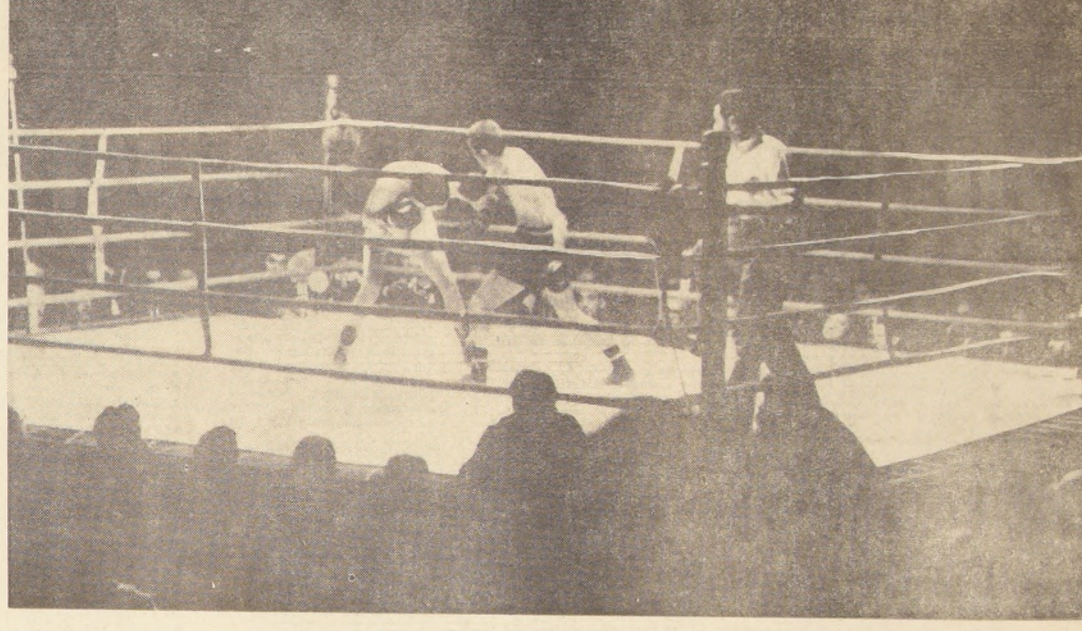
Mañana en una fecha que puede no estar lejos, vendrá un adversario más joven y más entero. Con sus cejas más firmes y su mente más despierta, y se llevará la corona de Chile o la ganará para dejarla aquí.

Ya no importará, porque Stevens habrá terminado su ciclo. Ya habrá cumplido —como cumplió— el camino de los astros.

Ganar el título sudamericano y probar que era capaz de defenderlo con brillo.

Estar como astro aquí, en el presente, e incorporarse, además, a la galería de los más grandes de otrora y de mañana. De los ases de siempre. De aquellos que no pasan y que se transforman en una leyenda.

El gesto es elocuente. Ha ganado y con amplitud, pero el combate no ha sido bueno y Stevens consciente de su responsabilidad profesional, levanta las manos como pidiendo disculpas al público.



El rival, muy cubierto, pero sintiendo ya el intenso castigo a la línea baja, trata de encontrar refugio agachando la cabeza. Pero, no lo conseguirá. Encima suyo, viene amenazante la izquierda de Stevens, arma variada del campeón sudamericano, con la que elaboró muchos triunfos.

## LOS RECUERDOS DEL "MAESTRO"

La campaña de los astros está jalonada de hazañas deportivamente heroicas y de sucesos que simplemente entraron a figurar en un record o bitácora de competencias y enfrentamientos.

Hay hechos que simplemente son eso, hechos y algo, muy poco, más. Algo más que a veces no tiene otra proyección que la de ser una fecha perdida entre recortes amarillentos o la remembranza algo opaca y difusa que apenas puede volver a la conciencia plena.

Hay también, como contrapartida de aquellos sucesos sin proyección, otros hechos, fechas, actuaciones y recuerdos que permanecen con nitidez extraordinaria, convertidos casi en vivencias actuales en la trayectoria de los campeones. Es el recuerdo del gran combate, del triunfo dramático, de la pelea unida a él por efectos particulares no olvidados. Por circunstancias muy especiales, que hicieron quizás de una pelea poco significativa, una verdadera epopeya, por las causas que ignoradamente determinaron que el campeón ganara o perdiera.

Godfrey Stevens tiene muchas peleas sin historia. Tiene también combates que siempre permanecerán indelebles en su memoria.

En sus momentos amargos, tendrá que recordar siempre la derrota de las cejas rotas a cabezazos por Valentín Brown, cuando perdió el invicto en grandes combates.

Nuevamente una cabeza que se estrella contra sus cejas, va unida a otro de sus recuerdos ingratos, a sus noches negras: la noche de Guayaquil, cuando Miguel Herrera le ganó la revancha y lo destrozó a cabezazos al igual que en sus otras dos peleas efectuadas en Santiago.

Esa vez, Godfrey no pudo salir a pelear el octavo asalto y la victoria le fue concedida al ecuatoriano.

Sin embargo, hay recuerdos especialmente gratos. De peleas y de los otros. Dentro del ring y fuera de él. Una noche, nos confió en la esquina de San Diego con Copiapó, que no pensaba pelear más.

Godfrey no va a menudo a las peleas. Es como aquellos cracks que quizás tienen la conciencia de ser demasiado buenos como para ir a ver peleadores inferiores. Sin embargo, a la salida del Caupolicán lo encontramos tranqueando ágilmente de retorno a su casa, de manos en bolsillo. Un viernes cualquiera, fue a las peleas, hizo la excepción porque quizás tenía que decirle sus intenciones a alguien. Recién había perdido con Herrera en el Ecuador y el abandono se rumoreaba. Y Stevens estaba realmente, todavía bajo los efectos negativos de la derrota.

"Creo que hay que abandonar cuando es cuerdo, nos dijo. Yo he realizado ya una buena campaña y quizás esta derrota que no es definitiva pueda ser un llamado de atención. Es verdad que no actué en la plena posesión de mis medios, pero de todos modos una derrota es una derrota. La amebiasis me tenía consumido y eso es atenuante, pero no quiero buscar atenuantes.

Perdí y creo que voy a pelear sólo un año más o quizás menos".

Era la voz de la cordura que siempre guió a Godfrey Stevens por una senda especial.

Era quizás la voz de la amargura que todos sentimos alguna vez junto a las derrotas grandes. Esa tristeza que invade el alma cuando sentimos que no somos los mismos".

Sin embargo, todo habría de pasar. O, mejor dicho, mucho de ese dolor habría de irse para dar paso al aliento, al vigor moral que se recupera cuando sentimos apoyo y estímulo.

Y "El Maestro" había de volver en triunfador. Habría de crecer en gloria, en popularidad, en estatura pugilística para ganarse una admiración que no sólo alcanzó cima en Chile, sino también en la difícil plaza que es Buenos Aires.

Entonces presenciamos la extraordinaria lección de bravura de entereza y de amor propio que brindó Godfrey Stevens en el Luna Park de Buenos Aires, con ocasión de su combate con el argentino Carlos Cañete, en disputa del cinturón sudamericano.

Esa vez la prensa del plata dijo en algún titular: "Cañete derrotó a una Roca Andina". Tal había sido la exhibición de guapeza y calidad que había brindado el campeón chileno.

Esa vez (le vimos desde la primera fila del ringside) Godfrey ganó por lo menos seis de los ocho primeros asaltos de la pelea a Cañete, para caer estrechamente, cubierto de sangre, en los rounds postreros en un fallo exageradamente favorable al local.

Luego, una vez más hablamos, y Stevens nos dijo:

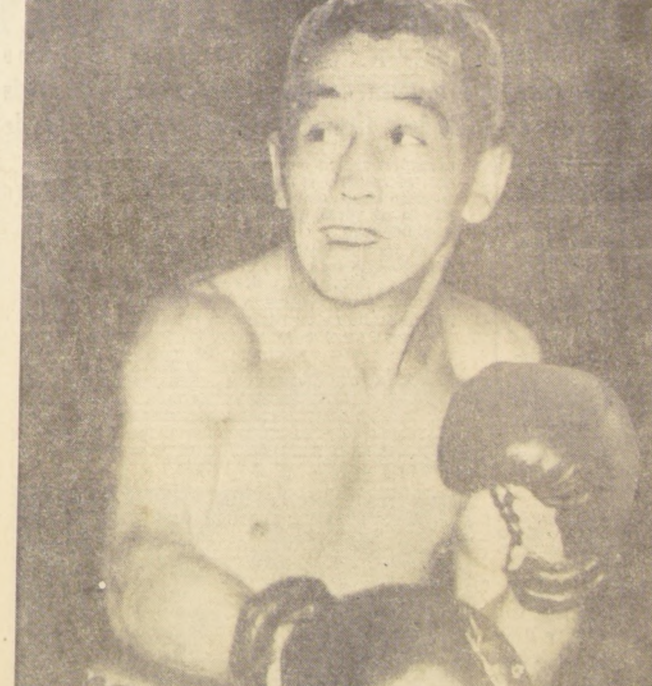
"Estoy satisfecho, hice una buena pelea y lo estuve ganando hasta el final. Pero si tú hubieras visto la pelea anterior, no podrías explicarse cómo pude perder. Allí sí que estaba bien. Allí si que peleé para ganar. Esa creo que ha sido la mejor pelea de mi vida. Lo gané por paliza hasta el último runds. Era cuestión de tocar no más. Y Cañete, desesperado, me metió su extraordinaria pegada y me noqueó en la última vuelta. Lo tenía roto, lleno de sangre y me descuidé. Esa es una pelea que no olvidaré más".

Esos son los recuerdos amargos y gratos del campeón. Esas las peleas inolvidables. Esas, y la emoción más grande que ha recibido en su vida jalonada de triunfos, éxitos y reconocimientos que ampliamente se merece.

A Godfrey Stevens lo hemos visto flaquear una sola vez. Cuando con la voz quebrada y los ojos enrojecidos por el llanto que pugnaban por asomarse, recibió el homenaje del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, como el más grande deportista de todo el deporte chileno.

Esa vez, todos los aplausos y mensajes fueron pocos para él, porque todos querían expresarle su admiración, su simpatía y su afecto.

Esa vez, junto a los otros recuerdos, Godfrey Stevens musitó: "Es algo que no olvidaré nunca".



Esfuerzo, dedicación, concentración, coraje, todo mezclado en la inconfundible fisonomía de uno de los más altos valores que ha producido el pugilismo chileno.

## HOCKEY

# ENFERMO QUE MEJORA

**Se observa inquietud recuperacionista. Ha aumentado el número de jugadores jóvenes, la asistencia a las canchas también ha crecido. Falta sí, mayor responsabilidad de algunas asociaciones para enfrentar sus problemas que hacen lenta la recuperación de este deporte.**

Escribe: CARLOS BONILLA V.

**Al ganar mediante un sorteo el título de campeón sudamericano de hockey sobre patines en esa historiada competición que tuvo por escenario la ciudad de Concepción, Chile adquirió un severo compromiso. Ese no fue otro que trabajar afanosamente para que tan importante galardón tuviera en las futuras confrontaciones internacionales, el lustre y justificación que era dable esperar para un país, que en años anteriores había sentado neta superioridad sobre sus rivales americanos.**

**La hora de la verdad debió llegar a comienzos del presente año, con la realización de un nuevo Sudamericano, esta vez, en canchas argentinas, pero que por razones diversas hubo de postergarse para dentro de algunos meses más. En el intertanto, ha habido bastante actividad interna en nuestro medio. Son varios los torneos realizados, pero de todos, el más trascendente ha sido el recién terminado campeonato metropolitano.**

**La preocupación ha estado centrada preferentemente en el desarrollo de esta versión competitiva, que ha tenido la virtud de mostrar a lo largo de sus fechas, la verdadera realidad de este deporte.**

**Al panorama pobre de antaño, al mezquino aporte de jugadores de calidad, al siempre repetido duelo deportivo de Bata de Peñaflor y Audax Italiano, puede añadirse ahora una veta recuperacionista, conformada por nuevos cultores, que por ser jóvenes, avalan la opinión optimista que prima.**



Luis y Carlos Soto han logrado ... Sánchez, Alfonso Erazo e Iván Campos, conformaron la alineación básica de Bata. En la escena, teniendo como fondo uno de los cerros peñaflorinos, un momento del match Bata-U. Técnica.

Puede decirse que jugadores de la talla de Alfonso Finalterri, Juan Sánchez, Alfonso Erazo, Luis Soto, Hugo Valdivia, por nombrar sólo a cinco de los más destacados y de más larga trayectoria en el historial hockístico chileno, tienen tras de sí quien pueda reemplazarlos cuando llegue el momento. Esto, que hasta muy poco era preocupación de todos, afortunadamente, tiende a desaparecer. Están apareciendo jugadores hábiles en diversos equipos, verdes algunos, en ciertas facetas de su acción, pero dotados de lo esencial para triunfar.

Este aproximamiento de calidad entre los experimentados y los todavía inexpertos, fue la salsa que condimentó el desarrollo del último torneo, favoreciendo con ello la superación de unos y otros.

El paso tranquilo y siempre cómodo de los peñaflorinos, característica que muestran en las primeras fechas, puesto que los rivales aparecían demasiado débiles hubo de agilizarlo. Fue necesario entrenar con nuevos bríos. Ya los habituales paseos a jugar hockey empezaron a tener otra razón de ser: ganar. Pero, para hacerlo había que rendir en la cancha, había que hacerlo aplicándose al juego. Fue así como los partidos flojos desaparecieron. Cuatro equipos a través de su campaña eran ahora los grandes que bregaban por ser el mejor. Bata, Audax Italiano, León Prado y Universidad Técnica hacían méritos para conseguirlo, de ahí que estos quintetos entablaron un duelo interesante, que vino a dar un vencedor sólo en la fecha final. Pero al margen de los resultados, que siendo importantes, no son el objeto de esta nota, hubo otras que son viables de mejorar.

Se notó un desequilibrio evidente de fuerzas entre algunos de los cuadros que alternaron en la serie más importante. De los 14 quintetos animadores del evento, hubo por lo menos 7 que nada tenían que hacer en él. De ahí que Camuvi, Ceatolei, Cruzados, Pedagógico, Chunchito, U. de Chile y Ferroviarios hicieron el papel de comparsa en esta categoría, perdiendo al intervenir, más que ganar. De haber jugado en la división inferior, junto a quintetos con similares condiciones, la lucha por los puntos habría sido más provechosa.

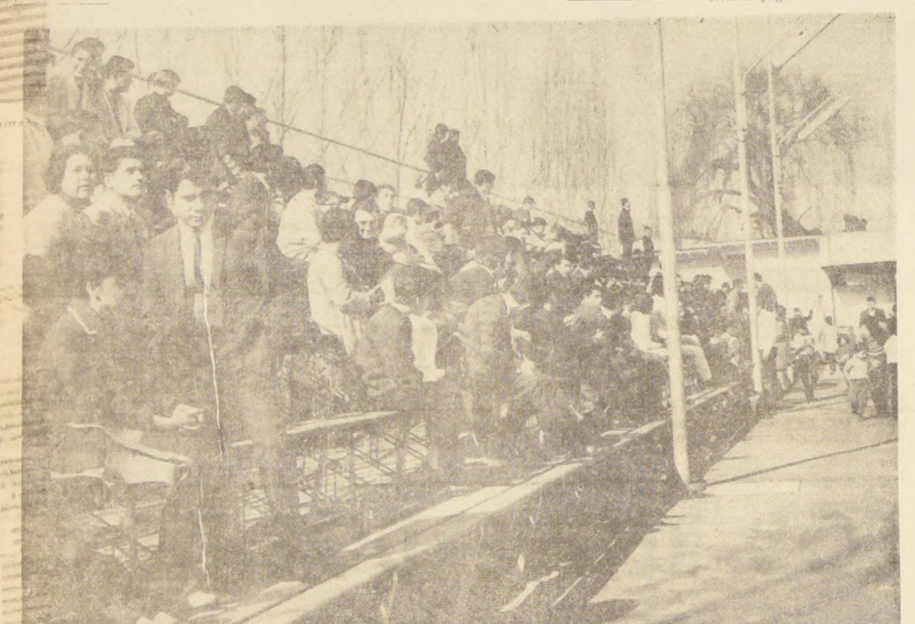
Esto restó, en cierto modo, colorido a los encuentros cuando tenía como protagonistas a equipos de calidad y rendimientos dispares. Esto hace suponer que de continuarse estos campeonatos metropolitanos con la participación de quintetos de las asociaciones de Santiago, Las Condes, Universidad Técnica, Universidad de Chile y Universidad Católica, predicamento que parece existir, el torneo debe sufrir algunas modificaciones sustanciales. Para los adultos, deberá haber por lo men[os] tres categorías. La divisió[n] de honor, integrada por l[os] 8 mejores equipos; la div[i]sión de ascenso, con aqu[e]llos que le siguen en cal[i]dad, y la primera de as[]censo formada por los re[s]tantes quintetos.

De esta forma habría un[a] distribución más lógica d[e] los equipos y jugadore[s] que alentada por un sist[e]ma automático de ascen[so] y descenso en cada una d[e] las divisiones, propender[ía] a la superación de tod[os] los competidores.

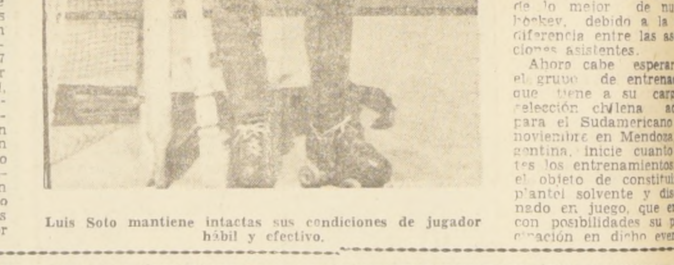
Con ello se obviaría e[n] parte la lacra de los resu[l]tados que dan ganador[es] por W. O., como aconte[]ció con aquellos equip[os] que, viendo totalmente pe[r]dida su opción a un lug[ar] cercano a la medianía d[e] la tabla optaron por n[o] presentarse a jugar an[te] los rivales fuertes, pa[ra] evitar goleadas avergo[n]zantes.

En todo caso, la cant[i]dad de jugadores que di[e]ron vida a este torneo, q[ue] movió a jugadores adulto[s] juveniles e infantiles, d[ejó] un saldo a favor, pue[s] que el entusiasmo de mu[]chos de ellos se vio ac[re]centado. La misma pro[xi]midad de los Campeonat[os] Nacionales: Adulto, Juve[nil] e infantil, programados p[a]ra el resto del año, ha[n] sido también nuevos ar[gu]mentos a favor. Lamen[ta]blemente, el primero de e[s]tos nacionales estará d[is]tante en ser fiel expos[i]de lo mejor de nues[tro] hockey, debido a la m[]diferencia entre las asoci[a]ciones asistentes.

Ahora cabe esperar q[ue] el grupo de entrenador[es] que tiene a su cargo l[a] selección chilena adu[lta] para el Sudamericano d[e] noviembre en Mendoza, A[r]gentina, inicie cuanto a[n]tes los entrenamientos, c[on] el objeto de constituir u[n] plantel solvente y discip[li]nado en juego, que enca[re] con posibilidades su par[ti]cipación en dicho evento.



El público ha vuelto a hacerse presente en las canchas de hockey. El aumento de aficionados ha podido comprobarse en los recintos de Audax Italiano, Miguel León Prado, Bata de Peñaflor, Universidad Técnica, por citar los más concurridos.



Luis Soto mantiene intactas sus condiciones de jugador hábil y efectivo.

# CABERO: "EN VOLEIBOL, RENOVARSE O MORIR"

**El capacitado entrenador sostiene que con la incorporación de nuevos elementos el vóleibol superará a la vuelta de muy poco tiempo la crisis que actualmente sufre. Convenio Básico firmado entre la Dirección de Deportes del Estado y la Federación debe ser la tabla de salvación para esta disciplina.**

Escribe: JAIME PIZARRO M.

**Según el convenio firmado entre la Dirección de Deportes del Estado y la Federación de Vóleibol de Chile, se pueden esperar mejores tiempos para este deporte que entra con paso firme en las preferencias de la juventud actual, especialmente en los colegios fiscales y particulares.**

**Conscientes de la importancia que este convenio tiene para el vóleibol, fue que conversamos largamente con Alejandro Cabero Rivera, 25 años, profesor de Educación Física, integrante de la Sección Escuela de la Dirección de Deportes del Estado, actual voleibolista e integrante de las selecciones nacionales de 1962 —sudamericano de Santiago— y de 1963 —Cuartos Juegos Panamericanos de Sao Paulo— que hace poco volvió de Europa, a donde fue becado por el organismo estatal, para que se perfeccionara en el vóleibol, deporte que ha pasado a ser la función primordial que ahora cumple.**

Alejandro Cabero es una persona conocedora profunda de todos los problemas que afectan al vóleibol nacional, conocimientos que adquirió como jugador, primero y luego como entrenador. Como funcionario de la Dirección de Deportes del Estado tuvo participación activa en los Cursos de Líderes Deportivos que se han formado no sólo en Santiago, sino que también en muchos lugares apartados de nuestro largo territorio nacional.

Hablar de vóleibol con Alejandro Cabero es para estar charlando horas y horas. Lo conocimos a fondo en 1960, con ocasión de un torneo internacional que se realizó en Montevideo. El salía por primera vez al extranjero, formando en una delegación deportiva. Estaba iniciándose en este deporte y no tuvo oportunidad de actuar, pero sí de mirar, observar y sacar conclusiones.

Es un observador profundo de los problemas deportivos y desde luego muy especialmente de los que atañen al vóleibol. Pero dejemos que él mismo cuente algo del programa que se ha trazado y para el cual cuenta con los elementos indispensables: recursos económicos, entrenadores capacitados y gente dispuesta a cooperar: "Los objetivos principales del convenio suscrito entre la Dirección de Deportes del Estado y la Federación de Vóleibol de Chile tiene tres puntos que se pueden llamar con propiedad básicos: formación de entrenadores regionales, formación de dirigentes nacionales y formación de monitores. El primero de estos puntos ya se cumplió y es la formación de entrenadores regionales. Para ello, se recurrió a los entrenadores que estaban laborando en los clubes de Santiago y provincias, a los que se les dictó un curso para reactualizar los conocimientos.

A los que asistieron y cumplieron con todos los requisitos, se les otorgó el título de entrenadores regionales categoría A —dos años de trabajo en equipos de primera división—, a los restantes, se les confirió el título de entrenadores regionales categoría B

¿Cuál es el paso siguiente?, preguntamos, y la respuesta salta inmediata: "los entrenadores regionales de categoría A deberán ir ahora a provincias, para realizar un curso de monitores, que durara cuatro días. Este curso será básico para los entrenadores, ya que deberán dar cuenta detallada del éxito que obtengan y desde luego serán controlados por miembros de la Comisión Técnica de la Federación y Dirección de Deportes del Estado".



"El camino por recorrer está lleno de dificultades, pero creo que con la colaboración de muchos conseguiremos nuestros objetivos"



"Si tuviera alguna duda sobre el éxito de mi misión, ya habría renunciado..."

¿Cuáles son los medios materiales con que se cuenta para la divulgación del vóleibol y para los cursos de entrenadores y monitores?, preguntamos: "Desde luego se consulta la emisión de boletines y folletos técnico-didácticos, material audiovisual e implementos deportivos para el desarrollo masivo de este deporte. Este material será difundido y repartido de acuerdo a las necesidades que el proyecto estime".

La iniciativa entonces, será de positivos beneficios para el vóleibol, ya que se formarán técnicos de alto nivel, representados por los entrenadores regionales. Se capacitarán dirigentes deportivos que en el plano amateur son una imperiosa necesidad nacional. Se dará orientación básica en torno a la metodología y línea directriz del vóleibol en la enseñanza, iniciación, perfeccionamiento y com[pe]tencia. Se llegará a provincia con la capacita[ción] técnica y con la difusión organizada y eficaz para [el] incremento de esta disciplina.

Desde luego, el financiamiento para esta prim[e]ra parte existe. Son treinta millones de pesos q[ue] ya tienen su destino. Estos dineros se gastarán [en] cursos de entrenadores regionales —ya se reali[za]ron— cursos de monitores en Santiago; cursos [de] monitores en provincias y material didáctico.

Como se puede ver, todo perfectamente traza[do] y estudiado. Una iniciativa de gran envergadura q[ue] debería ser seguida por otros deportes de los llama[]dos chicos y algunos que presumen de grandes y q[ue] están estancados desde un buen tiempo a esta par[te].

Alejandro Cabero vio mucho vóleibol en Euro[pa]. Un año es un plazo prudencial y más que suficie[nte] para captar todo, más aún si el viajero es hombre [ex]perimentado en esta materia. Para Cabero hay q[ue] desechar los viejos procedimientos de entrenamie[n]tos y empezar casi de nuevo, trabajar de preferen[]cia con escolares y elementos juveniles. "No creo q[ue] se pueda sacar buen dividendo con los procedimien[]tos y jugadores actuales. Si se quiere progresar, h[ay] que trabajar desde abajo. En provincias hay nota[ble] entusiasmo por la realización de los cursos de ent[re]nadores ya anunciados".

El entusiasmo de Alejandro Cabero es contag[io]so, y no es para menos. El ha viajado casi por to[do] Chile y en todas partes ha encontrado colaboració[n] especialmente de parte de las autoridades deporti[vas] locales y de los profesores primarios.

Llama la atención que entre los planes no fi[gu]ren campeonatos de ninguna clase, y a este terr[eno] dirigimos la pregunta, pero la respuesta llega pr[on]ta: "Antes de realizar cualquier competencia na[cio]nal o regional, tenemos que formar entrenador[es] una vez que éstos estén capacitados, proyectare[mos] torneos en todos los niveles. En cada ciudad do[nde] se realice un curso, se formará una selección de j[u]gadores y estos intervendrán en un torneo, que [aún] no sabemos si será regional o zonal o naciona[l]".

Cabero cree firmemente en el futuro del vóleib[ol]. Al final de la prolongada charla nos confiden[]: "Si tuviera alguna duda, créame que no me hab[ría] metido en esto. Estoy seguro de llegar a la m[eta] exitosamente. Se cuenta con la colaboración de m[u]cha gente y muy especialmente de mis amigos ent[re]nadores de clubes, los que gustosos iniciarán a m[e]diados de este mes su peregrinación por todas [las] provincias del país".



En 1958, Santiago Wanderers conquistó el título de Campeón Profesional chileno. Integraron el equipo, de izquierda a derecha: Valentini, Dubost, Martínez, Riquelme, Bozzalla, Sánchez, Hoffmann, Reynoso, Tobar, Picó y Beltrán.



¿Reconocen al jovencito que luce la camiseta de Wanderers? Es Paco Molina cuando recién se abría paso en la juvenil del club porteño. Junto a él, Juan García, player internacional notable como defensa.

SANTIAGO WANDERERS
Anclado en el corazón porteño.

Este es el emblema oficial de Wanderers, para la celebración de sus bodas de brillante.

# Más Verde Que los Pinos...

**Con un vasto programa se aprestan los wanderinos a celebrar sus bodas de brillante. El 15 del presente cumplen 75 años de vida. El club porteño se ha ganado un lugar preferente en el corazón de los aficionados chilenos y muy especialmente, en el de los porteños.**

Una nota de EUGENIO SANCHEZ C.

**La historia comienza como muchos de esos cuentos que alguna vez escuchamos de labios de nuestras abuelas, cuando siendo niños, nos arrellenábamos a su lado para que nos entretuviera un rato... "Erase una vez un grupo de muchachos que diariamente se juntaban en los sitios eriazos, cercanos a la Plaza Echaurren, en Valparaíso, para "pichanguear" y sacarle el jugo a la única pelota con que contaba el grupo. Les agradaba el fútbol y pasaban horas enteras corriendo detrás del balón, dándole y dándole, sin descansar... Como cosa muy natural de su edad, eran desordenados y, generalmente, sufrían reprimendas por parte de los vecinos a quienes molestaba el griterio, o de los policías que trataban de "cortar" esos partidos que, cuando se hacían en la calle, terminaban generalmente cuando el esférico, en forma muy caprichosa, no tomaba la dirección que el pie había querido darle y golpeaba contra una ventana, quebrando los vidrios... Un buen día, cansados de esas persecuciones, decidieron fundar un club. El entusiasmo se posesionó de todos ellos y antes de 48 horas, habían acordado la fecha en que se reunirían por vez primera para echar las bases de esa entidad que los agruparía..."**

—¿Hace mucho tiempo de eso, abuelita?...

—"Sí. Esto ocurría allá por el año 1892; pero no me interrumpan más... Bueno, sigo con mi historia. Decía que habían ya fijado el día en que se reunirían y pronto se corrió la voz entre los muchos jóvenes que deseaban tener algo propio. Les debo aclarar que el mayor de ellos no tenía más de 12 años. Fue un lunes, el 15 de agosto, para ser más precisa, cuando tuvo lugar esa primera reunión..."

—¿Y se juntaron en la calle?...

—"No..., se juntaron en la casa de los hermanitos Sánchez, Luis y Germán. Una casa ubicada en la Subida Carampangue. Poco a poco, el comedor que les había facilitado la mamá, se hizo estrecho. A medida que iban llegando los "fundadores", tenían que buscar un sitio entre los que hacía rato estaban, esperándolos. Cuando se hubo completado el grupo, uno de ellos, Gilberto Hidalgo, sin la oposición de nadie, tomó la presidencia y declaró abierta la sesión. El silencio se hizo general, mientras Germán Sánchez, que hacía las veces de secretario, tomaba nota de los nombres de los presentes... en su cuaderno iba escribiendo... Gilberto Hidalgo, Luis y Germán Sánchez, Romeo y Eduardo Real, Carlos, Pedro, Juan y Antonio Mujica, Luis y Enrique González, Benito y Nicanor Cruz, Francisco Avaría, los hermanos Lobos..."

—¿Los hijos del Lobo Feroz?...

"No. Estos eran buenos... Como les iba contando, el secretario seguía tomando nota... Alberto y Alejandro Alduain, Pedro y Aníbal Le Blanc, un niñito de apellido Arévalo, Carlos Soler, Arturo Acuña, Alejandro Paublides, Luis Risso, Manuel Alvarez y Romeo Borghetti... Cuando se completó la lista, se trató el punto primero... ¿Qué nombre le pondrían al club?... Al cabo de una larga discusión, ya que cada uno quería imponer su criterio, lograron ponerse de acuerdo. Por ese entonces existía en el puerto una entidad que se denominaba Valparaíso-Wanderers. A todos les gustó el segundo nombre y para diferenciarse del otro, decidieron ponerle... SANTIAGO WANDERERS...

—¡Qué lindo!... siga... siga..., abuelita!

"Solucionado el problema que significaba el nombre, se eligió a la que sería la primera directiva del club. Como presidente se mantuvo a Gilberto Hidalgo; vicepresidente fue designado Vicente Lobos; secretario, ya lo saben, Germán Sánchez; tesorero Isidoro Martínez; sub-tesorero Arturo Acuña y capitán del equipo de fútbol, Arturo Acuña. Se acordó que los socios pagarían una cuota de cincuenta centavos mensuales y se iniciaron oficialmente las actividades del club. Lo primero que se hizo fue organizar debidamente el equipo. Fueron muchos los muchachitos que llegaron con la sana intención de practicar un deporte que se estaba arraigando en el corazón de los chilenos. Un deporte que hasta entonces, era patrimonio de la colectividad inglesa residentes y de los tripulantes de los barcos mercantes británicos que atracaban en Valparaíso. Se jugaron los primeros partidos en la cancha de la Plaza Echaurren y también en otras a las cuales llegaban con el único y sencillo afán de jugar fútbol...

—Cuál fue el primer equipo de Santiago Wanderers?...

—"Miren, jugaba Eduardo Real al arco; de backs actuaban Francisco Avaría y M. Hidalgo; los halves eran Romeo Real, Enrique González y Pedro Mujica; y adelante, Manuel Alvarez, Luis Risso, Carlos Soler, Pedro le Blanc y Germán Sánchez. Más tarde entró a jugar el "chueco" Arturo Acuña... Este equipo muy pronto dio qué hablar, ya que generalmente salía airoso en la mayoría de sus compromisos. En 1898, Santiago Wanderers ingresó en la competencia oficial denominada "Copa Challenger Football Association", donde le correspondió enfrentar a los clubes Santa Lucía, La Cruz, Lord Cochrane, Progreso, Red Star, Capitán Prat, Blue Star, Cordillera, Chileno y Ernesto Riquelme. Un año más tarde, 1899, compite en la Copa "National Football Association". En su primer año, la actuación de Wanderers no resaltó; pero al siguiente, conquista su primer galardón. Se ganaron la Copa National, luego de una emotiva competencia. Cuatro veces consecutivas empataron con La Cruz y en un quinto partido ganaron 2 por 1, adjudicándose así su trofeo oficial número uno. Fue el primer título obtenido por este equipo. Pese a ello, a ser su primer galardón, la directiva del club acordó entregarlo nuevamente al que presidía dicha competencia, Capitán de Navío Arturo Fernández, para que se disputara en un nuevo torneo de la National Football Association. Fue un lindo gesto de los campeones...

—¿Era bonita la copa?...

—"No era precisamente una copa. Era una hermosa ponchera de plata con todos sus implementos... ¿Sigo con mi cuento?...

—Sí..., sí..., siga...

—"En 1901, Wanderers ingresó a la Football Association of Chile y ya tuvo que jugar con equipos más poderosos. Recuerdo que ese torneo lo ganó el Valparaíso Fútbol Club. Hubo otras competencias más tarde; pero aquí viene algo importante. En 1906 se jugó en Valparaíso el primer partido internacional y Santiago Wanderers enfrentó al equipo Mundo formado por extranjeros residentes. Ganaron estos últimos por cuatro a cero; pero, al margen de la derrota, los wanderinos se constituyeron en bravos rivales para los foráneos y ese cotejo pasó a ser en lo sucesivo, algo natural dentro de las actividades futbolísticas anuales. En 1907, Wanderers continuó jugando en la Football Association of Chile y ese mismo año, se clasificó campeón.

"En 1908, Wanderers obtuvo otro gran título. Fue Campeón Nacional Olímpico del Fútbol, en la Olimpíada efectuada en Santiago, y hasta donde viajó enviado por la entidad que militaba en Valparaíso. En partidos sensacionales, Wanderers ganó a la Selección de Santiago y luego a la de Talcahuano. Entre los años 1912 y 1915, Wanderers realizó una extensa gira por el país. Hubo también algunos encuentros interciudades y en todas partes, se evidenciaba una cosa. Wanderers, día a día, iba adentrándose en el corazón de los chilenos, y muy especialmente en el de los porteños. Demos un gran brinco y perémosnos en 1936. La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con motivo del Cuarto Centenario de la Fundación de nuestro primer puerto, instituyó un trofeo para que se disputara entre los mejores clubes de ese año. Tomaron parte en el torneo Colo Colo, Magallanes, Everton y Wanderers. Ganó Colo Colo y Wanderers fue vicecampeón. Damos otro salto y llegamos a 1944. El 24 de mayo de ese año, Wanderers es aceptado por unanimidad de los delegados en la Asociación [illegible] de Fútbol y dio comienzo así a sus trayectoria dentro del balompié rentado chileno y jugó su primer partido por dicha competencia en el Estadio Nacional, perdiendo 4-2 con Colo Colo...

—¿Salió campeón de nuevo?...

—"No. Ahí la cosa era más difícil; pero de todos modos, también ha obtenido un campeonato. Fue en 1958, cuando logró el título máximo del fútbol profesional...

—¿Todavía existe ese club?...

—"Sí, existe y es el decano del fútbol chileno. Es una institución muy poderosa, que cuenta con las simpatías de los hinchas y lo que es más importante... ESTA ANCLADA EN EL CORAZON PORTEÑO."

Raúl Toro, otra de las glorias del fútbol chileno, también defendió la camiseta verde.

El argentino Félix Díaz fue, por muchos años, sensación del fútbol chileno y con la casaquilla de Wanderers realizó sus mejores presentaciones.

Desde 1913 hasta 1921, Manuel Geldes fue el puntero izquierdo titular del cuadro "caturro".



Ubicación preferente ocupa en la secretaría de Wanderers, la bendición del Santísimo P...

# AJEDREZ: Juego Milenario de Maestros Precoces

Escribe: TORRE-BLANCA

**El ajedrez, como todos los deportes, también tiene su historia. Y podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que es el más antiguo de todos. Seguramente ustedes se resistirán a creer que el juego ciencia constituye un deporte. Pero las razones sobran para afirmar este convencimiento y situarlo entre las prácticas populares. No en Chile, desde luego, porque acá en la generalidad de sus cultores prima el espíritu de entretenimiento más que el competitivo, serio y dedicado. Así se han perdido jugadores de notables condiciones, que en otro medio posiblemente hubieran descollado en forma insospechada.**

**Sin duda alguna, el juego ciencia en sus comienzos fue tan sólo un pasatiempo propio de los reyes, que no temían perder los días enfrascados en una partida, como que para hacer una jugada se daba el caso que a veces pensaban varios días. Pero con el correr de los siglos el ajedrez fue adquiriendo estatura y sus investigadores le fueron dando un atractivo inusitado al descubrir métodos y dividir en fases bien definidas su intrincada y compleja dinámica.**

**Y cuando el juego se fue haciendo popular y los ajedrecistas empezaron a dirimir supremacías de manera seria y de acuerdo a reglas bien establecidas, como fue el introducir el reloj para controlar la duración de las partidas, la innovación que entraría a darle un carácter deportivo y que, a la vez, iba a permitir efectuar certámenes, donde participara un apreciable número de jugadores al mismo tiempo, los aficionados comenzaron a seguir el desarrollo de las partidas como quien en la actualidad asiste a un encuentro de fútbol, guardando, lógicamente, las debidas proporciones.**

Entonces entró a practicarlo la juventud, los niños, echando por tierra aquello de que sólo era para personas de mucha inteligencia y madurez mental, tanto es así que en nuestros días, mejor dicho en lo que va corrido de este siglo, han aparecido precoces genios del tablero que años más tarde culminarían su carrera ajedrecística con el primado mundial.

Los ejemplos dignos de destacar son varios y corresponden a figuras conocidas en el medio aficionado a este deporte. El más extraordinario lo constituye el cubano José Raúl Capablanca, llamado a ser tenido por el más grande ajedrecista de todos los tiempos, aunque haya muchos también que estimen que lo fue Alexander Alekhine.

El niño Capablanca aprendió a jugar mirando, hecho que de por sí representa una condición interesante. Enseguida, si se advierte que sólo contaba en ese momento con cuatro años y medio de edad, pasa a sorprender. Con él comenzaba la era de los niños prodigios, los genios precoces, como si el progreso de la civilización actuara por inercia en su inteligencia, a todas luces deslumbrante.

Ya a los 11 años ganó al campeón cubano Corzo, y se transformó en ídolo de Cuba. Pero abandonó algún tiempo el ajedrez para dedicarse al estudio. Más tarde, poco después de los 20 años, volvió a la palestra y tras haber hecho una exitosa tournée por los Estados Unidos, su futuro campo de acción. Concurrió al Torneo de San Sebastián, España, donde se reunieron los mejores maestros del mundo, y finalizó entre los primeros, causando revuelo por la sorprendente facilidad que mostró al derrotar a figuras consagradas y hasta ese instante valores indiscutidos de los escenarios europeos. Y pensar que antes del certamen se tomó como una "insolencia" su participación entre tanto eximio de seño adusto y larga trayectoria rutilante.

Pero en 1921 alcanzó su máximo anhelo y dejó sentado que no había nadie mejor que él. Venció en disputa del título mundial al veterano virtuoso Emanuel Lasker en La Habana, cuando el ex campeón tenía más de 70 años. En aquella oportunidad se impuso sin perder ningún encuentro, doblegando a su adversario con una facilidad abismante, producto de su juego simple pero de una exactitud e imaginación extraordinarias. Los años siguientes, hasta 1927, fueron los de su cenit, creándose alrededor suyo una aureola de invencibilidad que terminó justamente ese año con la derrota a manos de Alexander Alekhine, el ruso nacionalizado francés, que le arrebató el cetro en Buenos Aires. Ese duelo memorable pasó a la historia del ajedrez como el más apasionante de todos cuantos se han disputado.

Había caído el rey y ya nunca más volvería a tener una chance de recuperarlo. Comenzaba el mandato de Alekhine, que siendo precoz, como Capablanca, no brilló en su infancia con los caracteres de su predecesor. Posteriormente, el gran cubano del tablero declinó y un día la muerte lo sorprendió arteramente mientras presenciaba una partida entre aficionados en el Manhattan Chess Club de Nueva York. Alekhine, años más tarde murió de cirrosis, pagando tributo a su abuso desmedido del alcohol, borrón que opacó su talento y, a la vez, le impidió haber sido más grande que el anterior. Triste ocaso de un genio.

Pero en los últimos años también aparecieron algunos prodigios, que si bien no alcanzaron la dimensión de Capablanca y Alekhine, de todas formas concentraron la expectación de la gran masa de los ajedrecistas del mundo entero. Mikhail Tal y Bobby Fischer, grandes maestros, sobresalen nítidamente. El ruso ha sido el campeón mundial más joven del ajedrez. A los 21 años le ganó el título a Mikhail Botvinnik, aunque en la revancha su compatriota lo recuperó. Pero Tal ya había cumplido su propósito, aquella promesa que se hiciera una vez cuando tenía 14 años y Botvinnik se negó a jugar con él una partida seria, después de una simultánea que dio el campeón en el Palacio de los Pioneros en Moscú, centro de estudios en que se les enseña desde pequeños, junto con los ramos escolares, a los muchachos los secretos de la técnica del juego ciencia.

Robert Fischer, el norteamericano, fue maestro y campeón de Estados Unidos a los 14 años, y aprendió a jugar a los 6. Es otro caso extraordinario de talento para esta difícil práctica. Se ha dicho que es el único jugador actual que reúne todas las condiciones para ser el jugador excepcional, y seguramente que con el tiempo lo será, pues, recién ha pasado los 20 años y su vida está completamente dedicada al ajedrez.

Lo conocimos en 1959, con motivo del Torneo Internacional "Arturo Alessandri Palma", en Santiago. Entonces era un jovencito díscolo, colérico y mal educado. Su manera de vestir fue invariable: camisa sport sobre unos blue-jeans gastados y zapatillas de básquetbol. Pero su calidad estaba en lo que hacía frente a los trabajos y todo aquello que tenía relación con el deporte pensante. Su equipaje, muy simple: una escobilla de dientes y puros libros de ajedrez. Porque él está constantemente estudiando la estrategia, la teoría, las variantes, incluso, conoce bien varios idiomas, entre ellos, el ruso, que lo aprendió, según declaró en una ocasión, para ir a Moscú a discutirle a los maestros soviéticos la supremacía mundial. Y la verdad es que nadie lo ha superado en tener éxito, en torneos, frente a ellos, primeros siempre en el mundo entero.



JOSE RAUL CAPABLANCA, posiblemente el mas gra[nde] de los maestros de la historia del juego ciencia. Camp[eón] del mundo de 1921 a 1927, fue también un niño prod[igio] del tablero. Murió en 1942, a los 53 años, víctima de [un] ataque.

Y en Sudamérica tenemos, también, un niño maravilla de los escaques. Es el campeón brasileño, de 14 años, Henrique Costa Mecking, "Meckinho", que en el último torneo de Hasting, en Inglaterra, fue sensación y acaparó la atención de los aficionados ingleses. Es claro que no salió entre los primeros, pero mostró sus notables condiciones ante jugadores de la talla de Botvinnik, ex campeón mundial, [que] fue el vencedor, y los [...]nos maestros británi[cos]. No dudamos que con [el] tiempo irá adquiriendo experiencia y el roce [in]ternacional que le fa[lta], así como el perfeccio[na]miento de su técnica y [ma]yor bagaje de conocim[ien]tos teóricos. Por lo m[...] es una esperanza ciert[a] [y] realidad del ajedrez de [es]te continente.



BOBBY FISCHER, el más precoz de los maestros actuales, dando una simultánea en el Manhattan Chess Club de Nueva York a un grupo de veteranos ajedrecistas cuando tenía 14 años, y vestía polera, blue-jeans y zapatillas de básquetbol. Ahora, con 23 años, ya no es tan temperamental y se ha refinado, y mejora día a día su calidad



MIKHAIL TAL, ex campeón mundial (1960-1961), se propuso ganar a Botvinnik y consiguió arrebatar[le el] título, aunque sólo fue por breve tiempo. Actualmente es uno de los más destacados grandes maestros ru[sos y] universales.

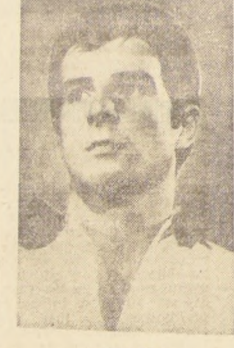
---

## LOS JUVENILES

# Manantial Que Exige un Cauce

### Una política contradictoria e indecisa, puede frustrar una labor de varios años y cuantiosos recursos invertidos en las ramas cadetes del fútbol profesional.

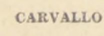
Nota de JUAN CARLOS FRANCO



HERRERA



CARVALLO





ARACENA



CARLOS CASZELLY

Desde hace varios años, y paralelamente al trabajo realizado en las Escuelas de Entrenadores, el fútbol profesional chileno viene realizando un buen esfuerzo en sus divisiones inferiores, consciente de las limitaciones económicas de los clubes para las contrataciones espectaculares.

Esta tarea ha puesto en movimiento recursos humanos, técnicos y financieros bastante elevados y es lógico que sus impulsores deseen que los resultados del esfuerzo encuentren una acogida adecuada en los dirigentes y entrenadores.

Y prueba del crecimiento paralelo de esta actividad, es el hecho de que los entrenadores jóvenes que por una u otra razón llegan a dirigir cuadros de primera división sean los que más arriesgan en este sentido, llámense Arturo Quiroz, Pedro Morales, Washington Urrutia, Héctor Ortega, Guillermo Díaz y otros que en este terreno son muy claros y definidos como José Pérez, Dante Pesce o Delfín Silva.

En esta política hay clubes que bajo la conducción de técnicos y directivos visionarios arriesgaron el todo por el todo. En el sitio de cabecera están las dos Universidades, Católica y de Chile, Unión Española, O'Higgins, Wanderers y hasta el otrora renuente Colo Colo, el que prefirió hace años hacer grandes compras. Hoy son muy pocos los clubes que no estén realizando este trabajo.

Selecciones Juveniles, de destacada actuación en el terreno internacional, dieron figuras que al poco tiempo estaban en primera división, la "U" dio el gran golpe cuando su equipo, aquel que llegó a ser el "Ballet Azul", base de la Selección del mundial, lo integraron los Astorga, Eyzaguirre, Donoso, Navarro, Contreras, Sepúlveda, Campos, Hodge, Araya Gangas, a los que otros se fueron sumando.

En 1966, Universidad Católica revolucionó el ambiente con los "Caras Sucias" que aún hoy sigue produciendo en gran cantidad y calidad. Vallejos, Laube, Barrales, Gallardo, Inostroza, Varas, Herrera, entre otros, llegaron a entusiasmar a los exigentes uruguayos.

.Y en otros momentos, pero sin la continuidad de estos clubes, varios equipos intentaron, exitosamente, con resultados a la vista, este camino. Recuerdo al Colo Colo que lanzó a la cancha a los Montalva, Santander, José González, Juan Soto, Mario Moreno, Jorge Toro y algún otro. Pero fueron chispazos, no política permanente.

### ENTONCES, ¿QUE PASA?

La pregunta muy escueta quiere decir muchas cosas. Si los dirigentes y entrenadores han palpado el éxito de esta política con hechos concretos, con RESULTADOS, que es lo único que en último término le interesa a los directivos ¿por qué tanta indecisión, tanta intermitencia? Los ejemplos de las Universidades, de O'Higgins, de Wanderers, de la Unión, de Deportes La Serena y otros, son el mejor alegato para una generación de jóvenes que ya no pueden esperar más, que en un generoso manantial emerge bullente y ve en forma desesperada que entra y sale, discontinuamente de los primeros equipos, y vuelve al primer traspié a sus divisiones de origen.

Nada tenemos contra los jugadores experimentados, ni contra los valores extranjeros. Por el contrario nos asombra su sentido profesional, la calidad con que se imponen en nuestro medio y aceptamos que su veteranía, por llamarla de algún modo, es vital para conducir un cuadro. Ni siquiera estamos sosteniendo que estos jóvenes deben integrar una oncena completa y que hay que "deshacerse de lo viejo". Lo que creemos es que si a estos jóvenes se les da la oportunidad, ella debe ser tan planificada y permanente como la política seguida para producir desde los semilleros estos valores. El peor camino es el de recurrir a ellos en las emergencias y luego (como ha ocurrido) aunque tengan buenas actuaciones, en cuanto el que era titular se recupera a medias (muchas veces asustado por el hecho de que lo puedan dejar fuera) lo vuelven a enterrar abajo, con el agravante de que ya "gustó" el sabor de estar en primera y que sabe que rindió.



NELSON TORRES

Hay algo más. Un plan de largas proyecciones va entregando toda una generación de valores moldeados en una misma fragua [fut]bolística, en una misma [idea] y línea de juego. Es [fácil] observar entonces que [cuan]do estos jóvenes son la mayoría del equipo, el [ve]terano no "habla el m[ismo] idioma futbolístico" y [es un] peso muerto, un lastre [pa]ra el torbellino juvenil [...] hablamos de aquellos [...] que tienen tanto talento [...] se amoldan a la línea [de] los jóvenes y los con[ducen] como verdaderos maestros.

### LA HORA DE LAS DEFINICIO[NES]

Ha llegado la hora en[ton]ces, de las más serias [de]terminaciones para el [evo]lucionado fútbol chileno [en] este campo. Cualquiera [que] se siga, pero que sea [per]manente contará sino [con] nuestra aceptación, [por lo] menos con nuestro re[speto]. O se le dá la gran op[ortu]nidad que esta juventud [es]tá exigiendo, o se les [...] esperar. Los ejemplos [...] documentan nuestras [afir]maciones sobran en este [tor]neo 1967. No queremos [en]trar en el odioso cami[no de] la personalización. Ella [tie]ne el peligro de ma[...] los jóvenes y pro[...] amarguras innecesarias [a] los "veteranos". Pero el fútbol, como en todas [las] cosas de la vida, el [...] no se detiene y el peor [...] que pueden cometer [...]tros probados, como b[...] entrenadores, es no [...] una línea definida en [este] terreno.

Se han arriesgado los [...]ra, los Alamos, los P[...] los Pesce, los Morales, [Qui]roz, Vidal, Silva Díaz, [...]lina y tantos más, ¿por [qué] no pueden hacerlo [...] consagrados o no?

Los propios dirigentes son la piedra de toque [en] esta materia, no son co[...] cuentes consigo mismo[s] luego de aprobar los p[...] y de entregar los re[cursos] económicos, no siguen [...] arriba la política.

Entonces quedamos [en] la cuestión, tan vieja [como] el mundo, es "ser o no [ser]" y nosotros nos pron[uncia]mos por "el ser", claro [que] en forma planificada [y no] sólo por hacer cosas [...] ces. Si desde las divi[siones] inferiores se ha estado [tra]bajando organizada[mente] el camino es hacia arr[iba], no hacia los lados [...] si todo es producto de [una ge]neración espontánea [...] algo orgánico, entonces [...] vale no innovar. Me [pare]ce que la idea está [...] aunque no hayamos [...] do nombres, no hay [...] perderse. ¿No es cier[to]?

# ¿SE ACUERDA, "GANCHO"?

## Un personaje que existió, que vivió en torno al fútbol y que ahora hace recuerdos.

Escribe: JORGE FERNANDEZ R.

Nunca supe cómo se llamaba, cuál era su oficio —si es que tuvo alguno— dónde vivía y cuáles eran sus inquietudes. De él, sólo conocí su apelativo: "El Gancho Lalo". Quién lo bautizó así también lo ignoro. Tal vez haya sido él mismo por su repetición constante de "Gancho" aquí y "Gancho" allá. Tampoco a él pareció preocuparle que desconocieran su identidad. Le bastaba con no ser un desconocido, por lo menos para la gente del fútbol, para la gente del fútbol de esa época que se remonta a muchos años, tal vez 25 a 30.

Lo conocí en una de esas tardes ya muy lejanas del viejo Estadio de Carabineros. Lo vi y me causó una curiosa impresión. Su rostro moreno, su pelo hirsuto, sus ropas envejecidas y una bufanda que debió ser verde en un tiempo y que echada negligentemente sobre un hombro, le daban un aspecto particularmente extraño. Pero con todo lo extraño que pudiera ser, irradiabia un no sé qué de fraternidad. La clásica fraternidad del chileno que de todos es amigo, aunque en el fondo no lo sea de nadie.

Al "Gancho Lalo" le gustaba el fútbol. Nunca supe si tenía alguna debilidad por algún equipo, simplemente le gustaba el fútbol y viendo fútbol parecía estar en su ambiente. Y en el ambiente, en una mezcla heterogénea de gente que semanalmente concurría a Carabineros, el "Gancho" Lalo era un personaje, sus opiniones eran escuchadas, porque opinando rara vez andaba descaminado.

Lo perdí de vista, por muchos años no supe que había sido de él. Pensé que había muerto, o que tal vez el destino lo habría empujado a otras tierras. ¡Qué se yo a dónde! Pero no era así afortunadamente no era así. Hace dos o tres días, me topé con él. Fue como un reencuentro con la juventud ya un poco ida. Lo reconocí de inmediato. Era el mismo. Un poco más gordo, con el pelo ya encanecido, con dos o tres dientes menos, pero siempre el mismo "Gancho Lalo", él de aquellas tardes de Carabineros.

Como no dándole importancia al asunto me dijo: "Qué tal "Gancho". Cómo le va. Supe que se había botado a periodista y que no le iba mal. Me alegro.

El diálogo siguió así, corto, directo, como al "Gancho Lalo" le gustaba hablar. Sin rodeos, yendo al grano. Y directamente me volvió a preguntar: "Y dígame "Gancho". ¿le gusta el fútbol de ahora?"

No alcancé a responder cuando él, ladinamente, me agregó: "Lo que es a mí, me gusta bien poco y si me apura le digo que me aburre. Será cosa que me estoy poniendo viejo, pero la verdad que me parece que los de antes jugaban mejor. O a lo menos a mí me gustaban más. Le ponían más ñeque y como jugadores eran tan buenos como los mejores de ahora..."

Me quedó mirando como si esperara la respuesta. Para no contradecirlo abiertamente, con cierta timidez le insinué: "Si en realidad hace 25 ó 30 años, hubo en Chile jugadores muy buenos y Ud. los tiene que recordar. Pero los tiempos han cambiado y es difícil poder saber si ahora habrían sido tan cracks como lo fueron entonces. Quise agregar algo más, pero no me dejó. "Párele "Ganchito", no se me vaya por la orilla. Dicen ahora que Elías Figueroa ha sido el mejor defensa que ha tenido Chile. Pero a los que dicen esto yo les pregunto: ¿Vieron alguna vez jugar a Ascanio Cortez y a Cotrotro Córdoba? ¿Qué tiene Figueroa que no haya tenido Ascanio? Salvo que es un poco más grande, y nada más. En velocidad, en recursos, en saber pararse en el área, en el quite, en el despeje, en todo esto no hubo diferencias y si la hubo fue en favor de Ascanio. ¿Se acuerda "Gancho" las "mansas" "chilenas" que se mandaba Ascanio? Por algo lo llevaron a jugar a Buenos Aires. ¿Y que me dice del "Cotrotro"? Era de verlo como sacaba la pelota y se la llevaba, cómo le pegaba, cómo sabía eludir a un rival y entregarla al compañero y nunca al lote. ¡Ese era jugador!



ELIAS FIGUEROA.— No se discute que en estos momentos es el mejor back centro del fútbol chileno. Pero podría discutirse si es superior a lo que fueron Ascanio Cortés y Jorge Córdoba.

Como entreviendo mi réplica, se adelantó y dijo: "Sí, ya se que ahora la cosa es diferente, que hay más marcaciones, más sistemas, más gimnasia, más preocupaciones y más necesidad de ganar porque hay mucha plata de por medio. Todo eso lo sé y por eso mismo es que estoy convencido que si cualquiera de los buenos de esa época pudiera jugar ahora, serían también cracks. ¡O no "Gancho"!

Así, en un diálogo que prácticamente no fue diálogo, sino más bien monólogo, seguimos conversando y seguimos recordando. Y los recuerdos del "Gancho" Lalo siguieron girando en torno a las figuras que conoció, que aplaudió y que no olvidó.

"Ahora me han salido con que el "centro-has" no existe. ¡Cómo no va a existir! Si en el fútbol siempre tiene que haber un hombre que mande, que dirija, que ordene, que sea el "capo" del equipo. Podrán cambiar los números, inventarse sistemas, pero nunca podrá desaparecer el centro medio. Se lo aseguro "Gancho" y se lo digo porque Ud. lo sabe, me envejecí viendo fútbol, no soy ná de los que de ahora que van tres o cuatro veces y después hablan como si las supieran todas...

El tema de la desaparición del centro half, dio margen para que el "Gancho Lalo" siguiera hablando: "Todos los grandes equipos siempre tuvieron "centro-has". Y en ese puesto no jugaba cualquiera, tenía que ser un don jugador, como lo fueron el "Negro" Riveros, el "Carecacho" Torres y Guillermo Saavedra. Esos sí que eran maestros. Ninguno de los de ahora les llega al tobillo y eso que ni se entrenaban siquiera, apenas una pichanguita a la semana y listo..."



La pelota ya está tocando las mallas. Pedro Fernández se ha lanzado, pero infructuosamente. Vieja escena de un viejo escenario: el Estadio de Carabineros.

Ya dije que el "Gancho Lalo" no fue nunca hincha de ningún equipo. Era más bien hincha del fútbol, del fútbol que el vio y entendió y al que defiende a brazo partido. Pero no teniendo predilección por algún equipo determinado, la tenía por algunos jugadores y especialmente por uno: Raul Toro. Aquí sí que no admite ninguna discusión. "Quiere que le diga "Gancho", yo iba a ver jugar a Santiago, porque en Santiago jugaba Toribio. No me importaba que ganara o perdiera el equipo, lo importante era verlo a él..."

Cuando recuerda al crack bohemio, los ojos parecen humedecérsele un poco. Carraspea y dice: "Supe que a Toribio le había venido la mala, que está "amolao". Es una pena, tendrían que ayudarlo, ayudarlo todos, porque él ayudó a todo el fútbol, con lo que jugaba, con el espectáculo que daba, con la calidad de juego que ofrecía. ¿Se acuerda "Gancho" el gol que le hizo a Colo Colo cuando agarró la pelota en una esquina y a pesar de que tenía a tres o cuatro gallos encima, se dio vuelta y le metió la pelota suavecita a un rincón a Salazar? Si lo estoy viendo. ¡Como "Toribio" no hubo otro ni habrá otro en Chile!...

El frío pareció querer ahuyentarlo, se subió las solapas de su raído abrigo y abruptamente me dijo: "Me voy "Gancho", tengo que sacar una peguita atrasada. Más luego hablamos. Hasta pronto "Gancho". ¡Ya nos veremos!



CARLOS ATAGLICH.— Típico centromedio, cuyo recuerdo, como el de Guillermo Riveros, Guillermo Saavedra y Arturo Torres, resiste al paso del tiempo.



LUIS PONCE.— Perteneció a una escuela que parece que los años han barrido.



JORGE CORDOBA.— Inteligencia, habilidad, alta técnica, todo puesto al servicio de una causa: la del buen fútbol.

# UFARTE, EL "GARRINCHA ESPAÑOL"

El sensacional puntero del Atlético Madrid empezó su carrera futbolística en Brasil, jugando para el Flamengo y el Corinthias. En 1964 regresó a España, convertido en ídolo, y actualmente es uno de los jugadores más cotizados de Europa.

por JAVIER MONTINI de la Agencia EFE

UFARTE dijo: "Quiero un millón de pesetas". Y nada más. Los "mandamás" atléticos le rebajaban unas doscientas mil "pelas". El jugador se resistía. ¿Es que de veras significan tanto para el Garrincha español esos cuarenta mil duros? Se lo digo. Añado que todo el mundo piensa, incluso yo mismo, que él nada en millones y que puede muy bien colgar las botas y vivir como un "marajá".

—¿Dónde están esos millones? Se es millonario con un millón. ¿Y éso es bastante para colgar las botas y vivir del cuento? No. Necesito ganar más, mucho más. De lo contrario, me vería necesitado a montar un negocio y trabajaría con miras a ganar el pan...

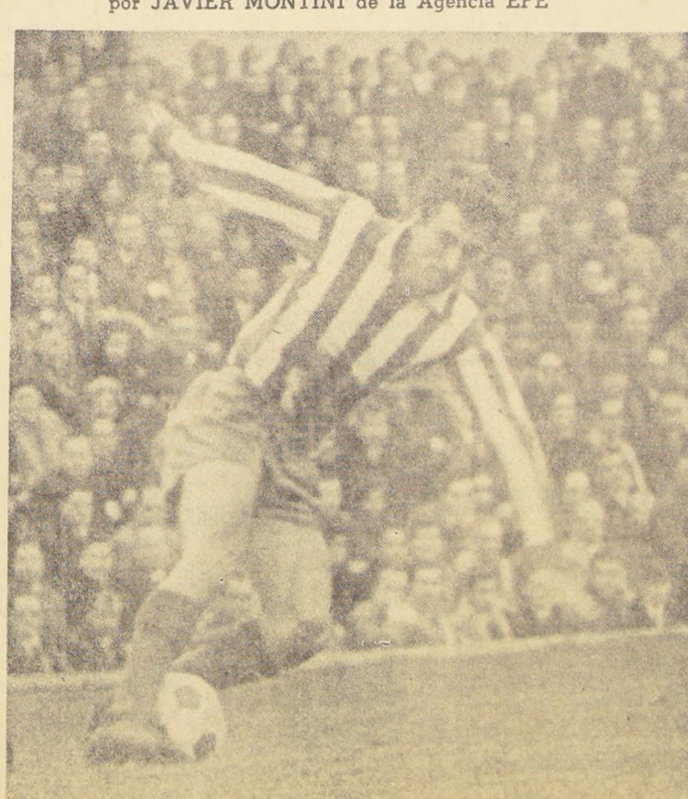
Y exclama: "Cuarenta mil duros son cuarenta mil duros, que siempre ayudan para una casa". De todos modos, el extremo atlético nunca dudó en que renovaría el contrato. Cedería al club, o cedería él mismo. No quiere marchar de España. Ya ha vivido demasiados años lejos de su tierra.

### EMIGRANTE GALLEGO

Ufarte, José Armando Ufarte Ventoso, es natural de Pontevedra. Ha cumplido 26 años. Su peso anda por los 65 kilos; mide 1.69. No es un gigante. Tampoco un "caco". Buena planta. Y un magnífico futbolista. Le llaman el rey del "dribling". O sea, el regate. El tío pega cada quiebro —a derecha y a izquierda— a los contrarios que los sienta. Los vuelve locos. Es un verdadero diablo con la pelota en sus pies.

—Empecé a jugar de niño. Como todos. Con pelotas de papel y de trapo en Pontevedra. Y llegué a ser figura y a jugar con el equipo de Petit Lérez. Sus padres le regañan, pero el chiquillo quiere jugar... Y se sale con la suya. Además, estudia con provecho. Su juego gusta a todos y el Pontevedra le ficha como juvenil, aunque con 12 años no podrá jugar aún...

A todo esto, su padre —un buen mecánico— ha emigrado a Brasil. Le habían dicho: "Eres trabajador y allí el que trabaja sale a flote y gana dinero..." Ufarte tiene, además, dos guapas hermanas: Mary Carmen y Antoñita. Cuando el muchacho está ilusionado a la espera de poder formar en las filas del juvenil de Pontevedra, el padre les reclama. La madre está loca de contenta y preparan las maletas para embarcar rumbo a Brasil: a Río de Janeiro. Con trece años, José Armando Ufarte se convierte en un emigrante gallego más por esos mundos.



El dribling, la finta, el amague de cuerpo, la facilidad para "esconder" la pelota, hicieron famoso a Garrincha, espejo en que se miró la nueva sensación del balompié hispano.

### MUY PRONTO... AL FLAMENGO

—¿Seguías los estudios?

—No. Y no trabajaba. Sólo jugaba con los chicos del barrio de Ramos. Una verdadera cantera de futbolistas. De todos modos, mi padre me regañaba: "No piensas más que en el balón". Yo soñaba con ser jugador. Se marchó del taller para montar uno propio. Entonces no tuve más remedio que arrimar el hombro. No me gustaba. Impulsado por mi padre, empecé a estudiar peritaje industrial. Pero ya el Flamengo me había visto y me había fichado como juvenil con sueldo. Creo que cobraba 500 cruzeiros. Algo es algo. Y yo veía que podía ganar la vida con el balón...

Todo marchó bien. Ufarte se afianzó. Se hizo. Y pasó a jugar al gran equipo de campeones que es el Flamengo. De infantil-juvenil, de juvenil y en el reserva de los grandes. Y es entonces cuando es traspasado al Corinthias, de Sao Paulo, por culpa del entrenador Fleitas Solich, que le había querido cambiar de puesto, a lo que el español se resistió. Y así vio muy bien que se largara con Matim Francisco, por supuesto ya con una ficha de cierta importancia. Un año después, llegaría Fleitas a entrenar este equipo y Ufarte volvería al Flamengo con un contrato ventajosísimo. Ya era figura.

Allí no era Ufarte, sino "Espanhol". Así le llamaba Fleitas Solich y le quedó. Fue campeón con el equipo y ganó otros muchos títulos...

### A ESPAÑA COMO "EL GARRINCHA ESPAÑOL"

Su fama cruza las fronteras. Ufarte es todo un joven fenómeno del fútbol. Con los brasileños viene a Europa y en todas partes merece los máximos elogios. Sueña con España. Y consigue su ilusión: el 1º de julio de 1964, ficha por el Atlético de Madrid, después de grandes negociaciones. Los brasileños llegaron a pedir por su traspaso la cifra de ocho millones de pesetas. Ufarte quiere demostrar que juega bien. Y sueña ya con lograr la camiseta nacional. Todavía no ha podido ser internacional. En Brasil lo hubiera sido, pero se negó a nacionalizarse.

—Yo soy español y seré español siempre.

—¿Te llamaron pronto en España para vestir la camiseta nacional?

—Sí, una vez con el B y después ya con el A. Aun espero vestirla muchas veces.

—¿Piensas ya en un mañana fuera del fútbol?

—No. Estoy en buen juego. Y soy muy joven. Con un poco de suerte me quedan aún ocho ó diez años de titular.

### SU FAMILIA HA VUELTO

Si de algo está contento, es de que gracias al fútbol haya podido volver a España con su familia. Aquí están sus padres, muy satisfechos, aunque nunca han visto con agrado que el chico juegue al fútbol. Aquí vive su hermana Mary Carmen, a la que tanto quiere Ufarte. Y aquí vivió Antoñita, que casó muy joven y que murió a los 21 años, en Fernando Póo. Fue un trago amargo. La muerte es tiránica. No hay quien le marque un gol. Es siempre la que vence...

—¿Y de amor, qué, Ufarte?

—Sí, estoy enamorado.

—¿Te casarás pronto?

—Eso habrá que decidirlo entre los dos.

A estas horas, Ufarte, moreno, serio, pero de buen humor, ha volado a Río de Janeiro. Allí estará con su novia, la mujer soñada que adora y a la que manda cartas románticas como las de todos los enamorados... Posiblemente Ufarte trate con su Palmira la fecha de la boda. Pero eso pertenece a la intimidad. Top secret. El chico se calla. Sonríe. Es un gran compañero de todos. El llama a sus compañeros "amigos". Y asegura que es un equipo de amigos y que sin lesiones pueden dar la campanada el año próximo. Todos los jugadores están altos de moral...

—¿Te diviertes mucho?

—Me cuido. Me lo dijeron los brasileños: El secreto de un buen jugador está en el cuidado que ponga...

—¿Te gusta el cine?

—Sí, claro, sobre todo si trabaja Sofía Loren o Claudia Cardinale o Raquel Welch. Hay cada monada en el mundo del cine...

—¿Y el baile?

—Con la novia.

—¿Te gustan los niños?

—Mucho. Además, mis padres me han encomendado y lo están deseando que tenga hijos para que siga la generación de los Ufarte...

—¿Te gustaría que tus chicos jugaran al fútbol?

—Si juegan bien, sí. Pero también me agradaría que fueran ingenieros...

—¿Tus mejores cualidades en el fútbol?

—Soy rápido y el regate se me da bien, aunque a veces me tachan por tanto "dribling". Pero el fútbol es juego y a veces hay que darle adornos que lo embellezcan...

—¿Una manía?

—Yo llamo manía a mi entusiasmo por los mariscos. Soy perdido si me meto en una marisquería. Y más cuando estoy en Pontevedra, que hay unas mariscadas...

Así es Ufarte. Ha estampado su firma para renovar contrato con los "colchoneros" del Estadio Manzanares. Y se marchó contento a verse con su novia, en Río de Janeiro.

Javier de Montini.

Juventud y condiciones técnicas, han sido las razones que más han pesado en el rotundo triunfo de Ufarte en el fútbol español.




HABLABAMOS el otro día en el café, de Godfrey Stevens y por ahí salió una variante en la charla: los pesos plumas chilenos de otra época. Los aficionados de hoy tienen en gran estima a Godfrey y yo les encuentro razón. Un chico estupendo, un deportista ejemplar, un profesional responsable y un excelente campeón. Con el cinturón sudamericano de la categoría, además.

—Pero, en definitiva, preguntó alguien, ¿es Stevens el mejor peso pluma que tuvo el boxeo chileno?

—No, compadre. Ahora que hay que aclarar bien las cosas. En estas categorías hay dos tipos de boxeadores: los definitivos y los de tránsito. El Tani, antes de irse a los Estados Unidos, era peso pluma. Pero nadie puede hablar de él cuando se habla de la división de 57 kilos. Algo parecido sucede con Carlos Uzabeaga. Carlitos fue un notable peso gallo, un sensacional peso pluma y un buen liviano. No se olviden ustedes que "El Botija" fue campeón sudamericano de la división y que, además, venció una vez en Buenos Aires al ex campeón mundial Eugene Criqui, "El Rey del K. O.". A Uzabeaga, eso sí, le faltó lo que a muchos otros grandes valores de nuestro boxeo que no maduraron por eso mismo: continuidad, seriedad de vida, dedicación absoluta. Lo que Godfrey tuvo siempre y en lo que sigue siendo un ejemplo. Uzabeaga ganó el cinturón en Buenos Aires al vencer al peruano Kid Capitán y lo perdió más tarde en Lima ante otro peruano: Melitón Aragón. Puede que el fallo haya sido discutible y puede también que Uzabeaga haya actuado deficientemente preparado. Lo cierto es que, poco después, en una pelea en la que no se jugaba el título —también efectuada en Lima— Carlitos le ganó fácil al entonces campeón sudamericano.

—oOo—

**SI CONSIDERAMOS, digo yo, a Uzabeaga como peso pluma, creo que sería uno de los más firmes candidatos al número uno de los plumas chilenos de todos los tiempos. Eso lo comentamos en nuestra charla en el café, pero había algunas cosas más que decir. Por ejemplo, que Manuel Sánchez, que fue famoso como liviano, antes de llegar a la división de los 61 kilos, fue campeón de Chile de peso pluma. Eran famosas las "tupidas" de Manuel Sánchez y esto es cosa que debemos decir: Manuel era un superdotado, casi. Sólo que nunca se dedicó a aprender de veras el boxeo. Era un instintivo, un peleador natural, de rapidez extraordinaria, atrabiliario para pelear. No pegaba fuerte, pero tenía sus "tupidas". De repente se lanzaba a tirar golpes y abrumaba al contrario porque los puñetes venían de todos los ángulos, de sur y norte, de este y oeste, con una continuidad tremenda. Así ganaba este pequeño gladiador que hasta llegó a pelear con hombres de más de setenta kilos. Y que nunca tuvo miedo.**

—oOo—

PERO LLEGUEMOS a alguna conclusión, insistió uno del grupo: ¿cuál ha sido, a tu entender, el mejor peso pluma nacido en Chile en todos los tiempos?

No dudé para contestar:

¿—El mejor? Osvaldo Sánchez. "El Cabro" fue un pugilista extraordinario aunque jamás haya tenido la satisfacción de una corona continental. Era un chico alto, delgado, de brazos que no impresionaban, de músculo largo, músculo de "puncher" típico, por lo demás. Pero su pegada correspondía quizá a la de un buen peso mediano, algo así. Una derecha terrible, un recto mortal, largo, pero con velocidad supersónica. Los noqueadores pueden, tal vez, dividirse en dos tipos. Los que pegan fuerte porque tras el puño va todo el peso de su cuerpo. Y los que pegan por velocidad del impacto. Mac Larnin fue uno de ésto. Jack Dempsey, de los otros. "El Cabro" pegaba por velocidad. Cuando era aficionado, en peso mosca y gallo, nunca se distinguió por su punch. De profesional, hizo estragos. Una vez enfrentó al campeón argentino Jacobo Stern y mi amigo Andrés Lasalvia que, como de costumbre, venía llegando de París, dijo:

Esta pelea es un verdadero campeonato sudamericano de peso pluma, aunque no haya título en juego (la corona estuvo vacante por largos años y nadie se preocupó entonces de llenarla). Por ... voy a donar un trofeo para el ganador.

"El Cabro" trituró a Jacobito y lo ganó por K. O.

Pero Sánchez mandó a la lona a muchos livianos. A algunos los noqueó, a otros, en todo caso, los tiró una o dos veces al suelo. Como fue el caso de Luis Marfurt, un liviano romano que sabía mucho.

—Ya no volveré a caer peleando con "El Cabro", me dijo Luigi una tarde. He descubierto que, cuando lanza su derecha, hace un casi invisible movimiento del brazo hacia atrás. Yo lo alcanzo a ver, ahora que lo conozco, y lo esquivo.

—oOo—

**OSVALDO SANCHEZ, en su época, debe haber sido uno de los pesos plumas mejores del mundo, sólo que no tuvo la oportunidad de demostrarlo. No salió de Chile y cuando hizo una gira al Perú, se quedó allá para siempre. Estuve con él varias veces, el año pasado. Vive bien, trabaja, está feliz en Lima. Entre sus hijos tiene uno que es actor cómico y bastante cotizado en México. Allá llegó a pelear —y a ganar— a pesos welters de más de 66 kilos, como el ecuatoriano Kid Lombardo. Boxeaba bien, se perfilaba, poseía un excelente recto de izquierda que le abría camino. Era un boxeador de "outfighting" pero su recto de derecha era asesino. Si hubiera ido a Europa o a los Estados Unidos, la historia mundial del peso pluma habría sido diferente. Yo creo, pues, que Osvaldo Sánchez ha sido el mejor peso pluma que ha producido Chile. Porque poseía, además de muchas otras virtudes, una pegada extraordinaria. Una pegada de 70 kilos. Y él pesaba tan sólo 56.**

# ESTIMULO QUE AGRADECEMOS

**Para los que laboramos en el gremio periodístico no nos resulta a menudo grato hablar de los estímulos y felicitaciones que recibimos a título personal. Ello, es una satisfacción íntima de los que entendemos que el luchar por una causa no es otra cosa que una obligación inherente a nuestra condición de portavoces de la inquietud popular.**

**Sin embargo, es particularmente grato referirnos al estímulo recibido por un compañero, Carlos Bonilla V., sobre todo cuando estimamos que ese estímulo no es otra cosa que el reconocimiento a una labor abnegada, que en cierto modo nos toca a todos los componentes de la Sección Deportes de LA NACION.**

**En tal sentido hemos recibido la siguiente nota del Presidente del Congreso Nacional de Consejos de Deportes, señor Enrique Millán Zalazar, que agradecemos profundamente en todo lo que vale y cuyo contenido es el siguientes:**

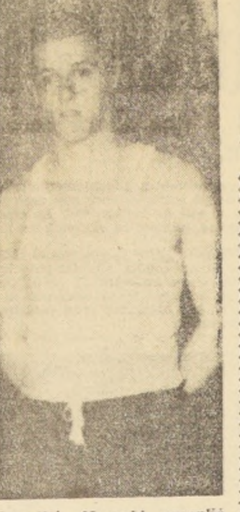
**De nuestra alta consideración:**

**A nombre de los Consejos Locales de Deportes, y mío propio, deseo hacerle llegar el sentido de nuestro agradecimiento por el hermoso artículo que usted dedicó al 3.er Congreso Nacional de Consejos Locales de Deportes efectuados en Santiago.**

**Sus palabras de aliento al igual que los conceptos vertidos, comprometen nuestra gratitud y nos llaman a seguir luchando por obtener la Ley de Educación Física y Deporte, que venga a solucionar de una vez por todas el problema del deportista amateur.**

**Los Consejos Locales saben que en usted encontrarán siempre un amigo que al igual que ellos vibra por la justicia y el engrandecimiento del deporte, y muy especialmente por el que practican los más humildes.**

**Le reitero una vez más a usted y diario LA NACION el profundo agradecimiento de todos nosotros para quien supo ver y aquilatar la labor desarrollada por los 92 Consejos de Arica a Tierra del Fuego**


**Israelita Maccabi cumplió excelente actuación en la final del Campeonato Zonal de Vóleibol y uno de los valores solventes fue Adlestein, de excelente regularidad en el remache.**

Vóleibol:

# UNIVERSIDAD CATOLICA GANO EL TORNEO ZONAL

**Los universitarios, en brava lucha, derrotaron a Israelita Maccabi, en cancha de éstos, en el máximo de sets, 3-2. Notable actuación del sexteto de colectividad, que estuvo a punto de derrotar al invicto equipo cruzado. Torneo Oficial de la Santiago se inicia mañana.**

Universidad Católica confirmó ante Israelita Maccabi que sigue siendo la principal potencia voleibolística del país, al adjudicarse sin derrotas el título de Campeón del Torneo Zonal que organizó Unión Española y que finalizó antenoche en el Gimnasio de Maccabi.

Muchas dificultades debió vencer el sexteto cruzado para quedarse con el título de campeón. Israelita Maccabi fue un escollo muy difícil para los invictos, que debieron bregar intensamente para no salir derrotados. El equipo local, Maccabi, rindió una actuación sobresaliente y a punto estuvo de conseguir una satisfacción que por largos años vienen acariciando todos los equipos de la Santiago, derrotar a los cruzados.

El match fue más espectacular que técnico, ya que se observaron muchas imperfecciones en ambos rivales, como que la cuenta sufrió variaciones muy marcadas para uno y otro rival en los dos primeros episodios. Universidad Católica hizo suyo el primero con inesperada facilidad: 15-3, pero inmediatamente perdió el segundo por 1-15. Ambos sets tuvieron casi idéntico desarrollo: predominio total de los ataques sobre las defensas. En el primero, Universidad Católica impuso su juego potente en la red, con remachadores hábiles, como Espósito y los hermanos Patricio y Jaime Grisante, que fueron bien explotados por sus compañeros Cabero y Blanco. Ahí, Maccabi no logró armarse, con mala recepción y mal en la levantada, los remachadores del cuadro de colectividad no tuvieron oportunidades de equilibrar el juego.

Todo lo bueno que realizó la U. C. en el primero de los sets, lo hizo en el segundo Maccabi. El equipo que dirige Patricio García fue una tromba y consiguió ese histórico resultado de 1-15 que creemos es la primera vez que se produce. Justificado júbilo en las graderías adictas al local y lógicamente se pensó en la caída del visitante por primera vez en muchos años, pero ésta no se produjo, ya que en el tercer juego se impuso Universidad Católica por 15-9 y volvió la calma a los universitarios alterada por el resultado anterior.

Pero no estaba todo dicho aún, ya que en el cuarto sets volvió a imponer su juego Maccabi, para hacer más difícil el pleito. Jugando bien ambos equipos, la victoria fue para el equipo local, que remontó una cuenta desfavorable de 8-13 para adjudicarse el episodio. Tras los cinco minutos de descanso, y ante la lógica expectación de los aficionados se inició el quinto y último set, el definitivo. Al cambio de lado, Universidad Católica estaba en ventaja de 8-6, pero luego quedó atrás 11-13. Fueron los momentos culminantes del match. Suraqui, el crack francés de Maccabi en punta de red y un cambio oportuno en la U. C. dieron vuelta el resultado. Espósito bloqueó con éxito a Suraqui en la red, permitiendo a los universitarios recuperar el saque y conseguir posteriormente los cuatro puntos vitales para quedarse con el título y el trofeo.

Los jueces Hugo Valdera y Guillermo Torres controlaron las acciones, y Universidad Católica formó con: Blanco, Espósito Gómez, P. Grisanti, Cabero, J. Grisanti. En algunos pasajes actuaron también Sánchez y Escobar. Maccabi lo hizo con: Suraqui, Rzepka, Chernilo, Manhein, Adlestein y Benadoff. También actuaron Pimstein, Stensapir y Kaplun. Figuras destacadas en la U. C.: Escobar, Cabero y Espósito este último fundamental en el quinto set. En Maccabi es injusto destacar a uno sobre el resto, ya que todos se entregaron a una faena sin pausas para alcanzar la victoria, la que estuvieron a punto de lograr.

**CAMPEONATO OFICIAL**

Tras muchos meses de espera, por fin se programó el Campeonato Oficial de la Asociación Santiago, certamen que se iniciará mañana, en el Gimnasio del Liceo Manuel de Salas. La entidad capitalina mantuvo las ocho divisiones, pero no todos los clubes presentarán equipos en todas ellas. En damas, Universidad Católica que mantiene los cuatro títulos, Universidad de Chile y Universidad Técnica presentan cuatro equipos; Vida Sana, en cuarta solamente, lo mismo que YMCA; Maccabi, en primera y cuarta; Unión Española, en primera y segunda. En lo que respecta a los varones, Universidad Católica —tres de cuatro títulos— Universidad de Chile, Universidad Ténica, Maccabi e YMCA presentan cuatro equipos; Vida Sana, en primera y cuarta, y Unión Española, en primera y segunda.

**PROGRAMACION**

La primera jornada de la primera fecha se cumplirá el viernes desde las 18 horas, en el gimnasio del Liceo Experimental Manuel de Salas. Juegan, Maccabi con Universidad Técnica. Los partidos son tercera y primera, damas; tercera y segunda, varones. El sábado, en el Gimnasio de Universidad Católica, desde las 19.30 horas, juegan Unión Española con Universidad de Chile, segunda, varones, y primera, damas. Entre ambos partidos, juegan Universidad Católica con Unión Española, segunda damas. Domingo, en el mismo escenario, 10.30, Universidad Católica con Universidad de Chile, tercera, damas, y 11 horas, Universidad de Chile con Universidad Técnica, segunda, damas. Lunes 7, gimnasio Maccabi, 21 horas, Maccaba con Universidad Católica, primera, varones; miércoles 9, gimnasio YMCA, 21 horas, YMCA con Universidad de Chile, tercera, varones; 21.30 horas, YMCA con Unión Española, primera, varones; viernes 11, gimnasio Manuel de Salas, 21 horas, Universidad Técnica con Vida Sana, primera varones.

Pimpón:

# Unión Española, Sede del S. A. de Clubes

**Renunció River Plate de Argentina, debiendo jugarse las finales en Santiago entre Unión Española y Nacional de Uruguay.**

Luego que todo parecía resuelto para que las jugadoras Hilda Avaria y Erika Medina, de Unión Española, viajaran el 15 de agosto a Buenos Aires para enfrentar a uruguayas y argentinas por el título sudamericano de Clubes Campeones, llegó una comunicación de la Confederación S.A. de Tenis de Mesa, entidad que organiza estos certámenes, cambiando de sede.

Este cambio otorga la sede a Unión Española, puesto que River Plate de Argentina según un cable de la Confederación se retiró de la competencia. En consecuencia, Nacional de Montevideo, Uruguay y Unión Española serán los únicos cuadros compitentes y por lo tanto, únicos rivales al título.

En vista que los directivos uruguayos tenían todo dispuesto para viajar, la delegación de Nacional lo hará a Chile. Por lo tanto, la confrontación chileno-uruguayo se realizará los días 25, 26 y 27 de agosto, presumiblemente en el Gimnasio Pamac.

La competencia de varones de este mismo certamen sudamericano de acuerdo al número de países inscritos reviste mayor valor. La sede de ella fue dada a Ecuador, debiéndose disputar los días 15, 16 y 17 de septiembre.

Chile representado por Colo Colo es uno de los tres finalistas. El restante, puesto que Ecuador está elegido por su condición de sede, saldrá del torneo eliminatorio que animarán dentro de algunos días los clubes campeones de Argentina, Uruguay y Paraguay.


**Erika Medina recibirá, junto a Hilda Avaria, ambas de Unión Española, la visita del binomio uruguayo de Nacional.**

# PIMPON: FELIPE ROJAS FUE ELIMINADO DE LA PRESELECCION CHILENA

Fue eliminado de la preselección nacional de pimpón que se adiestra física y técnicamente para el próximo Campeonato Sudamericano de octubre en Santiago, el destacado jugador internacional de Municipal-Santiago, Felipe Rojas, quien junto a Osvaldo Flores y Luis Toledo conquistaron el título en 1966 de campeones continentales de clubes.

La determinación fue acordada por el Directorio y Comisión Técnica de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, en vista de las reiteradas ausencias a entrenamientos y a preparación física. A las varias sesiones que llevan los jugadores preseleccionados asistiendo, pamás concurrió Felipe Rojas, quien además no dio ninguna clase de razones como justificación.

De todos los preseleccionados, incluyendo a los provincianos Alfredo Yazigi, Cisternas y Bárbara Loch, con la sola excepción del porteño Rubén Riveros que no ha asistido a los entrenaminetos debiéndose considerar sus razones antes de tomar una determinación severa, todos han mostrado enorme interés en cada una de los entrenamientos.

Para concurrir, puesto que la mayoría trabaja, los propios interesados han debido obviar una serie de inconvenientes. De ahí que la sanción a Felipe Rojas, a pesar de reconocerse en el a un jugador de gran categoría, tiende a imponer disciplina desde un principio.

# PROBABLE: CHILE CO[N] ARGENTINA EL QUINC[E]

Con dos intensas prácticas realizadas en la cancha Juan Pinto Durán, se "puso al día" la Selección Nacional que adiestra el equipo técnico que integran Alejandro Scopelli, Francisco Molina y Washington Urrutia y que no había podido trabajar por distintas razones. Como ya informáramos, el martes se reunieron los jugadores, hubo chequeo médico y luego el trabajo de cancha ya comentado frente al juvenil de Colo Colo. Por la tarde hubo cine y luego a concentrarse en un Hotel santiaguino.

Esta mañana nueva práctica, en la que participaron como ayer casi todos los nominados. Sólo José Moris aún no se recupera y Carlos Reinoso un tanto confundido, no a c t u a r o n hoy en la cancha Juan Pinto Durán. La sesión de hoy concluyó con una práctica frente al juvenil de Universidad Católica y luego los jugadores quedaron a disposición de sus respectivos clubes.

Scopelli se mostró absolutamente satisfecho del trabajo realizado, señaló el estilo y línea sobre la que se trabajará, puntualizó por qué no se nominaba un centrodelantero diciendo "esta función la cumplirán todos los delanteros trotando, desmarcándose y llenando lo que algunos creen es un vacío". Respecto del plantel agregó: "Los 16 jugadores que serán los nominados en total, cuando llame en estos días un arquero más, son todos titulares. Esto quiero que quede muy en claro y no habrá más llamados".

Los jugadores también se mostraron satisfechos. Les gusta la idea de fútbol que el "Conejo" quiere inculcarle a esta Selección, ya que hay mucha movilidad y creación, hay libertad de trabajo y sobre todo, se está intentando jugar hacia adelante.

El próximo martes se repetirá el trabajo y plan, que por lo demás es el anunciado por Scopelli desde el comienzo y similar al cumplido con la Selección que fue al Sudamericano de Montevideo. Se reunirán el martes los jugadores y el miércoles trabajarán en la cancha para quedar al mediodía en libertad de acción.

**LOS RIVALES PARA LA ROJA**

Hasta ayer Antonio Labán, presidente de la Asociación Central, tenía un solo problema que resolver para determinar si el 15 de agosto se mide la Selección, en su primer examen, con la de Argentina.

Como se sabe, el cable de la AFA aceptando el partido llegó un tanto retrasado el lunes, cuando ya se habían programado algunos partidos pendientes del fútbol oficial. "No hemos podido jugarlos en días de semana, nos dijo Labán, por eso estamos viendo cómo resolvemos ambas cosas. Pero es muy probable que el 15 juegue la Selección con los argentinos y ya está absolutamente confirmado para el 20 del mes en curso el encuentro con Internazionale. Luego en octubre, en reuniones nocturnas, los miércoles, se jugará con los uruguayos, peruanos y brasileños".

Scopelli, por lo demás, no teme a ningún rival: "lo importante es jugar", ha dicho.

FUTBOLERIAS

## Los Recuerdos del "Maestro"

# CHILE Y BRASIL JUGARIAN EL 19 DE SEPTIEMBRE

Por encargo de la directiva de la Asociación Central, su tesorero Nicolás Abuhomor está gestionando en conversaciones directas con Joao Avelange, presidente de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD), la presentación en nuestro país del seleccionado brasileño de fútbol para el 19 de septiembre.

Consultado el dirigente chileno comunicó que todo iba muy bien encaminado y que era casi segura la presentación del "scratch" en el Estadio Nacional, el día que el Ejército chileno celebra sus glorias.

Este encuentro sería amistoso y al margen de la Copa O'Higgins que se disputa con Brasil.

**GESTIONES ANTE LA AFA**

**Antonio Labán, presidente de la Central de Fútbol, continúa realizando gestiones para que el 15 del presente se cotejen en nuestro primer coliseo deportivo las Selecciones de Chile y Argentina.**

**La AFA en principio no autoriza dicho encuentro, ya que según indicaron al timonel chileno, en la fecha programada para el cotejo internacional, ellos tienen "in mente" jugar algunos partidos pendientes de su competencia.**

**De todos modos, la última palabra no se ha dado y a lo mejor, el match entre ambos combinados se lleva a efecto.**

**LO QUE PIDE INTER**

Nada menos que 30.000 dólares se le cancelarán a Inter por el único encuentro que jugará en Santiago el próximo domingo 20 del presente, contra la Selección chilena.

**REUNION DE CONTROLES**

**La directiva de la Agrupación de Controles de la Central de Fútbol, cita a reunión para esta tarde a las 19 horas en el local de Erasmo Escala y Cienfuegos.**

**Se encarece la asistencia de los socios, por haber puntos de mucho interés que tratar.**

**LISTO GONZALEZ**

José González ya está entrenando fuerte en Colo Colo y es posible que reaparezca en cualquier momento en la zaga alba.

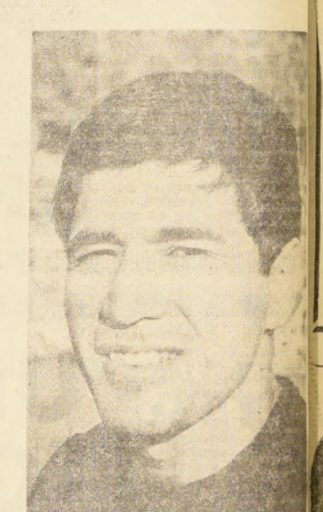
El defensa internacional se recuperó totalmente de sus dolencias y ha evidenciado mucho ánimo en las prácticas.

**BAILE OVALLINO**

**Con el propósito de recolectar fondos, el Club de Deportes Ovalle ha organizado para el próximo sábado una gran kermesse, la que incluso contará con la participación de destacados artistas de la capital.**

**Hay bastante entusiasmo entre los ovallinos por cooperar con su club y de ello se desprende que la fiesta será todo un éxito.**


**José Sulantay reaparecerá en cualquier momento en el ataque de Palestino.**


**Juan Olivares estará en el pórtico chileno el 19 de septiembre, si se concreta la presentación en nuestro país del seleccionado brasileño.**

**CARAVANA DE MAGALLANES**

Una gran caravana de socios, está organizando Magallanes, para que acompañen al equipo el próximo domingo en su encuentro con Green Cross de Temuco.

Los buses saldrán en la tarde del sábado desde la Secretaría del Club.

**COMITE CURICANO**

**En una edición pasada dimos cuenta de la formación en Curicó de un comité "Pro retorno al Ascenso". Pues bien, como primera medida, dicho comité comunicó oficialmente a los aficionados de la ciudad de las tortas, que debían recolectar a la brevedad posible la suma de 100 mil escudos, para solventar los gastos que demandará dicha idea.**

**CUOTA EXTRAORDINARIA**

El Dr. Abel Jarpa, presidente de Nublense, recibió la oferta oficial de los socios del club de que cancelarían una cuota extraordinaria de 11 escudos para poner al día los sueldos de los jugadores, que aún tienen impagos la mitad de los sueldos de junio y el de julio.

**LLEGA TECNICO ALEMAN**

**Para mañana al mediodía está anunciado el arribo del entrenador alemán Helmut Schon, que es a la vez director de los cursos de directores técnicos de fútbol de la Escuela de Colonia.**

**Dicho entrenador viene especialmente invitado por la Federación de Fútbol de Chile, y de acuerdo al programa elaborado iniciará sus trabajos mañana mismo, cuando a las 19.30 horas en el local de la institución, Huérfanos 1535, inicie el Primer Seminario de Fútbol.**

**CONFERENCIA DE PRENSA**

Y el sábado a las 11 horas, la Federación de Fútbol ha preparado una conferencia de prensa en el Hotel Crillón, donde el técnico alemán alternará con los periodistas deportivos, quienes le someterán a un intenso cuestionario, donde principalmente se analizará el último Campeonato Mundial de Fútbol.

# LISTA DE BOLETOS GANADORES EN EL SORTEO DE JULIO DEL CONCURSO DE LAS "ESTRELLAS"

Los boletos numerados que a continuación se detallan, resultaron premiados en el sorteo trimestral del certamen de LA NACION, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", efectuado el día juevès 27 de julio, en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, en presencia del Notario Público suplente Alfredo Sepúlveda Munita, y dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige Hernán Solís.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un TELEVISOR "GELOSO", DE BONACIC Y CARO ... ... | Nº | 10014 |
| 1º | 1 GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS ... ... | " | 23838 |
| 2º | 1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR ... ... ... ... | " | 08223 |
| 3º | 1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 07809 |
| 4º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 14955 |
| 5º | 1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO" ... | " | 11399 |
| 6º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 04521 |
| 7º | 1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 09400 |
| 8º | 1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR ... ... ... ... | " | 21881 |
| 9º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 17969 |
| 10º | 1 MAQUINA AFEITAR "PHILISHAVE", de Casa Radiolandia | " | 13037 |
| 11º | 1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... ... | " | 17312 |
| 12º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ... | " | 10384 |
| 13º | 1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... ... | " | 14100 |
| 14º | 1 PELOTA DE FUTBOL de la Casa de Deportes "Hernán Solís" | " | 22081 |
| 15º | 1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... ... | " | 09980 |
| 16º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 18868 |
| 17º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 16826 |
| 18º | 1 DISCO "PHILIPS" 45 de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 24632 |
| 19º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 08709 |
| 20º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 13481 |
| 21º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ... | " | 08943 |
| 22º | 1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO" ... ... | " | 03452 |
| 23º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 15780 |
| 24º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 24454 |
| 25º | 1 DISCO "PHILIPS" 45 de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 18584 |
| 26º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 19253 |
| 27º | 1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO' | " | 16666 |
| 28º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 24447 |
| 29º | 1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 18252 |
| 30º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... ... | " | 08491 |
| 31º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 11649 |
| 32º | 1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís" | " | 15915 |
| 33º | 1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX" ... ... ... | " | 23767 |
| 34º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 12904 |
| 35º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 16007 |
| 36º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 24359 |
| 37º | 1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR ... ... ... ... ... | " | 23061 |
| 38º | 1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO" ... ... | " | 19418 |
| 39º | 1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 17679 |
| 40º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 16589 |
| 41º | 1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís" | " | 15507 |
| 42º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ... | " | 17385 |
| 43º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 09541 |
| 44º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 17389 |
| 45º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 21505 |
| 46º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID" ... | " | 19425 |
| 47º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 13972 |
| 48º | 1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 06918 |
| 49º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 15566 |
| 50º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 24351 |
| 51º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 18729 |
| 52º | 1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR ... ... ... ... ... | " | 19867 |
| 53º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 20418 |
| 54º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 20920 |
| 55º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 22419 |
| 56º | 1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA ... ... ... | " | 25060 |
| 57º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 19346 |
| 58º | 1 PELOTA DE FUTBOL de la Casa de Deportes "Hernán Solís" | " | 09581 |
| 59º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 15482 |
| 60º | 1 VALE Eº 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID" ... ... | " | 19955 |
| 61º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 17177 |
| 62º | 1 DELANTAL, de "JULIN SERRA" ... ... ... ... ... ... ... | " | 06735 |
| 63º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 23751 |
| 64º | 1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION ... ... ... ... ... | " | 10357 |
| 65º | 1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX" ... | " | 07710 |

NOTA: TODOS LOS BOLETOS SON DE LA SERIE "A".

**PREMIOS A PROVINCIAS SE ENVIAN SIN COSTOS**

Los concursantes que han obtenido premios en el sorteo previo de Julio y cuyo domicilio esté ubicado en provincias, deben remitir su Album de las "Estrellas" a nuestra dirección en Santiago, Casilla 81-D.

Las "Estrellas" advierten a los ganadores de provincias que, junto con remitirles los regalos, les devolverá el Album sin costo alguno para sus propietarios.

Escriba con letra clara su nombre completo y dirección, y diríjala su carta a "Concurso de las Estrellas" diario LA NACION, Casilla 81-D, SANTIAGO.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

# ¿OBTUVO REGALO DE LAS "ESTRELLAS" EN EL SORTEO DE JULIO?; ¡VENGA MAÑANA A LAS 18 HORAS Y SE LO ENTREGAREMOS!

**Los felices ganadores de los millonarios premios de las "Estrellas", en la rifa de julio, deben traer consigo el Album que corresponde al boleto numerado de la suerte.— Canjee páginas del Album por boletos para el sorteo de septiembre, el Mes de la Patria.— Hay dos horarios para atenderlo, amigo de las "Estrellas".—**

¡Mañana es el gran día de los afortunados ganadores de los regalos que en julio sorteó el certamen de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" entre sus miles de fieles seguidores a través de todo el país!

¡Amigo de las "Estrellas", aún cuando no haya obtenido premios, venga mañana, a las 18 horas, y presencie la ceremonia en el hall central de LA NACION, el Diario de los Deportistas, calle Agustinas 1269!

¿Esta vez no fue posible adjudicarse un regalo? ¡Vamos, qué importa, el que la sigue la consigue! Y si no, pregúntele a los felices ganadores de los sesenta y seis ragalos del sorteo trimestral de julio. Ellos no ganaron nada en abril y sin embargo en este segundo sorteo, la Diosa Fortuna dijo otra cosa.

El acto de mañana será filmado en Video-Tape por el CANAL 13 de la UNIVERSIDAD CATOLICA y luego será proyectado dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, el espacio deportivo que auspicia Industrias IMPLATEX y que dirige y anima con su calidad y solvencia reconocidas, Hernán Solís, el inflador de redes y de goles vibrantes.

Y ya que hablamos de Hernán Solís, diremos que ya está todo listo, todo dispuesto para entregar mañana los millonarios regalos de las "Estrellas" a los suertudos y felices ganadores de julio.

**CANJEE LAS PAGINAS DE SU ALBUM PARA LA RIFA DE SEPTIEMBRE**

¿No ganó premios en julio, amigo de las "Estrellas"? No se amargue, sea optimista, practique la parapsicología adquiriendo Albumes de las "Estrellas" y llenando páginas como malo de la cabeza y verá que llegará al sorteo de septiembre, el Mes de la Patria, con más opción que en las rifas anteriores.

No olvide que por cada seis (6) páginas completas de fotografías del Album de las "Estrelllas", tiene derecho a exigir la entrega de un boleto numerado para septiembre. Ese mismo boleto gane o no regalos en septiembre conservará intacto su derecho a tomar parte en el gigantesco sorteo final de diciembre en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante un Notario Público que actuará como Ministro de Fe.

¡Hágale "cototo" a un boleto de las "Estrellas" el próximo televisor GELOSO será suyo en el Mes de la Patria!

Por otra parte, recuerde que al completar en su totalidad el Album de las "Estrellas", tiene otro derecho. El que se le entreguen DOS BOLETOS EXTRAS por esa circunstancia de haber llenado con fotografías el Album.

El que ganó el televisor GELOSO en julio, el amigo de las "Estrellas", Humberto Montenegro Luna, lo obtuvo con un boleto de esos DOS EXTRAS por haber completado su Album de las "Estrellas".

Los concursantes de la capital pueden venir a canjear o adquirir Albumes en dos horario para mayor facilidad. Por la mañana, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas. Por la tarde, de lunes a viernes, de 15.30 a 19 horas.

Ya lo sabe, amigo de las "Estrellas", uno de los dos horarios puede adecuarlo a sus necesidades laborales y no desperdiciar esa opción que significa un boleto numerado de las "Estrellas".

Los amigos de provincias ya conocen el sistema y deben dirigirse por carta a las "Estrellas", Casilla 81-D, Santiago.

**EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"**

Como siempre e igual que los scouts, listos para inciar esta grata tarea de charlar o responder a los amigos de las "Estrellas" que escriben consultando sobre el desarrollo del millonario certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas.

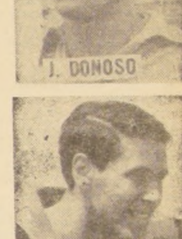
LAURA ESCOBAR (Temuco).— Mi estimada amiga Laurita, en pocos días más verá aparecer por CUARTA vez a ese jugador de su club favorito, GrenCross-Temuco. ¡Viva el Nielol! ¡Vivan los copihues rojos de Cunco! ¡!Viva Vilcun y sus calles coloniales! ¡Viva Metrenco, Radal, Boroa y Afquintué¡ ¡Buena suerte, amiga Laurita, de la Perla del Cautín!

JORGE AGUILERA (Puerto Montt).— Hemos explicado muchas veces la observación que hace. No se olvide, amigo puertomontino, que toda obra humana es imperfecta o dicho en otras palabras, contiene errores. Y si no, vea que los doctores también se enferman. El valor del ejemplar atrasado de LA NACION, el Diario de los Deportistas, es doble a la fecha de la aparición. Indíqueme los jugadores que le falta y yo puedo buscarle las fechas en que aparezcan dos o tres de las "Estrellas" y así ahorra platita. Espero su carta. Gracias y buena suerte.

Y como alguien me espera, me despido con Aguilera.

# FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM













ANA GONZALEZ

# CATCH

## EL MONSTRUO VERDE

**Nuevo catcher exótico, SABADO 5, debut TORNEO CATCH AS CATCH CAN 1967... EL MONSTRUO VERDE enfrentará a PEPE SANTOS.— Magnífico ranking de competencias internacionales**

El pintoresco y violento catch as catch can (mixtura de judo japonés, boxeo americano y lucha greco-romana), en la escala cromática de sus participantes en un campeonato, nos exhibe una jungla de tipos francamente extraordinarios y novedosos.

Y así ahora surge un nuevo debutante, que el SABADO 5 entrará a rivalizar en el plantel de adversarios internacionales.

EL MONSTRUO VERDE, un tipazo alto, de gigantesca envergadura, que se esconde tras el misterioso disfraz de un monstruo verde tipo frankesteniano. A su aspecto terrorífico, el MONSTRUO VERDE une grandes condiciones físicas de catcher técnico. Sus campañas en ring de catch en México, Colombia y Panamá, lo destacan como un elemento impresionante y de calidad deportiva. EL MONSTRUO VERDE empezará el SABADO 5 a competir en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán. Por decisión de los sorteos reglamentarios, PEPE SANTOS, ágil campeón nacional, será su primer contrincante. Una puja que promete ser sensacionalísima.

**MAGNIFICO RANKING DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES. SABADO 5. RING DEL "CAUPOLICAN"**

He aquí un detalle de las competencias que se efectuarán el sábado 5, correspondientes a la 26a. Rueda del Torneo Catch 1967, según los puntajes de cada adversario: 1.o Porteño Tito Simpson contra ecuatoriano Indio Mohicano; 2.o Renato Vargas vs. Manuel Tolosa, el gracioso catcher histriónico que hace reir a chicos y grandes; 3.o El Tigre del Ring contra violento barbudo Gorila Español; 4.o Melenudo Sansón Colérico contra brutal "Máscara Roja", el incógnito puntero número uno del campeonato; 5.o El Monstruo Verde, incógnito internacional, debut en Chile, versus ágil atleta liviano Pepe Santos; 6.o Gran lucha de relevos "dos" contra "dos", la pareja extranjera Mexicano Charro Aguayo-Explosivo Argentino Piloto Roa contra la yunta nacional Indio Pije Temuquense-Jimmy Garrido.

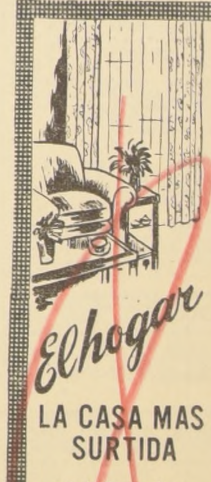








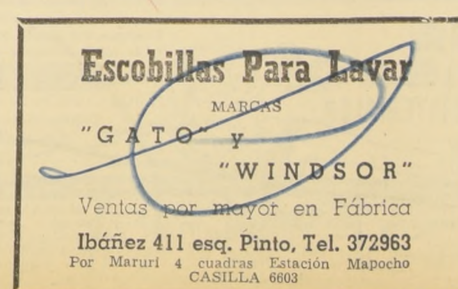












# WINNIPEG AL DIA

WINNIPEG, 2 (ANSA).— Fatigados por el esfuerzo demandado en la primera parte de los Quintos Juegos Panamericanos, los atletas en general no reiteraron en la novena jornada los excelentes registros que habían establecido en las ocho jornadas precedentes. La excepción a lo afirmado es la actuación de la juvenil nadadora estadounidense Claudia Kolb, que estableció un nuevo record mundial en la posta de cuatro por cien, cuatro estilos, damas, con el extraordinario tiempo de cinco minutos cero nueve segundos y siete décimas. El primado anterior pertenecía a la misma deportista, con cinco minutos once segundos y siete décimas. La calidad de esta chiquilla es tan superior a sus demás contrincantes, que su compatriota Susan Pederson, que se clasificó segunda en la referida especialidad, llegó a poco menos de doce segundos de Claudia Kolb. Por lo demás, los registros acuáticos distaron mucho de los que se esperaba, dada la gran capacidad técnica y calidad de los atletas participantes, "evidenciándose algunas deserciones. Tal es el caso de la canadiense Elaine Tanner, que no intervino en la posta ganada por Claudia Kolb, donde tenía posibilidad de ocupar un honroso puesto final. En los mil quinientos metros libres, los caballeros bajaron el Record Panamericano. Michael Burton, el estadounidense que posee el record mundial de la mencionada especialidad, registró dieciséis minutos cuarenta y cuatro segundos y cuatro décimas, superando el tiempo que desde 1963 poseía su compatriota Sáa Saari. En esta prueba no cumplieron lo que de ellos se esperaba, el mexicano Guillermo Echevarría y el colombiano Julio Arango, los que se clasificaron cuarto y quinto, respectivamente, pero muy lejos del ganador. El clavista azteca Luis Niño de Rivera obtuvo en la fecha una medalla de plata para su país, en la prueba final de Saltos Ornamentales desde plataforma de diez metros. El colombiano Diego ganó la de bronce.

### CICLISMO

WINNIPEG, 2 (UPI).— Argentina se adjudicó hoy una nueva medalla de oro en las competencias panamericanas de ciclismo, al ganar por menos de dos minutos la difícil prueba de los ... kilómetros contra reloj.

La medalla de plata fue ganada por México y la de bronce por Colombia.

Los argentinos, confirmando su plena supremacía en este deporte, pusieron un tiempo de 2 horas, 20 minutos, 48 segundos de acuerdo con la clasificación oficial dada a conocer una hora después de terminada la carrera que se realizó en un tramo de 50 kilómetros de la ruta de circunvalación de la ciudad de Winnipeg.

Los mexicanos emplearon 2.22.17 y los colombianos 2.25.48 para los puestos subsiguientes.

Los mexicanos, según declaraciones del entrenador del equipo colombiano, Julio Arrastia, perdieron la carrera en los últimos diez kilómetros, pero los aztecas señalaron que Radames Trevino había pinchado una rueda y que Roberto Britto se había quedado atrás.

Los uruguayos, que eran grandes candidatos para el triunfo, pues inclusive habían reservado sus hombres para esta prueba, integraron su equipo con Alberto Ferrasán, Pedro Hernández, Orlando Aguirre y René Pessatti, pero sólo lograron un tiempo de 2.27.37.

Los chilenos que durante los primeros 50 kilómetros estuvieron en segundo lugar, a muy poca distancia de los argentinos, recorrieron el trayecto en 2.27.56. Uno de los corredores, dijo que la competencia había sido muy dura debido al fuerte viento que se había registrado en el último tramo.

Las posiciones después del tercer puesto, fueron las siguientes:

4. Uruguay, 2.27.37.
5. CHILE, 2.27.56.
6. Canadá, 2.30.17.
7. Estados Unidos, 2.30.21.
8. Ecuador, 2.36.08.
9. Venezuela, 2.42.49.
10. Trinidad — Tobago, 2.48.15.

Por primera vez en una competencia de esta clase, todos los equipos concluyeron completos, sin haber sido desintegrados por accidentes o contratiempos.

En casi todos los casos de países que corrieron con cuatro hombres, el cuarto ciclista se quedó, pero los diez equipos lograron su clasificación, poniendo al tercer hombre en la meta.

### BOXEO

WINNIPEG, 2 (UPI).— Andrés Milina, de Cuba, derrotó hoy a Linfer Contreras, de Colombia, por nocaut técnico a los dos minutos y 40 segundos del primer round, en una pelea de la categoría welter con que se inició la segunda fecha de los Campeonatos Panamericanos de Boxeo.

Milina derribó a Contreras con una derecha a la mandíbula, y cuando el colombiano recuperó su posición, el cubano reinició el ataque hasta que el árbitro detuvo el encuentro.

En la segunda pelea, también welter, Frederick Fuller, del Canadá, ganó por decisión sobre el chileno Ulises Durán.

Fuller golpeó repetidamente al chileno, pero éste parecía no sentir el castigo. Fue una de las peleas más entretenidas de la tarde.

### ESGRIMA

WINNIPEG, 2 (ANSA).— El esgrimista brasileño Arthur Telles se adjudicó anoche la medalla de oro correspondiente al primer puesto de la prueba final de espada individual del Torneo de Esgrima de los Quintos Juegos Panamericanos. La clasificación final y distribución de medallas es la siguiente:

Primero: Arthur Telles (Brasil), medalla de oro.

Segundo: Frank Anger (Estados Unidos), medalla de plata.

Tercero: Paul Pesthy (Estados Unidos), medalla de bronce.

Cuarto: Fernando Taboada (Argentina).

Quinto: Peter Bakonyi (Canadá).

Sexto: Jesús Antonio Almada (México).

### BASQUETBOL FEMENINO

WINNIPEG, 2 (UPI).— Canadá derrotó hoy a Cuba en básquetbol femenino por 78 tantos a 47, consolidándose así en el cuarto lugar con dos victorias y tres reveses.

Cuba tiene seis derrotas consecutivas.

WINNIPEG, 2 (ANSA).— El seleccionado femenino de básquetbol de EE. UU. derrotó a su similar de México por cincuenta y dos a cuarenta y dos tantos, en el torneo del referido deporte de los Quintos Juegos Panamericanos. Al término del primer tiempo el quinteto estadounidense ganaba por 24 a 21.

### HOCKEY

WINNIPEG, 2 (UPI).— Argentina se clasificó finalista del Campeonato Panamericano de Hockey al derrotar a los Estados Unidos por 1 a 0. Los argentinos se aseguraron así, por lo menos, la medalla de plata de este torneo, en el que han sido la revelación y la atracción.

### BASQUETBOL MASCULINO

WINNIPEG, 2 (ANSA).— El Seleccionado Masculino de Básquetbol argentino, obtuvo una importante victoria frente al representativo de Panamá en la rueda final del Torneo de Básquetbol de los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos.

El quinteto argentino se impuso por 75 a 65, luego de haber ganado el primer tiempo por treinta y cinco a veintinueve tantos. Con este triunfo frente al conjunto centroamericano, el equipo blanquiceleste aseguró virtualmente su derecho a participar en las Olimpiadas de México el próximo año.

WINNIPEG, 2 (UPI).— El equipo masculino de básquetbol de Estados Unidos ganó su segundo partido de la rueda final del Campeonato Panamericano de este deporte, derrotando a Puerto Rico por 89 contra 53.

El primer tiempo había terminado 42 por 21 a favor de los norteamericanos.

Los doce miembros de la escuadra norteamericana hicieron anotaciones. Los portorriqueños para quienes esta es su segunda derrota consecutiva en la rueda final, no fueron amenaza en ningún momento.

### JUDO

WINNIPEG, 2 (ANSA).— El judoka argentino Rodolfo Perez, se adjudicó la medalla de plata correspondiente al segundo puesto de la final de la categoría medio pesado del torneo de judo de los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos.

El canadiense Michael Johnson, ganador de la categoría, obtuvo la medalla de oro, mientras que el cubano Sánchez Melendez y William Paul de Estados Unidos, ganaron las medallas de bronce.





## BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadores Cycles, Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 55117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor. Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

## 8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DEPARTAMENTO CENTRAL desocupado, primer piso, tres dormitorios amplios. Precio razonable, llaves portería. Manuel Rodríguez 472.
A. 31—8

SE ARRIENDA CASA TRES DORMITOrios, living-comedor, baño, cocina y patio. Población Las Rejas. Tratar Bocaccio 224, Las Condes. 15 horas, adelante.
Z. 31—8

## 9) Compraventas varias

EN PAINE VENDO SITIO 2.279,70 mt2., Eº 5,00 el metro; luz, agua, locomoción. Tratar, Almacén "La Paloma" con don Segundo Rojas Díaz.
C. 6—9

SE VENDE CARRETELA CON CABALLO en Eº 1.800. Los Robles 1063, Población Lo Prado.
A. 4—9

## 10) Construcción y sus materiales

CIERROS DE CONCRETO VIBRADO, panderetas de ladrillos, ejecutamos. Precios fábrica. Facilidades. Fono 733922. Aisino 4333 (por Mapocho).
A. 17—10

## 14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques Serie K. N.o 4105217 al 250 Banco Sud-Americano sucursal Providencia, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA LEtra de cambio aceptada en blanco, y sin fecha de vencimiento por don Juan Armando Castro Vásquez, domiciliado en la localidad de Chincolco, departamento de Petorca, provincia de Aconcagua, siendo girador y beneficiario de la letra la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S. A., este documento no tendrá valor alguno por habense dado los avisos corespondientes de acuerdo a las disposiciones vigentes.
C-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 24 julio 1967, rectificó auto posesión efectiva 11 julio 1967, herencia de María González Solís en sentido que ésta también se otorga a Tomás González González.— Secretaria.
A-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 31 julio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sara Rosa Rivadeneira Alvarado a hermanas legítimas Elena, Rebeca, Aurora, Ester y Graciela Rivadeneira Alvarado; y a sobrino Claudio Enrique Meyer Rivadeneira quien concurre en representación su madre Amelia Rivadeneira Alvarado.— Secretaria.
A-4-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Misle Acle a: Mario, Lidia, María Luisa, Juana Amelia, Raquel Victoria y Juan Eduardo Misle Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pilar David Sabat.— Secretaria.
A-4-14

2o. JUZGADO CIVIL DEPTO. PDTE. Aguirre Cerda.— Concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Palacios Muñoz a: María Angélica y Luis Guillermo Palacios Moscoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María de los Angeles Moscoso.— Secretaria.
A-4-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia intestada de Venancio Ernesto López Zamorano a María Cristina y Ema Amalia López Rojas sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zenaida Rojas Abarca.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Luis Caro Martínez a Abundio Caro Blanco.— Secretario.
A. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 1794170 Banco Chile-Providencia a nombre de Ricardo Cáceres Tellechea, por Eº 1.700, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

POR ROBO DEL CHEQUE SERIE N.o B.O. 4547834, Banco del Estado, oficina principal, por Eº 3.500, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE 795151, Cta. Cte. 061-093, por Eº 41, contra Banco First National City Bank, queda nulo por haber dado aviso.
A. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Claudio Mujica Moreno número 4972 por 3 acciones, 18897 por 9; 10761 por 1; 45538 por 131 y 14563 por 1, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4—14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, a 29 de julio de 1967, ante el Inspector del Trabajo don Aján Calderón N., se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la firma "Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I., cuya directiva quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Julio Montecinos A.; secretario, Samuel Carrasco I.; tesorero, Justo Gallardo H.; director, Hugo Mena; director, Luis Oviedo U. Se hace la presente publicación conforme a lo que dispone el Código del Trabajo.— El secretario.
A. 3—14

## 14) Estatutos y legales

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMpaño, solicito merced de agua para el uso que indico.— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, Santiago. Leoncio Villar Fernández, empleado, chileno, domiciliado en Potrerillos casa C Ciento trece, cédula de identidad número veinte mil trescientos tres, de Potrerillos, a V. E. respetuosamente digo: Que en conformidad a lo que dispone el artículo número doscientos cincuenta y siete y siguientes disposiciones del Código de Aguas: Vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y que arrastra el río Salado, dentro del Departamento de Chañaral, Provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni el regadío por contener fuerte porcentaje de cloruro de sodio y materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de seiscientos litros por segundo más o menos, con el objeto de captar y recuperar de ellas por el sistema de flotación los minerales que llevan en suspensión, para lo cual construiré una planta adhoc en el sector denominado a continuación de la Planta del señor JUAN MIGUEL CORTES HERRERA, que quedará ubicada en el nuevo trazado de desviación del río Salado, en una longitud de mil metros, dentro de esta longitud que solicito, construiré varias caídas de agua de manera pertinente que me permitan recuperar las citadas materias minerales. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced pero, en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesario para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio en conformidad a lo dispuesto en el artículo veintinueve del Código de Aguas. Estos terrenos estarán ubicados en las riberas del nuevo trazado de desvío del río Salado, en una longitud de mil metros por doscientos metros de ancho, con las siguientes demarcaciones, Norte: en dirección a Punta de Achurra; sur: Océano Pacífico y dando vista al Puerto de Chañaral; este: ubicación del mismo cauce por donde correrán las aguas del río Salado; oeste: Océano Pacífico. La merced de agua que solicito no perjudicarán otros derechos pues, una vez usadas, serán devueltas a su cauce. La merced será de ejercicio permanente y continuado, teniendo una duración de veinte años y será prorrogable. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, y un presupuesto aproximado de ellas y demás datos necesarios. Debo hacer presente a V. S. que en el año mil novecientos cincuenta y uno, solicité una merced de agua sobre este mismo río Salado, pagando derecho de agua en el mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en conformidad al decreto número ciento quince del doce de enero del mismo año, que me concedía merced de agua. El Decreto Supremo, número mil sesenta y seis, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, Decretó: Primero.— Concedió tres mercedes de agua del río Salado, del Departamento de Chañaral a las firmas Compañía Minera Sali Hochschild, Exploradora de Minas y a don Joaquín Gálvez N. Cuarto.— Declaró agotado el río Salado para el otorgamiento de mercedes con derecho a extraer los minerales contenidos en sus aguas. Por tanto. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua que solicito sobre las aguas del río Salado, previo cumplimiento de los trámites legales.— Leoncio Villar F.
A. 3—14

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel, presentóse Remigio Alvarez Rodríguez, industrial, domiciliado Santiago, Avenida Bulnes N.o 79, departamento 121, solicita lo principal fojas 3, se declare en quiebra a Rogelio Alvarez Artes, industrial panificador, domiciliado calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, porque le adeuda 46.685 escudos, proveniente 46 letras de cambio de Eº 1.000 cada una, con vencimientos mensuales desde 10 octubre 1963 al 10 julio 1967, más gastos protesto. Agrega demandante que habiendo demandado cesado pago cuarenta y seis obligaciones mercantiles y siendo comerciante ha incurrido causal N.o 1, art. 37, Ley 4558, para que proceda su declaratoria de quiebra y que, además, como deudor se oculta, sin haber nombrado persona administre sus bienes y dé cumplimiento sus obligaciones ha incurrido también causal de quiebra N.o 3, Art. 37 citado. Primer otrosí, pide: se tengan por acompañadas 46 letras y actas protesto y se ordene custodia; Segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos por probar calidad comerciante deudor y que se encuentra oculto sin nombrar persona administre sus bienes y cumpla obligaciones. Tercero otrosí: Patrocinio y poder abogado José A. de la Fuente Salazar, Huérfanos 1178, Of. 414. Proveyóse: San Miguel; 29 de julio de 1967. Por traído a la vista el exhorto y su complementación y por acompañada la copia. A lo principal de fojas 3, traslado por tres días al demandado; al otrosí primero, por acompañados para lo principal; al segundo no ha lugar; al tercero, téngase presente. Papel Eº 10.75. Rol 52.869. Carmen Carvajal, Juez. Marcela Sotomayor, secretaria. En escrito fojas 15, apoderado demandante solicita lo principal se notifique demandado por avisos, porque no se encuentra en su morada de calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, y se oculta sin saberse su actual residencia y se hagan las publicaciones por tres días en El Diario Ilustrado, y en el Diario La Tercera de La Hora. Otrosí primero pide que notificación avisos se haga en extracto redactado secretario tribunal. Otrosí segundo pide se ordene demandado designar domicilio dentro límites funcionamiento tribunal, bajo apercibimiento notificársele Estado todas las resoluciones dictadas juicio. Proveyóse: San Miguel, treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete. A lo principal ha lugar y publíquense a lo menos tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", y "El Diario Ilustrado", y el que corresponde en el Diario Oficial; al otrosí primero, como se solicita, al segundo estesé a lo dispuesto por los artículos 53 y anteriores del C. de Procedimiento Civil. Carmen Carvajal, Juez, Marcela Sotomayor.— Secretaria.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, autos. Proposiciones convenio preventivo, Soc. Constructora Pine Home Ltda. Marcelo Cibié Paolinelli, verificó crédito por 71.500 escudos, proveniente honorarios. Secretario.
A. 31, 1.o, 2, 3, 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A N.o 99569, Banco Chile, central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Micaela de las Mercedes Miranda Bravo a: Violeta, Florencia, Francisco, Eugenio, Fortunata, y Víctor Valencia Miranda.
A-4-14



## 14) Estatutos y legales

QUIEBRA: ROMILIO ORTEGA CELIS.— Juzgado Civil San Bernardo. Resolución 25 de julio 67, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con siguientes créditos valistas: 1.— Heriberto Aravena, Eº 750,00; 2.— Víctor Bianchi Pacheco, Eº 5.415,00; 3.— María Olmo Figari, Eº 555,00.
C. 5—14

PUBLICACION.— COOPERATIVA DE Servicio Médico Sermecoop Ltda. en formación de Santiago, constituida con fecha 15 de junio de 1966, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Fernando Escobar de fecha 3 de julio de 1967. Está compuesta por 147 socios fundadores, empleados y obreros pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 147 acciones de Eº 5 cada una y declara domicilio común en calle Balmaceda 2857, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Servicio médico-dental. Domicilio: Santiago, Balmaceda 2857. Duración indefinida. Capital suscrito: Eº 735. Capital pagado: 20 o|o. Constitución de fondos.— La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio Provisional.— Consejeros propietarios señores Julio Viveros Poblete, Alfredo Hess Mienert, Romilic Chávez Zambrano, Ciro Rubio Montes de Oca, Octavio Vargas Vega, Hernán Ibarra Zúñiga y Guillermo Hilliger Romero, y suplentes, señores Alfredo Aranda Ruiz, Aquíles Mujica Sendoval y Jorge Aceituno Aldunate. Junta de Vigilancia, titulares, señores Nancy Astorga Salinas, Mario Baeza Tarántola y Hugo Pacheco Bengoa, y suplentes, señores Humberto Escalante López e Iván Cabezas Soto y Gerente Provisional, señor Bernardo Ahlers Budde., Fecha, 26 de julio de 1967.
A. 3 y 5—14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, recaída autos interdicción "Guiroga con Guzmán", ordenóse citar parientes de doña María Verónica Guzmán Fuentes, para audiencia del 8 de agosto 1967, a las 15 horas, Bandera 342, a fin de que deliberen acerca del nombramiento del curador.— Secretario.
Z. 5—14

DOY ORDEN DE NO PAGO CHEQUE Serie PP. N.o 465185 del Banco Sud Americano, sucursal Franklin.
A. 4—14

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO de Letras de Antofagasta, expediente 18.985, caratulado "Fisco con deudores morosos", se subastó el 12 de septiembre pasado propiedad de Carlos Kong Lam, ubicada en calle 14 de febrero, Antofagasta, por la suma de Eº 20.000. Se apercibe a interesados de que transcurridos dos meses desde publicación del último aviso se extenderá escritura de venta.
A. 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, Proposiciones convenio Sociedad Constructora Pine Home Limitada, don Armando Rosselot Mujica, verificó crédito por Eº 6.421,98 proveniente dos letras cambio.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, causa 3000-66, "Rodríguez Luis con Rodríguez Liliana", ordenóse citar parientes audiencia 7 agosto actual, 16 horas, fin deliberar interdicción.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Isaías Villanueva Hernández a Héctor, Delia, Antonio y Sylvia Eugenia Villanueva Aracena; y cónyuge Lidia Rosa Aracena Orozco, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Joaquín González Fernández a María Fernández Lozana viuda González.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Urzúa Errando a Jaime Enrique, Eliana Aída, Lía Silvia, Ricando Augusto, Gastón Gabriel e Irma Luisa Urzúa Reveco; Enrique Rafael, Cristián Eugenio y Verónica María Urzúa Espinoza. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 27 junio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Alejandro Rivera Pacheco a hijos legítimos Alejandro César Rafael, Maximiano Hernán, Julio César y María del Carmen Rivera Moya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Irene Moya Verdejo. Practicaré inventario solemne 5 agosto 1967, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-4-14

## 14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Autos 24 julio 1967, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Oscar Catalán González a su madre María González Osorio y cónyuge Carmen Verdugo Cordero. Tramitación Art. 33 y siguientes, Ley 16.271.— Secretaria.
Z. 4—14

AVISO.— EXPROPIACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa rol 258-67. Conforme artículo 30, ley 5.604, de 15 febrero 1935, notifícase a terceros interesados que puedan hacer valer derechos la expropiación inmueble rol 3950-12, calle Samuel Izquierdo sin número, comuna Quinta Normal, Santiago, superficie 4.220,51 m2., inscrito fojas 12.649, N.o 13.938, año 1964, C. B. R. de Santiago, expropiado por Corporación de Mejoramiento Urbano a don Jorge Bustos Venegas, consignándose Eº 31.500 en este Tribunal.— El secretario.
A. 3, 4, 5, 7 y 8—14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Fideos y Alimentos Carozzi, Planta N.o 2, Nos.— En asamblea general efectuada el 28-VII-967, presidida por el Inspector del Trabajo de San Bernardo, don León Muñoz Romero, se eligió la directiva definitiva del Sindicato período 1967-1968, con el siguiente resultado: Presidente, Hugo Vicente Folch Angulo; secretario, Julio Salvo Romero; tesorero, Darío Maturana González, y directores, Jorge Araya Sinclair y Miguel Urbina Rozas. Se hace esta publicación conforme el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS LIbretas de ahorro N.o 25248, a plazo, y N.o 17177, a la vista, Sucursal Quinta Normal, pertenecientes a doña Ofelia del Carmen Núñez Núñez, quedan nulas por haberse dado los avisos correspondientes.
A. 5—14

CHEQUE NULO.— HA SIDO ROBADO el cheque serie S. I. N.o 1486614, girado en blanco, contra la cuenta corriente 406048-2, del Banco Español-Chile, Santiago-Matriz. Por haberse dado el aviso correspondiente, queda nulo.
C. 5—14

EXTRACTO.— AUTOS 11.280, QUINto Juzgado Menores, pérdida patria potestad menor José Luis Rivas Fuentes se recibe causa prueba sobre si padres legítimos abandonaron menor haciéndose acreedores pérdida patria potestad de acuerdo Art. 267, números 3 y 4, Código Civil. Se notifica Emiliano Rivas Peralta por un aviso diario "La Nación".— María Sepúlveda, secretaria.
A. 3—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva de Alejandrina Toro Meléndez a: María Alejandrina y Juan Segundo Flores Toro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jeremías Flores Corvalán.— Secretaria.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Maximiliano Atilano González Osorio a: Josefina del Carmen, Carmen Mistala Teresa, Milton Luis, Maximiliano Franklin, Justo Marcelo y Nelson René Antonio González Urquiza, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Josefina Urquiza Bravo. Practicaré inventario solemne 8 agosto, 11 horas.— Secretaria.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Floridena del Carmen Ruiz Cid a heredera testamentaria Rosa Aída Navarrete Ruiz.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teodolinda Muñoz Medina a Raúl Antonio, Manuel Hernán, Julio César, Eliana de las Mercedes y Ester del Rosario Luna Muñoz. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Horacio León Aravena y Julia Melo Herrera a Luis Arturo, Edelberto, Irma del Carmen, Oscar Edgardo, Víctor Hugo, Sara Ester, Rafael Horacio, Rosa Ester y Julia Edita León Melo, y Rolando Edmundo León Jara.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, posesión efectiva herencia Clemente Guzmán Zamora a Clemente Héctor Gerardo, Jorge Iván, Hernán Rodrigo, María Lidia Blanca Rafaela y Enrique Eugenio Guzmán Iturra. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

## 14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Gaete Solís a Armando Segundo González Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge Armando González Silva. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Quiebra: Bunster Tagle, Ignacio, expediente N.o 63.743. En solicitud fallido solicitando sobreseimiento definitivo su quiebra, de acuerdo al Art. 133, N.o 3, de la Ley de Quiebras, proveyóse: Santiago, veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.— Publíquese.— Hernán Matus.— Elia Osorio.— Lo que comunico a interesados.— Secretaria.
A. 5—14

QUIEBRA: LUIS SANCHEZ CASTRO.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago.— Resolución 6 de marzo de 1967, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, declaró en quiebra a don Luis Sánchez Castro, comerciante, domiciliado en calle Portuga N.o 1005 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de 3.o día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal.— Notificaciones por avisos se harán en el Diario "La Nación".— El secretario.
C. 3, 4, 5, 7 y 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 5 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Vicenza Italia Ravera del Pino. Posesión efectiva.— Secretario.
A-4-14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse María Rojas Polloni de Firmani, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Manlio Firmani Malatesta, celebrado veintisiete de septiembre de 1936, ante Oficial Registro Civil de la ciudad de San Bernardo, fundada en incompetencia oficial civil autorizante; primero otrosí, notificación por avisos; al segundo otrosí se publiquen avisos extractados; al tercero abogado y poder. Proveyóse: Santiago, quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado, al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos a fin de que informen sobre el actual paradero del demandado. En lo demás, estése a lo dispuesto en el Art. 53 del Código de Procedimiento Civil; al segundo, como se pide; y, al tercero, téngase presente. Papel Eº 0,50. Rol 29.134 Briones-Campos. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio" y en "La Nación" y correspondiente 'Diario Oficial". Notifico a Manlio Firmani Malatesta demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 3—14

## 15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66
C. Indef.—15

## 18) Instrucción y Educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257 Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 7 Ag.—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción "Providencia", le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, fono 254161. Distribuidor Singer.
A. 4 Ag.—18

## 25) Máquinas de coser

SEÑORA: CAMBIO SU MAQUINA DE coser antigua por una Singer automática zig-zag, moderna o por enceradora, refrigerador, cocina, estufa, aspiradora, juguera, lavadora o por la moderna tejedora marca Singer de 2 camas con los últimos adelantos y grandes facilidades de pago, donde su distribuidor Singer autorizado. Providencia 2362, fono 254161.
A. 4 Ag.—25

## 36) Ocupaciones buscan

OFFREZCOME ATENDER OFIC... cedor, cobranzas. Conocim... rales. Media o jornada co... ferencias. 90144.

JOVEN SE OFRECE COMO ... cerador, pinturas, limpieza ... Buenas referencias, libret... día, documentos. Con urge... rreo Cntral, Carlos Villarroel ...

## 38) Peinados, belle... modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA ... postizos, pelo natural. Ge... r' 115. Providencia, altura ... rarios: 11 a 21 horas.
C...

## 48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— CON ... de agosto, 15.30 horas, Prim... do de Letras en lo Civil De... to Pedro Aguirre, Salesianos ... subastará con admisión po... traños, inmueble DFL. 2, ... lle Juan Griego 398, mínimo ... pagadero 30o|o contado y ... cuotas anuales contar próxim... lio de 1968, reajustables ... rro y préstamo, con más 7o... anual y 24o|o caso mora. ... ticipar subasta 10o|o mínim... vista o depósito orden Trib... ses y antecedentes en el Trib... pediente rol ejecutivo "Asoc... Ahorro y Préstamo "Casas C... Lobos, Osvaldo".— Secretaria.
A. 2...

REMATE.— PRIMER JUZGADO ... Mayor Cuantía, Santiago, rem... agosto próximo, quince horas, ... mts2. terreno con catorce ... fabricadas y edificio hostería ... do balneario Cobquecura, ... mento Itata, inscripción Con... fojas 357, Núm. 386, año 19... nimo posturas, Eº 24.204. ... tad contado, saldo cuatro ... mestrales. Garantía, Eº ... Más antecedentes, juicio ... "Staudt con Sociedad Turis... quecura".— Secretaria.

REMATE.— ANTE CUARTO J... Civil Mayor Cuantía, Santia... cinco septiembre próximo, ... ras, Secretaría Juzgado, se ... efecto precio denominado "... letas", ubicado en comuna ... fil, departamento de Valdiv... crito fojas 165, N.o 165, ... Propiedades, Bienes Raíces de ... vía, año 1959. Mínimum, Eº ... valor aproximado crédito cobr... tereses y costas judiciales. Pr... basta se pagará con 50 o|o ... tado, saldo dos cuotas 3 y ... con interés 15 o|o anual. ... 10 o|o mínimum en boleta ... orden del Tribunal. Demás ... antecedentes, en causa ... "Corporación de Fomento co... zo, Fresia".— Ejecutivo.— ... taria.
C. 3 y ...

REMATE VOLUNTARIO.— ANTE ... to Juzgado Civil Mayor Cu... actual, 16 horas, remátase ... ubicados Jofré 337 y Portug... 278. Mínimo posturas, Eº ... Eº 45.000, respectivamente. ... 10 o|o mínimo. Precio ... 50 o|o contado y saldo dos ... y 12 meses plazo, más ... 18 o|o anual y 26 o|o ca... Más bases y antecedentes, ... zo. Barra, Enrique y otros.— ... zación enajenar.— Secretaria.

## 53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CA... cía, consejos psicológicos. ... ras. París 849. Fono 384815.

## 55) Citaciones Co... ñías de Bombe...

CUERPO DE BOMBEROS D... ñoa, Cuarta Compañía, "... lectividad Arabe".— Por ... señor Capitán, cito a la ... a formación para el día ... de agosto, a las 21 y 21.3... Lugar: Cuartel. Tenida ... aniversario de la Compañía ... solemne.— El Ayudante.

# CENTINELA: "FIRME" PESE A LOS AÑOS

...mos en nuestro co- ...o que a Centinela no ...dia marginar del mar- ... Señalábamos, que el ... Toronto, antes de via- ... Concepción, corrió en ... medio con mejores y ... ganado. Ratificó el ... Honolulu esa impre- ...nó la central del pro- ... extraordinario y con- ...te, pese a sus siete ... mantiene su calidad, ... en poder de Pedro ... podido ratificar y ...r.

..."pique" inicial fueron ... Mambo, Mark Time y ...te, quienes surgieron ... Luego cedió Mister ... dando paso a Bona- ... quien quedó al frente ... la situación y seña- ... camino. En su siga se vió a Mark Time. Más atrás, Edredón, Chateau, Diguillín, Polinésica y Mister Mambo. En los últimos lugares Centinela y Stirco.

Bonaparte (...para todos era impresión, que se paraba pués no hace más de quince días había corrido el "Comparación"..) mantuvo un ritmo fuerte a su accionar. Luego ingresó al "entrecodo" donde ya tenía dos cuerpos de ventaja. Ahora le segía Chateu, mientras a la expectativa está en Edredón, Diguillín, Mister Mambo, Polinesica y Timbero. Al final seguían Centinela con Stirco.

Al aparecer el grupo en la faja decisiva Bonaparte seguía al frente. Por el medio Mark Time se acercó. Pareció que dominaba y pasaba Por el medio del grupo (...una cuarta línea cortando de afuera hacia adentro...) Centinela y por el medio de la pista Stirco, quien luego estaba en el grupo de avanzada. Faltando unos 300 metros, Mark Time cedió. Adelante seguía Bonaparte, quien no se entregaba. Allí, con energía, avanzó Centinela quien luego estaba cerca del líder. Se defendió Bonaparte pero en los metros finales Centinela sacó medio pescuezo a su favor. Triunfo estrecho. Tercero a medio cuerpo Stirco; cuarto a tres cuartos de cuerpo Mark Time; quinto a medio pescuezo Polinésica; más atrás Mister Mambo, La Ranchera, Chateau, Diguillín, Timbero y Edredón.

# ...ulta para J. Amestelly

...NDA CARRERA. — ...aron: E. Guzmán (Ra-...) contra O. Contreras (...Horse); J. M. Aravena (...do) contra C. Ocampo (...eto); P. Ulloa (Enro...) L. Albornoz (Negro...) ...ra G. Meneses (Algol), ...ar al partir. Casuales. ...ez de partida notifica ...reparadores de Algol y ...orse que los adiestren ...rtir.

...ERA CARRERA.— Se ... el retiro de Biyey por vendido.

...maron: J. Sepúlveda (...Fértil) contra P. Mu-...alster), por abrirlo en ...a y éste contra P. Puente del Inca), por ...en el mismo lugar. Se ...n Eº 50 a P. Ulloa, ...tifica al preparador de ...del Inca que lo adies...a correr.

...n cuenta: J. Castillo ...), que se cargó al par... ...abría en el curso de ...ra y J. Duarte (Tito ...) que levantó la cabeza ...r y corrió mañoseando. ...de partida notifica a ...paradores de Panfleto ...Livio que los adiestren ...rtir, y multó en Eº 20 ...arín, por dificultar la ...so), por molestarlo en los 800 metros y éste contra J. Soto (Kimani), por cargarlo en la curva de los 1.300 metros. Se suspendió por 8 días a Juan Soto.

Dieron cuenta: J. Aliaga (Albamonte), que se abría; C. Sepúlveda (Antonín), que tuvo contratiempos en los 1.300 metros, y M. Ramírez (Violento), que corrió desestribado desde los 1.000 metros. Se notifica al preparador de Toreador que lo adiestre para partir, y al preparador de Albamonte que lo adiestre para partir y correr.

...TA CARRERA.— Re-...n: C. Sepúlveda (Anto...) ...tra C. Pezoa (Sigilo-...

QUINTA CARRERA. — Reclamaron: C. Ocampo (BAILEN) contra M. Ramírez LEOCADIO), por cruzarlo en los últimos 200 metros y C. Pezoa (FAETORNIDO) contra S. Azócar (LINARENSE) por abrirlo a 500 metros de la meta. Se notifica al preparador: le LEOCADIO que lo adiestre para correr y el segundo reclamo desestimado.

Dio cuenta C. Muñoz (VERROCCHIO), que recibió un terronazo en un ojo a 300 metros de la meta, lo que le impidió exigir.

Reclamaron: S. Azócar (Naranjada), contra R. Jaque (Nicoya), por abrirlo en la curva; O. P. Castillo (Erly) contra J. Castillo (Profumo), por cargarlo a los 150 metros corridos, y L. Toro (Compasión) contra J. Duarte (Tribunal), por huasquearlo a 400 metros de la meta. Se suspendió por 16 días a Profumo.

Dio cuenta R. Jaque (Nicoya) que no le respondió en los últimos metros.

El Juez de Partido notifica al preparador de Stereo y Putifar que los adiestren para partir de los cajones.

8.a CARRERA.— Reclamaron: J. Castillo (Mister Mambo) contra A. Salas (Chateau) por cargarlo a 150 metros de la meta y éste contra J. Amestelly (Mark Time) por cruzarlo en el mismo lugar. Se multó en 80 escudos a J. Amestelly por cambiar de línea en tierra derecha.

9.a CARRERA.— Reclamaron: E. Suárez (Baalbek) contra J. Escobar (Halconero) por cruzarlo a 300 metros de la meta y éste contra A. Núñez (Causaciano) por abrirlo en el mismo lugar. Se multó en 50 escudos a A. Núñez.

10.a CARRERA.— Indeed, Retoque, Don Oscar y Chelsea fueron corridos por H. Salas, J. M. Aravena, E. Soto y J. Castillo.

Reclamaron: J. M. Aravena (Retoque) contra R. Jaque (Colegual) por huasquear a su caballo en la cabeza en los últimos metros; A. Núñez (Paoletta) contra E. Soto (Don Oscar) por cargarlo a los 150 metros corridos; O. P. Castillo (Quiquillán), S. Azócar (Muñeco Negro) contra J. M. Aravena (Retoque) por cargar a 500 metros de la meta y a los pocos metros corridos, respectivamente; E. Suárez (Jazmín) contra U. Gaete (Mauchito) por cargarlo al partir, y contra J. Duarte (Negro el Ocho) por cruzar en los últimos metros; éste contra E. Soto (Don Oscar) por el mismo motivo; G. Jorquera (Mía Farrow) contra A. Núñez (Paoletta) por cargarlo a los 150 metros corridos, y L. Toro (Nunca) contra E. Soto (Don Oscar) por cargarlo al partir. Se multó en 100 escudos a R. Jaque y en 60 a E. Soto.

Dieron cuenta: J. Duarte (Negro el Ocho) que corrió encajonado los últimos metros; G. Jorquera (Mía Farrow), que después del contratiempo no le respondió, y R. Romero (Luterana) que partió desmejorado porque el parador se quedó con las riendas tomadas.

11.a CARRERA.— Guión, Artesana y Ovación fueron corridos por J. Amestelly, O. P. Castillo y J. Castillo. Aquilonia fue conducida por L. Toro.

Reclamó C. Sepúlveda (Debis) contra G. Meneses (The Curragh) por cargarlo al partir. Casual.

Dio cuenta: O. P. Castillo (Artesana), que la yegua dobló, la cabeza al partir y se cargaba en el curso de la carrera. Se notificó al preparador que la adiestre para correr.

En la carrera anterior, se presentó el preparador de Wedding a manifestar su disconformidad con la carrera y conducción de su pupila y exhibió juego hecho. Llamado el jinete que la condujo, declaró que la yegua no se empleó en las primeras distancias y después corrió mañoseando. El preparador no la correrá en este hipódromo durante 21 días y se multó en Eº 40 a C. Sepúlveda por no presentarse oportunamente a dar cuenta de estos contratiempos.

12a. CARRERA.— Los jinetes M. Ramírez, P. Montoya, Hugo Pilar y P. Romero no pudieron cumplir con sus compromisos de montas del día de hoy, por prescripción médica.

Se multó en Eº 20 a los preparadores Juan Cavieres A., Fernando Castro, Alejandro Castro, Luis Gajardo, Salvador Alamos y Pedro Briones por no entregar oportunamente los compromisos de montas de Marilola, Jack Soo, Panfleto, Prudece, Chalsea y Chincol, respectivamente.

Reclamaron: M. Ruiz (Mirna) contra R. Clavería (La Viroca), éste contra J. Escobar (Norilla) por cargar al partir; E. Guzmán (Trixie) contra C. Ocampo (Prócer) por abrirlo a 400 metros de la meta, y L. Toro (Capitano) contra S. Alcaide (Nube Gris) por cargarlo al partir. Los reclamos de la partida desestimados y el penúltimo casual.

Dieron cuenta: E. Naranjo (Plástico), que se fue varias veces de punta en el curso de la carrera; J. Castillo (Chincol), que se abrió al partir; A. Núñez (Llama Blanca), que partió desmejorada y después no le respondió, y S. Alcaide (Nube Gris), que tuvo contratiempos a 400 metros de la meta.

Las suspensiones aplicadas a los caballos rigen desde el día de hoy y la del jinete J. Soto desde el 7 de agosto.

# ...EL FERROL: UNA TRIPLE MILLONARIA

APUESTA TRIPLE INICIAL.— Iniciaron este ...ego 6.903 vales. En la primera válida sólo 1.245 ...ertaron el N.o 8 MARILOLA (valor nóminal ...20).— En la segunda válida acertaron 195 a MI-...GROSO (valor nóminal Eº 120), que se distribu-...ron así en la tercera y última válida:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Retirado | (1) | Eº | (120.—) |
| Brahman | 13 | | 1.795.— |
| Coalster | 5 | | 4.666.— |
| Colignon | 2 | | 11.665.— |
| Diluvio | — | | |
| Economist | 2 | | 11.665.— |
| El Coipo | 43 | | 542.— |
| Espléndido | — | | 395.— |
| Floreado | — | | |
| Lambo | — | | |
| Lambao | — | | |
| Monseñor | 14 | | 1.666.— |
| Monte Fértil | 21 | | 1.111.— |
| Pablito | — | | |
| Panfleto | — | | |
| Prego | — | | |
| Proceso | 2 | | 11.665.— |
| Puente de Inca | 10 | | 2.333.— |
| Tito Livio | 23 | | 1.014.— |
| TOTAL | 195 | | |

El dividendo de la combinación ganadora MA-...LA, MILAGROSO y EL COIPO, ascendió ...la suma de Eº 542.—

Se acertaron 43 vales.

APUESTA TRIPLE CENTRAL.— Se inició con ...juego de 14.501 vales. En la primera válida triun-... Chamico con un juego de 3.187 vales rebajándose ...la segunda al imponerse Oribel. Esos 634 vales, ...la tercera válida se cambiaron de la siguiente ...manera:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ciriaco | 78 | | Eº | 534.— |
| RETIRADO | 78 | | | |
| Putifar | 180 | | | 231.— |
| Stereo | 3 | | | 13.877.— |
| Chicharrón | 26 | | | 1.601.— |
| Naranjada | 39 | | | 1.067.— |
| Profumo | 76 | (Eº 137.—) | | 548.— |
| Venokora | 17 | | | 2.449.— |
| Asustado | 27 | | | 1.542.— |
| Buenona | 47 | | | 886.— |
| Memoria | 11 | | | 3.785.— |
| Nicoya | 15 | | | 2.775.— |
| Tribunal | 68 | | | 612.— |
| Alza | 7 | | | 5.947.— |
| RETIRADO | (2) | | | (82.—) |
| Erly | 8 | | | 5.204.— |
| Merilupo | 7 | | | 5.947.— |
| Compasión | 23 | | | 1.810.— |
| TOTAL | 634 | | | |

El dividendo de la Combinación Ganadora CHA-...CO, ORIBEL y PUTIFAR. Ascendió, a la suma ...Eº 231.—

Se acertaron 180 vales.

El dividendo a segundo, dado por Prófumo (con ...vales) alcanzó a la suma de Eº 137. Se acertaron ...vales.

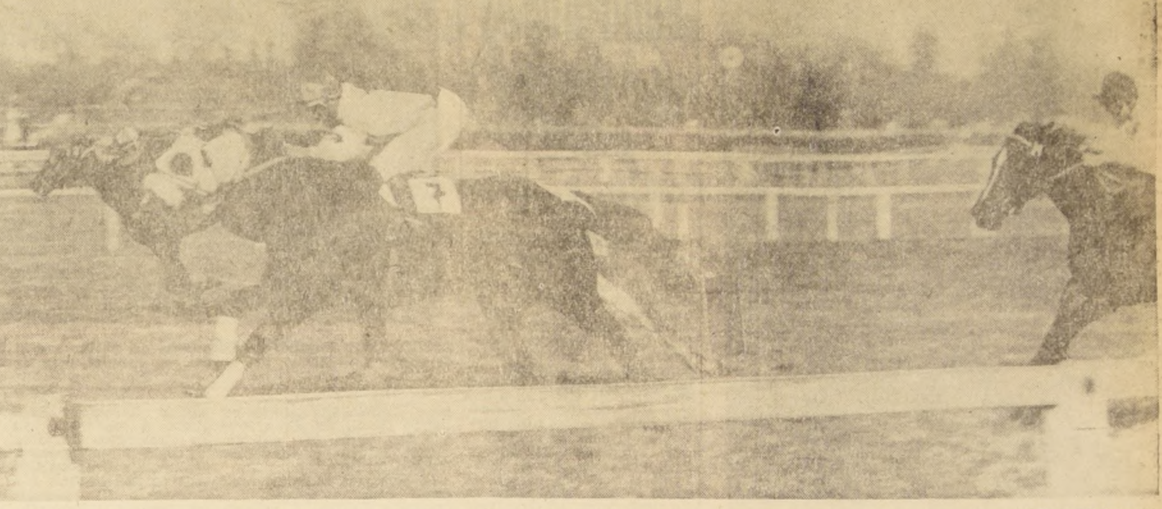
APUESTA TRIPLE FINAL.— Se inició con un ...juego de 25.500 vales. La primera válida para Ep-...som Lady que tenía un juego de 4.066 vales, que en ...segunda válida se rebajaron a 394 al imponerse ...Colegual. En la tercera válida los vales se cambia-...ron de la siguiente manera:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Angelola | 42 | Eº | 2.174.— |
| 2 | RETIRADO | (1) | | (232.—) |
| 3 | Guión | 18 | | 5.074.— |
| 4 | Comosierra | 63 | | 1.450.— |
| 5 | Hill Red | 112 | | 815.— |
| 6 | The Curragh | 45 | | 2.029.— |
| 7 | El Ferrol | 25 | | 3.653.— |
| 8 | Debis | 10 | | 9.133.— |
| 9 | Artesana | 22 | | 4.151.— |
| 10 | Alone | 27 | | 3.382.— |
| 11 | RETIRADO | — | | |
| 12 | Ricardito | 3 | | 30.442.— |
| 13 | Ovación | 16 | | 5.708.— |
| 14 | Aquilonia | 8 | | 11.416.— |
| | TOTAL | 392 | | |

(Dos vales sin canjear)

El dividendo de la combinación ganadora EP-...SOM LADY, COLEGUAL y EL FERROL. Ascendió ...la suma de Eº 3.653.—

Se acertaron 25 vales.



CENTINELA, pese a sus años —ya tiene siete—, se impone en la prueba central de la tarde del programa extraordinario disputado en el Club Hípico. Por medio pescuezo aventajó a Bonaparte, que "se agrandó". Tercero, Stirco, por dentro, mientras más atrás termina Mark Time y Polinésica.

# Resultados Generales del Club Hípico

**PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | MARILOLA (8), 49; por Calificado y La Asturiana, del Stud Jumisa. Jinete: P. Cardoza | 2305 | 9,80 |
| 2.o | Electora (6), 49; J. Marín | 557 | 40,40 |
| 3.o | Dinamista (5), 53; J. Amestelli | 2379 | 9,50 |
| 4.o | Tenencia (4), 51; B. Campos | 2061 | 10,90 |
| 5.o | Capulina (2), 52; E. Guzmán | 1004 | 22,40 |
| 6.o | Meora (9), 53; C. Sepúlveda | 1606 | 14.— |
| 7.o | Cacaina (3), 51; M. Flores | —— | 10,90 |
| 8.o | Talea (12), 53; J. Aliaga | 2592 | 9,40 |
| 9.o | Infidele (7), 53; C. Pezoa | 2172 | 10,40 |
| 10.o | Sugerencia (11), 53; R. Clavería | 537 | 41,90 |
| 11.o | Satánica (10), 53; E. Suárez | 424 | 53,10 |
| | | 15637 | |

GANADA: por 1/2 pescuezo y 2 cuerpos, el 4.o a 3 cuerpos y el 5.o a 1/2 pescuezo. Tiempo: 1.08 3/5. Preparador: J. Cavieres A. No corrió: Bermeja. DIVIDENDOS: Eº 9,80 y 3,80; 9,60 y 3.90.

**DESARROLLO.** Mejora señaló rumbos en las primeras distancias seguida de Infidele, Talea y Marilola. Faltando 300 metros atacó Marilola y se adelantó a 250. Desde allí Electora la persiguió sin ningún resultado.

**¿QUE HIZO SU CABALLO? MARILOLA, dos triunfos en poco más de 72 horas. Muy hábil su preparador al contratar a Patrio Cardoza, que descarga cuatro kilos. ELECTORA, todo lo que fue capaz. DINAMISTA, con un jinete que no se acostumbra a esta cancha. TENENCIA: será útil. CAPULINA, venía última.**

**SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A", Condicional.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | MILAGROSO (12), 55;. Por Maritain y My Blassom, del Stud Discreto; jinete, J. Sepúlveda | 2977 | 11,40 |
| 2.o | Algol (1), 55; G. Meneses | 2722 | 12,50 |
| 3.o | Los Robles (12), 55; A. Muñoz | 4891 | 7,00 |
| 4.o | Negrote (13), 53; L. Albornoz | 669 | 50.90 |
| 5.o | Escándalo (7), 55; C. Pezoa | 5395 | 6,30 |
| 6.o | Argollazo (3), 55; E. Naranjo | 1605 | 21,20 |
| 7.o | Trizano (17). 55; . Toro | 1020 | 33,40 |
| 8.o | Light Morse, (10), 51; O. Contreras | 649 | 72,70 |
| 9.o | Enroque (6), 55; P. Ulloa | 875 | 38,90 |
| 10.o | Whisky (18), 53; J. Castillo | 654 | 52,10 |
| 11.o | Azul Neto (4), 55; C. Ocampo | 1604 | 21,20 |
| 12.o | Sésamo (16), 51; J. Marín | 166 | 205,30 |
| 13.o | Jack Soo (9), 53; D. Basoalto | 186 | 183,20 |
| 14.o | Putagán (14), 51: P. Montoya | 79 | 431,50 |
| 15.o | Rasurado (15), 54; E. Guzmán | 125 | 272,70 |
| 16.o | Anisado (2), 55. J. M. Aravena | 234 | 145,70 |
| | | 23671 | |

Ganada por un cuerpo y un cuarto y ventaja apreciable; el cuarto a tres cuerpos y el quinto a media cabeza. Tiempo: 10.1 2 quintos. Preparador: A. Carreño. No corrieron Balduino y Frappe.

DIVIDENDO: Eº 11,40 y 3,60; 3,90 y 3,10.

**DESARROLLO: Milagroso punteó seguido de Algol y Escándalo. Al entrar a tierra derecha este último venía en punta, pero a 350 metros salió Milagroso para dominar la situación a su favor. No lo alcanzaron.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?.: MILAGROSO, superior al lote. ALGOL, avanzó con muchos bríos. LOS ROBLES, se entregó al final. NEGROTE, salió cuando no había caso. ESCANDALO, vino en punta.**

**TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B". Condicional.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | EL COIPO (7), 55; por Aguacero y Victoria; del sutd Arrozal; jinete, E. Naranjo | 7538 | |
| 2.o | Proceso (16), 51; P. Cardoza | 522 | 93.50 |
| 3.o | Espléndido (8), 55; G. Meneses | 6393 | 7,60 |
| 4.o | Monseñor (11), 55; C. Sepúlveda | 2709 | 18,00 |
| 5.o | Coalster (3), 55; P. Muñoz | 884 | 55,20 |
| 6.o | Economist (6), 53; L. Albornoz | 215 | 226,90 |
| 7.o | Puente del Inca (17), 54; P. Ulloa | 2656 | 18,40 |
| 8.o | Floreado (9), 51; C. Miranda | 303 | 161,00 |
| 9.o | Monte Fértil (12), 54; J. Sepúlveda | 2316 | 21,10 |
| 10.o | Brahmma (2), 55; J. Amestelly | 3768 | 12,90 |
| 11.o | Tito Livio (18), 55; J. Duarte | 5267 | 9,30 |
| 12.o | Lambao (10), 51; O. Contreras | 71 | 687,20 |
| 13.o | Colignon (4), 55; J. García | 193 | 252,80 |
| 14.o | Panfleto (14), 51; J. Marín | 144 | 338,80 |
| 15.o | Prego (15), 54; A. Orellana | 214 | 228,00 |
| 16.o | Pablito (13), 53; J. Castillo | 550 | 88,70 |
| 17.o | Diluvio (5), 51; M. Ruiz | 141 | 346,00 |
| | | 33884 | |

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3.o a pescuezo; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.02. — Preparador: E. Inda.— No corrió: Biyey.— DIVIDENDOS: Eº 6,50 y 3,10; 8,90 y 2,90.

**DESARROLLO.— Puente del Inca, Proceso y Coalster se alternaron en la delantera hasta la recta, en donde avanzaron El Coipo y Espléndido. Llevó la mejor parte el primero, que venció la resistencia de Proceso cerca de la meta.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?— EL COIPO, efectivo avance. Muy bien su jinete. PROCESO, siempre con ellos. ESPLENDIDO, atacó; pero no fue capaz. MONSEÑOR, se entregó. COALSTER, alcanzó a estar adelante.**

**CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional. Serie "B".**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | ALEGAR (2), 52 kilos; por Master Boing y Riga; del Stud Linares. Jinete: E. Baeza | 4773 | 11.80 |
| 2.o | Sigiloso (15), 56; C. Pezoa | 1534 | 36,80 |
| 3.o | Albamonte (1), 56; J. Aliaga | 2958 | 19,10 |
| 4.o | David (7), 56; S. Azócar | 1615 | 35.— |
| 5.o | Pantano (11), 56; J. Pacheco | 1067 | 52,90 |
| 6.o | Mamporro (10), 52; C. Miranda | 786 | 71,90 |
| 7.o | Violento (17), 56; M. Ramírez | 2833 | 19,90 |
| 8.o | Punitaqui (14), 56; G. Jorquera | 826 | 68,40 |
| 9.o | Kimani (9), 52; J. Soto | 1158 | 48,80 |
| 10.o | Antonín (4), 56; C. Sepúlveda | 5158 | 10,90 |
| 11.o | Voom Voom (18), 56; J. Amestelly | 9741 | 5,80 |
| 12.o | Pelo Rubio (12), 52; P. Cardoza | 220 | 256,90 |
| 13.o | Allan Poe (3), 56; J. Toro | 1565 | 36,10 |
| 14.o | Dosel (8), 56; J. M. Aravena | 372 | 151,90 |
| 15.o | Daty (6), 54; R. Romero | 94 | 601,30 |
| 16.o | Toreador (16), 56; O. Olivares | 408 | 138,50 |
| 17.o | Chicotazo (5), 56; C. Ocampo | 4145 | 13,60 |
| | | 39253 | |

GANADA por 6 cuerpos y 3/4 de cuerpo; el 4.o a un cuerpo y el 5.o a 1 1/4 de cuerpo. Tiempo: 1.43. Preparador: J. M. Baeza.— No corrió: Póker de Ases.— DIVIDENDOS: Eº 11,80 y 5,60; 9,90 y 7,10.

**DESARROLLO: Albamonte señaló el camino y, más atrás, se vio a Mamporro, Chicotazo y Punitaqui. Ultimo, Alegar. En la última curva, Voom Voom ganó terreno por fuera y alcanzó a puntear, pero desde el fondo dominó Alegar y pasó a la delantera, desprendiéndose con facilidad. Lo demás fue un galope.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO? — ALEGAR: Muy superior. Al galope. SIGILOSO: El que más empeño le puso al final. ALBAMONTE: Todo lo que fue capaz. DAVID: Para una próxima. PANTANO: Con problemas. VIOLENTO: Llegó distanciado.**

**QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— serie "A".— Condicional.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | CHAMICO (5), 56; por Chaltán y Garza; del señor U. Muñoz C.; jinete: A. Núñez | 5891 | |
| 2.o | Leocadio (10), 56; M. Ramírez | 1713 | 28,10 |
| 3.o | Bongocero (4), 56; J. Pacheco | 7279 | 6,60 |
| 4.o | Linarense (11), 56; S. Azócar | 2867 | 16.80 |
| 5.o | Bailén (2), 56; C. Ocampo | 1809 | 26,60 |
| 6.o | Factornido (8), 56; C. Pezoa | 1801 | 26,70 |
| 7.o | Blindado (3), 56; J. Toro | 3867 | 12,40 |
| 8.o | Aparcero (1), 56; C. Sepúlveda | 869 | 55,30 |
| 9.o | Picuncho (13), 52; P. Cardoza | 623 | 76,60 |
| 10.o | Gondolero (9), 52; E. Baeza | —— | 26,70 |
| 11.o | Verrocibio (15), 56; O. Muñoz | 307 | 156,70 |
| 12.o | Chicofiel (6), 56; J. Amestelly | 1784 | 26,90 |
| 13.o | Ejemplar (7), 56; P. Ulloa | 3637 | 13.20 |
| 14.o | Tío Papú (14), 55; J. Sepúlveda | 291 | 165,30 |
| 15.o | Pentagonal (12), 54; J. Castillo | 662 | 72,70 |

GANADA por 2 cuerpos, y 1 cuerpo; el 4.o a 3/4 cuerpo, y el 5.o a 1 1/2 cuerpo.— Tiempo, 1.43 3/5.— Preparador, S. González.— No corrió Verídica.— DIVIDENDOS: Eº 8,20 y 2,90; 5.50 y 3,80.

**DESARROLLO.— Pentagonal salió adelante, pero a los 200 metros ya estaba adelante Chicofiel seguido de Pentagonal, Factornido, Linarense, Aparcero y Ejemplar. Ultimo Tío Papú. En la entrada de tierra derecha mejoró Chamico y a 300 metros pasó definitivamente a la punta. No lo pudieron alcanzar.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?— CHAMICO: triunfo cómodo. LEOCADIO: avanzó mucho. BONGOCERO: otro que no fue capaz. LINARENSE: siempre con ellos. BAILEN: para una próxima. EJEMPLAR: estuvo cerca de los punteros a 400 metros. Se entregó.**

**SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | ORIBEL (3), 54; por Oribero y Bélgica del Stud Mar Gret, jinete E. Baeza | 9372 | 6.50 |
| 2.o | Tarika (12), 51; A. Herrera | 2450 | 24.90 |
| 3.o | Nicobar (2), 54; L. Carvajal | 1618 | 37.70 |
| 4.o | Tucán (5), 54; J. Soto | 1633 | 37.40 |
| 5.o | Unión (18), 47; R. Romero | 1465 | 41.60 |
| 6.o | Ispahan (13), 48; P. Cardoza | 1062 | 57.40 |
| 7.o | Sister Lily (11), 55; P. Ulloa | 8720 | 7.— |
| 8.o | Gombarusiña (7), 54; J. Baeza | 3298 | 18.50 |
| 9.o | Faifa (17), 45; A. Zúñiga | 1466 | 41.60 |
| 10.o | Orifrán (4), 54; C. Díaz | 405 | 150.00 |
| 11.o | Monade (8), 55; C. Sepúlveda | 5556 | 11.— |
| 12.o | Dolomita (16), 48; J. Castillo | 959 | 63.60 |
| 13.o | Prudence (10), 54; E. Guzmán | 684 | 89.20 |
| 14.o | Pitada (9), 51; C. Miranda | 252 | 242.10 |
| 15.o | Alberto (1), 58; J. Escobar | 559 | 109.10 |
| 16.o | Bridgeston (6), 51; R. López | 900 | 67.80 |
| RODO | Amurrada (15), 47; E. Muñoz | 1969 | 30.90 |
| | | 42368 | |

Ganada por 3/4 cuerpo y 3 cuerpos, el 4.o a 1 cuerpo y el 5.o a pescuezo. Tiempo, 1.42 4/5. Preparador, J. M. Baeza. No corrieron, Flor Parisién, Lady Sally y Tres Pinos. DIV.: Eº 6.50 y 4.40; Eº 6.70 y 9.70.

**DESARROLLO.— Tarika, Nicobar y Unión quedaron adelante. En los 1.300 metros se adelantó Unión en estrecha lucha con Tarika. En tierra derecha, Orifran estuvo en punta, pero no tardó Oribel en hacerse presente, para desprenderse de Tarika, que la persiguió con tenacidad.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO? ORIBEL: iba en un lote muy cómodo. Molestó al final. TARIKA: punteó y no se entregó con facilidad. NICOBAR: la peleó. TUCAN: otro que avanzó. UNION: alcanzó a estar adelante. SISTER LILLY: "tiró" bien, pero sin resultados además la molestaron.**

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | PUTIFAR (3), 54 kilos; por Double Six y Diana; del señor J. B. Argagnon. Jinete: G. Jorquera | 11652 | |
| 2.o | Profumo (7), 51; J. Castillo | 5035 | 16,40 |
| 3.o | Buenona (10), 50; J. M. Aravena | 4753 | 17,40 |
| 4.o | Tribunal (13), 50; J. Duarte | 5097 | 16,20 |
| 5.o | Merilupo (17), 48; L. Albornoz | 1308 | 63,30 |
| 6.o | Venokora (8), 51; A. Parra | 2990 | 27,70 |
| 7.o | Asustado (9), 50; J. Marín | 2877 | 28,80 |
| 8.o | Compasión (18), 47; L. Toro | 1799 | 46,— |
| 9.o | Ciriaco (1), 56; R. Clavería | 6768 | 12,20 |
| 10.o | Chicharrón (5), 51; C. Sepúlveda | 3196 | 25,90 |
| 11.o | Stereo (4), 52; G. Meneses | 722 | 114,70 |
| 12.o | Memoria (11), 49; E. Suárez | 857 | 96,70 |
| 13.o | Nicoya (12), 49; R. Jaque | 2134 | 38,80 |
| 14.o | Erly (16), 48; O. P. Castillo | 1354 | 61,20 |
| 15.o | Alza (14), 48; E. Muñoz | 1426 | 58,10 |
| 16.o | Naranjada (6), 51; S. Azocar | 5608 | 14,80 |
| | | 57526 | |

GANADA por 1/2 cpo. y 2 cpos.: el 4.o a 1/2 cpo., y el 5.o a 3/4 cpo. Tiempo: 1 02 1/5. Preparador: J. B. Argagnon. No corrieron María Blanca y Emu. DIVIDENDO: Eº 7,10 y 4,30; 5— y 5,—.

**DESARROLLO.— Profumo, Naranjada, Nicoya y Ciriaco surgieron al frente. A la recta, Ciriaco, Nicoya y Profumo entraron dirigiendo las acciones. Se adueñó definitivamente Profumo por el lado interior. Se escapó hasta tres cuerpos. Abierto atacó Putifar, que, en el mismo disco, dominó a su favor la situación.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?: PUTIFAR: muy bien su jinete en los finales. PROFUMO: punteo. BUENONA: siempre figurando. TRIBUNAL: tuvo problemas.**

**OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Especial.— Handicap.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | CENTINELA (7), 52 kilos; por Toronto II y Bettona; del señor L. Serrano. Jinete: C. Pezoa | 6150 | |
| 2.o | Bonaparte (1), 55; E. Naranjo | 2199 | 45,60 |
| 3.o | Stirco (3), 55; J. Toro | 2672 | 37,50 |
| 4.o | Mark Time (2), 55; J. Amestelly | 7757 | 12,90 |
| 5.o | Polinésica (14), 49; R. Clavería | 6741 | 14,90 |
| 6.o | Mister Mambo (13), 49; J. Castillo | 8515 | 11,80 |
| 7.o | La Ranchera (5), 54; G. Jorquera | 13498 | 7,40 |
| 8.o | Chateau (6), 53; A. Salas | 4478 | 22,40 |
| 9.o | Diguillín (4), 54; G. Meneses | 3322 | 30,20 |
| 10.o | Timbero (15), 50; A. Núñez | 4524 | 22,20 |
| 11.o | Edredon (8), 52; H. Salas | 9834 | 10,20 |
| | | 69690 | |

GANADA por 1/2 pesc. y 1/2 cpo.; el 4.o a 3/4 cpo., y el 5.o a 1/2 pesc. Tiempo: 1.35 3/5. Preparador: P. Inda. No corrieron: Tirano, Gregory, Jenny Lind y Confidente. DIVIDENDO: Eº 16,30 y 5,20; 10,20 y 8,80.

**NOVENA CARRERA.— 1.800 metros.— 3a. serie.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | EPSOM LADY (4), 54; por Le Tellier y Enjaque del Stud Caupolicán. Jinete G. Jorquera | 8753 | 9.40 |
| 2.o | El Alamo (8), 52; G. Meneses | 10406 | 7.90 |
| 3.o | Collicano (6), 52; P. Muñoz | 6449 | 12.70 |
| 4.o | Flotador (3), 55; P. Ulloa | 9119 | 9.— |
| 5.o | Enoshima (11), 50; L. Toro | 1408 | 58.30 |
| 6.o | Caucasiano (5), 53; A. Núñez | —— | 12.70 |
| 7.o | Halconero (1), 60; J. Escobar | 5746 | 14.30 |
| 8.o | Bromista (7), 52; D. Basoalto | 4766 | 17.20 |
| 9.o | Cuete (10), 50; J. M. Aravena | 4348 | 18.90 |
| 10.o | Baalbek (13), 45; E. Suárez | 4520 | 18.20 |
| 11.o | Rico Milla (2), 56; E. Peña | 1504 | 54.60 |
| | | 57019 | |

GANADA por 3/4 cuerpo y 1 3/4 cuerpo; el 4.o a 1/2 cabeza y el 5.o a 3/4 cuerpo. Tiempo 1.56. Preparador O. González. No corrieron: Sweet Boy, Copihualera y Ninel. Dividendos: Eº 9.40 y 4. 3.60 y 9.20.

**DESARROLLO.— Collicano y Caucasiano se escaparon al frente. A tres cuerpos Enoshima y Halconero. Ultimos El Alamo y Epsom Lady. Al desembocar en el derecho Collicano y Caucasiano comenzaron a ceder. Por el medio "tiró" El Alamo. Pegado a la baranda Epsom Lady que, trás intensa lucha, logró llegar al primer lugar en trabajado final.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?: EPSOM LADY: acertado su jinete. EL ALAMO: cayó luchando. COLLICANO, punteó. FLOTADOR: venía enredado. ENOSHIMA: peleó la punta.**

**DECIMA CARRERA — 1.000 metros — Sexta serie.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | COLEGUAL (9), 51 kilos, por Chambelan y Burntin, del Stud Pía Verónica; jinete, R. Jaque | 8207 | 14.00 |
| 2.o | Retoque (8), 52; J. M. Aravena | 2864 | 40.00 |
| 3.o | Muñeco Negro (3), 55; S. Azócar | 8725 | 13.20 |
| 4.o | Quiquillán (13), 51; O. P. Castillo | 6527 | 17.60 |
| 5.o | Negro el Ocho (4), 53; J. Duarte | 8096 | 14.20 |
| 6.o | Don Oscar (10), 51; E. Soto | 2935 | 39.20 |
| 7.o | Jazmín (7), 52; E. Suárez | 1974 | 58.30 |
| 8.o | Sea Queen (16), 48; J. Moya | 477 | 241.30 |
| 9.o | Nunca (12), 49; L. Toro | 8398 | 12.90 |
| 10.o | Indeed (6), 52; H. Salas | 1732 | 66.50 |
| 11.o | Chalsea (17), 47; J. Castillo | 3464 | 33.20 |
| 12.o | Temporalito (12), 57; R. Clavería | 7740 | 14.90 |
| 13.o | Mía Farrow (11), 51; G. Jorquera | —— | 12.90 |
| 14.o | Weeding (14), 50; C. Sepúlveda | 4568 | 25.20 |
| 15.o | Paoletta (5), 53; A. Núñez | 10181 | 11.30 |
| 16.o | Mauchito (2), 55; U. Gaete | 2297 | 50.10 |
| 17.o | Luterana (15), 49; R. Romero (RODO) | 1248 | 92.20 |
| | | 79937 | |

Ganada por 1/2 cuerpo y 3/4 de cuerpo; el 4.o a 1/2 pescuezo, y el 5.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.02 2/5. Preparador: P. Fuentes. No corrió Moshon.

DIVIDENDO: Eº14,00 y 4.48; 10.10 y 5,50.

DESARROLLO.— Colegual surgió al frente a los pocos metros corridos. Chalsea, Nunca, Muñeco Negro, Retoque, Indeed, más atrás. Al puntero nunca lo alcanzaron, llegando al disco en el primer lugar.

¿QUE HIZO SU CABALLO? COLEGUAL: de punta a punta. RETOQUE: el jinete ganador lo molestó levemente. MUÑECO NEGRO: tuvo contratiempos. QUIQUILLAN: atropelló. DON OSCAR: otro que corría al final.

**UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros— 4a. serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1º | EL FERROL (7), 52, por Picarquín y Elegant Star, del stud La Divisa; jinete, R. Clavería | 5255 | 25.60 |
| 2º | Angelola (1), 55, E. Soto | 11431 | 11.80 |
| 3º | Aquilonia (14), 47, L. Toro | 2881 | 46.80 |
| 4º | Ovación (13), 48, J. Castillo | 4388 | 30.70 |
| 5º | Comosierra (4), 53, C. Ocampo | 12840 | 10.50 |
| 6º | Guión (3), 54, J. Amestelly | 6764 | 19.90 |
| 7º | The Curragh (6), 53, G. Meneses | 9371 | 14.40 |
| 8º | Hill Red (5), 53, C. Pezoa) | 20100 | 6.70 |
| 9º | Alone (10), 50, A. Núñez | 7038 | 19.10 |
| 10º | Ricardito (12), 50, J. Duarte | 2688 | 50.20 |
| 11º | Debis (8), 51, C. Sepúlveda | 3921 | 34.40 |
| 12º | Artesana (9), 50, O. P. Castillo | 6949 | 10.40 |
| | | 93626 | |

Ganada por 2 1/2 cuerpos, y 3/4 cuerpo; el 4º a pescuezo y el 5º a 1/2 pescuezo. Tiempo: 1.01 2/5. Prep.: A. Breque. No corrieron Gran Bufo y Grand Prince. DIV.: Eº 25.60 y Eº 8.40; Eº 6.70 y Eº 9.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos, El Ferrol estaba señalando el camino, seguido por Hill Red, Angelola y Ovación. Al ingresar al derecho, El Ferrol arrancó hacia afuera, avanzando por la parte firme con muchas energías. Se mantuvo adelante hasta llegar a la línea de sentencia.

¿Qué hizo su caballo?: EL FERROL, de punta a punta. ANGELOLA: mucho trabajaron, pero nada. AQUILONIA: avanzó al final; OVACION: desde el vamos luchó por un lugar.

**DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.o | MULTIPLICADO (4), 53; por Hilltop y Muy Bella, del Stud El Deseado, jinete S. Azócar | 17.446 | 10.90 |
| 2.o | Norilla (1), 56; J. Escobar | 9.326 | 20.40 |
| 3.o | Curare (13), 49; E. Suárez | 6.976 | 27.20 |
| 4.o | Prócer (14), 49; C. Ocampo | 20.736 | 9.20 |
| 5.o | Noche Estrellada (10), 52; G. Jorquera | 10.183 | 18.70 |
| 6.o | Trixie (11), 51; E. Guzmán | 15.543 | 12.20 |
| 7.o | Mirna (12), 50; M. Ruiz | 3.560 | 53.40 |
| 8.o | Capitano (15), 48; L. Toro | 5.765 | 32.90 |
| 9.o | La Viroca (8), 51; R. Clavería | 1.124 | 169.20 |
| 10.o | Veril (7), 52; J. García | 3.989 | 47.70 |
| 11.o | Nube Gris (16), 48; S. Alcaide | 1.435 | 132.50 |
| 12.o | Bonfire (3), 53; C. Pezoa | 23.477 | 8.10 |
| 13.o | Chincol (5), 52; J. Castillo | 4.761 | 39.90 |
| 14.o | Llama Blanca (9), 51; A. Núñez | 5.658 | 33.60 |
| 15.o | Plástico (2), 56; R. Naranjo | 2.069 | 91.90 |
| | | 132.048 | |

GANADA por 3/4 cuerpo y 1/2 cuerpo; el 4.o a cabeza y el 5.o a 1/2 pescuezo.— Tiempo: 1.01 3/5.— Preparador: E. Inda.— No corrió: Obstentación.— DIVIDENDOS: Eº 10.90 y 5.40; 6.30 y 6.70.

**DESARROLLO.— Nube Gris, Prócer y Norilla salieron al frente. Al ingresar al derecho Bonfire avanzó pegado a la baranda, pero no le cundió. Por el medio ganó terreno Multiplicado, quien debió salir en busca de Prócer, que era el líder. Hubo breve lucha para dominar definitivamente el pupilo de Ernesto Inda cuando restaban 350 metros.**

**¿QUE HIZO SU CABALLO?— MULTIPLICADO: avanzó con muchas energías. NORILLA: avanzó por dentro. CURARE: atacó abierto. PROCER: estuvo adelante. BONFIRE: desapareció en los metros finales. NOCHE ESTRELLADA: con problemas.**



RICARDO JAQUE triunfó con Coleguai en la décima carrera. Estuvo muy efectivo el látigo, quien sacó mucho partido de su habilidad. Muy trabajador es este jockey y se merece estas satisfacciones.

# HIPICA de todas partes

## AGUARDAN A CABALLOS EXTRANJEROS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, .. — (Ansa)— Las autoridades del Jockey Club local han dispuesto un sector especialmente dedicado a los caballos extranjeros en la Villa Hípica del Hipódromo de La Gavea. Una fuerte delegación intervendrá en las pruebas internacionales del tradicional mitin que tiene como eje al Gran Premio Brasil, este año, a correrse el domingo venidero, nuevamente sobre 3.000 metros en la pista de grama.

Un telegrama del Jockey Club de Buenos Aires da cuenta de la presencia de los caballos Jabiclo y Martincho en los 1.600 metros del Gran Premio Presidente de la República.

Para los 3 kilómetros del Gran Premio Brasil, máxima carrera del turf local, vendrán los argentinos Gobernado, triple coronado de su generación que ganó el Gran Premio 25 de Mayo en San Isidro y luego llegó cuarto de Arrabal en el Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú (en Lima); Tagliamento, ganador en tiempo récord del Gran Premio San Pablo, este año en Cidade Jardim; y Aller, otro discreto fondista.

La embajada turfística uruguaya estará integrada por Calcado y Korake. El primero hijo de Cuatrero, es considerado —pese a su prolongada campaña— el mejor stayer de Maroñas. El segundo, hijo de Ker Ardn, no posee las mismas calidades, pero es de menor edad.

Calcado, que actuó con discreto éxito este año en el Gran Premio San Pablo —en Cidade Jardim— había llegado el año pasado tercero, en pos de Zenabre y Random. Hasta el momento, son 17 los ejemplares inscritos, de los cuales 5 representan a Argentina, 2 a Uruguay, 5 al Estado de San Pablo y 5 al de Guanabara. El transporte de los elementos rioplatenses se efectuará en un avión Constellation que cargará primero a los argentinos en Ezeiza, y luego a los uruguayos, en Carrasco. La máquina debe arribar a El Galeao, el próximo miércoles, según un anuncio oficial de las autoridades cariocas. La ausencia de los caballos peruanos —El Comando, de origen argentino; Figurín y Beaufort— está motivada por las dificultades de transporte. Los propietarios de esos animales, como en años anteriores (en que tampoco viajaron) pedían un vuelo directo, sin escalas para otras cargas, alegando que con las paradas intermedias se perjudicaban notablemente los caballos, cuya travesía podría llegar a las 72 horas, haciéndoles perder toda chance y corriendo el riesgo de enfermar a bordo. El viaje directo hubiera significado un gasto de diez mil dólares para el Jockey Club local, el que prefirió omitir esa erogación.

Tampoco vendrán los representantes de la hípica chilena. Cuando se conoció la nómina de los caballos señalados por las comisiones chilenas de selección, se advirtió que no había elementos de la calidad de Trenzado o Cencerro, que aquí lograron triunfar. Asimismo, se acordó no invitar a New Song y Bell Boy —chilenos pues ya habían fracasado este año en Cidade Jardim, en ocasión del mitin internacional paulistano.

Se confirmó rotundamente la ausencia de Khorassan, caballo de origen uruguayo, que se convirtió en crack en la pista venezolana de La Rinconada, donde recientemente triunfó.

EPSOM LADY responde a la confianza del público y a la fe de su entrenador, Oscar González. Derrota por tres cuartos de cuerpo a El Alamo, que avanzó con energías, pero no fue capaz de alcanzar. Collicano y Flotador terminan más atrás.

# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
# PROPIEDAD INDUSTRIAL

## MARCAS Solicitadas entre el 8 al 24 de Julio, inclusive.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "M E diseño", "DOW".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "M E diseño", "DOW".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "M E diseño".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "GRADHERMETIC", "BOA", "DOW", "M E diseño", "NATIONAL STEEL".
Clase 5.—Substancias minerales elaborados.— "DOW", "M E diseño".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "M E diseño".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "M E diseño".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "M E diseño".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DOW", "M E diseño".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "M E diseño".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "DOW", "M E diseño".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "DOW", "M E diseño".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "PEROLIN", "M E diseño".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "AVINIL", "CEMENTOL", "NITRALIN", "PINLAT", "PINFLEX", "JEREZ", "BOREAL", "M E diseño".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RASCH etq.", "VIM etiqueta", "BIOLUVIL", "CABEZA NEGRA etq.", "Mc CLEAN", "CASTEX", "PERO-LIN", "PERO-KLEAN", "NIAGARA", "M E diseño".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "DOW", "FIBERGLAS", "M E diseño".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "DOW", "ISCOFOL", "ISCOTHERM", "M E diseño".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "DOW", "M E diseño".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "M E diseño".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "DOW".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "DOW", "PATRICIA", "M E diseño".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "FINOX 304", "DOW", "M E diseño".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "DOW", "M E diseño".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TELEGUINO", "MECO", "VOLMAX", "DOW", "M E diseño".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "LABORTHERM".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "TELEGUINO", "POLEX", "M E diseño".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "DOW", "M E diseño".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "LONG", "RAGRO", "PICASSO", "DOW", "ROSE FORGROVE", "CIRCULO-CUADRADO Y RECTANGULO etq.", "MAINERO etq.", "M E diseño", " F L T y diseño".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "DOW", "M E diseño".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "DOW".
Clase 40.—Recipientes de maderas, cartón, papel.— "DOW", "M E diseño", "PARIS".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LABORTHERM", "DOW", "M E diseño".
Clase 42.—Muebles metálicos y de maderas.— "M E diseño".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "MONIQUE", "M E diseño".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ANTARTEX", "M E diseño", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "TELEGUINO", "TRILON", "NANCY", "RING BELL", "VISONET", "CANICHE", "PANTY", "OCEANE", "A-VO-LO", "ALOHA", "BALLANTINE", "CAMISACO", "KINGSTON", "ANTARTEX", "DOW", "RANDALL", "M E diseño", "IN-GENIUS", "HANK", "ONLY", "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLY GOOD", "ONLYGROB", "ONLY LARGE", "RAND", "MEDIG", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE", "SILVANA", "SUNSET".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "DOW", "M E diseño", "POLYMARK".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "DOW", "M E diseño".
Clase 50.—Calzado.— "TELEGUINO", "SAGAS", "DUNLOP", "GRECCO", "M E diseño", "WEISS etiqueta".
Clase 51.—Sombreros.— "TELEGUINO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "TELEGUINO", "CAMEL-BRAND", "M E diseño".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "TELEGUINO", "M E diseño".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "CABEZA NEGRA etq.", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "TELEGUINO", "MINI-VAGUE L'OREAL", "MILENA", "LOCION 69", "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "ELIZABETH ARDEN", "ROLL etq", "ROLL etq", "D'AMOUR", "YVETTE", "VIM etq", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "KANON", "FLORAMA", "TOP SECRET", "ESQUIRE", "SKICE", "IMITAMEDIA'S", "CABEZA NEGRA etq", "APELIC", "I Q", "HIS", "HERS", "FOUR SEASONS", "DOREL", "D M G", "FOR HIM", "FOR HER", "SANDRINGHAM", "OCTOBER", "FUTUR", "SOLMIX", "DOW", "M E diseño", "MUSETTE", "COSETTE", "RAVITCOLOR".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "DEKALB", "REAL", "MOLOSUR", "M E diseño".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "M E diseño".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "M E diseño".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOBLE CORONA", "CORONA", "DEKALB", "MAGGI 2 etq", "M E diseño".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MANIQUITA", "BEAR'S", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "ALCAZAR", "KIKO", "GAUCHO BUENO", "RADIANTE", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño", "ETIQUETA taza con bolsita filtro".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TELEGUINO", "CALIFORNIA etq", "ALCAZAR", "KIKO", "TAMAYO", "CHARMOSE", "REPITAME", "RITZ etq", "BEAR'S", "ENO", "M E diseño", "AMARETTI".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOW", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ENO", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "TELEGUINO", "LA BODEGA", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA 2 etqs", "GRAN MACNISH", "REÑE", "COSECHA DORADA", "CURTIS", "SAGRADA FAMILIA 2 etqs", "M E diseño".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "TELEGUINO", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "M E diseño".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "TELEGUINO", "CAPORAL etq", "GAULOISES etq", "FRANCAISE", "R. ROTHMANS of PALL MALL-LONDON", "SILIMAGNUM", "VALOR", "GALLANT", "DUNHILL CIGARETTES", "PEER", "PEER EXPORT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TELEGUINO", "THE BIG FOUR", "DOW", "M E diseño".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "DOW", "M E diseño".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TELEGUINO", "DOW", " M E diseño".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "HIGIENISOL", "OTRICORTENOL", "ADALAT", "NYASMON", "SATAN", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "RESPIREX", "CABEZA NEGRA etq", "STRI-DEX", "RIFASOLANA", "RIFANISONA", "AGROSTECLIN", "SOLMIX", "RECRONA", "VALGONA", "FLECTRON", "FENDONA", "HASPONA", "SORBITOL DEL ALANDE", "RESOFERON", "TANDRISOL", "NEORON", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "PEROLIN", "FANSIDAR", "DOW", "FUNDEX", "L B", "CEOPIN", "NISSO", "M E diseño", "OPTOSIL", "PINORAN", "PREFORAN", "FANERON", "STECSOLINA".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "DOW", "M E diseño".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "TELEGUINO", "DIXI", "DOW", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "M E diseño".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MICRODOL-X", "LABORTHERM", "DOW", "CIRCULO, CUADRADO Y RECTANGULO", "M E diseño", "KINEX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "CROLYN", "VI-GO", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "TELEGUINO", "BANK of AMERICA", "MARCELA", "MEDIUM", "RELCO", "PLASINAC", 'STOP [...] TARTEX", "SABOR DE CHILE", "ISCOFOL [...] THERM", "MOLO SUR", "MONTE CARLO", "[...]ño", "CROMO-INGLES", "KINEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "DISART", "DIARI[...] "TELEGUINO", "DICK DARING", "COLEC[...] PER FANTASTICA", "BARRACUDA", "JOH[...]RO", "LA ARAÑA", "THE SPIDER", "LA [...] "GARRA DE ACERO", "THE STEEL CLAW" [...]CELA", "COSTA VERDE", "DOW", "EL CA[...] diseño".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— [...]METAL", "DOW", "M E diseño".

### Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"DISART", agencia publicitaria, en la provincia de [...] "SOPESA", fábrica de productos de las clases 58, 63, 67 y 70 [...]GUINO", empresa de programas hablados, radiados y televis[...]te, restaurant, en la provincia de Santiago; establecimiento de [...] artículos de las clases 47, 72, 37, 80, 81, 50, 51, 46, 55, 66, 57, [...] 52, 82, 69, 71, 74, 70 y 24; "EL LOA", establecimiento de vent[a...] ductos metalúrgicos, en las provincias de Tarapacá, Antofagas[ta...] cama, y fábrica de productos metalúrgicos; "SYARFA", indu[stria me]talúrgica; "EUROPA PRESS", agencia noticiosa; "TODO B[...] tienda en general, en la provincia de Santiago; "METALURGI[...] PACIFICO", industria metalúrgica; "SLOGA LTDA.", f[...] "AMAL", establecimiento comercial de venta y distribución d[...]tos de autos, en la provincia de Santiago; "OLIVARERA DE [...] fábrica de conservas y demás productos alimenticios y venta y [...]ción de conservas, en las provincias de Santiago y Tarapacá; [...]ÑA", "MAITA", "LAUCA" fábrica de conservas alimentici[as...] de conservas, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "PRO[...] fábrica de cera para pisos, detergentes y similares; "TABARI[...] restaurant y similares, en las provincias de Santiago, Valpar[aíso, Con]cepción, Antofagasta y Atacama; "TRILON", establecimien[to comer]cial de venta artículos clase 47, en la provincia de Santiago, [...] clase 47; "ARSI", fábrica de artículos de seguridad para pro[...] los obreros; "SEMAFORO", empresa de programas hablados, [...] televisado; "AEROVIDEX", empresa de fotografía aérea y [...] relacionados; "VISONET", fábrica de artículos de tejidos [...] "BARON", sastrería, en la provincia de Santiago; "UNIVE[...] fuente de soda, en la provincia de Santiago; "CANICHE", [...]miento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la [...] de Santiago, y fábrica de artículos de la clase 47; "DISCOV[...]ta de discos, en la provincia de Santiago; "BABY SITTER" [...] para el cuidado de niños, en la provincia de Santiago; "CIT[...]CE", lavanderías y limpiados en seco, en las provincias de S[...] Valparaíso; "RELCO", industria refinadora y elaboradora [...] "CAROL", perfumería, en la provincia de Santiago; "LORD [...]NE", instituto de enseñanza, en la provincia de Valparaíso; [...]boratorio de productos químicos, en general; "WACHSEN DE [...] METHODE", establecimiento comercial de distribución de li[...] provincia de Santiago; "CALEDONIA", imprenta, en la pr[ovincia de] Santiago, y una editorial; "STAR-KIST", venta y distribuci[ón de pro]ductos varios, en la provincia de Valdivia; "GRECCO", zapat[...] provincia de Santiago, y fábrica de calzado; "PICASSO", f[...] artículos de la clase 36; "SUIZA", óptica, en la provincia de [...] "LOBEN", venta de artículos fotográficos, en la provincia de [...] "GRAND-PRIX", establecimiento industrial de fabricación d[e repues]tos y accesorios para automóviles y vehículos en general; "S[...] establecimiento de promoción ventas, en todas las provincias [...] "IRADAR", establecimiento comercial de promoción de vent[a de toda] clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso [...]ción; "IRANDAR", establecimiento comercial de promoción [...] de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Va[...] Concepción; "SORIA", tienda de calzado, en la provincia de [...] "MOLO SUR", distribuidora y envasadora de productos del [...] provincia de Santiago; "A. C. A.", empresa de asesoría adm[...] y similares, en la provincia de Santiago; "MICHELLE", salón [...]za, en la provincia de Antofagasta; "BRUMELL", fábrica de [...] "MONTECARLO", establecimiento comercial de promoción [...] de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Va[...] Concepción; "FIBERGLAS", establecimiento comercial de ve[nta y dis]tribución de artículos de las clases 22 y 41, en la provincia d[e Santia]go; "YEV", taller de reparaciones de limas y escofinas, en la [...] de Santiago; "M E diseño", establecimiento comercial de a[...] varias, en la Prov. de Santiago; "INTELECTRO", establecimien[to comer]cial de reparación, instalación, representación, mantención de [...]tos para la industria, en la Prov. de Santiago; "MAPROME[...] industrial de productos metálicos, cajas metálicas para uso [...] similares; "NOCHES DEL RECUERDO", empresa hablada, [...] televisada; "HAWK", fábrica de artículos de la clase 47; "[...]tución educacional y de asistencia médica, en la provincia de [...] "BAGATELLE", establecimiento comercial de venta de artícu[los de la] clase 47 y fábrica de artículos de la clase 47; "LA CIGÜEÑITA" [...] exclusivamente de ropa de niño, en la provincia de Santiago; "ON[...] "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLYGOOD", "ONLYGROB", "O[...]GE", "RAND", "MEDIG", establecimiento comercial de ven[ta de ar]tículos de la clase 47, en las provincias de Santiago, Valpara[íso y Con]cepción, y fábrica de artículos de la clase 47; "JEUNESSE", [...]ría, en la provincia de Valparaíso; "CODESA", fábrica de ar[tículos de] vestir y similares; "PROMO", agencia promotora de artistas, [en la pro]vincia de Santiago; "SUNSET", establecimiento comercial de [...] artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago.

---

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, l[as que] deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Mar[cas Comer]ciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de I[ndustria] y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a co[ntar de] la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben [en las vi]trinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Ind[ustrial]

# Cámara de Diputados

## SESION 19ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

**(Versión Oficial)**

mente dramáticos en la provincia de Concepción.

Aún más, se me ha informado que esta paralización ocasionaría una destrucción de las obras ya ejecutadas, que sería de un 80 o/o por la acción de las lluvias, y que para reconstruir los posibles deteriorados sería necesario invertir una suma muy superior al costo de terminación, que aproximadamente se estima en tres millones quinientos mil escudos.

Los ingenieros de la Dirección de Vialidad, encargados de controlar estos trabajos, han manifestado que las obras de conservación de la ruta se mantendrían, con excepción del tramo que va de Santa Juana a Laja. Esta excepción tampoco tiene una justificación razonable, ya que constituiría un derroche inexplicable y, por lo tanto, una mala política financiera del Ministerio de Obras Públicas.

La falta de vías camineras adecuadas ha constituido un aspecto negativo en los planes de desarrollo de las provincias ya mencionadas y ha sido un factor de atraso para la comuna de Santa Juana. Ahora se pretende postergar una obra por la cual se ha estado luchando desde hace más de veinte años para conseguir su ejecución. Paralizar estos trabajos significaría frustrar las legítimas aspiraciones de una importante zona.

Por eso, en vista de las consideraciones expuestas, solicito que, en nombre de la Corporación, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que adopte las medidas necesarias para evitar la paralización de estas obras camineras de tanta importancia y, en el caso de que los fondos del Presupuesto del presente año estuviesen agotados, se recurra al 2 o/o constitucional para evitar la calamidad pública derivada del grave problema de la cesantía.

Además, pido que se informe a la Honorable Cámara acerca de la resolución que adopte el señor Ministro.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Jaque.

Acordado.

**12.— DENOMINACION DE "PARQUE FORESTAL RUBEN DARIO" AL ACTUAL PARQUE FORESTAL DE SANTIAGO**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde votar el proyecto de ley que denomina Parque Forestal Rubén Darío al actual Parque Forestal de Santiago.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 1.120, es el siguiente:**

"Artículo único.— Denomínase Parque Forestal Rubén Darío, en toda su extensión, al actual Parque Forestal de Santiago".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA DISPONER DE LOS FONDOS DE LA LEY N.o 9.998**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que faculta a la Municipalidad de Valdivia para disponer de los fondos recaudados en virtud de la ley N.o 9.998.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.719, es el siguiente:**

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para invertir el total recaudado al 30 de junio de 1967 por concepto de impuestos establecidos en la ley N.o 9.998 y depositados en la Cuenta F-87 de la Tesorería Provincial en la ejecución de las obras de extensión de la matriz de agua potable, instalación de luz eléctrica en los barrios populares y de obras de adelanto en sectores de su jurisdicción y aportar la suma de E° 50.000 al Ministerio de Obras Públicas para la continuación de los trabajos de construcción del camino público de Valdivia a Corral."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**14.— NORMAS SOBRE SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO Y URBANIZACION DE POBLACIONES EN SITUACION IRREGULAR.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, en conformidad con el artículo 203 del Reglamento, corresponde tratar, hasta su total despacho, el proyecto que establece normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular.

Advierto a la Honorable Cámara que, por estar vencidos los plazos reglamentarios, en esta sesión debe quedar despachado este proyecto y el que figura en el primer lugar del Orden del Día.

**—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.664-S, son las siguientes:**

### ARTICULO 1.o

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 1.o— Toda población que se encontrare en alguno de los casos a que se refiere el artículo 2.o, podrá

**(Continuación)**

ser declarada en situación irregular, aunque estuviere acogida a leyes especiales.".

Como se indicará oportunamente, ha consultado el inciso final de este artículo y el inciso final del artículo 8.o, refundidos.

El inciso segundo ha pasado a ser tercero, sustituido por el siguiente:

"Las normas de los Títulos I, II y III de esta ley no serán aplicables al Fisco, a las Municipalidades ni a las demás Corporaciones de Derecho Público, a menos que, por actos de terceros y sin intervención de esas Corporaciones, se hubiere formado una población en terrenos pertenecientes a ellas.".

Como se indicó anteriormente, ha consultado el inciso final de este artículo y el inciso final del artículo 8.o, refundidos y redactados en los siguientes términos:

"Para los efectos de esta ley, la palabra "población" comprende la abertura de una calle, la formación de un nuevo barrio y el loteo o subdivisión de un predio, y se entiende por "poblador" la persona que haya concurrido a los actos o contratos a que se refiere el N.o 1.o del artículo 2.o, con el objeto de adquirir el dominio.".

### ARTICULO 2.o

Ha reemplazado el encabezamiento y el N.o 1 del inciso primero, por lo siguiente:

"Artículo 2.o— El Presidente de la República podrá declarar, mediante decreto supremo dictado a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que una población se encuentra en situación irregular, en cualquiera de los siguientes casos:

1.o— Cuando sin estar ejecutadas o garantizadas las obras de urbanización, como lo exige el artículo 117 de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, se hayan realizado, con anterioridad al 1.o de enero de 1967, cualquier clase de actos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio respecto de los terrenos en que se encuentra la población, como ventas, promesas de ventas, reservas de sitios, adjudicaciones en lote o constitución de comunidades tendientes a la formación de nuevas poblaciones;".

### N.o 2.o

Ha sustituido su frase inicial, por la siguiente:

"2.o— Cuando pese a haberse constituido garantías para las obras de urbanización y habiéndose realizado los mismos actos y contratos con anterioridad al 1.o de enero de 1967, haya ocurrido cualquiera de las siguientes circunstancias:".

letra a)

Ha consultado, a continuación de la palabra "insuficientes", la siguiente frase: "a la época de dictación del decreto a que se refiere este artículo".

letra b)

Ha agregado, después de la palabra "fijado", lo siguiente: "por la respectiva Municipalidad," y ha suprimido el punto y coma (;).

letra c)

Ha reemplazado las palabras iniciales "que no se" por "que la Municipalidad no".

letra d)

Ha sido desechada.

Enseguida ha consultado como N.o 3.o el siguiente, nuevo:

"3.o— Cuando, habiéndose ejecutado o garantizado las obras de urbanización, el propietario o loteador no efectuare la transferencia del dominio a que se hubiere obligado por algunos de los actos o contratos mencionados en el N.o 1.o pero sólo para el efecto de cumplir la finalidad a que se refiere el N.o 1.o del artículo 5.o de esta ley.".

### ARTICULO 3.o

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 3.o— La Contraloría General de la República tomará razón del decreto a que se refiere el artículo anterior en el plazo de cinco días. La existencia de las causales en que debe fundarse dicho decreto serán acreditadas mediante informes del Intendente o Gobernador respectivo y de la Corporación de Servicios Habitacionales.".

En el inciso segundo, ha intercalado entre las palabras "ante" y "la Corte" la frase "cualquier Corte de Apelaciones para ante", y ha sustituido la palabra "diez" por "quince".

Como inciso cuarto, ha consultado los incisos cuarto y sexto del proyecto de esa Honorable Cámara, refundidos y redactados en los siguientes términos:

"Presentada una reclamación, se dará traslado de ella a la Corporación de Servicios Habitacionales por el plazo de seis días y, en lo demás, se tramitará con sujeción a las normas de los incidentes; será resuelta en única instancia y gozará de preferencia para su vista y fallo. Contra la sentencia que se dicte no cabrá recurso alguno, ni aun el de casación".

Ha suprimido el inciso quinto.

El inciso sexto ha pasado a ser inciso cuarto, como se expresó anteriormente.

El inciso séptimo, que pasa a ser quinto, ha sido sustituido por el siguiente:

"El reclamo de ilegalidad sólo podrá fundarse, en el caso del N.o 1 del artículo anterior, en la circunstancia de haberse ejecutado o garantizado las obras de urbanización; cuando se trate del N.o 2 del mismo artículo, en el hecho de ser suficientes las garantías o de haberse efectuado las obras de urbanización en el plazo fijado o de no haber transcurrido más de dos años desde la constitución de la garantía para ejecutar las obras de urbanización si la Municipalidad no ha fijado plazo para realizarla, y en el caso del N.o 3.o, en el hecho de haberse otorgado el título de dominio a los pobladores".

El inciso octavo ha sido suprimido.

En el inciso noveno, que pasa a ser sexto, ha eliminado las palabras "de la autenticidad".

### ARTICULO 6º

En el inciso segundo, ha reemplazado el párrafo inicial, por el siguiente:

"Se presume de derecho que el propietario ha consentido en la celebración de dichos actos o contratos cuando concurran los siguientes requisitos:"

En la letra c) de este mismo inciso, ha colocado en plural la palabra "efectivo".

Como inciso final ha consultado el siguiente, nuevo:

"El Presidente de la República, por decreto fundado y a petición de la Corporación de Servicios Habitacionales, podrá eximir al propietario de las obligaciones que le impone este artículo cuando, a juicio de la institución, resulte de manifiesto que no ha tenido participación alguna en los actos o contratos que dieron origen al decreto que declara la población en situación irregular, sin perjuicio del ejercicio del procedimiento expropiatorio a que se refiere el Título IV de esta ley.".

### ARTICULO 7º

En el inciso segundo, ha sustituido la expresión "y/o" por la conjunción "o".

### ARTICULO 8º

En el inciso segundo, ha reemplazado la palabra "saneados" por "saneadas".

El inciso final, como se expresó en su oportunidad, ha pasado a ser inciso segundo del artículo 1º, refundido con el inciso final de dicho artículo.

### ARTICULO 9º

Ha sustituido la frase inicial del inciso primero, que dice: "El derecho de los pobladores al otorgamiento del Título definitivo de dominio, constituirá", por la siguiente que consulta la idea contenida en el artículo 43: "El derecho de los pobladores al otorgamiento del título definitivo de dominio y el costo de las obras de urbanización que se encuentren pendientes constituirán".

Ha reemplazado el inciso final, por el siguiente:

"Lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en los artículos 41 y 43, inciso tercero, de esta ley.".

El epígrafe del Título II ha sido sustituido por el siguiente:

"DE LAS ATRIBUCIONES DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES.".

### ARTICULO 10º

En el Nº 6.o ha reemplazado la referencia al artículo "27" por otra al artículo "28".

En el Nº 8.o ha sustituido la frase final que dice: "a los fines establecidos en esta ley y aplicar esos valores", por la siguiente: "y aplicarlos a los fines establecidos en esta ley".

El Nº 9.o ha pasado a ser N.o 10.o, sustituyendo por un punto (.) la coma (,) que sigue a la palabra "correspondan", y ha suprimido la conjunción "y" que la sigue.

Como N.o 9.o ha consultado al N.o 10.o de este mismo artículo, reemplazando el punto final por una coma (,) y agregando a continuación la conjunción "y".

### ARTICULO 11

En el inciso primero, ha reemplazado la mención al N.o "3.o" por otra al N.o "7.o".

### ARTICULO 12

En el inciso segundo, ha suprimido la preposición "a" que figura entre las palabras "determinará" y "las", y ha sustituido la frase "N.os 1.o y 2.o del artículo 5.o", por la expresión "artículos 6.o y 7.o".

### ARTICULO 13

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13.— El procedimiento judicial a que se refiere este Título se sustanciará ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del Asiento de Corte de Apelaciones en cuyo territorio jurisdiccional se encuentre ubicado el inmueble y su competencia no será alterada aún cuando entre los interesados haya personas que gocen de fuero especial.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior la Corporación de Servicios Habitacionales podrá ocurrir ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que se encuentre ubicado el inmueble".

### ARTICULO 14

Los incisos primero, segundo y tercero han sido redactados en los siguientes términos:

"Artículo 14.— Toda cuestión que se suscite en los juicios a que den origen las disposiciones de este Título, se tramitará como incidente, sin suspender el curso de la causa principal y su resolución se dejará para definitiva, salvo que la presente ley señale un procedimiento diverso.

Las apelaciones se concederán en el solo efecto devolutivo, salvo las interpuestas por la Corporación de Servicios Habitacionales y las expresamente exceptuadas. Estas últimas apelaciones gozarán de preferencia para su vista y fallo."

El inciso cuarto ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

### ARTICULO 15

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 15 — Transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 3.o sin que se haya interpuesto reclamación o desechada ésta por sentencia ejecutoriada, la Corporación de Servicios Habitacionales, con el sólo mérito del decreto que declare una población en situación irregular, solicitará al Tribunal la dictación de la resolución a que se refiere el artículo siguiente."

### ARTICULO 16º

En el encabezamiento de este artículo ha reemplazado la palabra "Juzgado" por "Juez".

### Nº 4º

Ha intercalado, entre las palabras "pagar" y "ni", la frase "precios o saldos de precios".

### Nº 6º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"6º.—La designación del periódico del departamento en que se encuentre ubicado el inmueble o, en su defecto, de uno de la respectiva cabecera de provincia, en que deberán hacerse las notificaciones por avisos, y".

### ARTICULO 17º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 17.—La resolución se notificará, para todos los efectos legales, mediante la publicación de dos avisos, en días distintos, en el periódico a que se refiere el Nº 6º del artículo 16.

El aviso contendrá un extracto de la resolución con la especificación del inmueble y la individualización del propietario y de los loteadores, si fueren conocidos".

### ARTICULO 19º

Como inciso segundo, ha consultado el inciso final de este artículo, redactado en la forma que se indicará en su oportunidad.

Los incisos segundo y tercero han pasado a ser incisos tercero y cuarto, respectivamente, sin modificaciones.

El inciso final, como ya se expresó, pasó a ser inciso segundo, redactado en los siguientes términos:

"Será inadmisible el recurso de reposición que se funde en la ilegalidad o falta de validez del decreto que declare una población en situación irregular.".

A continuación, ha consultado como artículo 20, el siguiente, nuevo:

"Artículo 20.—Si en la oportunidad a que se refiere el artículo 16 no hubiere sido posible al Tribunal individualizar a ninguno o a algunos de los propietarios o loteadores responsables, podrá posteriormente, en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de la Corporación de Servicios Habitacionales, dictar o ampliar, según proceda, la resolución que los individualice. Una vez a firme esta resolución y con su mérito, se seguirá la tramitación de la causa, para los efectos que correspondan y respecto de los nuevos responsables.

En estas causas no procederá el abandono de la instancia.

La resolución que se dicte al efecto se regirá por las mismas normas establecidas en los artículos precedentes".

### ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 21.

El inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 21.— Para determinar las obras de urbanización pendientes y el costo de su ejecución, la Corporación de la Vivienda presentará un informe al Tribunal, el que dispondrá su notificación por el estado, al propietario y loteadores. Dentro del plazo de diez días, éstos podrán reclamar de él, ante el Tribunal, que resolverá con el solo mérito del informe que al respecto emita el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Vencido el plazo referido sin que se hubiere formulado reclamación, el Juez tendrá por aprobado el informe.

El inciso segundo ha sido suprimido.

El inciso tercero ha sido suprimido.

El inciso cuarto, que ha pasado a ser segundo, ha sido sustituido por el siguiente:

"La resolución que dicte el Tribunal no será susceptible de recurso alguno y tendrá mérito ejecutivo.".

### ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 22.

El inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 22.— Pronunciada la resolución a que se refiere el artículo 16, la Corporación de Servicios Habitacionales tendrá la facultad de disponer de los bienes señalados en el artículo 4º, para los fines de esta ley.".

El inciso segundo ha sido reducido a su frase final, redactada en la siguiente forma:

"Serán nulos y sin ningún valor losactos y contratos que el propietario o loteadores ejecuten o celebren con relación a los mismos bienes.".

En seguida, como inciso tercero, ha consultado la primera parte del inciso segundo, redactada en los siguientes términos:

"El propietario y loteadores no podrán comparecer en juicio como demandantes ni como demandados, en lo relacionado con los bienes antes referidos, sin perjuicio de tenérseles como coadyuvantes.".

### ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 23.

El inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 23.— La Corporación de Servicios Habitacionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la obligación de urbanizar, podrá pedir medidas precautorias respecto de cualquiera clase de bienes del propietario y loteadores, las que se concederán con el sólo mérito del decreto que declara una población en situación irregular y sin la exigencia de rendir caución.".

### ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 24.

En el inciso primero, ha reemplazado la referencia al artículo "20" por otra al artículo "21", y ha agregado, en punto seguido (.) el inciso primero del artículo 25, redactado en los siguientes términos:

"A partir del mismo momento, deberán hacerse efectivas las boletas bancarias de garantía y las hipotecas a que se refiere el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización.".

### ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 26.

Como se expresó en su oportunidad, el inciso primero pasó a formar parte del inciso primero del artículo 24.

El inciso segundo, que ha pasado a ser primero, ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 26.— Los procedimiento judiciales para hacer efectivas las boletas bancarias de garantía y las hipotecas a que se refiere el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, se seguirán ante el mismo Tribunal que conozca la causa".

Los incisos tercero y cuarto han pasado a ser incisos segundo y tercero, respectivamente, sin modificaciones.

### ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 28.

En el inciso segundo reemplazar las palabras "en que se establece en el Título IV" por "que establece el Título V" y ha suprimido uno de los vocablos "que" ubicados antes de las palabras finales "adeuden por el terreno".

### ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 30.

En su encabezamiento, ha sustituido la cita al artículo "28" por otra al artículo "29".

### N.o 39

Ha reemplazado el punto y coma (;) con que concluye por un punto (.), y ha agregado a continuación el texto del artículo 31, como se expresará en su oportunidad.

### ARTICULO 30

Ha pasado a ser artículo 31, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 31.— Los interesados se entenderán notificados de la resolución a que se refiere el artículo anterior, por el sólo hecho de publicarse un aviso en el periódico a que se refiere el N.o 6.o del artículo 16",

### ARTICULO 31.o

Ha sido consultado como N.o 3.o del artículo 30.o, redactado en los siguientes términos:

"Para individualizar los sitios se estará al plano del loteo aprobado por la Municipalidad respectiva. Si no existiere plano aprobado, se estará al que haya servido de base para celebrar los actos o contratos a que alude el N.o 1.o, del artículo 2.o o al que al efecto confeccione la CORVI, el que se hará previo informe de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano y de la Municipalidad correspondiente. Esta última deberá informar en un plazo máximo de 30 días, y si no lo hiciere regirá el plano confeccionado por la Corporación de la Vivienda. En cualquiera de estos dos casos, el plano debidamente aprobado por la Corporación de la Vivienda tendrá para todos los efectos legales, el mismo valor que si hubiere sido aprobado por la Municipalidad respectiva, y".

### ARTICULO 32

En el inciso primero ha reemplazado la frase "el propietario, pobladores y demás personas afectadas" por las palabras "los interesados".

En el inciso segundo, ha sustituido la referencia al artículo "30" por otra al artículo "31".

El inciso tercero ha pasado a ser inciso primero del artículo 34, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 34.— Vencido el plazo que establece el inciso segundo del artículo 32, la Corporación de Servicios Habitacionales remitirá al Tribunal los expedientes de las reclamaciones que se hubieren presentado".

### ARTICULO 33

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 33.— Para la comparecencia de las partes a la prosecución del recurso de reclamación, se aplicarán las normas generales de procedimiento, a menos que dicho recurso haya sido interpuesto por el propietario, en cuyo caso la Corporación de Servicios Habitacionales asumirá la representación legal de los pobladores cuyas solicitudes hayan sido acogidas".

### ARTICULO 34

Como ya se indicó, como inciso primero de este artículo se ha consultado el inciso tercero del artículo 32.

Los incisos primero y segundo se han refundido en uno solo, que ha pasado a ser segundo, redactados en los siguientes términos:

"Si el reclamante no comparece ante el Tribunal para seguir el recurso interpuesto en el plazo fatal de tres días, contado desde que se reciban los autos en la Secretaría, se tendrá por desierto el recurso con el sólo mérito del certificado del Secretario del Tribunal."

### ARTICULO 35

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 35.— La reclamación de cada interesado se tramitará en cuaderno separado, sin perjuicio de las acumulaciones que procedan.

De ella se dará traslado, por el plazo de seis días, a la parte afectada. Las notificaciones se harán por cédula, salvo al propietario y a la Corporación de Servicios Habitacionales, a los que se notificará por el estado.

En todo lo demás, el recurso se sujetará al procedimiento establecido para los incidentes.".

### ARTICULO 36

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 36.— Los actos o contratos que dan derecho a los pobladores para exigir títulos definitivos de dominio, conforme al artículo 8.o, se acreditarán, a lo menos, con un principio de prueba por escrito.

Sin embargo, si en una población hubiere ocupantes que puedan acreditar sus derechos con un principio de prueba por escrito y otros que no dispongan de ese medio probatorio, estos últimos podrán establecer sus derechos acreditando que cumplen los requisitos señalados en las letras a), b) y c) del inciso segundo del artículo 6.o.

El Tribunal apreciará la prueba en conciencia."

A continuación, ha consultado como artículo 38 el artículo 39 del proyecto de esa Honorable Cámara, como se indicará oportunamente.

### ARTICULO 38

Ha pasado a ser artículo 39.

El inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 39.— Cuando no se haya deducido reclamación, la Corporación de Servicios Habitacionales, con el solo mérito del certificado que al efecto emita su Secretario, extenderá la escritura que permita al poblador inscribir a su nombre el dominio del inmueble en el Registro respectivo."

Como inciso tercero, ha aprobado el siguiente nuevo:

"La escritura deberá contener, a lo menos, las especificaciones contempladas en el N.o 3.o del artículo 30.".

### ARTICULO 39

Ha sido consultado como artículo 38.o, suprimiendo su frase final que dice: "siempre que éstos no hayan deducido la reclamación indicada en el artículo 32", y ha reemplazado la coma que la antecedía por un punto (.) y las referencias a los artículos "29" y "28" por otras a los artículos "30" y "29", respectivamente.

### ARTICULO 40

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 40.— Las personas a quienes se hayan transferido o transmitido derechos de dominio respecto de sitios de una población declarada en situación irregular, podrán acreditarlos en la forma que establece el artículo 36, siempre que se encuentren en posesión material del sitio.".

### ARTICULO 42

Los incisos primero y segundo han sido refundidos y redactados en los siguientes términos:

"Artículo 42.— Para otorgar las escrituras a que se refieren los artículos 39 y 41, no será necesario que se cumplan las exigencias contenidas en el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización. Bastará que exista un plano de loteo aprobado definitivo o provisionalmente por la Municipalidad respectiva o por la Corporación de la Vivienda, según lo establecido en el N.o 3.o del artículo 30, debidamente archivado en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda.".

### ARTICULO 40

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 40.— Las personas a quienes se hayan transferido o transmitido derechos de dominio respecto de sitios de una población declarada en situación irregular, podrán acreditarlos en la forma que establece el artículo 36, siempre que se encuentren en posesión material del sitio.".

### ARTICULO 42

Los incisos primero y segundo han sido refundidos y redactados en los siguientes términos:

"Artículo 42.— Para otorgar las escrituras a que se refieren los artículos 39 y 41, no será necesario que se cumplan las exigencias contenidas en el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización. Bastará que exista un plano de loteo aprobado definitiva o provisionalmente por la Municipalidad respectiva o por la Corporación de la Vivienda, según lo establecido en el N.o 3, del artículo 30, debidamente archivado en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda.".

El inciso tercero ha pasado a ser segundo, sin enmiendas.

### ARTICULO 43

Ha pasado a formar parte del inciso primero del artículo 9.o, en los términos que ya se expresó.

### ARTICULO 44

Ha pasado a ser artículo 43, reemplazar en su inciso final las palabras "artículo anterior" por "artículo 9.o".

### ARTICULO 45

Ha pasado a ser artículo 44, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 44.— Si de los antecedentes del proceso no apareciere el título anterior del inmueble objeto del loteo, en la inscripción de las escrituras a nombre de los adquirentes no será necesario mencionar la precedente ni cumplir los trámites que se exigen para la de los títulos relativos a propiedades no inscritas".

### ARTICULO 46

Ha pasado a ser artículo 45.

En el inciso primero ha reemplazado la referencia al artículo "38" por otra al artículo "39".

### ARTICULO 51

Ha pasado a ser artículo 50.

En el inciso primero, ha sustituido la palabra "Comisión" por "Corporación".

En el inciso segundo, ha reemplazado la palabra "artículo", la primera vez que figura, por "inciso".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Dictado el decreto a que se refiere el artículo 2.o y en caso que el demandante obtuviere en el juicio derechos que debieren hacerse valer sobre el inmueble, ellos tendrán que hacerse efectivos sobre el precio o los valores que los pobladores pagaren por los sitios respectivos, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 43.".

A continuación, ha reemplazado la expresión "Párrafo VI" por "TITULO IV" y ha colocado en mayúscula el epígrafe que le sigue.

### ARTICULO 52

Ha pasado a ser artículo 51, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 51.— Para atender a los fines de esta ley se declaran de utilidad pública y se autoriza al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a la Corporación de la Vivienda, a la Corporación de Servicios Habitacionales y a la Corporación de Mejoramiento Urbano, para expropiar los inmuebles en que se encuentren ubicadas las poblaciones declaradas en situación irregular o susceptibles de serlo.

Esta facultad sólo podrá ejercitarse en algunos de los siguientes casos:

a) Cuando se desconozca o no sea habido el propietario del inmueble;

b) Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 6.o de esta ley, el propietario haya sido ajeno al proceso de formación de la población y sea eximido de responder de las obligaciones que establece dicho artículo, y

c) Cuando le Presidente de la República determine, por decreto fundado, que la expropiación resulta de mayor conveniencia para los pobladores que la aplicación del procedimiento previsto en esta ley para declarar una población en situación irregular.

Se declaran también de utilidad pública y se autoriza a las mismas entidades para expropiar los inmuebles en que se hubieren construído barrios, poblaciones, villorios o aldeas por personas distintas del propietario del suelo".

### ARTICULO 53

Ha sido rechazado

### ARTICULO 54

Ha pasado a ser artículo 52.

Sustitúyese en el N.o 2.o el punto y coma (;) final por ", y".

El N.o 3.o ha sido reemplazado por el siguiente:

"3.o.— Se deducirán de la expropiación todas las sumas que los pobladores hayan pagado al expropiado como precio o valor del inmueble o como contribución para financiar obras de urbanización que no se hayan ejecutado.".

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 53.

Suprímese en el inciso tercero la siguiente frase: "sin perjuicio de la responsabilidad penal que le afecte por el delito" y sustitúyese la coma (,) que la antecede, por un punto (.).

ARTICULO 56

Ha pasado a ser artículo 54.

En el inciso primero ha reemplazado la referencia al artículo "54" por otra al artículo "52" y las palabras "del Estado" por "Central" y ha suprimido la expresión de "alza".

En el inciso segundo ha sustituido la cita al artículo "54" por otra al artículo "52".

ARTICULO 57

Ha pasado a ser artículo 55, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 55.— Perfeccionada la expropiación, la entidad expropiante venderá el sitio respectivo a cada uno de los pobladores que acrediten derechos, de acuerdo con las normas de los Párrafos IV y V del Título anterior, en cuanto sean aplicables.".

———

En seguida, ha reemplazado la expresión "TITULO IV" por "TITULO V".

———

ARTICULO 58

Ha pasado a ser artículo 56.

En el inciso primero ha sustituido la referencia al artículo "27" por otra al artículo "28".

ARTICULO 59

Ha pasado a ser artículo 57.

En el inciso primero ha reemplazado la referencia al artículo "58" por otra al artículo "56".

El inciso segundo ha sido sustituido por el siguiente:

"La Corporación de Servicios Habitacionales determinará el valor de las obras y el monto de la cuota de cada poblador, expresada en partes de sueldos vitales.".

El inciso tercero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Las modalidades de pago de las cuotas se determinarán atendidos el costo de urbanización y las condiciones socio-económicas de los pobladores.".

ARTICULO 60

Ha pasado a ser artículo 58 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 58.— La Municipalidad que corresponda abrirá en la Tesorería Comunal una cuenta especial a nombre de la respectiva población, destinada a recibir las sumas que los pobladores paguen de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Contra esas cuentas sólo podrá girar el Tesorero Comunal para los fines establecidos en esta ley.".

ARTICULO 61

Ha pasado a ser artículo 59.

El inciso segundo ha sido sustituido por el siguiente:

"Cuando los Servicios estén en condiciones de ejecutar las obras antes de que los pobladores las hayan pagado totalmente, podrán convenir con éstos que el saldo se pague reajustado, anualmente, en relación con las variaciones del índice del costo de la vida.".

En el inciso tercero ha reemplazado las palabras "directa y gratuita" por "de trabajo", y ha aprobado la siguiente frase final: "Esta contribución a la urbanización será deducida del valor total de las obras por la Dirección de Obras Municipales respectiva o a falta de ella, por la Municipalidad."

ARTICULO 62

Ha sido rechazado.

ARTICULO 63

Ha pasado a ser artículo 60, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 60.— Acogida una población a las disposiciones especiales de este Título, se inscribirá el Decreto Supremo a que se refieren los artículos 56 y 63, en su caso, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

La inscripción a que se refiere el inciso anterior constituirá una prohibición de enajenar el todo o parte del inmueble sin autorización de la Municipalidad respectiva, mientras no se haya pagado el valor total de la urbanización.

Si a la fecha de acogerse la población a las disposiciones de este Título, no se hubieren otorgado las escrituras a que se refieren los artículos 39 y 41, la prohibición se constituirá en la misma escritura y se inscribirá en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces que corresponda.

Para que la Municipalidad pueda otorgar la autorización para enajenar, deberá acreditarse mediante certificado del Tesorero Comunal que el poblador se encuentra al día en el pago de las cuotas de urbanización correspondientes a su sitio.

La enajenación que se celebre en contravención a este artículo adolecerá de nulidad relativa y se saneará por la autorización posterior de la Municipalidad respectiva.".

ARTICULO 64

Ha pasado a ser artículo 61, sustituyendo su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 61.— Para los efectos establecidos en este Título, los pobladores se constituirán en un Comité de Pobladores con el fin de representar a las personas mencionadas en el inciso primero del artículo 57 en lo que respecta a sus intereses colectivos y en la forma que determine el reglamento.".

ARTICULO 65

Ha pasado a ser artículo 62.

En el inciso primero ha reemplazado la frase inicial: "Las Municipalidades deberán efectuar" por "Se faculta a las Municipalidades para efectuar".

El inciso segundo ha sido suprimido.

ARTICULO 66

Ha sido rechazado.

ARTICULO 67

Ha pasado a ser artículo 63, con la sola modificación de sustituir las palabras "Ministerio de la Vivienda y Urbanismo" por "Presidente de la República".

ARTICULO 68

Ha pasado a ser artículo 64, sustituido por el siguiente:

"Artículo 64.— Será competente para conocer de las causas por no pago o atraso en el pago de las cuotas de urbanización a que se refiere el artículo 57 el respectivo Juez de Policía Local.

El juicio correspondiente sólo podrá iniciarse por denuncia del respectivo Tesorero Comunal o demanda del Comité de Pobladores a que se refiere el inciso primero del artículo 61 de esta ley, y se sustanciará de acuerdo con las normas que para los juicios de mínimas cuantías establecen los artículos 703 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.".

ARTICULO 69

Ha pasado a ser artículo 65, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 65.— Se faculta al Presidente de la República para autorizar, por Decreto Supremo, que la urbanización de la población se sujete a los requisitos mínimos que determine, cuando las obras respectivas sean costeadas por los pobladores.".

ARTICULO 70

Ha pasado a ser artículo 66 sin modificaciones.

A continuación, ha consultado como artículo 67, el siguiente, nuevo:

"Artículo 67.— Las cuotas a que se refiere el artículo 57 constituirán una contribución que gravará a la propiedad correspondiente y que deberá ser pagada en tal carácter por el dueño del predio, sin perjuicio de demandarse el pago de las atrasadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.".

Enseguida, ha reemplaazdo la expresión "TITULO V" por "TITULO VI".

ARTICULO 71

Ha pasado a ser artículo 68, sustituido por el siguiente:

"Artículo 68.— Autorízase a las Municipalidades para prestar servicios de alumbrado, aseo, plantación y cuidado de árboles y jardines, en aquellos pasajes particulares que sirven de vías de acceso a grupos habitacionales.".

ARTICULO 72

Ha pasado a ser artículo 69, redactado en los siguientes términos que contienen, además, las ideas de los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 73 del proyecto de esa H. Cámara:

"Artículo 69.— Reemplázase el artículo 81 de la Ley General de Construcciones y Urbanización por el siguiente:

"Artículo 81.— Será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, el propietario, loteador, o urbanizador que realice cualquiera clase de actos o contratos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio, tales como ventas, promesas de venta, reservas de sitios, adjudicaciones en lote o constitución de comunidades o sociedades tendientes a la formación de nuevas poblaciones, en contravención a lo dispuesto en el artículo 117.

Las Municipalidades, los Intendentes y Gobernadores y la Corporación de Servicios Habitacionales estarán obligadas a ejercitar las correspondientes acciones penales cuando tengan conocimiento de la comisión de alguno de los delitos descritos en el inciso anterior.

Las querellas y denuncias que presenten esas autoridades para perseguir a los responsables de esos delitos, gozarán del privilegio de pobreza. Dichas autoridades y entidades estarán exentas de las obligaciones de rendir fianza de calumnia por las querellas que deduzcan a este respecto y de ratificarlas personalmente ante el Tribunal.

Será competente para conocer de los delitos a que se refiere este artículo, el Juez del lugar en que estuviere ubicado el inmueble. En el caso de terrenos o poblaciones ubicadas dentro del radio jurisdiccional de dos o más juzgados, será competente el Juez que primero hubiere comenzado a instruir el proceso.".

ARTICULO 73

Ha pasado a ser artículo 70, reducido a su inciso primero y redactado en los siguientes términos:

"Artículo 70.— El cómputo de los plazos de días establecido en esta ley, se suspenderá durante los días feriados.".

Los incisos segundo, tercero y cuarto de este artículo han pasado a ser parte del artículo anterior en los términos ya señalados.

ARTICULO 74

Ha pasado a ser artículo 71.

Los incisos primero y tercero han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 71.— En los casos en que tenga aplicación lo dispuesto en el N.o 3.o del artículo 2.o de esta ley, las promesas de compraventa se regirán por las formas establecidas en el artículo 8.o.".

El inciso segundo, ha sido consultado como artículo 72, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 72.— Para los efectos del artículo 1.889 del Código Civil, en los contratos de compraventa celebrados en cumplimiento de promesas de sitios que formen parte de un loteo hecho conforme a la Ley General de Construcciones y Urbanización, se entenderá que el justo precio se refiere al tiempo de la celebración del contrato de promesa, cuando dicho precio se haya pagado de acuerdo con las estipulaciones de la promesa.".

ARTICULO 75

Ha pasado a ser artículo 73, sustituido por el siguiente:

"Artículo 73.— Autorízase a los Directores de Obras Municipales para recibirse de las viviendas y servicios de equipamiento comunitario que se hubieren construido con anterioridad a la promulgación de la presente ley sin los permisos respectivos.

La recepción se efectuará siempre que las viviendas y demás obras cumplan los requisitos técnicos mínimos para ella.

Para que se proceda a la recepción respectiva bastará que el solicitante presente un croquis de la construcción, que sea estimado suficiente por la misma Dirección de Obras Municipales.

Los derechos municipales respectivos se pagarán rebajados en un 80% y podrá otorgarse para su pago hasta el plazo de un año. Condónanse las multas y demás sanciones en que hubieren incurrido los que se acojan a estas disposiciones.

De las mismas franquicias gozarán los que, a la fecha de promulgación de esta ley, estuvieren en vías de terminar sus viviendas o edificios de equipamiento comunitario.".

Enseguida, ha aprobado como artículo 74, nuevo, el siguiente:

"Artículo 74.— El que para ejercitar los derechos que se establecen en la presente ley proporcionare, a sabiendas, a la autoridad administrativa pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualesquier otro antecedente falso, será sancionado como autor del delito que establece el artículo 210 del Código Penal.

Igual pena se aplicará al que incurra en tales actos para adquirir un sitio o vivienda o para obtener un crédito a fin de adquirirlos, a través de cualquiera de las instituciones de previsión, asociaciones de ahorro y préstamos o corporaciones que se vinculan con el Gobierno, por intermedio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.".

ARTICULO 76

Ha pasado a ser artículo 75, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 75.— La Corporación de Servicios Habitacionales podrá transferir a sus actuales ocupantes, en las mismas condiciones que han regido para los pobladores que acreditaron la calidad de promitentes compradores, los inmuebles adquiridos por compras o expropiaciones efectuadas de acuerdo con la ley N.o 11.464, sin las limitaciones establecidas en su artículo 1.o.".

ARTICULO 77

Ha pasado a ser artículo 76, redactando el artículo 13 transitorio de la ley N.o 14.171 que propone sustituir, en la siguiente forma:

"Artículo 13.— La Corporación de Servicios Habitacionales radicará en nuevos terrenos aptos para la urbanización y construcción de viviendas populares a las familias que habitan en la Población "Libertad" de Talcahuano.".

ARTICULO 78

Ha pasado a ser artículo 77, con la sola modificación de agregar antes de la palabra "Asesor", y dentro de las comillas, el artículo "el".

ARTICULO 79

Ha pasado a ser artículo 78, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 78.— Para todos los efectos de esta ley, las adquisiciones que efectúe la mujer casada se considerarán realizados dentro de su peculio profesional, aunque ello no se haya acreditado en la forma que exige el artículo 150 del Código Civil".

ARTICULO 80

Ha pasado a ser artículo 79.

En el inciso segundo ha sustituido la frase "progresivo de 4% por cada año" por "de hasta un 4% por cada año", según determine el Decreto Supremo que declare la zona como de construcción obligatoria".

ARTICULO 84

Ha pasado a ser artículo 83.

Ha probado el siguiente inciso final, nuevo:

"En todo caso, la Corporación de la Vivienda continuará siendo responsable de la terminación de las obras de urbanización".

ARTICULO 87

Ha sido suprimido.

ARTICULO 88

Ha pasado a ser artículo 86, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 86.— La Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano podrá resolver, en segunda instancia, las reclamaciones interpuestas en contra de las resoluciones dictadas por los Directores de Obras de las Municipalidades en asuntos relativos a construcciones y urbanización, siempre que la apelación sea fundada.

En todo caso, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de sus servicios, podrá recibir cualquiera obra realizada por instituciones públicas si la Dirección de Obras Municipales respectiva no se pronunciare sobre su recepción dentro del plazo de 30 días, contado desde que se soliciten".

ARTICULO 89

Ha sido rechazado.

ARTICULO 91

Ha pasado a ser artículo 88.

Ha reemplazado el encabezamiento del artículo, por el siguiente:

"Artículo 88.— Introdúcense las siguientes modificaciones al texto original de la ley N.o 5.604, de 16 de febrero de 1935, modificada por el artículo 9.o de la ley N.o 16.392, de 16 de diciembre de 1965:"

Letra a)

Ha sido redactada en los siguientes términos:

"a) Sustitúyese el artículo 24, por el siguiente:

"Artículo 24.— Decretada la expropiación, si la indemnización se ajustare directamente entre el propietario y la entidad expropiante, ésta la depositará en arcas fiscales, en su totalidad o en la forma señalada en el inciso primero del artículo 35, a la orden del Juez a que se refiere el artículo 28, y tomará inmediatamente posesión de los terrenos.".

Letras b) y c)

Han sido refundidas y redactadas, como letra b), en la siguiente forma:

"b) Sustitúyese el artículo 25, por el siguiente:

"Artículo 25.— Si la indemnización no se ajustare entre la entidad expropiante y el interesado, aquella nombrará una comisión de tres técnicos, de entre los miembros de la nómina que establezca el Presidente de la República por decreto supremo, a fin de que tase el valor del predio y las indemnizaciones que corresponda pagar.

En la comisión no podrán figurar funcionarios dependientes de la entidad expropiante o del Ministerio a que ésta pertenezca o de cualquiera de los Servicios de éste o de las instituciones que se relacionan administrativamente con él.";".

Letra d)

Ha pasado a ser c), reemplazada por la siguiente:

"c) Sustitúyese el artículo 26, por el siguiente:

"Artículo 26.— Una vez practicada la tasación, la entidad expropiante quedará autorizada para tomar posesión de los terrenos, previo depósito en arcas fiscales de la quinta parte del monto de dicha tasación a la orden del Tribunal llamado a conocer del reclamo que pudiere interponerse en contra de ella.

Autorizada la toma material del inmueble, la entidad expropiante podrá requerir directamente el auxilio de la fuerza pública al Intendente o Gobernador que corresponda, quienes deberán concederla sin más trámite.";".

A continuación, ha aprobado la siguiente letra d), nueva:

"d) Agrégase a continuación del artículo 26, el siguiente artículo 26 bis:

"Artículo 26 bis.— Cuando hayan de notificarse las expropiaciones a que se refiere la presente ley a personas cuya individualidad o residencia sea difícil determinar, el Juez ordenará sin más trámites y con la sola petición que al efecto formule la entidad expropiante que se proceda de conformidad con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y sin sujeción a lo dispuesto por el inciso 2.o de ese mismo artículo.

Cuando se trate de la expropiación de inmuebles de dominio de una comunidad, la tasación se notificará en la forma prescrita en el inciso anterior.

Los comuneros deberán comparecer mediante un solo mandatario, designado de común acuerdo. A falta de acuerdo, la representación de todos ellos la asumirá el Defensor Público. El mandatario común o el Defensor Público, en su caso, se considerará representante de todos los componentes de la comunidad para todos los efectos legales, incluso para aceptar el valor de tasación que se le notifique.

El Defensor Público sólo podrá reclamar de la tasación si ésta es inferior al avalúo fiscal del predio materia del procedimiento expropiatorio.

El Defensor Público representará también al poseedor inscrito que hubiere fallecido o cuyo paradero se ignora, si sus herederos o sus representantes legales no se hubieren hecho parte en el procedimiento expropiatorio.

Los libramientos de la indemnización se harán mediante un depósito directo que hará el Tribunal en el Banco del Estado de Chile a nombre del notificado en el procedimiento expropiatorio, previa deducción de los honorarios del Defensor Público, en su caso, tasados por el Juez.

En el caso de las expropiaciones a que se refiere el artículo 25 de esta ley, luego de transcurrido el plazo de un año, contado desde la notificación judicial de la expropiación, sin que se presente al Banco del Estado persona alguna con derecho a solicitar que se gire libramiento del valor de tasación consignado, y depositado en su favor, y le sean entregados los pagarés de que trata el artículo 35, la entidad expropiante solicitará del juez que, sin más trámite, ordene girar lo depositado en el Banco del Estado a la Corporación de Mejoramiento Urbano, quien lo administrará con facultad de disposición. Transcurrido un segundo año, dicho monto girado ingresará al dominio de dicha Corporación y se extinguirán las obligaciones provenientes de los referidos pagarés. Si dentro de este segundo año concurriere al juicio de expropiación alguna persona con derecho a solicitar que se gire libramiento en su favor, la Corporación de Mejoramiento Urbano estará obligada a restituir la cantidad girada, depositándolo en la cuenta corriente del Tribunal, una vez transcurrido el término de 30 días corridos, contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene.

En el caso de las expropiaciones a que se refiere el artículo 25 de la presente ley, notificada que sea la expropiación, no le será lícito al expropiado celebrar acto o contrato alguno que afecte al bien expropiado, y el Juez, de oficio o a petición de parte, decretará la prohibición pertinente, la que el Conservador de Bienes Raíces respectivo deberá inscribir sin costo alguno para la solicitante.";"

Letra e)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"e) Sustitúyese el artículo 27 por el siguiente:

"Artículo 27.— Tanto la entidad expropiante como el propietario podrán reclamar de la tasación ante la Justicia ordinaria dentro de los veinte días siguientes a aquel en que la entidad expropiante notifique al propietario que ha tomado posesión de los terrenos.";".

Letra f)

Ha sido sustituida por la siguiente:

"f) Sustitúyese el artículo 28 por el siguiente:

"Artículo 28.— En la reclamación el solicitante indicará el valor en que estima el bien expropiado, nombrará un perito y pedirá que su contendor designe otro para que procedan juntos a efectuar una nueva tasación.

Si los peritos no se pusieren de acuerdo, se nombrará un tercero en discordia, por las partes o por el Juez, en subsidio. La inhabilidad señalada en el artículo 25 afectará al tercero nombrado por el Juez.

Los informes de los peritos servirán al Tribunal de dato meramente ilustrativo.

Si el propietario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de la presente ley, reclamare de la tasación y la entidad expropiante se desistiere de la expropiación dentro del plazo de 30 días contados desde la reclamación, el Servicio de Impuestos Internos deberá modificar el avalúo del predio, para todos los efectos tributarios, elevándolo hasta el valor asignado en la tasación reclamada. El Tribunal, de oficio, comunicará a ese Servicio el desistimiento de la expropiación y el valor señalado en la tasación.";".

Letra g)

En el artículo 29 que se propone, ha suprimido el punto (.) que figura después de las palabras "esta ley" y ha agregado lo siguiente "y en la forma que esa disposición establece." y ha reemplazado la frase final por la siguiente: "En caso contrario, se solucionará la obligación con pagarés otorgados en la forma que establece el artículo 35."

Letras h), i) y j)

Han sido refundidas como letra h), con el siguiente tenor:

"h) Sustitúyese el artículo 30 por el siguiente:

"Artículo 30. Efectuado por la entidad expropiante el depósito de la indemnización por la expropiación, o de la primera cuota en su caso, el Tribunal ordenará publicar tres avisos, en otros tantos días hábiles, en un periódico del Departamento en que estuvieren situados los terrenos, a fin de que los terceros puedan hacer valer sus derechos. Transcurridos diez días desde la publicación del último aviso, y no habiendo oposición de terceros se girará a favor del expropiado libramiento de la suma consignada por la entidad expropiante en la parte que no fuere reclamada por ella.

Sólo una vez fallado el reclamo se girará libramiento de la parte de indemnización reclamada, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29.

Para los efectos de fijar el justo precio dentro del procedimiento expropiatorio a que se refiere la presente ley, no se considerará la plusvalía del terreno objeto de la expropiación cuando ella derive de obras o servicios públicos o municipales de urbanización, equipamiento o remodelación realizadas en sectores contiguos y dentro de los cinco años anteriores al decreto o acuerdo que determine la respectiva expropiación.";".

Como letra i) nueva, ha consultado la siguiente:

i) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 31 por el siguiente:

"Los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación y los usufructos, las servidumbres, arrendamientos y otros derechos o gravámenes que existieren, quedarán extinguidos.";"

Letra k)

Ha pasado a ser letra j), con la sola modificación de suprimir la frase que dice: "Derógase el inciso final de dicho artículo.".

Letra m)

Pasa a ser letra l)

En el inciso primero del artículo 35 que se propone ha reemplazado las palabras finales "en un plazo de hasta cinco años" por las siguientes: "dentro del plazo que convenga al propietario".

El inciso segundo del mismo artículo ha sido redactado en los siguientes términos:

"En el caso del artículo 25, el monto de la tasación se pagará siempre a cinco años plazo. La cuantía del depósito a que se refiere el artículo 26 será equivalente a la quinta parte del valor de la tasación, el saldo se pagará dentro de los cinco años siguientes, en otras tantas cuotas iguales, mediante pagarés que emitirá la entidad expropiante. Cada una de dichas cuotas vencerá al término de cada año, considerándose como fecha inicial para determinar los vencimientos respectivos, aquella en que se efectúe el depósito de la quinta parte del valor de la tasación."

En el inciso cuarto del mismo artículo, ha suprimido las palabras "artículo 25 en relación con el".

El inciso quinto de la mencionada disposición ha sido suprimido.

El inciso sexto, que pasa a ser quinto, ha sido redactado en los siguientes términos:

"Los terceros que tengan derechos que hacer valer sobre el monto de la indemnización deberán hacerlos efectivos sobre la cantidad consignada, y en caso de ser ésta insuficiente para cubrir sus créditos, sobre el saldo de la indemnización, pagándoseles en tal caso en la forma y con los intereses que establece este artículo. El monto de las cuotas que resulten se deducirá de las que deban pagarse al expropiado."

Los incisos séptimo, octavo y noveno, del artículo que se ha señalado, han sido refundidos como inciso sexto y redactado en los siguientes términos:

"Los pagarés se emitirán a la orden del expropiado y se entenderán siempre garantizados por el Estado. Su transferencia se hará por simple endoso, sin que asuma el endosante responsabilidad alguna por su pago. La entidad expropiante llevará un Registro de Pagarés en que se anotará el valor de cada uno, el nombre de sus dueños, su pago y los endosos de que sean objeto".

El inciso décimo ha pasado a ser séptimo, sin modificaciones.

El inciso decimoprimero ha pasado a ser artículo 89, como se explicará más adelante.

El inciso decimosegundo ha pasado a ser octavo, sin enmiendas.

En el inciso decimotercero, que ha pasado a ser noveno, su frase inicial ha sido redactada en los siguientes términos:

"Si al desistirse de la expropiación la entidad expropiante se hubiere girado en favor del expropiado la quinta parte del valor de tasación a que se refiere el artículo 26, éste deberá devolverlo dentro del plazo máximo de 30 días".

En el inciso decimocuarto, que ha pasado a ser décimo, ha reemplazado las palabras "que se quiso expropiar" por "de cuya expropiación se haya desistido la entidad expropiante".

El inciso decimoquinto ha pasado a ser undécimo, sin modificaciones.

A continuación, como ya se expresó, ha aprobado como artículo 89 el inciso undécimo del artículo que, de acuerdo a la letra m) del artículo 91 del proyecto de ley de esa H. Cámara, sustituye el 35 de la ley N.o 5.604, sin modificaciones.

Enseguida, ha aprobado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 91.— Sustitúyense en el artículo 97 del DFL. RRA. N.o 20, de 1963, la expresión "Corporación de la Vivienda", las veces que se emplea, por la de "Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo", y en el inciso primero del mismo artículo la palabra "treinta" por "sesenta", y agréganse a continuación del mismo inciso los siguientes, nuevos:

"La Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano podrá autorizar a las sociedades o institutos a que se refiere el artículo 122, inciso segundo, de este texto legal, agregado por el artículo 17 de la ley N.o 16.392, para que otorguen la autorización previa a que se refiere el inciso anterior, siempre que se ciñan a las normas que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo les imparta.

El acto o contrato que se celebre sin la autorización a que se refiere este artículo adolecerá de nulidad relativa. La nulidad se sanea con el informe favorable posterior.

Los Notarios no autorizarán escrituras, ni los Conservadores procederán a inscribirlas si no se inserta en ellos la correspondiente autorización."

"Artículo 92.— Agrégase al artículo 115 del DFL N.o 224, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto N.o 880, del Ministerio de Obras Públicas, de 1963, el siguiente inciso:

"Las Cooperativas de Vivienda y Servicios Habitacionales, estarán exentas del 50 por ciento de los derechos de edificación, sin perjuicio de las exenciones que puedan corresponderle en virtud del DFL N.o 285, de 1953, y del DFL. N.o 2, de 1959, o que le asignen otras leyes especiales.".".

"Artículo 93.— Derógase el artículo 33 del DFL N.o 2, de 1959."

"Artículo 94.— Agréganse al final del artículo 117 del DFL N.o 224, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por D.S. N.o 880, de 1963, del Ministerio de Obras Públicas, los siguientes incisos:

"No obstante lo anterior, el propietario podrá enajenar partes de los terrenos a las cooperativas de viviendas, previa autorización de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En tal caso, la cooperativa de vivienda asumirá la responsabilidad de ejecutar, a lo menos, las obras básicas de urbanización señaladas en el artículo 115, dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la escritura de compraventa.

Para garantizar la urbanización antedicha, la cooperativa deberá constituir prohibición de gravar y enajenar los terrenos adquiridos y los hipotecará en favor de la Municipalidad respectiva. Estas prohibiciones e hipotecas deberán posponerse o alzarse en favor de las entidades que otorguen a la cooperativa los créditos necesarios para efectuar la urbanización o construcción de las viviendas.

Concedida la autorización a que se refiere el inciso cuarto de este artículo, la cooperativa de vivienda no estará sujeta a la exigencia establecida en el artículo 97 del RRA. N.o 20.

Si la cooperativa se disolviere sin que se haya ejecutado la urbanización, el terreno adquirido en las condiciones que establece el inciso cuarto pasará a dominio de la Corporación de Mejoramiento Urbano, en el valor en que lo haya adquirido la cooperativa o en el establecido para el efecto del pago de la contribución de bienes raíces, si fuere inferior. La Corporación de Mejoramiento Urbano podrá requerir la inscripción del inmueble a su nombre con el mérito del decreto que declare disuelta la cooperativa y del que dicte su Junta Directiva para hacer efectiva esta disposición, anotándose estos decretos al margen de la inscripción respectiva.".

"Artículo 95.— Los actos o contratos que consten de escritura pública o las inscripciones efectuadas con anterioridad a esta ley, sin darse cumplimiento a lo previsto en el inciso tercero del artículo 21 de la ley N.o 6.071 e inciso tercero del artículo 64 del decreto supremo N.o 880, de 16 de mayo de 1963, del Ministerio de Obras Públicas, podrán sanearse mediante la reducción a escritura pública, por cualquier persona, del certificado que debió insertarse y que fue omitido, debiendo tomarse nota de la escritura al margen de la inscripción correspondiente.

Igualmente se considerará saneado el acto o contrato y la inscripción, si en una escritura de transferencia posterior se hubiese efectuado la inserción correspondiente".

"Artículo 96.— Los Directores de Obras Municipales o los Secretarios Municipales, donde no existan los primeros, deberán remitir dentro de los quince primeros días de cada mes, a la Dirección de Estadística y Censos y a la Secretaría Técnica y de Coordinación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, un informe con los datos sobre las construcciones, viviendas y obras de equipamiento comunitario iniciadas en el mes inmediatamente anterior, tanto en el sector urbano como en el rural de la comuna correspondiente. La omisión de esta obligación será sancionada en conformidad a las disposiciones del Estatuto de los Empleados Municipales de la República a solicitud del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Las construcciones, viviendas y obras de equipamiento comunitario hechas en los sectores rurales que no hubieren obtenido el permiso a que se refiere el artículo 79 del decreto supremo Nº 880, de 16 de mayo de 1963, del Ministerio de Obras Públicas, tendrán el plazo de 180 días, contado desde la promulgación de esta ley, para regularizar su situación y obtener los permisos respectivos. En estos casos los impuestos y derechos fiscales y municipales se pagarán rebajados en un 90%.

"Artículo 97.— Las indemnizaciones provenientes de las expropiaciones a que se refiere el artículo 60 de la ley Nº 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el mayor valor de ellas que pueda fijarse en el correspondiente juicio de reclamo, podrán pagarse en la forma establecida en los artículos 29 y 35 de la ley Nº 5.604, con las modificaciones introducidas por la presente ley. Los fondos necesarios para efectuar el pago de esas indemnizaciones deberán depositarse en la Tesorería Provincial de Santiago, a la orden del Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

Si el monto de las indemnizaciones no se conviniere directamente con el interesado, será fijado en la forma establecida en la legislación vigente respecto de dicho Ministerio.

En estas expropiaciones podrán aplicarse también, respecto de la toma de posesión material del inmueble, los artículos 24 y 26 de la ley Nº 5.604, con las modificaciones introducidas por la presente ley".

"Artículo 98.— Agréganse los siguientes artículos Nºs 40 a 45, nuevos, a la Ley Orgánica de la Corporación de Mejoramiento Urbano, contenida en el decreto supremo Nº 483, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de 25 de agosto de 1966, publicado en el Diario Oficial de 3 de septiembre del mismo año:

"Artículo 40.— Los inmuebles adquiridos por la Corporación de Mejoramiento Urbano, y declarados de reserva por su Junta Directiva, no estarán sujetos a las normas de las leyes números 11.622 y 15.020 ni a otras especiales que limiten la facultad de disponer total o parcialmente de ellos".

"Artículo 41.— A las adquisiciones de inmuebles que ejecute la Corporación de Mejoramiento Urbano no serán aplicables las disposiciones contenidas en el decreto supremo Nº 1.600, de 31 de marzo de 1931, del Ministerio de Tierras y Colonización, y en la ley Nº 14.511, de 3 de enero de 1961, y sus respectivas modificaciones".

"Artículo 42.— En los casos en que la Corporación de Mejoramiento Urbano, en conformidad al artículo 24 de esta ley, expropie por cuenta de terceros, y así lo solicite al Juez que conozca del juicio de expropiación, el dominio del inmueble expropiado ingresará directamente al patrimonio de esos terceros, a cuyo favor se extenderá la escritura de expropiación respectiva".

"Artículo 43.— En los casos de adquisición, a cualquier título, de inmuebles colindantes, de modo que pasen a formar una sola unidad, el Conservador de Bienes Raíces respectivo, a petición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, o de cualquiera de las instituciones que se relacionen administrativamente con el Gobierno a través de él, deberá reducir a una sola inscripción todas las inscripciones y anotaciones anteriores de esos diversos inmuebles, y esta nueva inscripción constituirá para todos los efectos legales, la prueba del dominio o posesión correspondiente.

El Conservador de Bienes Raíces, al efectuar la inscripción refundida, deberá hacer la anotación marginal correspondiente. Esta inscripción tendrá los efectos a que se refiere el artículo 26 de la ley Nº 16.585".

"Artículo 44.— En los casos en que la Corporación de Mejoramiento Urbano estime necesaria la demolición inmediata de las construcciones existentes en un inmueble que expropie, y a fin de establecer el estado, características y especificaciones de la obra para que se tengan presentes al fijar el monto de la indemnización, requerirá del Tribunal que decrete, sin más trámite, una inspección personal de los referidos inmuebles. El Juez deberá cumplir esta diligencia en el plazo de diez días, asesorarse para realizarla por un perito y delegar la diligencia al Secretario del Tribunal.

"Artículo 45.— Los saldos de precio de las compraventas de inmuebles que celebre la Corporación de Mejoramiento Urbano podrán solucionarse con pagarés, que se regirán por las normas contenidas en el artículo 3-5 de la ley Nº 5.604".

"Artículo 99.— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 44 de la ley N.o 16.391, de 16 de diciembre de 1965:

"Cuando se trate de realizar un plan de mejoramiento urbano, aprobado por la Dirección de Planificación de Desarrollo Urbano y en el orden de prioridad señalado en dicho plan, las Municipalidades se entenderán autorizadas para hacer la destinación de fondos a que se refiere el inciso precedente, modificando su presupuesto en cualquier período dentro del año en que éste rige, haciendo traspasos tanto de su presupuesto ordinario como extraordinario para fines de este artículo. Dichos traspasos o destinaciones y los acuerdos en que determine hacer apor-

tes a estas so bienes raíces aprobados por de los Regidor y no requerir la Asamblea P tiva.".

"Artículo 10 en la parte 106 del Decre 880, de 18 de del Ministerio blicas, la fras pia autoriza municipal re plazando la un punto; y guiente inciso: "Esta auto otorgada por Obras respecti la Municipali sor Urbanista le corresponde este funciona

"Artículo 10 se en la ley N guientes modifi 1.o.— Reem inciso primero la frase "dur consecutivas" "por una vez". 2.o.— Reem tículo 24 por "Artículo 24 de pavimenta bradas a los ve lor que result ción de las ta cios a que se tículo 25 bis, formulación d Si dichas cu canceladas po rios al conta p l a z o q m i s m a s le, la propieda diente quedará go, con el car bución, de cu en la forma q continuación: a) Para las c rresponda a p calzadas o de aceras, en co tas serán semes rán los predio años. b) Para las c rrespondan a soleras pavimen ras o bandas paradamente las cuotas se y gravarán los te dos años. Si el titular no pagarse su c semestre que c drá hacerlo d ximo, recargán impaga, por c ta, en un 4 quiera que sea se cancele den mestre, suspend to, durante un cobro judicial re el artículo 2 Las cuentas ción sólo podr ladas en las T nales. Autorízase a Pavimentación que, en casos calificados de cientes a barr nes populares sido favorecid ja a que se re 18, inciso terc N.o 8.946, amp plazos fijados a) y b) de es Atorízasele, disminuir dich mitad cuando cias lo aconseje a los avalúos y nes económica res, siempre q de los predios re el artículo ro, de la ley N 3.o.— Agréga 25, los siguiente: "En caso de sin perjuicio de establece el inc Dirección dará Corte de Apela rresponda para funcionario infr da disciplinaria de su cargo o por 30 días. Las cantidades tengan por co multas que en se establecen, mar parte del de Pavimentaci refiere el artíc 4.o.— Agrégu nuación del art guiente artículo: "Artículo 25 efectos de calc de las obras de la Dirección co blas de precios podrán ser actu valores cada ve cesario, de mod el costo real d El Reglamento to dicte el Pr República, seña mas para con car y actualiz Con relación y una vez hec ción a que se tículo 23 de es currido el pla para el reclamo tes afectos, la drá proceder ción de las cue pietarios, basta el hecho de ha do faenas". 5.o.— Derógu tercero, cuarto, y séptimo del los artículos 28 6.o.— Sustit ciado de la letr tículo 60 por el "g) Con el p intereses en qu las cuentas dispuesto en el con el de las m refiere el artícu ARTICULO 10 pietarios que se cuentas de pavi muladas con an vigencia de est cancelarlas de jadas en un 50 intereses. Para hacer franquicia, esta zo de un año vigencia de la "ARTICULO rízase al Dire mentación Urb donar total o las cuentas de formuladas con la vigencia de cuotas trimest trales sean inf avo del sueldo escala a) del de Santiago". ARTICULO 10 blaciones constr bladores, a su p terrenos munic yan sido tran tamente por la nicipalidad a de la Vivienda

"Artículo 114.— Agréganse al artículo 18 de la ley N.o 16.391, los siguientes incisos nuevos:

"En las plantas de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se incluirán, además de los funcionarios de dicha Subsecretaría, los de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de la Secretaría Técnica y de Coordinación y de sus servicios dependientes, y corresponderá al Subsecretario el ejercicio de las facultades administrativas que correspondan a cada uno de los Directores respectivos.

Lo dispuesto en el inciso precedente, se entenderá sin perjuicio del resto de las facultades propias de cada uno de los Servicios, y no significará, en caso alguno, disminución de las remuneraciones de los funcionarios, los que conservarán su condición y calidad jurídica y el régimen de previsión al cual se encuentran acogidos.

Los Servicios mencionados en el presente artículo figurarán en un solo capítulo en la Partida del Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, correspondiendo al Director General de Planificación y Presupuesto la administración presupuestaria y financiera de dicho Ministerio, sin perjuicio de las delegaciones que esté facultado para efectuar".

"Artículo 115.— Facúltase a la Corporación de Servicios Habitacionales para transferir al Fisco, a título gratuito, los Parvularios, Escuelas Primarias, Jardines Infantiles y Talleres Artesanales de su dominio.

Los edificios en que se encuentren instalados estos establecimientos, y las funciones que ejerce la Corporación de Servicios Habitacionales respecto de ellos, especialmente las de educar y prestar asistencia social y atención médica, corresponderán al Ministerio de Educación Pública.

Facúltase al Presidente de la República para trasladar al personal que atiende estos establecimientos a la planta del Ministerio de Educación Pública, sin que ello pueda significar disminución de sus remuneraciones".

"Artículo 116.— Las transferencias de dominio de inmuebles desde el patrimonio de cualquiera de las instituciones que se relacionan con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, al patrimonio de otra de esas mismas Instituciones, se efectuarán mediante una subinscripción marginal en la inscripción de dominio respectiva.

El Conservador de Bienes Raíces procederá a efectuar las anotaciones marginales respectivas con el solo mérito del oficio que le dirija la Institución que efectúa la transferencia desde su patrimonio, procediendo a guardar dicho oficio de acuerdo a lo previsto en los artículos 39 y 85 del Reglamento para la Oficina del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, de 24 de junio de 1857.

Si la propiedad se transfiere con hipotecas, gravámenes, interdicciones o prohibiciones de enajenar constituidas en favor de terceros, igual subinscripción se efectuará al margen de las respectivas inscripciones.

Los derechos del Conservador por estas subinscripciones deberán ser los menores que establezca para las subinscripciones el Arancel respectivo".

"Artículo 117.— Sustitúyese el artículo 67 de la ley N.o 7.600 por el siguiente:

"Artículo 67.— Sólo se aplicarán las disposiciones del presente título al inmueble hereditario en que haya tenido su última habitación el causante y cuyo valor, según el avalúo vigente para el cobro de la contribución de bienes raíces, no exceda de 40 sueldos vitales mensuales, escala a), del Departamento de Santiago".".

"Artículo 118.— Las sanciones de carácter pecuniario que se contemplan en las leyes que rigen al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a sus Servicios y a las Instituciones a que se refiere el artículo 5.o de la ley N.o 16.391 y, en general, en las leyes que digan relación con materias que sean propias de la competencia de dicha Secretaría de Estado, no podrán ser inferiores a 25 ni superiores a 500 veces el valor oficial vigente de la "cuota de ahorro" definida en el artículo 27 del DFL N.o 2, de 1959.

Lo anterior es sin perjuicio de la aplicación de sanciones de carácter pecuniario superiores, cuando así lo disponga una ley especial."

"Artículo 119.— El Presidente de la República podrá efectuar traspasos entre diversos Capítulos o Item del Presupuesto de Capital del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sin sujeción a las limitaciones que establecen los artículos 42 y 59 del DFL. N.o 47, de 1959. Podrá efectuar en igual forma traspasos de Capítulos o Item del Presupuesto Corriente al Presupuesto de Capital del mismo Ministerio. En todo caso, estos traspasos no podrán exceder del 50 por ciento del Capítulo o Item que se disminuya.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo podrá hacer uso de los saldos de los Presupuestos Corriente y de Capital del ejercicio del año anterior, que se encuentren depositados en las cuentas corrientes bancarias de la Dirección General de Planificación y Presupuesto de dicho Ministerio."

"Artículo 120.— Agrégase al artículo 30 letra a), del DFL. N.o 2, de 1959, como inciso segundo el siguiente:

"Con autorización del Presidente de la República, podrán disponerse plazos inferiores a tres años para el retiro de las "cuotas de ahorro", en dinero efectivo."

"Artículo 121.— Los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces que cobren por sus actuaciones valores superiores a los que resulten de aplicar a los respectivos aranceles las rebajas establecidas por leyes especiales, serán sancionados por el Juez de Letras respectivo con una multa, a beneficio de la Junta de Servicios Judiciales, no inferior a 25 ni superior a 150 veces el valor oficial vigente de la "cuota de ahorro" definida en el artículo 27 del DFL. N.o 2, del año 1959, sin perjuicio de la devolución de lo cobrado en exceso.

Igual sanción tendrán los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces que retardaren por más de 30 días el despacho de las actuaciones a que se refiere el inciso anterior."

"Artículo 122.— Autorízase al Presidente de la Repúlica para ejercitar las facultades concedidas por el artículo 59 de la ley N.o 16.391, de 16 de diciembre de 1965, para fijar el texto definitivo de dicha ley y de la N.o 16.392, de acuerdo con las modificaciones incorporadas por esta ley y por otras dictadas con posterioridad a aquellas."

"Artículo 123.— La Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales y la Corporación de Mejoramiento Urbano podrán efectuar inversiones en los terrenos que hayan acordado expropiar, aún antes de que se haya inscrito el dominio a favor de la respectiva Institución.".

"ARTICULO 124.— Reemplázase la letra b) del N.o 1 del Cuadro Anexo N.o 3 de la Ley N.o 11.704, de 18 de noviembre de 1954, por la siguiente:

"b) Inspección de Construcciones en conformidad con las Ordenanzas Generales y Locales sobre la materia, por una sola vez, 1% sobre el monto del presupuesto municipal aprobado".

"ARTICULO 125.— La Dirección de Obras Sanitarias pagará, con cargo a los fondos de ese servicio, la pavimentación de la población San Genaro, de la Comuna de Renca, en compensación por el uso del colector y 22 cámaras de inspección, construidos con recursos de la Sociedad Cooperativa San Genaro Ltda., que la Dirección de Obras Sanitarias utiliza en la urbanización de otras poblaciones.

Dicha población gozará de la exención de contribuciones de bienes raíces que señala el DFL. N.o 2, de 1959, y de lo señalado en el artículo N.o 55 del DFL. N.o 326 de 1960, aplicables a la propiedad raíz y viviendas construidas por las Cooperativas".

"ARTICULO 126.— El Servicio Nacional de Salud, la Corporación de Mejoramiento Urbano, la Corporación de la Vivienda y la Corporación de Servicios Habitacionales podrán transigir, conjunta o separadamente, con los prometientes compradores de sitios del loteo del Fundo San Luis, Comuna de Las Condes, Departamento de Santiago, proyectado por la Junta de Beneficencia de Santiago, de acuerdo a las siguientes bases de transacción:

a) Tendrán derecho a transar sólo los prometientes compradores que hubieren dado cumplimiento íntegro a los contratos de promesa;

b) Se reconocerá a cada uno de los prometientes compradores las sumas pagadas como precio del contrato de compraventa prometido, reajustadas en 50 veces su valor numérico a la fecha de la transacción. En este reajuste se entenderán incluidos los intereses devengados y las indemnizaciones que a cualquier título hubieren podido reclamar los prometientes compradores;

c) Los prometientes compradores deberán optar, dentro del plazo de tres meses, contado desde la fecha de la escritura de transacción, entre recibir el dinero efectivo o aplicarlo en su totalidad a fines habitacionales de acuerdo con las letras siguientes:

d) Los prometientes compradores que opten por las viviendas que se construyan en el loteo del Fundo San Luis, tendrán derecho a que se les considere en forma preferente, quedando obligada la entidad respectiva a dar prioridad a las asignaciones correspondientes;

e) Los prometientes compradores que no sean dueños de viviendas tendrán derecho a que la Corporación de Mejoramiento Urbano les otorgue un préstamo, por el monto equivalente a la diferencia entre la suma recibida por ellos en virtud de la transacción y el mínimo de depósito exigido por las Asociaciones de Ahorro y Préstamos o por la Corporación de la Vivienda para otorgar préstamos para la adquisición de viviendas;

f) Los prometientes compradores mencionados en la letra anterior gozarán de prioridad en el otorgamiento de préstamos hipotecarios para la adquisición de una unidad habitacional.

Las transacciones que se celebren con arreglo a este artículo estarán excentas de todo impuesto fiscal o municipal y los Notarios o Conservedores no podrán cobrar por ellas sino el 50% de lo indicado en sus aranceles.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamos quedarán obligadas a recibir en las mismas condiciones que dinero efectivo, los pagarés con que puedan solucionar las obligaciones a que den origen estas transacciones. Estos pagarés podrán ser liquidados o descontados por las Asociaciones de Ahorro y Préstamos ante la Caja Central de Ahorro y Préstamos, y esta última podrá efectuar igual operación ante el Banco Central de Chile.".

"Artículo 127.— La Corporación de Servicios Habitacionales deberá otorgar títulos de dominio dentro del plazo de 180 días, contados desde la vigencia de esta ley, a todos los pobladores de la población "Nueva Matucana" de la Comuna de Quinta Normal que no deseen ser erradicados, siempre que efectivamente estén ocupando un sitio y no sean propietarios de otro bien raíz. Esta última circunstancia se probará por declaración jurada del interesado. Para ello la Corporación de Servicios Habitacionales deberá, como sucesora legal de la Corporación de la Vivienda, utilizar la expropiación ya autorizada de los terrenos. Se declaran de utilidad pública y se autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para expropiar los terrenos de la mencionada población que sean de propiedad particular.".

"Artículo 128.— Se considerarán viviendas de autoconstrucción, para todos los efectos legales, aquellas que sean edificadas sin la participación profesional remunerada de un constructor o contratista general, y en las cuales haya habido un aporte directo de trabajo manual de sus propietarios, personalmente o asistidos además por sus grupos familiares, u otros que se comprometan recíprocamente a prestarse colaboración, que signifique a lo menos un 20% del valor total de la obra.

Los interesados en construir mediante autoconstrucción deberán presentar a la Dirección de Obras Municipales respectiva los siguientes antecedentes:

a) Un presupuesto deglosado, indicando determinadamente los trabajos u obras que serán ejecutados directamente por el propietario o grupos de propietarios solicitantes, y

b) Una declaración jurada por la que los interesados den testimonio de los siguientes hechos y circunstancias:

1.o— No ser propietario de otro bien raíz;

2.o— Que la renta mensual de cada solicitante, sumada a la que percibe su grupo familiar, no sea superior a cuatro sueldos vitales mensuales, escala "A", para el Departamento de Santiago, y

3.o— El compromiso y obligaciones de aportar el trabajo directo indicado en el respectivo presupuesto.".

"Artículo 129.— La Dirección de Obras Municipales respectiva, deberá supervigilar, gratuitamente, las edificaciones acogidas al sistema de autoconstrucción regido por la presente ley, y además prestará al propietario o grupo de propietarios y sus grupos familiares la asesoría técnica necesaria, a fin de asegurar en estas viviendas condiciones mínimas de seguridad. Podrá, asimismo, controlar que los propietarios cumplan con su aporte de trabajo directo, de conformidad con las estipulaciones del presupuesto aprobado.".

"Artículo 130.— Las viviendas de autoconstrucción gozarán de los siguientes beneficios:

a) Para la determinación del pago de los derechos municipales que las graven, se deducirán del valor global de la vivienda, los valores correspondientes al aporte directo de trabajo del propietario y su grupo familiar, fijándose los derechos sobre la diferencia;

b) Los derechos a que se refiere la letra anterior podrán ser pagados en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas; o hasta en el plazo máximo de un año, si así lo acordare la mayoría de los Regidores en ejercicio de la respectiva Municipalidad, a petición fundada de los interesados, y

c) En los casos en que las viviendas autoconstruidas cumplan, además, los requisitos de "viviendas económicas" y sin perjuicio de la aplicación de las franquicias establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, el Servicio de Impuestos Internos, para la determinación del avalúo fiscal, deducirá del valor global de las viviendas el valor del aporte de trabajo directo del propietario. Si el avalúo así determinado fuera inferior a E° 10.000, se le harán extensivas las normas y beneficios establecidos para las propiedades raíces de avalúo inferior a E° 5.000, en todas sus partes.".

"Artículo 131.— Los propietarios, que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 128 de la presente ley, hubieren construido sus viviendas con anterioridad a su vigencia, podrán acogerse a sus beneficios, dentro del plazo de seis meses contado desde su publicación en el Diario Oficial, presentando a la Dirección de Obras Municipales respectiva los antecedentes a que se refieren las letras a) y b) de esa disposición.".

"Artículo 132.— Los terrenos ubicados en sectores rurales, en los que se estuviere construyendo o funcionare una Escuela mediante el concurso del Ministerio de Educación Pública o de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, podrán ser transferidos al Fisco, a título gratuito u oneroso, por la persona que aparezca como dueña, bastando para ello que acredite la inscripción del predio a su nombre, en igual o mayor cabida, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. La transferencia deberá referirse a extensiones no mayores de media hectárea y no se requerirá de autorización previa alguna de la subdivisión predial que pudiere ser necesaria.

Los Conservadores de Bienes Raíces deberán efectuar la inscripción de las transferencias a que se refiere el inciso precedente, no obstante la existencia de embargos, prohibiciones u otros gravámenes que afecten al inmueble.

En los casos en que no aparezcan inscritos los predios a que se refiere la presente disposición, podrá inscribirse su dominio a favor del Fisco, a requerimiento de éste o de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, mediante una declaración del Juez de Letras del Departamento respectivo, hecha en la forma y con los requisitos señalados en la ley N.o 6.382. En estos casos, la posesión regular a que se refiere el N.o 1 o del artículo 2.o de la citada ley será de un año, y se presumirán cumplidos los requisitos señalados por esa disposición, por el hecho de estar funcionando ininterrumpidamente y por el término antes indicado, una Escuela construida de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo, en los terrenos cuya inscripción se solicita. Para acreditar tales circunstancias, bastará un certificado de la Municipalidad correspondiente y otro de la respectiva Dirección Provincial de Educación Primaria.

Se presumirán de derecho saneados los títulos y extinguidos todos los derechos de terceros sobre el predio inscrito a favor del Fisco en conformidad a la presente norma, después de transcurrido el término de un año contado desde la fecha de la inscripción.

Lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 16.465, no será aplicable a las divisiones que se efectúen con fines educacionales, con autorización del Ministerio de Educación Pública, previo informe de la Dirección de Agricultura y Pesca".

"Artículo 133.— En las expropiaciones que se efectúen para la formación de áreas de uso público o para las transformaciones y extensiones que consulten los planes reguladores, o en las que se realicen para ejecutar trazados de carácter regional o intercomunal, la institución u organismo expropiante podrá acordar con el propietario el pago de todo o parte de la indemnización con viviendas económicas acogidas al DFL. N.o 2, de 1959.

En los casos a que se refiere el inciso anterior, el expropiado podrá elegir la o las viviendas necesarias para pagar en todo o en parte la expropiación, de entre las que la Corporación de la Vivienda determine, construidas o en construcción, a la fecha de acordarse el pago en esta forma. El precio de estas viviendas será el fijado por la Corporación citada para los efectos de su asignación y venta a terceros. Las diferencias que resultaren a favor del expropiado entre el valor de las viviendas y el precio de la expropiación, serán pagadas por la institución u organismos respectivo, en conformidad al acuerdo a que se llegue al respecto.

La institución u organismo expropiante pagará mensualmente al expropiado, mientras se perfecciona la transferencia de la o las viviendas, una renta equivalente al 11% del avalúo de la propiedad o parte expropiada, hasta por un plazo máximo de dos años, contado desde la desocupación y entrega del inmueble expropiado.

Los expropiados que acepten viviendas económicas en pago del todo o parte de la indemnización, podrán descontar de la renta imponible, durante dos años, y para los efectos del cálculo del Impuesto Global Complementario, una suma igual a la que habría debido declarar si no se tratare de viviendas económicas.

La institución u organismo expropiante, con cargo a los fondos consultados al efecto, pagará a la Corporación de la Vivienda el valor de las viviendas que ésta entregare para pagar las indemnizaciones a que se refieren los incisos precedentes.

Tendrán preferencia para adquirir viviendas contiguas a los sectores en que se realicen las expropiaciones a que se refiere el inciso primero, los ocupantes de los inmuebles en que hubieren recaído dichas expropiaciones".

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— En discusión la enmienda del Senado al artículo 1º.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, respecto del tercer trámite constitucional de este proyecto, los parlamentarios de estos bancos vamos a acoger favorablemente todas las modificaciones del Senado, con excepción de la del artículo 66º, en la que vamos a insistir en el criterio que tuvo la Cámara. Como muchas de las modificaciones obedecen prácticamente a una nueva redacción que perfeccionan el espíritu que se tuvo en vista, sería posible aprobarlas todas, a menos que se haga presente que en algunos artículos determinados se desea intervenir. Por nuestra parte, aprobaremos todas las modificaciones, salvo la del artículo 66º, en que los Diputados democratacristianos insistiremos en el predicamento primitivo, sin perjuicio de que porteriormente el Ejecutivo envíe un veto que aclare los términos de esta disposición.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, sobre la proposición formulada por el Honorable señor Sanhueza, en principio los parlamentarios comunistas nos manifestamos de acuerdo, con la salvedad de lo que voy a dejar constancia.

Consideramos que lo más importante es rechazar la modificación del artículo 66º. Aquí nosotros quisiéramos salvar nuestro voto. En otros, podemos evitar la discusión. Estamos por el despacho mas acelerado de esta iniciativa: Incluso podemos entregar a la Mesa una nómina de los que podrían sólo votarse, en cuanto no signifiquen materias controvertidas. Luego podríamos discutir la modificación al artículo 66º

Quiero hacer presente que desde el momento en que se insistirá en este artículo, que es de capital importancia para la política general del proyecto, habrá un corto cuarto trámite. Esta circunstancia nos permitiría considerar la situación de extraordinaria gravedad que, a juicio de los parlamentarios comunistas, encierra la supresión del inciso octavo del artículo 3.o, que en la práctica significa abrir el camino para que los loteadores puedan enervar toda acción de justicia a través del "rascurso de ilegalidad, si no tener que ceñirse, a las formalidades del Estado, cuando no se ha efectuado la urbanización.

Según los abogados que entienden y han intervenido en juicios sobre loteos, esto podría enervar toda acción.

En este sentido, queremos llamar la atención de la Cámara y esperamos que comparta nuestro criterio de mantener el inciso octavo del artículo 3.o.

En resumen, los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo en que el debate se limite a las modificaciones de los artículos 3º y 66º, que son fundamentales. Respecto de los demás, los Comités podrían hacer llegar a la Mesa una lista de los que no conviene discutir, a fin de evitar la trabajosa votación de todas las modificaciones que en su mayoría son de simple redacción y en las que pueden haber unanimidad para aprobarlas.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, es sólo para apoyar la proposición de los Honorables señores Sanhueza y Millas, a fin de acelerar el pronto despacho de este proyecto, que es esperado con ansiedad por miles de pobladores que se encuentran en líos con loteadores de terrenos, y que no cuentan con un instrumento legal para defenderse.

De ahí que estemos de acuerdo en que se limite el debate a los artículos señalados, más otros que haremos llegar oportunamente a la Mesa, si lo estimamos conveniente los Comités.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Lo que está en discusión es la enmienda al artículo 1º. Sin embargo, la Mesa, abusando un poco del Reglamento, ha permitido que los Honorables señores Diputados hagan uso de la palabra como si fuera una discusión general de todas las modificaciones, pero lo que debemos resolver por ahora es la proposición hecha por los Honorables señores Sanhueza y Millas, que consiste en la aprobación de todas las enmiendas, salvo las que se refieren el inciso octavo del artículo 3º y la supresión del artículo 66º, más la lista de los artículos que se van a votar. Para este efecto, y siempre que hubiera acuerdo, habría que suspender la sesión por cinco o seis minutos.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo ((Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, los Diputados radicales, consecuentes con la posición que tuvimos en la discusión del primer trámite constitucional de este proyecto, estamos de acuerdo con la proposición formulada por los Comités Demócrata Cristiano y Comunista, porque, aun cuando el Senado ha mejorado esta iniciativa en general, queremos expresar nuestro criterio respecto de algunos artículos como el 66º y el 104º.

Nuestro partido presentó algunas indicaciones, que no fueron consideradas por los Diputados democratacristianos. Ahora el Senado ha agregado varios preceptos. Así, en cuanto al sistema de autoconstrucción, en terrenos municipales, ha establecido que sus pobladores recibirán sus títulos de dominio. Me parece que esta enmienda, que ha sido aceptada también por el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, debe ser aprobada en la forma propuesta por el Senado.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la proposición formulada por los Honorables señores Sanhueza y Millas, que han hecho suya también el Honorable señor Cabello.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma propuesta?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se omitirán las votaciones secretas en los artículos en que procedieren.

Acordado.

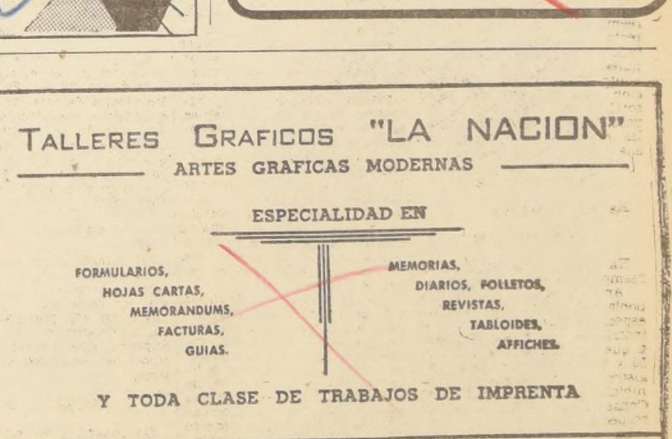
Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA)





# Coloree este "Mono" Gane uno de Nuestros 100 Premios



**El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.**

NOMBRE ....................................................................

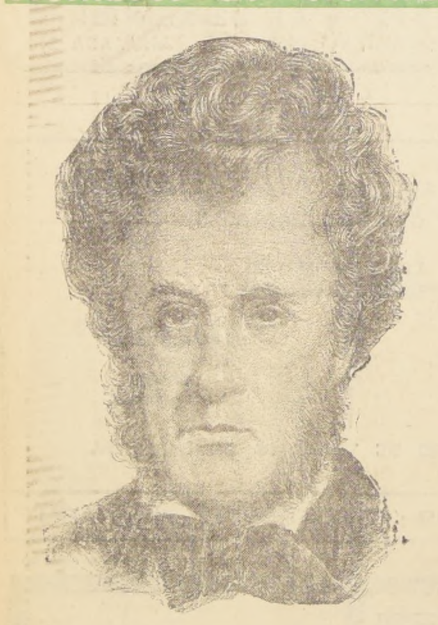
EDAD ........................ CALLE EN QUE VIVE ......................

.............................................................................

................................................... NUMERO ..........

CIUDAD ...................................................................

## Hombres de Ciencia



## HUGH MILLER

Hugh Miller ... en E...ia en el año 1802. Su padre, marino, murió cuando él contaba sólo 5 años de edad y el muchacho fue enviado ...ear por los campos ...ba mucho de los estu...os y con frecuencia se ... a ... irse a ... a una escuela. No gus... ...mos y extasiarse con las maravillas de la Naturaleza.

En 1820 Miller se hizo ...endiz de maestro ...ero y se fue a tra...ar a una cantera ...de donde podía dis...tar plenamente de sus observaciones de la Naturaleza.

Se había interesado siempre en las rocas y en las formaciones rocosas. En uno de los lados de la cantera vio una veta de piedra arcillosa de un color rojo oscuro, con franjas arcillosas de rojo más pálido arriba y abajo. Esta veta color rojo oscuro habría de ser responsable de la fama posterior de Miller como geólogo. Le fue posible examinarla de cerca y encontró en las piedras marcas que evidentemente habían sido producidas por el agua. Estas marcas eran de conformación ondulante como las que dejan las mareas en las playas al retirarse el agua.

Mucho más interesante aún para Miller fue el descubrimiento de fósiles en rocas y depósitos aluviales cercanos a su casa. Tanto se entusiasmó con estos dos descubrimientos que posteriormente escribió que no comprendía cómo gente que se dedica a estas exploraciones por pasar el rato solamente, no hacen de la geología sus carreras.

El hallazgo de la veta y de los fósiles en capas rocosas le convirtió de cantero curioso en hombre de ciencias.

Pero tuvo que seguir ganándose la vida como maestro cantero. En 1824, cuando cortaba una piedra, se encontró con vetas de carbón en las cuales había impresiones de plantas prehistóricas. Después, el polvo de las piedras cortadas le enfermó del llamado "mal de los canteros", condición que virtualmente le destruyó los pulmones.

Como no contaba con dinero suficiente para dedicar todo su tiempo a la carrera de geólogo tuvo que emplearse de contador en un banco. Comenzó a escribir de esta afición suya —que sólo lo era en realidad— y publicó varios libros sobre los campos, las montañas y la geología de Escocia.

Reanudó sus exploraciones de las tierras arcillosas rojas que despertaron inicialmente en él su interés por la geología y descubrió muchos fósiles. Comenzó a escribir con Agassiz, el famoso naturalista norteamericano, y publicó su gran obra "Piedras arcillosas rojas". Entre los otros libros que publicó figuran "Testimonio de las rocas" y "El interior de las Hébridas".

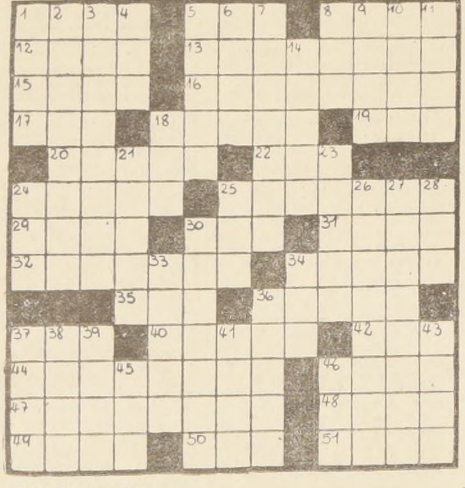
Sus obras contribuyeron al interés público en la geología y la paleontología —estudio de los fósiles— y sirvieron para abrir la ruta que conduciría a la aceptación del concepto de evolución.

Miller murió en 1856, miento de los pulmones, víctima de su padecicansancio y depresión.



— Papi, ¿por qué no cierras la ventana? Si esos gorilas pueden treparse por los árboles también pueden treparse por las casas, no?

## PUZZLE



**HORIZONTALES:**

1. Criba grande para aventar. 5. Remolca. 8. Suspensión del trabajo. 12. Sulfato de cal hidratado. 13. Corromper, viciar. 15. An... mo de después. 16. Cristiano del Monte Líbano. 17. Religiosa. 18. Que come mucho y con ansias. 19. Art. determinado, fem., pl. 20. Asistir de noche a un moribundo. 22. Canal para aprovechar el agua del río. 24. Cauce artificial. 25. Sardinas del Mediterráneo. 29. El primer hombre. 30. Lo forman dos zapatos. 31. Arg. chiquillo, niño. 32. De color rojo, negro, violeta, pl. 34. Político chileno que actuó en la independencia. 35. Sonido suave y agradable. 36. Restablecer la salud. 37. Condimento de sabor acre. 40. Bogar. 42. Clarión, tiza. 44. Mieses echadas unas sobre otras, pl. 46. Astr Osa, de igual voz latina. 47. Vasija metálica para guisar. 48. Expresión de los electores. 49. Ondulaciones en el agua corriente, pl. 50. Animal bovino. 51. Mangos de cestas y vasijas.

**VERTICALES:**

1. Encargadas de educar a un niño, pl. 2. Hecho como nuevo. 3. Usar por primera vez una cosa. 4. Alabe. 5. Miedo, aprensión. 6. Atreverse. 7. Llegar a tierra los buques. 8. Prefijo que significa todo. 9. Rápido, suelto de movimientos. 10. Pequeño mamífero roedor y voraz. 11. Parónimo de horas. 14. Tratarse dos personas. 18. Apócope de valle. 21. Pelajes del ovino. 23. Excavar el suelo. 24. Segundo hijo de Noé. 25. Apócope de casa. 26. Hechos sobrenaturales. 27. Trabaja en maderas finas. 28. Dat. del pronombre pers. de 3a. persona. 30. El que pone. 33. Cubrir con oro. 34. Punto opuesto al norte. 36. Edificios, viviendas. 37. Gabán holgado. 38. Canoa que usan en México. 39. Sustancia resinosa para pintado. 41. Cosa corpulenta, de gran bulto. 43. Labiérnagos, plantas oláceas. 45. Treinta días. 46. Fruto de la Vid., Pl.

## SOLUCION DEL PUZZLE



# ¿QUE ME RESERVA EL DESTIN...

**HOROSCOPO**

**Por CARROLL RIGHTER**

| ARIES | TAURO | GEMINIS | CANCER | LEO | VIRGO | LIBRA | ESCORPIO | SAGITARIO | CAPRIC. | ACUARIO | PISCIS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vaya en pos de lo que desea. Exponga sus ansias claramente. Los contactos sociales son buenos. Sea hábil y labore con ahínco. | Si se pone de acuerdo en ciertos asuntos confidenciales avanzará mucho mejor. Complazca a un ser querido. No sea demandante. | Déjele saber a otros que usted es un compañero social fascinante. Un amigo viejo le ayudará a conseguir su meta. | Sea más eficiente en su trabajo y mejorará su reputación. Pídale a una persona de fuste que le ayude. Nada detendrá su progreso. | Cerciórese de que sus aliados estén de acuerdo en seguir sus ideas nuevas. Comuníquese con personas que tengan ideas grandes. Sea astuto. | Busque una manera mejor de impresionar a otros. Se presentan muchas situaciones que le ofrecen oportunidad de avanzar rápidamente. Aprovéchelas. | Sea muy meticuloso en la manipulación de sus responsabilidades personales. Coopere más con los demás. Use su sentido común. | Muéstrese entusiasta, si quiere lograr la cooperación de sus compañeros. Aclare sus anhelos con los que le puedan ayudar. | Buen momento para comenzar un proyecto nuevo. Ponga su talento a trabajar. Demuestre una actitud alegre. | Lleve a cabo lo que esperan de usted sus asociados. Una actitud práctica le ayudará a un avance inmediato. Sea más serio. | Usted piensa muy claramente de modo que ocúpese de su problema inmediatamente. Sea más afluente y específico. Evite demoras. | Analice sus asuntos financieros desde un punto de vista diferente. Sea más práctico. Mejore sus propiedades y su crédito. |

**SI SU HIJO NACE HOY...**

Será uno de esos hombres interesantes que pueden lograr mucho debido a su habilidad para poner en operación cualquiera idea práctica que les venga a la mente.

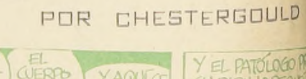
TARZAN — POR EDGAR RICE




TARRINO




DICK TRACY — POR CHESTERGOULD






JUAN MARINO — POR SAN LEFF


















# GUIA DEL ESPECTADOR

Excelencia (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad (Francesa, drama, mayores de 21 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Los novios de Marisol (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Festival Universal de Terror: Tarántula. (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.30, 19.15 y 21.45 horas: Masculino Femenino. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: FESTIVAL UNIVERSAL DE TERROR: Las novias de Drácula. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Mi bella dama. (EE. UU., comedia musical, menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rot. desde las 10 horas: Ahi llega un gringo. (Italiana, cow boy, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— Rot. desde las 11 horas: Mafioso. (Italiana, cómica, mayores de 18).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: El circo del terror. (EE. UU., suspenso, mayores de 14).

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rot. desde las 14 horas: El circo del terror (EE. UU., suspenso, mayores de 14).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, El beso del Vampiro (Mayores de 14, EE. UU., suspenso).

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rot. desde las 10 horas: Muñecas que matan. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, La cabeza maléfica. (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rot. desde las 11 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores).

UN ARTISTA BUENO, come prietas hechas en leche y con piñones.

UN ARTISTA MALO, las come de cualquier manera.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: Quién le teme a Virginia Woolf. Sublime locura.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 10.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Las parisienses. El cínico.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: El aventurero de Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (Fono 33605). — Rot. desde las 12.45 horas: Peter Pan (EE. UU., Dibujos de Walt Disney, menores).

SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-Sn. Isidro (34718).— 14,30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. acción, cinerama, mayores de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.15 horas: Su Excelencia. (Cómica, mexicana, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: Morir un poco. (Chilena, mayores de 18.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: A botellazo limpio (EE. UU., cómica, menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Muñecas que matan. (EE. UU. suspenso, mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 13 horas: Un aventurero en Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rot. desde las 10.30 horas: Su Excelencia. (Cómica, mexicana, menores).

YORK, Ahumada 166 (Fono 66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Africa adiós. (Documental, mayores de 18 años).

## Sector Plaza Italia-V. Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Tobruk. El último atardecer. El gran impostor.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 13 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por Modernización.

## Sector Ñuñoa-Providencia-Vitacura

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811) Rot. desde las 14 horas. Dios sabe cuanto amé. Deseo de una noche de verano.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (496061).— 15, 18.30 y 22 horas: Masculino, femenino. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Verano a las 10.30. Not. y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Festival de terror: El fantasma de la Opera. (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22 horas: Su Excelencia. (Mexicana, comedia. Menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La basura. La corrupción. Copacabana Palace Hotel.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas. El mafioso. (Italiana, cómica, Mayores de 21 años).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 19 y 22 horas: Por un puñado de dólares. (Italiana, cowboy. Mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).- 15.45; 18.45 y 21.45 horas: El circo del terror. (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.45 horas: Muñecas que matan. (EE. U., suspenso. Mayores de 18 años).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: Una condesa de Hong Kong.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).—.— 15.45, 18.45 y 21.30 horas: Un aventurero en Montecarlo. EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (43948) — 18.30 y 21.30 horas: Muñecas que matan. (EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Cinco mil dólares al "AS". Sansón. Así es mi tierra.

## Sector 10 de Julio-Franklin-Gran Avenida-Avda. Matta

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Ahí vienen los rusos. El regreso de los siete. Me equivoqué de número.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "No". El grupo.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares mas. El satánico Dr. "NO".

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "No".

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán. Tarzán el hombre mono.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: La cabaña del tío Tom. Duelo en Texas. Crimen en alta mar.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: La basura. la corrupción. Copacabana. Palace Hotel.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: La sombra del zorro. Julio César. Minessota Clay.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13.30 horas: Morena Clara. Más fuerte que el amor. Agregados.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Vivir de sueños. Codicia bajo el sol. Dile que la quiero.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. El caudillo de los desalmados.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Banco en Bangkog. Fantomas. Código de ladrones.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Festival de terror. Frankestein. EE. UU. suspenso. Mayores de 14 años).

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 13 horas: La sombra del zorro. Minessota Clay. Julio César.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Gallo corriente, gallo valiente. Napo el batallador. Ay, Jalisco no te rajes.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: La última venganza. Se me hiela la sangre. El fantasma de la Rue Morgue.

## Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117. (711384).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Sansón contra los piratas. Nevada Joe.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela para solteras. Me llaman Cantaclaro. Del rosa al amarillo.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Descanso.

## Sector San Pablo-Alameda - Brasil-Estación

ALAMEDA, Alameda 2987. (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Se me hiela la sangre. La última venganza. El fantasma de la Rue Morgue.

ALCAZAR, Brasil 373. (89122).— Rotativo desde las 14 horas: Deseo de una mañana de verano. Dios sabe cuanto amé.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879. (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU. acción. Mayores de 14).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada. (91787).— Descanso.

CARRERA, Alameda 2151. (86385).— Rotativo desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.

COLON, San Pablo-San Martín. (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sansón contra los piratas.

DIEGO PORTALES, Cueto 257. (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La gran familia. Siempre en domingo. Una película sorpresa.

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Las parisienses. El cínico.

MINERVA, San Pablo 3230. (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: El La cabaña del tío Tom. Duelo en Texas. Crimen en alta mar.

MONUMENTAL, Alameda 3943. (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso hawaiano. Dingaka. Muñecas en bikini.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming. (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Los valientes de Callo... Viaje increíble.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96513)— Ro- Sansón contra los piratas. Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela para solteras. Del rosa al amarillo. Me llaman Cantaclaro.

## Sector Vivaceta-Independencia - El Salto - Recoleta

CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LIBERTAD, Vivaceta 2003. (371627)— Rotativo desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 347. (373133).— Rotativo desde las 14 horas: 4 películas sorpresa.

NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ultimo atardecer. El gran impostor Tobruk.

EL SALTO, El Salto 3205. (373334).— Descanso.

## Cines Comunales

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida. (581522-227).— Descanso.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rotativo desde las 15 horas: Verano a las 10.30. La muchacha de los ojos verdes.

MUNICIPAL. (San Bernardo). (591948).— Descanso.

NACIONAL (Puente Alto) (124)— Rotativo desde las 13 horas: Gabino Barrera. La marquesa del barrio. El motín del Caine.

PLAZA (Puente Alto). (324) Rotativo desde las 15 horas: El tesoro de Tarzán. Tarzán y su compañera.

PLAZA (Talagante), (63). —Rotativo desde las 17 La sombra de un gigante. La guerra de los espías.

SANTIAGO (San Bernardo) — (591972).— Rot. desde las 14 horas: Frenesí a Go-Go. La soga siniestra. Beau Geste.

### Un Día en USA con su Artista Preferido

# PRONTO EMPEZAREMOS A PUBLICAR EL CUPON

En pocos días más comenzará a publicarse el cupón que nuestros lectores deberán juntar para canjear posteriormente por el número que les dará derecho a entrar en el sorteo gigante de fines de año, en el cual dos favorecidos, viajarán a USA, para estar 24 horas con sus artistas preferidos.

RCA, EL MUSIQUERO y RADIO PORTALES, junto con LA NACION, auspician este magno certamen, donde todo lo que hay que hacer es esperar un simple sorteo ante Notario Público, para entrar en posesión de dos pasajes, viático para gastos, y la posibilidad de alternar en USA; con el mismo Presley, con los Monkees, con Peggy March, con Don Gibson y todos los artistas del elenco RCA que gustosamente prestarán su colaboración para hacer de esas 24 horas un día inolvidable.

Por cada diez cupones, les haremos entrega de su boleto numerado. Por lo tanto, mientras más cupones junten, mayor será la opción.

En suma: Un concurso diferente, facilísimo y que sabemos causará impacto en los medios juveniles, donde ya LA NACION, es el diario favorito de todos.

# A QUE NO SABES A QUIEN VI

LUCHO GATICA, llamando por teléfono a sus amigos de la capital para saludarlos.

— o —



JUAN RAMON, anunciando que actuará esta semana en Santiago. Viene muy seguido.

— o —

PATRICIO KAULEN, preparando el estreno de su "LARGO VIAJE". La premier el viernes en la noche.

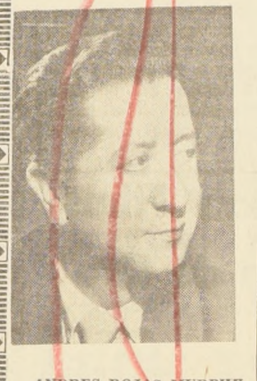
— o —

LUISIN LANDAEZ, dándole duro al Go Go; pero no bailándolo, sino atacándolo en el foro.

— o —

LOS PERLAS, dándole los últimos toques a su futuro show de TV. Puede ser un impacto.

# DESAFIANTE ES "EL REHEN", DE BRENDAN BEHAN



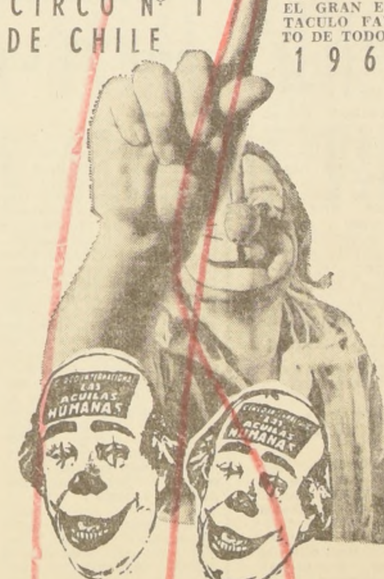
ANDRES ROJAS MURPHY, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, tiene destacada participación en "EL REHEN", de Brendan Behan, la controvertida pieza que diariamente se está presentando en el Antonio Varas, sólo en función Vermut a las 19 horas. Por su crudeza es apta sólo para gente de criterio formado. No deje de ver "EL REHEN", y adquiera sus localidades con anticipación.

El próximo domingo 6, a las 15 horas, el ITUCH estrena en matiné popular la comedia de Francisco Rojas,

"ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO"



# ¡Qué tal...! ¿Sabe quién soy?




YO SOY EL SIMBOLO que representa las cualidades artísticas internacionales del CIRCO Nº 1 DE CHILE

...en todas partes de Chile: GRAN CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967 es conocido como una de las cosas más agradables de la vida nacional... COMO EL GRAN ESPECTACULO FAVORITO DE TODOS. 1967

* ☆ *

A FINES DE AGOSTO 1967, reaparición en el redondel luminoso circense del TEATRO CAUPOLICAN, con la gran novedad 1967 para todos los niños: LOS DOS "TEAM" DE PERROS-BOXERS FUTBOLISTAS, tipo modelo Circo de Moscú. LOS DEMARCO, excéntricos bailarines cómicos acrobáticos. FU LI CHANG, mago diabólico chino.

* ☆ *

Los notables malabaristas equilibristas cómicos musicales. LOS BOMBOS TEHUELCHES de gran suceso en Europa, México y Estados Unidos. LOS CACONI, equilibristas italianos en escaleras a gran altura. LOS 4 MONTES DE OCA, trouppe mexicana gimnastas aéreos. CAÑUTILLO-VICTOR HUGO, tony-clown, payasos chilenos de la mayor eficiencia y novedad cómicas 1967.

GIGANTE ESPECTACULO DIMENSIONAL... CADA DOMINGO, EL TEATRO CAUPOLICAN NOS FESTEJA CON LO MEJOR DE LO MEJOR... LAS DIVERSAS Y MEJORES EXPRESIONES ARTISTICAS CONCENTRADAS EN UN SOLO GRAN SHOW... ¡COLOSAL ESTE DOMINGO 6!

## JUAN RAMON... ¡EL INCOMPARABLE JUAN RAMON! PALMENIA PIZARRO... LOS PERLAS... NANO VICENCIO... JUAN CARLOS GIL... HERNAN PEREIRA..: MARIO CORDOVA, AS DEL TANGO... NELSON PINEDO, AS DE LAS CANCIONES CUBANAS Y RITMOS GO-GO... EL REY DE LA CUMBIA, LUISIN LANDAEZ... COLERICOS GO-GO "LOS DIXON"... HECTOR GAGLIARDI




Reina enorme interés por este gran espectáculo, que es bueno, "buenazo" de frentón. Recibirá la ancha reciprocidad del público santiaguino.

Nuestro público tiene gran sentido de justicia. Y necesariamente el DOMINGO 6 de agosto premiará con multitudinaria asistencia este gran SHOW REVISTERIL, que al correr de sus pasajes nos exhibirá facetas de gran calibre y renombre internacional.

Esto es algo excepcionalmente grandioso. Muy difícil de presentar en las fiestas dominicales del "Caupolicán".

Veamos quiénes conformarán el gran show del domingo en tarde 6.40 y noche 9.40.

JUAN RAMON... ¡EL INCOMPARABLE JUAN RAMON...! El primer astro de la Nueva Ola Argentina, que acaba de representar a Argentina en el Festival de Benidorm, España, y que con Fresia Soto está filmando la película "Chao Amore, Chao" y que con su canción "La Plaza" ha arrebatado a todos los públicos de Sudamérica.

PALMENIA PIZARRO... "Cariño Malo", sanfelipeña, que cantando el Himno del Futbolístico Colo Colo ha vendido más de 50 mil discos en un mes.

LOS PERLAS, efectivos exponentes musicales-humorísticos de la gracia criolla, de la sal y picardía del rotito Verdejo nacional... LOS PERLAS, que han hecho reír en EE. UU. y México.

JUAN CARLOS GIL, el poeta de la radiotelefonía —Saludos al Guerrillero.

HERNAN PEREIRA, el gran animador de la TV y "Malón de la Chilena".

CUBANO NELSON PINEDO, astro del Caribe, cantante de "Sonora Matancera", de México, y gran intérprete del ritmo cubano a go-go.

LUISIN LANDAEZ, el rey de la cumbia, "La banda está borracha", gran favorito de las hinchadas del "Caupolicán".

NANO VICENCIO, el notable músico-intérprete, consagrado en la película chilena "Morir un poco".

MARIO CORDOVA, la nueva gran figura del tango y su típica.

HECTOR GAGLIARDI, el poeta de las cosas simples, que siempre golpea en la sensibilidad del gran público masivo del "Caupolicán".

CHICHO AZUA, el gracioso fonomímico cómico-musical... OSCAR ARRIAGADA y su guitarra eléctrica, con LOS DIXON ELECTRONICOS y ANGEL FONTANA.

Gran espectáculo este DOMINGO 6, que atraerá a miles de admiradores de ambos sexos con que cuenta JUAN RAMON en Santiago y sumados al gran cartel que lucen todos los favoritos consultados en la "Lista de Oro" que publicamos más arriba.

Desde HOY jueves 3 se entregarán las plateas numeradas para el colosal "evento" de Juan Ramón. Conviene adquirirlas anticipadamente... ¡Cuidadito con quedarse afuera del "Caupolicán"!

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES 3 DE AGOSTO D



... en la obra "Don Benigno y los incendiarios", de Max Frisch, aparece en una escena de la obra, junto al coro.

# DE INCENDIARIOS A AMANTES PASAN ACTORES PENQUISTAS

Terminada la temporada con la obra "Don Benigno y los incendiarios", del suizo Max Frisch y que fuera estreno para Chile de este autor, el Teatro de la Universidad de Concepción se encuentra en este momento preparando "La señora Dally tiene un amante", del norteamericano William Hanley (el mismo autor de "Lenta Danza hacia el patíbulo) y alistando el Tercer Festival de Teatro Universitario a realizarse entre los días 4 al 6 de septiembre.

La obra de Frisch, dado el impacto que provocó en la ciudad, por su temática profunda, volverá al escenario Concepción en el mes de la Patria. En el montaje que dirige Gonzalo Palta con escenografía, vestuario e iluminación de Héctor Hodkinson, destacó el trabajo de Roberto Navarrete, quien se ha quedado como uno de los más experimentados actores en el nuevo TUC. Otros trabajos interesantes del montaje fueron los de Fernando Farías, Vicente Santamaría y Fanny Martínez, a más del mismo Gonzalo, que a pesar de dirigir hizo el pequeño papel del Profesor de Filosofía.

El mismo TUC prepara también con dirección de Roberto Navarrete el montaje de la obra "El Umbral", del desaparecido maestro primario José Chesta. La obra espera turno para octubre y con ella el conjunto penquista piensa dar un importante paso en cuanto a estimular el desarrollo del teatro regional, papel en el que se encuentra empeñado, tanto es así que recientemente acaba de dar término al Concurso de Obras en un Acto a que llamó a los estudiantes universitarios, con el fin de buscar obras para presentar en el Festival que se realizará en el mes de septiembre.

## CINE ALEMAN

Tres cortometrajes artísticos presenta hoy, a las 18 horas, el Instituto Chileno Alemán de Cultura. Son "Franz Marc", sobre el famoso pintor expresionista; "Dada y Neodada", sobre esta corriente artística europea y "Dokumenta II: Arte de nuestros tiempos" (segunda parte). Esta programación fílmica se realiza en un programa que incluye una exposición amplia de reproducciones del período expresionista de la pintura alemana, que se encuentra abierta a todo el público en ese mismo instituto.

# Autor "Difícil" Conquistó al Público de Santiago

Uno de los autores de vanguardia teatral considerado difícil para el amplio público, ha resultado un éxito presentado por la Compañía de los Cuatro. En efecto, "El Final de la partida", de Samuel Beckett, el autor de "Esperando a Godot", es una especie de farsa trágica, donde todos los personajes son lisiados mentales o físicos que sólo esperan el momento final, porque es lo único que les queda por perder. Esta especie de pesadilla teatral, ha conquistado al público de la capital. Los hermanos Duvauchelle que, junto a Orieta Escamez y a Raúl Espinoza, ex galán de la Compañía de Lucho Córdoba, presentaron esta obra en forma experimental, han debido prolongar sus exhibiciones hasta el lunes de la próxima semana.

Así Beckett, considerado uno de los grandes de la dramaturgia teatral contemporánea, acaso más significativo que Brecht, está demostrando que el público santiaguino se ha diversificado y "culturizado" como para sostener un espectáculo de calidad, exigente y profundo. Los que sólo creen que en espectáculo hay que "entretener, entretener, entretener, deben examinar sus fáciles conclunes, dirigidas al público fácil, servido en forma fácil, por creadores o productores de espectáculo de criterio solamente fácil.

Pero como no se trata de lo fácil o difícil, sino de la calidad, la Compañía de los Cuatro después de esta tragicomedia terrible, presentará el 12 del presente mes una de las comedias más cotizadas de la escena contemporánea que está divirtiendo a los públicos europeos y americanos. Es "Comedia Negra", del famoso dramaturgo inglés Peter Shaffer, autor también de "Ejercicio para cinco dedos", otra comedia de gran éxito, estrenada en Chile por los hermanos Duvauchelle. En el reparto de esta pieza intervendrán Héctor Duvauchelle, Humberto Duvauchelle, Orieta Escamez, Raúl Espinoza, Angela Escamez, Julio Jung, Miguel Barros y Violeta Vidaurre.

"Comedia Negra", de Peter Shaffer, constituye un exigente ejercicio dramático, pues los actores deben actuar en un escenario que se supone en completa oscuridad y donde surgen diversas posibilidades de equívoco y de licencia. Dirige el montaje Humberto Duvauchelle.

"Las Caribes", artistas disputados.

# Pugna por Actuación de "Los Caribes"

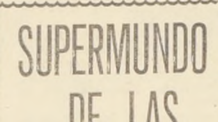
Se encuentra en tramitación la venida del famoso conjunto mexicano "Los Caribes" que actualmente actúa con gran éxito en Alemania. "Los Caribes", a quienes algunos consideran superiores a "Los Panchos", han recorrido todo el mundo desde hace más de una década, cuentan a su haber con innumerables grabaciones, han participado en numerosas películas y han sido artistas de "primo cartello" en todos los escenarios donde se han presentado. La venida de "Los Caribes" a Chile vendría a enriquecer la temporada de variedades en el presente año; sin embargo, sus actuaciones entre nosotros se encuentran dificultadas por un hecho paradojal y casi increíble. La contratación de este conjunto es disputada por varios empresarios y mientras no se llega a acuerdo sobre quién será su auspiciador entre nosotros, la artificial **impasse** paraliza las posibilidades de actuación de estos artistas. Sería bueno que se llegara pronto a un acuerdo para que pudiéramos escuchar a uno de los mejores conjuntos de la canción melódica latinoamericana.

## BALLET "AUCAMAN" TRIUNFO EN TALCA

Las presentaciones del Ballet Folklórico Aucamán, de nuestra capital, realizadas el sábado y el domingo pasados en la ciudad de Talca constituyeron un éxito de público y aplausos. Raúl Trujillo, director musical de este conjunto auspiciado por el Ministerio de Educación, nos declaró: "Quedó gente fuera del teatro, que no pudo entrar y nos pidieron que regresáramos pronto". Fue una grata experiencia para los bailarines, cantantes y músicos instrumentales que integran este conjunto.



**Ulises, el mitológico personaje, ha navegado los mares y los siglos. Ultimamente, cerca del Pacífico viajaba en un yate. Al yate saltó Anna Geirsdottir, y Ulises, al verla, casi se cae al agua: "Justo lo que me faltaba: ¡una sirena en el barco! ¡Ya no vuelvo más a casa!"**





## SUPERMUNDO DE LAS ESTRELLAS

NUEVA YORK, (EFE). — Nancy Sinatra, que está haciendo su agosto con la grabación de discos, acaba de ser contratada por la Paramount para hacer una película. Cobrará 100 mil dólares por una breve actuación. — Jane Fonda es una de las actrices más cotizadas. — La gira de Frank Sinatra con 11 actuaciones en siete días y 12 horas de trabajo, le ha reportado la bonita suma de 1.172.565 dólares. — Marlene Dietrich va a actuar en Nueva York. Debutará en el Teatro Lunt-Fontaine en el otoño próximo y cobrará 30.000 dólares semanales. — "Benjamín", una comedia ante las cámaras en París, ha sido adquirida para su distribución por la "Paramount Pictures". En la película actúan Michele Morgan, Catherine Deneuve, Pierre Clementi y Michel Piccoli.

# Preseleccionan Films para "El León de Oro"

VENECIA (Inter Press Service).— La comisión que selecciona los films para el "Festival Internacional del Cine" en Venecia, está trabajando desde hace tiempo, examinando un promedio de cinco a seis films por día. La comisión divide los films preseleccionados en grupos: aquellos admisibles al concurso por el León de Oro (que no serán más de dieciséis). Y los otros, que participarán en las sesiones informativas del mediodía (en este grupo están comprendidos también los films más significativos presentados en otros festivales realizados durante el año y los films presentados fuera de concurso), como así también, aquellos que concurrirán al primer "Primera Abora-Ciudad de Venecia".

El programa oficial de la "Muestra del Cine de Venecia" (este año llegará a su edición vigésimoctava), será publicado los próximos días. Pero desde ahora se puede delinear una lista de títulos entre los cuales se elegirán los films que se presentarán a la crítica y al público de la muestra. Por Italia son candidatos el film de Luchino Visconti "El Extranjero" (basado en la novela homónima de Marcel Camus), con Marcelo Mastroianni y Anna Karina; el film del joven director Marco Bellochio (revelado hace dos años con el film "I Pugni in Tasca"), "La Cina e Vicina"; después "Il Padre de Familia", de Nanni Luv, con Leslie Caron, Nino Manfredi y Ugo Tognazzi, y, finalmente, "Edipo" (transcripción cinematográfica en clave moderna de la tragedia de Sófocles "Edipo Rey"), del escritor - ensayista-director, Pier Paolo Pasolini, que tiene como principal intérprete femenina a Silvana Mangano, y entre los intérpretes masculinos al "leader" del "Living Theatre", Julian Beck.

Por Francia están en lista los siguientes films: "Belle de Jour", de Louis Bunuel, con Catherine Deneuve; "La Chinoise", de Jean Luc Goddard; "L'une ou L'autre", de René Allio, y "Playtime", de Jacques Tati (el creador del inolvidable Monsieur Hulot). Gran Bretaña ha enviado hasta ahora una sola película: "Our Mother's House", de Jack Playton, mientras se espera el arribo de varias otras, entre las cuales estará "Herostratus", de Don Levyn. En cuanto al nutrido muestrario llegado de los Estados Unidos, todavía no se ha tomado una decisión por parte de la comisión seleccionadora, la cual, por el contrario, pidió un notable número de películas a la Unión Soviética, las cuales aún no han sido enviadas. Entre éstas, "Las Estrellas del Día", de Talankin; "Andrea Rubluov", de Tarkovski; "Lluvia de Julio", de Kuziev; "La Arena", de Samsonov; "En la Ciudad de S.", de Kheifitz, y "Listopad", de Yosseliani.

Por parte de España, se dan los nombres de dos films: "Ese matrimonio informal", de Luis Berlangan, y "Peppermint Frappé", de Carlos Saura. Del resto, nada se conoce todavía. Mucha perplejidad ha causado la ausencia de "Vivre Pour Vivre" de Claude Lelouch, el director francés autor de la famosa "Un hombre y una mujer". En efecto, constituye una gran novedad que Francia haya renunciado a su derecho de presentar un film oficial, como el reglamento lo señala, a aquellos países (entre ellos, Francia) que tengan una producción particularmente calificada. Hace tres años, los EE. UU., renunciaron también a ejercer el mismo derecho.



Los viejos y jóvenes tercios se unen para dar la lucha en el Sindicato de ... En el grabado, de izquierda a derecha, Oscar Cisternas, Mario Rebolledo, Rub... Andrés Gallo y Héctor Lillo.

# Efervescencia Grem... en Sindicato de Acto...

Gran efervescencia existe actualmente en el gremio de los artistas de teatro, radio, televisión, y variedades, que integran el Sindicato de Actores. Después de muchas dilaciones, por fin se ha fijado una fecha que puede ser histórica: el 11 de agosto se realizará la elección de la nueva directiva.

¿Soplarán aires nuevos en la institución? ¿Surgirá un sindicato fuerte, renovado y unido? ¿Estarán los miembros del sindicato al servicio de una directiva burocrática o tendrán una directiva que se ponga al servicio obligatorio —y no por favor— de sus representados?

Estas y otras cuestiones se ponen en estos días en el tapete de la discusión. Frente a esas cuestiones y a esa fecha ha surgido un equipo que reúne viejos y jóvenes tercios del Sindicato, con un programa concreto.

El equipo está integrado por Rubén Unda, Oscar Cisterna, Andrés Gallo, Héctor Lillo, Mario Rebolledo. Sus puntos programáticos, en síntesis, son los siguientes:

—Más trabajo para los artistas.

—Más ayuda y previsión para todos.

—Mejor dis... trabajo existen...

—El trabajo ... tas para los p...

—Finanzas q... ramente y sin ... compromiso.

—Leyes que ... se cumplan.

—El arte e... educación para ...

—El artista ... jador especial ... reconocerlo com...

—La federaci... táculo es unión ... hace la fuerza.

—Un director... los artistas.

# Locutores y Controles Radi... Irían a la Huelga el Viernes

Problemas que se venían acumulando durante los últimos meses en la radiotelefonía nacional hicieron crisis el pasado lunes en la noche cuando el Sindicato de Locutores y Controles acordó ir a la huelga legal en todo el territorio a partir del próximo viernes 11 en caso de que hasta esa fecha no se hubiera llegado a un acuerdo satisfactorio para sus reivindicaciones laborales. La huelga fue votada por la unanimidad de los asistentes a la reunión y se mantendría por un plazo indefinido. La situación, como puede apreciarse, amenaza con dejar al país privado de los servicios radiales en el breve plazo de una semana. Se espera que desde aquí hasta esa fecha los sindicat... tores y controles ... un acuerdo ... con los direct... ARCHI.

El estreno de hoy:

## ICTUS PRESENTA "HU... PARA GENTE EN S...

El Conjunto Teatral ICTUS que ha sabido despertar el interés por el teatro de vanguardia experimental, en mayor grado que varios conjuntos universitarios, lanza otro de sus estrenos incógnitos. Hoy se inicia una temporada de treinta funciones de "Humor para gente en serio", una serie de sketchs, preparados por Alejandro Sieveking, dramaturgo, y Luis Poirot, director, basados en los chistes del humorista norteamericano Pfeiffer, de quien se tienen pocos antecedentes personales, pero cuyos personajes inspiran un sentimiento de "ternura y angustia", según Luis Poirot.

En este programa experimental intervienen conocidas figuras de nuestro medio artístico. Se encuentran Héctor Noguera, destacado por sus actuaciones en el Teatro de Ensayo; Marcelo Romo, intérprete de "Romeo", en la producción del ITUCH de la tragedia de Shakespeare; Luis Melo, uno de los elementos destacados del grupo ATEVA, de Valparaíso; Patricia Guzmán, joven intérprete de obras en diversas compañías y últimamente integrante del reparto de "Libertad, Libertad"; Ana Reeves, egresada de la Academia de Teatro de la U. Católica, con magnif... dentes; Consuelo ... destacada intérp...

PATRICIA GU...

Mientras se c... serie de funcione... para gente en se... co habitual del ... para el estreno ... Fiaca", del dra... gentino recién e... Buenos Aires, p... ledón.

# En Marcha el "Fest... Latino de la Canc...

Para la primera semana de abril de 1968, en Buenos Aires tendrá lugar el "PRIMER FESTIVAL LATINO DE LA CANCION", donde participarán 20 países de diferentes lugares del mundo. Dos artistas representarán a cada nación, y ellos tendrán la tarea de presentar dos temas —cada uno— creados por autores de la misma nacionalidad.

El organizador de este gran festival, Piero Bonino, estuvo la semana pasada tres días en Chile para ponerse en contacto con las figuras que representarán a nuestro país en aquel certamen musical.

Alfredo Barra, Jefe de Publicidad del Sell... el periodista el... misión, y Edmu... fe de Progra... Cooperativa), f... disciockey inv... to a los artis... rán a defender ... nuestros en ... ninguno de ell... cretado, debido ... Bonino tuvo q... bo a La Paz ... Acapulco, de ... itinerario tra... todos modos, ... quedó encargad... nar a las figur... tores que dirán ... día de la ina... "PRIMER FEST... NO DE LA CA...